



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES  
Y PATRIMONIO CULTURAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DE ESPAÑA

## CATÁLOGO DE FAROS CON VALOR PATRIMONIAL DE ESPAÑA



*Santiago Sánchez Beitia (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián UPV/EHU),  
con textos y documentación gráfica de Puertos del Estado*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Instituto del Patrimonio Cultural de España  
Madrid, 2017

© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Instituto del Patrimonio Cultural de España.  
Madrid

Título:  
Catálogo de faros con valor patrimonial de España

Autor:  
Santiago Sánchez Beitia (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián UPV/EHU),  
con la colaboración de Marek Grzeszczyk (estudiante de postgrado de la UPV/EHU)  
con textos y documentación gráfica de Puertos del Estado

Fecha:  
Febrero 2017

# MEMORIA DEL CATÁLOGO DE FAROS CON VALOR PATRIMONIAL DE ESPAÑA

*Santiago Sánchez Beitia (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián UPV/EHU,  
con la colaboración de Marek Grzeszczyk (estudiante de postgrado de la UPV/EHU)  
y con textos y documentación gráfica de Puertos del Estado  
Febrero de 2017*

## **Índice**

- 1.- Aspectos básicos conceptuales: el Faro como Bien Industrial (Pág. 2)**
- 2.- Breves notas históricas y creación de la Comisión de Faros (Pág. 7)**
- 3.- Acerca de la tecnología inicial. Conceptos básicos (Pág. 9)**
- 4.- El Primer Plan de Alumbrado Marítimo de las Costas (Pág. 14)**
- 5.- Los sucesivos Planes de ayuda a la navegación marítima (Pág. 19)**
- 6.- El Operador, Torreo o Farero (Pág. 25)**
- 7.- La Arquitectura; Tipología constructiva y organización (Pág. 27)**
  - 7.1 Detalles constructivos (Pág. 27)**
  - 7.2 Materiales (Pág. 32)**
  - 7.3 Detalles compositivos (Pág. 33)**
  - 7.4 Organización de la Torre (Pág. 39)**
- 8.- Aprovechamiento del Faro: Otras señalizaciones y funciones (Pág. 41)**
- 9.- Apuntes para una valoración de los Faros como elementos del Patrimonio Industrial (Pág. 43)**
- 10.- Catálogo de Faros con Valor Patrimonial de España (Pág. 48)**

## **Agradecimientos y Referencias (Pág. 56)**

### **ANEXO I Conceptos de Iluminación. Conceptos de Óptica Geométrica (Pág. 57)**

### **ANEXO II Contenido del trabajo en relación con los criterios de adjudicación (Pág. 70)**

### **ANEXO III Fichas de los Faros de España considerados con Valor Patrimonial (Pág. 73)**

**Páginas de "1 (Anexo III)" a "43 (Anexo III)": Faros del País Vasco**

**Páginas de "44 (Anexo III)" a "69 (Anexo III)": Faros de Cantabria**

**Páginas de "70 (Anexo III)" a "111 (Anexo III)": Faros de Asturias**

**Páginas de "112 (Anexo III)" a "189 (Anexo III)": Faros de Galicia**

**Páginas de "190 (Anexo III)" a "269 (Anexo III)": Faros de Andalucía**

**Páginas de "270 (Anexo III)" a "275 (Anexo III)": Faros de Ceuta**

**Páginas de "276 (Anexo III)" a "286 (Anexo III)": Faros de Melilla**

**Páginas de "287 (Anexo III)" a "301 (Anexo III)": Faros de Murcia**

**Páginas de "302 (Anexo III)" a "355 (Anexo III)": Faros de Valencia**

**Páginas de "356 (Anexo III)" a "414 (Anexo III)": Faros de Cataluña**

**Páginas de "415 (Anexo III)" a "494 (Anexo III)": Faros de las Islas Canarias**

**Páginas de "495 (Anexo III)" a "615 (Anexo III)": Faros de las Islas Baleares**

## 1.- Aspectos básicos conceptuales: el Faro como Bien Industrial

El Faro se podría definir como una “fábrica” productora de iluminación de tal manera que el observador, a varias millas náuticas de distancia, lo identifique de un modo inequívoco. El navegante observará una luz puntual que aparece y desaparece, a intervalos determinados, con una cadencia característica de cada Faro. La función primordial, y razón inicial de su existencia, es producir una señal luminosa por lo que los componentes básicos de la “fábrica” son la lámpara, el sistema de amplificación de la luz (la óptica) y el sistema de identificación (elementos giratorios o destelladores). Todo ello, el contenido, está colocado en la cúspide (linterna) de una torre variable en altura de un faro a otro, al servicio de los componentes básicos mencionados. Los operarios (los Torreros o Fareros) debían atender su “fábrica” durante las 24 horas del día por lo que debían vivir en ella, razón por la que el Faro debía incluir viviendas a su disposición. El sistema de iluminación debía estar en perfecto estado de mantenimiento para entrar en funcionamiento al descender la iluminación natural. La torre y las viviendas de los Torreros, el continente, forman parte del Faro. Los constructores de Faros, generalmente Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, prestaban especial atención a la Torre, lugar donde se ubica el sistema de iluminación. Las edificaciones anexas destinadas al uso de los operarios, estaban proyectadas de acuerdo con ideas compositivas arquitectónicas del conjunto, según modelos de la época establecidos de antemano. Su distribución interior condicionaba la vida del operario. En los escritos sobre la historia de los Faros, apenas se presta atención a las modificaciones o alteraciones de estas dependencias. Es prácticamente irrelevante y no merece reseña alguna salvo en casos muy excepcionales. Sin embargo, las torres apenas se modificaban, se construían con apreciable calidad y sólo se modificaban si mejoraba la iluminación producida por la “fábrica”. Sus modificaciones, recrecidos y sustituciones se mencionan con la fecha exacta. Es curioso observar que en los escritos del personal portuario sobre Faros, se habla de “encendido del Faro” para referirse a su fecha de entrada en funcionamiento; no se habla de “inauguración”, término empleado en edificación u obra civil. La diferencia de léxico pone de manifiesto el orden de prioridades del Faro. Por otra parte, la torre y la vivienda se encuentran adosadas con un acceso específico de comunicación entre ellas. La sensación que produce al visitante es que el operario abandona su vivienda para ir a su lugar de trabajo que se encuentra detrás de la puerta de salida de su domicilio. Esta reflexión es válida si el acceso a la Torre se realiza a través de patio. En ocasiones, incluso la zona de trabajo invade la de vivienda puesto que en ella se encuentran un despacho, pequeños talleres de fontanería, de mecánica o de electricidad para atención del mantenimiento del Faro. Éste debe producir iluminación todos los días del año obligatoriamente. En los días de niebla o de bruma densa, el Torrero debía además accionar señales sonoras, durante las 24 horas del día, que sustituían a las señales luminosas características del Faro. Era una profesión que ocupaba todas las horas del día.

El Faro está compuesto por tanto por lámparas, lentes o espejos, maquinaria de giro o destello y por construcciones, torres y viviendas, al servicio de los anteriores. Siempre incluye un aljibe y, generalmente, pequeñas construcciones aisladas a modo de almacén. Cumple con todos los conceptos que definen al Patrimonio Industrial.

Según constan en los documentos del Instituto del Patrimonio Cultural de España (en adelante IPCE), los conceptos de Patrimonio Industrial son los siguientes:

*“Se entiende por patrimonio industrial el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la revolución industrial.*

*Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico.*

*El patrimonio industrial dispone de una metodología propia de carácter interdisciplinar que se denomina Arqueología Industrial. Esta disciplina científica estudia y pone en valor los vestigios materiales e inmateriales como testimonios históricos de los procesos productivos. Su estudio nos aproxima a una mejor comprensión de las estructuras y los procesos que han generado el desarrollo de las sociedades técnico-industriales, sus fuentes de energía, sus lugares y espacios de trabajo, su organización productiva y su forma de responder a una economía basada en la mecanización de los procesos productivos.” (sic)*

El propio Plan Nacional de Patrimonio Industrial identifica diversas Categorías para el Patrimonio Industrial. Son las siguientes:

*“Se considera Bien Industrial cada uno de los elementos o conjuntos que componen el Patrimonio Industrial, pudiéndose distinguir entre bienes inmuebles, muebles e inmateriales. Entre los bienes inmuebles se pueden diferenciar cuatro tipos:*

*1.- Elementos industriales: por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes, pero que por su valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc., sean testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican.*

*2.- Conjuntos industriales en los que se conservan los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, constituyen una muestra coherente y representativa de una determinada actividad industrial, como es, por ejemplo, una factoría.*

*3.- Paisajes industriales, son de carácter evolutivo y en ellos se conservan en el territorio las componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales, constituyendo un escenario privilegiado para la observación de las transformaciones y los usos que las sociedades han hecho de sus recursos.*

*4.- Sistemas y redes industriales para el transporte del agua, energía, mercancías, viajeros, comunicaciones, etc., que constituyan por su articulación compleja y sus valores patrimoniales un testimonio material de la ordenación territorial, de la movilidad de personas, ideas o mercancías o del arte de construir la obra pública del periodo contemporáneo.*

*Entre los bienes muebles se pueden diferenciar cuatro tipos:*

- 1.- *Artefactos, compuestos por mecanismos destinados a la obtención, transformación y conducción de sustancias, a la producción de energía o al transporte y a la comunicación.*
- 2.- *Utillajes, herramientas necesarias para el desempeño de los procedimientos técnicos asociados a las actividades económicas.*
- 3.- *Mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo. Se incluyen también los bienes de equipamiento mueble de los espacios de residencia, gestión, asistencial o de ocio relacionados con los establecimientos industriales, vestimentas...*
- 4.- *Archivos, están compuestos por los documentos escritos o iconográficos generados por las actividades económicas y las relaciones industriales. Se incluyen en este apartado los fondos bibliográficos relacionados con la cultura del trabajo. El registro de las fuentes orales y visuales se considera prioritario debido su fragilidad y peligro de desaparición.*

*Entre los bienes inmateriales se encuentran:*

*Entidades de memoria de industria, aquellos testimonios, instituciones o colecciones unitarias que por su relevancia suponen parte integral de la memoria histórica asociada a un sistema de trabajo, disciplina científica o actividad investigadora relacionada con la Cultura del Trabajo.”*  
(sic)

Al respecto, el IPCE tiene establecidos un conjunto de Planes Nacionales cuya definición se transcribe a continuación:

*“Los planes nacionales de patrimonio cultural son instrumentos de gestión del patrimonio, compartidos por las diversas administraciones y con participación de otras entidades públicas o privadas. Su objetivo es el desarrollo de criterios y métodos compartidos y una programación coordinada de actividades en función de las necesidades del patrimonio, que incluye actuaciones de protección, conservación, restauración, investigación, documentación, formación y difusión.*

*Los planes nacionales constituyen de esta forma, una base informativa para tomar decisiones, establecen una metodología compartida de actuación y fijan prioridades en función de las necesidades del patrimonio, con el objetivo último de proteger y conservar los bienes culturales.”* (sic)

Por último, esta Memoria es el resultado del encargo realizado por el IPCE denominado “Catálogo de los Faros con valor Patrimonio de España”. El Trabajo está adjudicado a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para ser realizado por Santiago Sánchez Beitia, y su equipo de trabajo, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Donostia-San Sebastián. Se enmarca dentro del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, cuyo texto completo se puede consultar en la dirección web:

<http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/textos-planes-nacionales.html>

En España existen 191 “fábricas” distintas entre sí, cumpliendo actualmente su función, insustituible a pesar de los adelantos tecnológicos del presente siglo XXI. Es el Patrimonio Industrial por antonomasia puesto que contiene bienes inmuebles, muebles e inmateriales. Es decir el Faro contiene todos los elementos que constituyen lo que el IPCE define como Bien Industrial. Se diferencia, con respecto a otros elementos considerados como Patrimonio Industrial, en que para su catalogación es

preciso contemplar los componentes tecnológicos, los elementos constructivos y el impacto que han producido en la sociedad, todo ello en funcionamiento y a pleno rendimiento. Los primeros son consecuencia de avances tecnológicos de principios del siglo XIX, vigentes hoy en día. Los segundos son, en ocasiones, verdaderos alardes por su osadía; el solar se encuentra en muchas ocasiones en zonas que incluso hoy en día una edificación en él sería un auténtico reto. Es habitual encontrar faros en ladera a 100 metros sobre el nivel del mar con accesos escarpados. El Faro ha tenido y tiene una capital influencia sobre el desarrollo económico de España (ver Apartado 9). En muchas ocasiones se colocaban a petición de diversos colectivos locales bien porque se precisaba señalar un puerto, lugar de intercambio de mercancías, o bien para señalar accidentes orográficos que ayudaban a la navegación, favoreciendo la exportación de productos o materias primas (minería y cantería fundamentalmente) de la zona. En otras ocasiones, eran los países europeos (Francia e Inglaterra en la mayor parte de los casos) quienes reclamaban la instalación de faros para proteger a sus flotas mercantes en las derrotas por las costas españolas. Se dispone de datos económicos que permiten cuantificar el impacto de los puertos y de la navegación en España sobre la economía nacional, a lo largo de los años (Ver Apartado 9). El primer plan de faros de España se concibió a mediados del siglo XIX, coincidente con la llegada a España de la “Revolución Industrial”, iniciada en el Reino Unido a finales del siglo anterior. Como se menciona en un apartado posterior, los avances tecnológicos de esa época facilitan la construcción de una incipiente maquinaria, que rápidamente evoluciona mejorando sus prestaciones. Los Faros acogen esta nueva tecnología, propiciando la construcción de un elevado número de ellos. Antes de mediados del XIX, ya se menciona en los tratados de historia la existencia de torreones de señalización de puertos y accidentes orográficos mediante hogueras y lámparas primitivas (fanales). Era una necesidad de los navegantes y de las poblaciones costeras que se vio empujada por el despegue económico de la revolución industrial. Nos encontramos, por tanto, con otro “valor” del Faro; su contribución al progreso de la economía y en consecuencia al bienestar de la sociedad.

Todo lo dicho hasta ahora está incompleto. Toda “fábrica” necesita operarios, Torreros, el componente humano que hace funcionar el sistema de producción en su conjunto. Como en todo centro de producción, el operario, torrero en nuestro caso, es parte insustituible del Faro. La vinculación con su centro de trabajo era total puesto que vivía en él, soportando los sucesos que acontecían en el lugar. Existe una gran cantidad de bibliografía recordando naufragios, grandes temporales, etc..., en la que se hace mención al rol jugado por ellos. Faro y Torrero formaban una unidad, impensable uno sin el otro. Cada noche antes del encendido, todos los torreros sin excepción debían estar en el faro y los permisos para ausentarse debían estar muy justificados. Las provisiones y los alimentos les llegaban por medio de un abastecedor contratado por el Estado, generalmente una vez a la semana. Ellos no podían alejarse de su centro de trabajo ya que tenían que estar de regreso a la hora del encendido. La automatización de los faros ha derivado en que la profesión está en proceso de extinción. No obstante, queda la memoria de su concurso imprescindible en la historia de los faros y de su evolución hasta nuestros días.



El Torrero, Farero o Técnico de Señalizaciones Marítimas tenía, entre sus funciones, la obligación de cumplimentar diariamente tres tipos de “libros”. El Libro de Servicio, el Libro de Comunicaciones y el Libro de Órdenes, donde se reflejaba, de modo manuscrito, las contingencias diarias del servicio, un resumen del contenido de la correspondencia intercambiada con los encargados superiores, las sustituciones o reparaciones efectuadas en el Faro e incluso un reducido parte meteorológico. Esta documentación escrita constituye un Valor Documental añadido al arquitectónico, tecnológico y social, anteriormente mencionados.

Los Faros, por su propia función, se ubican en zonas extremas de frontera entre la mar y la tierra. Son zonas de gran valor paisajístico donde la naturaleza se expresa de modo contundente. Desde nuestra perspectiva actual, comprometidos con la tarea de preservar los Faros de las costas españolas, el enclave geográfico constituirá un valor añadido para cuantificar su calidad.

Como se intenta plasmar en este documento, la singularidad del Faro se manifiesta en que es un Patrimonio activo que corre un serio peligro de desnaturalización si no se establece algún tipo de protección. Se trata de “fábricas” en activo. Sólo si el Faro cumple su función posee un valor como Bien Industrial. Un Faro inactivo contiene muy poco “valor”; la estructura (torre y viviendas) y la organización constructiva, como se detalla en un apartado posterior, responden a unas tipologías muy bien definidas que, salvo casos excepcionales, sólo tienen un “valor” arquitectónico elevado si están en uso. El elemento constructivo que identifica visualmente el Faro es la torre y es ésta la que requiere un elevado esfuerzo constructivo. Los elementos que generan la iluminación (lámparas, mecanismo de giro o destello y óptica) se convierten en piezas de museo si no están en activo. Permítaseme un ejemplo. Una lámpara de aceite de oliva de un faro del año 1860 puede resultar interesante de observar en un museo. Si observamos cien de esas lámparas idénticas en un mismo museo o en otros tantos museos, la visita es menos atractiva. Son elementos desconectados de su linterna que han perdido su función; son objetos colocados en una vitrina para ser expuestos en un centro de interpretación. Si la linterna donde se ubicaba la lámpara, seguimos con el ejemplo, está inactiva y todo el sistema de iluminación ha sido desmantelado, la desolación que se percibe es dramática. El Faro entonces no tiene valor alguno; no produce atractivo e incluso genera una sensación desoladora. Queda sólo como “memoria” que será efímera. Es una infraestructura cuyo destino será la desaparición tras un período en ruina, más o menos largo. A diferencia de un conjunto arquitectónico que en sí mismo puede ser un museo visitable, diferente a otros de su mismo reconocimiento, el Faro no posee esta característica. Resaltemos este concepto: sólo un Faro en activo posee un valor como elemento del Patrimonio Industrial (Bien Industrial). En este caso, es indiferente, en principio, si el Faro activo emplea tecnología de última generación o conserva tecnología de los siglos XIX ó XX. La cuestión clave es que esté en funcionamiento, cumpliendo la función para la que fue erigido. Únicamente desde el uso y su utilidad se puede apreciar y preservar. El Faro no puede derivar en algo similar a las máquinas de vapor que se ponen en circulación los fines de semana, en los museos ferroviarios existentes en Europa.

## 2.- Breves notas históricas y creación de la Comisión de Faros

Los Faros, tal y como hoy en día los conocemos, tienen su origen en el período comprendido entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX. Varios hitos contribuyen a la gestación de las redes de ayudas a la navegación marítima en Europa [1]. Las corrientes liberales y la desaparición a dura penas de la monarquía absolutista, socializan los avances tecnológicos restringidos hasta entonces dentro de asociaciones gremiales, celosas de su conocimiento. Los avances tecnológicos permiten generar lámparas y luminarias cada vez más sofisticadas, sustituyendo a llamas de carbón, leña o brea y láminas metálicas cóncavas, respectivamente. Estos avances se originan fundamentalmente en Inglaterra y Francia. Poco después comienza a aparecer en el escenario internacional los Estados Unidos de América, como potencia emergente. Con un apreciable retraso, dichos avances se importan desde España coincidiendo con la etapa de la Ilustración a partir de la cuarta década del XIX. En la época mencionada, la navegación adquiere un impulso desconocido hasta entonces debido al drástico aumento del comercio con América, Asia y Filipinas, propiciado por la navegación a vapor que convive unos pocos años con el impulso a vela, hasta la desaparición de éste. Las ayudas a la navegación marítima había sido una cuestión de gestores locales, de asociaciones de mercaderes, de estamentos militares y/o de organizaciones humanitarias para el auxilio de naufragios (p.e. la Trinity House en Inglaterra). Con el impulso de la organización de una administración estatal moderna, precursora de la que conocemos hoy en día, se asume la necesidad de generar en los estados más avanzados una red de ayudas a la navegación marítima. La creación de una administración estatal, sustituyendo a la organización de las monarquías absolutistas, en España se inicia en el año 1835 con la presidencia de gobierno del liberal Dn. Juan Álvarez Mendizábal. Los fondos económicos obtenidos con la desamortización contribuyen a impulsar la nueva organización del estado que contemplaba la centralización de aquellas obras públicas consideradas de interés general, como desde el primer momento se clasificaron los faros. En España se acogió el modelo francés en toda sus facetas, tanto en la distribución territorial administrativa (la creación de las provincias en 1840 tal y como hoy la conocemos) como en la generación de nuevos organismos centralizados y más concretamente, en lo referente a la creación de una red de ayudas a la navegación marítima.

La primera disposición legal de atribución de los faros al Estado se encuentra en la Ley de Presupuestos de 26 de mayo de 1835 que encomendaba al *Ministerio de lo Interior* (sic), la dirección y conservación de faros y puertos dependientes hasta entonces, en lo facultativo, del de Marina. La incipiente gestación del Ministerio o Dirección General de Obras Públicas priorizó la señalización marítima, considerada como la obra pública por excelencia. Bajo la regencia de Dn. Baldomero Espartero, se dictó la Orden de 4 de enero de 1842 por la que se creó la Comisión de Faros de España. La citada Orden se transcribe íntegramente a continuación.

*“Ministerio de la Gobernación de la Península, Negociado nº 14. Enterado el Regente del Reino de la consulta elevada por V.S. en 29 de Diciembre próximo pasado, proponiendo la creación de una Comisión de Faros, S.A. ha tenido a bien resolver:*

*1º. Que a las inmediatas órdenes de esa Dirección general se forme una Comisión de Faros, compuesta de Ingenieros de grado superior del Cuerpo de Caminos y de oficiales de igual categoría de la Armada, los cuales desempeñarán este cargo honorífico sin más emolumento que el sueldo que disfruten por sus empleos.*

*2º. Que se ocupe la expresada Comisión en la redacción de la estadística de nuestro alumbrado marítimo; en la discusión y propuesta del sistema que deba seguirse en el establecimiento, construcción, iluminación y servicio de los Faros de España y de sus posesiones de Ultramar para conseguir su mejora y uniformidad con vista de los adelantamientos que se han hecho en otras naciones; y en todo lo demás relativo a este ramo del servicio que disponga esa Dirección General.*

*3º. Que por el Ministerio de Hacienda se faciliten estados y relaciones de todos los arbitrios e impuestos que se cobran con el título de Faro, Fanal o Linterna, con el rendimiento anual y el producto que han tenido en el último quinquenio; expresando el tanto y clase de cada impuesto y la autoridad o corporación a quien se entrega, lo que con esta fecha se pone en conocimiento de aquel Ministerio.*

*4º. Que dicha Comisión se componga del Inspector general de Ingenieros de Caminos D. Juan Subercase, como Presidente; los Subinspectores del mismo Cuerpo D. José García Otero y D. Baltasar Hernández, y dos oficiales de la Armada, como vocales, y que se faculte a Sres. para que nombre para Secretario a un Ingeniero de la clase de primeros o segundos, pero con la precisa condición que ha de ser uno de los que por su destino tenga que residir en Madrid.*

*5º. Finalmente, que se diga al Ministerio de Marina que si por parte del mismo no hay en ello inconveniente, convendrá se nombre para vocales de dicha Comisión al Brigadier de la Armada D. Agustín Bocalan y al Capitán de Navío D. Baltasar Vallarino, que V.S. propone.*

*De orden de S.A. lo digo a Sres. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V.S. m.a. Madrid 4 de Enero de 1.842. Infante.  
Sr. Director General de Caminos.” (sic)*

Definitivamente, los miembros de la primera Comisión de Faros, según Orden del 22 de febrero de 1842, fueron los siguientes:

**Presidente:** Juan Subercase

**Vocales:** Agustín Bocalán, José García Otero, Baltasar Vallarino y Baltasar Hernández

**Secretario:** Toribio de Areitio

Estos seis miembros poseían una elevada cualificación, proviniendo de la formación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (durante una corta época se incluyó el término “de Faros”), titulación fundada en 1799 como espejo de la de “pont et chaussées”, creada en Francia unos años antes. Únicamente el secretario poseía una formación en Arquitectura y todos ellos aportaban una gran experiencia en navegación civil o militar.

En la actualidad, la Comisión de Faros sigue con sus atribuciones tal y como se indica en el preámbulo de la Orden Ministerial de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de 27 de febrero de 1996, actualmente en vigor, que dice así:

*“La Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, determinada en su artículo 25 los objetivos generales de Puertos del Estado, figurando entre ellos la de planificación, coordinación y control del sistema de señalización marítima español. La citada ley, en el mismo artículo, establece también que la coordinación en materia de señalización marítima se llevará a cabo a través de la Comisión de Faros, cuya estructura y funcionamiento se determinará por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.....”* (sic)

### 3.- Acerca de la tecnología inicial. Conceptos básicos

Durante siglos y hasta el final del XVIII, los Faros se iluminaban mediante fuego, generado por carbón o leña, confinado en la parte superior de las torres. En ocasiones se empleaba mechas embreadas o lámparas de aceite protegidas por linternas. Un primer avance tecnológico se produjo mediante el empleo de placas metálicas semiesféricas para potenciar la luz en reflexión, creando las primeras iluminaciones catóptricas (iluminación en reflexión). La reflexión en haces paralelos se produce cuando la lámpara o mecha se coloca en el denominado Foco del espejo. Este tipo de iluminación era muy poco eficiente debido, entre otras causas, a la afectación salina sobre el pulido de las placas reflectoras. Poco después, Joseph Teulére sustituyó las placas semiesféricas de metal por espejos parabólicos dispuestos de modo cóncavo con respecto al punto de posición de la lámpara o Foco del espejo (Figura 1). Ésta también fue sustituida por una de aceite de doble ventilación inventada por Aimé Argand. Para repartir la luz en todas las direcciones, Teulére hacía girar los espejos alrededor de la lámpara colocada en el centro de rotación. Este sistema conseguía iluminación constante en todos los azimuts. El primer dispositivo de destellos consistió en disponer tres lámparas en los vértices de un triángulo equilátero, haciendo girar todo el conjunto respecto un eje vertical, manteniendo fijo el reflector. Este sistema, con los espejos dispuestos en forma convexa respecto al centro del triángulo, se colocó por primera vez en el Faro de Marstrand en Suecia (ver **Anexo I**, sección Conceptos de Óptica Geométrica).

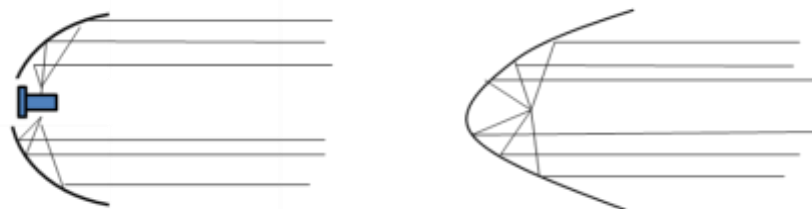


Figura 1. Iluminación por reflexión o catóptrica. La lámpara se coloca en el Foco del espejo

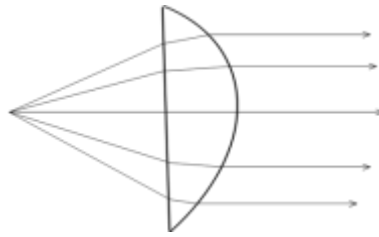


Figura 2. Iluminación por refracción a través de lentes (iluminación dióptrica)

La tecnología existente a finales del siglo XVIII hacía muy difícil la construcción de espejos de grandes diámetros de una sola pieza. De modo alternativo se propuso el empleo de lentes (Figura 2). La luz de una lámpara colocada en el Foco de la lente, se refractaba en rayos paralelos al eje de la lente. Rápidamente apareció un grave problema cuando se pretendía alcanzar elevadas distancias de señalización, ya que se requerían grandes tamaños de lentes. La tecnología de la época no era la apropiada para evitar aberraciones ópticas en lentes de una sola pieza. Georges de Buffon, propuso la construcción de lentes escalonadas, porciones concéntricas de una misma lente de gran abertura. Es el comienzo práctico de la iluminación dióptrica (refracción mediante lentes) posicionando la lámpara en el foco de una lente que refracta la luz al infinito (haces paralelos). Posteriormente, el marino francés Jean Charles de Borda retomó la idea de la lámpara de Argand, colocándola en el foco de un conjunto de lentes parabólicas. El sistema se colocó por primera vez en el Faro de Cordouan (Francia) en el año 1791. No obstante, el diseño y fabricación de estas lentes escalonadas no estaba perfectamente resuelto hasta que Augustin-Jean Fresnel (Figura 3) resolvió el problema en 1822, empleando como banco de pruebas ese mismo Faro bretón. El avance tecnológico, con respecto a la primera idea de Buffon de lente única pero diferentes diámetros, consistió en la fabricación separada de varios trozos de lentes concéntricas que se adherían posteriormente mediante diversos tipos de masillas de encolar. Este sistema permitía, además, corregir las aberraciones ópticas de una única lente. Por último, Fresnel consiguió mejorar el rendimiento de sus lentes, acoplando superficies reflectoras de tal modo que reflejaban la luz paralelamente (Figura 4) o lentes dispuestas de tal modo que aprovechaban el fenómeno de la Reflexión Total (ver **Anexo I**, [2] y [3]). Es la iluminación catadióptrica, en vigor hoy en día.

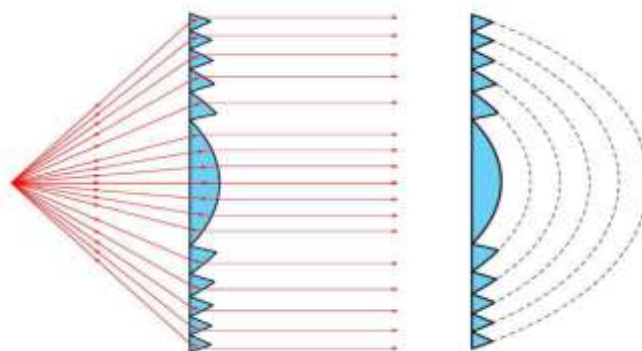


Figura 3. Lente de Fresnel (izquierda) fabricada a partir de porciones de lentes de distinto diámetro (derecha) con mismo foco [3].

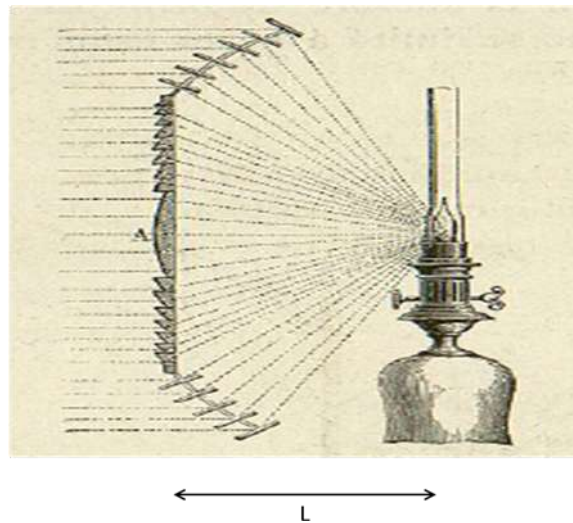


Figura 4. Camino de los rayos de luz en un sistema de lentes y espejos ideado por Augustin-Jean Fresnel (iluminación catadióptrica). La magnitud "L" es la Distancia Focal.

La tecnología de las lentes escalonadas se difundió rápidamente a las naciones más avanzadas, llegando a España en el año 1842. En cuanto a la calificación y categorización de las señales se siguió en España, como en tantas otras cosas, el modelo francés imperante entonces. Las lentes de Fresnel y, por tanto, los Faros se clasificaban en "órdenes" dependiendo del valor de la Distancia Focal "L" (Figura 4). Se distinguen seis órdenes desde el "primer orden" para  $L = 92$  centímetros (cm) hasta el "sexto orden" para  $L = 15$  centímetros (cm). La Intensidad Luminosa originada varía entre 110 candelas (cd) para los faros de "sexto orden" hasta las 40500 candelas (cd), para el de rango mayor. Estos niveles de Intensidad Luminosa generan un alcance de entre 6 y 18 millas náuticas (mn) sin tener en cuenta la absorción atmosférica.

Con objeto de comprender las magnitudes involucradas, en el **Anexo I** se definen brevemente las más interesantes desde el punto de vista de la iluminación [4].

Para las linternas existían dos modelos básicos: el sistema "francés", en el que la cúpula y el cupulino eran esféricos, los montantes verticales y la linterna descansaba sobre un torreón de fábrica y el sistema "inglés" donde la cúpula era cónica, el cupulino esférico-cilíndrico, los montantes inclinados y el zócalo metálico. En España, en general, prevaleció el sistema francés en los primeros faros. Ópticas, basamentos, máquinas de rotación y linternas configuraban conjuntos-tipo que se montaban en las torres por medio de un zócalo o torreón por cuyo exterior existía un balconcillo para la limpieza de los cristales. Los giros se producían mediante un mecanismo de pesas análogo al de los relojes de pared.

En cuanto al iluminante, es decir, el elemento básico para alimentar la luz, fue tradicionalmente en España el aceite de oliva durante las Edades Antigua, Media y Moderna y hasta en los primeros faros de 1847; a partir de 1870, y tras un completo estudio por la Comisión de Faros, se inicia la sustitución por el aceite mineral o parafina de Escocia para pasar, ya a finales del siglo XIX, a los petróleos refinados, al tiempo que se inicia el empleo de la energía eléctrica con lámparas de incandescencia

o de arco. Los importantes avances tecnológicos de Gustavo Dalen en Suecia a principios de dicho siglo propician la introducción del gas acetileno, cuyas instalaciones experimentan una gran difusión en la primera mitad del siglo XX, siendo más tarde la base de las automatizaciones de los grandes faros, que aprovechaban la presión del gas para producir el giro de las ópticas a partir del tercer tercio del siglo. El uso del petróleo prácticamente se abandona en el último cuarto del siglo XX, época en la que básicamente el iluminante es la energía eléctrica, de red o fotovoltaica, con una utilización cada vez menor del acetileno, hoy caído prácticamente en desuso.

El sistema de iluminación preexistente en el Plan de 1847 estaba constituido por placas reflectoras (denominadas reverberos) sobre un bloque giratorio o fijo. La lámpara podía estar acoplada a cada una de las placas o al conjunto de ellas. Los Faros de menor importancia contenían una placa parabólica de revolución, con forma tórica, abarcando iluminación en una amplia zona del horizonte (instalación denominada "sideral"). Estos sistemas desaparecen prácticamente con el Plan, adoptándose la solución de lentes de Fresnel apuntada anteriormente. Únicamente se mantendrán algunas instalaciones del tipo "sideral".

La clasificación en seis órdenes incluía implícitamente el carácter y categoría de todo el conjunto: óptica, basamento y máquina de relojería, y su linterna [5]. Únicamente era preciso definir, para cada orden, la apariencia luminosa y el color de la luz emitida u observada a distancia, tanto en ópticas giratorias como en fijas o de horizonte. Dada la necesidad de aprovechar al máximo la luz de las lámparas, en general las instalaciones tenían parte dióptrica y parte catadióptrica. En alguna instalación inicial se incluyó espejos o placas reflectoras combinadas con lentes.



*Figura 5. Óptica dióptrica catadióptrica para faro de 5º Orden (Fuente Puertos del Estado).*

El Plan de 1902 y su época de vigencia asociada dio lugar a algunas instalaciones peculiares bien por aprovechamiento de las ópticas anteriores, bien por la disposición de soluciones nuevas. En lo concerniente a las instalaciones, las exigencias del plan se concretaban básicamente en dos aspectos: eliminar las luces fijas y dar un ritmo más rápido a las de destellos también denominados "eclipses". Para conseguir lo primero se hubieron de variar los basamentos ya que el sistema en los primeros faros no

permitía la velocidad de giro que requería una apariencia más rápida. Por ello constituyó una gran innovación la generalización de las cubas de mercurio, es decir, recipientes de forma tórica rellenas de mercurio sobre los que flotaba la óptica, permitiendo mayor rapidez, suavidad y seguridad en el giro. Éste se conseguía mediante un sistema de relojería accionado por un peso que descendía por un canalón vertical, según una generatriz de la torre o del eje central, que se puede observar actualmente en muchas de ellas (Figura 6). Como se ha apuntado anteriormente, se trata de un mecanismo análogo al del reloj de pesas cuya eficiencia se mejora con la rotación sobre mercurio.

En los faros de menor importancia, sin variar la óptica, se introdujo un nuevo modelo de aparato de gran sencillez consistente en adicionar a la óptica de horizonte, que producía una luz fija, un juego de pantallas exteriores que al girar a su alrededor, producía una variación con unos "eclipses" o "guiños". Según la serie adoptada para la ocultación, definían la señal dándole una personalidad carente con la luz blanca anterior. En las nuevas instalaciones se adoptaron ya conjuntos de paneles asimétricos, con lo cual se enriquecieron las posibles apariencias al principio reducidas a señales con destellos equidistantes y variando tan sólo los períodos. La aparición en el mercado de las instalaciones Dalen (inventadas por Gustav Dalen en Suecia, merecedor de un Premio Nobel por dicho motivo) permitió a su vez la gran variedad de apariencias que, en función del destellador, podían dar las señales a que obedecían este tipo de aparatos para faros de pequeño alcance.



*Figura 6. Mecanismo de relojería para faros (izda. Faro de Punta Almina) y canalón central para el recorrido de las pesas (dcha. Faro de Sacratif).*



#### 4.- El Primer Plan de Alumbrado Marítimo de las Costas

*Nota del Autor. En los Apartados 4, 5 y 6 se reproducen, parcialmente, los conceptos que figuran en las publicaciones siguientes:*

1.- *Siglo y medio de la Comisión de Faros. Rafael Soler Gayá. 2006. Ed. Organismo Público Puertos del Estado, ISBN: 84-88975-54-6*

2.- *Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6*

3.- *Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9*

*En ocasiones, puede detectarse frases similares que dan coherencia a esta Memoria en su conjunto. Son tres obras de obligada lectura.*

Según el “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847, hasta este año existían 20 luces de señalización. Doce de ellas eran fijas ubicadas en Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián, Igueldo, Ceuta, Villajoyosa, El Grao de Valencia, El Cabañal, Salou, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca. Siete con instalaciones giratorias en Santander, La Coruña, Vigo, Cádiz, Tarifa, Málaga y Portopí y, por último, una, Sóller, con la torre construida pero que aún no se había encendido en ese año. Habían existido, además, algunos faros de la época romana o medieval, ya desaparecidos, de los que se tiene noticia por los historiadores y de algunos de los cuales quedaban vestigios o incluso planos o viñetas. Otros de aquellas épocas anteriores aún funcionan si bien sus torres o emplazamientos han variado. Al primer grupo corresponden las Torres del Oeste, también llamadas de Augusto, para la navegación de la ría de Arosa, la torre de Santo Tomás en Cambados, el faro de Lanzada entre las rías de Arosa y Martín, el Kaipionos Pyrgos, usado para abalizar los bajos de Salmedina, en Cádiz, y el faro de Pollentia, entre las bahías de Pollensa y Alcudia en Mallorca. Del segundo grupo permanecían la Torre de Hércules en La Coruña, la de San Sebastián en Cádiz y el faro de Porto Pí en Palma de Mallorca (Tabla 1). Es preciso apuntar que actualmente alguno de estos han desaparecido, han sido modificados totalmente o trasladados a zonas cercanas. Otros Faros existentes en esa época, que no se incluyen en la lista anterior, no se podían considerar estrictamente como tal por diversas razones (iluminación local en puertos, encendidos esporádicos, iluminación por hogueras, ...).

*Tabla 1. Faros existentes en el comienzo del Plan de 1847*

<b>Luz de señalización fija</b>	<b>Luz giratoria</b>	<b>Torre construida</b>
Fuenterrabía	Santander	Soller
Pasajes	La Coruña (Torre de Hércules de épocas anteriores)	
San Sebastián	Vigo	
Igueldo	Cádiz (Faro de San Sebastián de épocas anteriores)	
Ceuta	Tarifa	

Villajoyosa	Málaga	
El Grao (Valencia)	Porto Pí (Faro de épocas anteriores)	
El Cabañal		
Salou		
Tarragona		
Barcelona		
Palma de Mallorca		
Total: 12	Total: 7	Total: 1

A finales del siglo XVIII se elaboraron los primeros Proyectos de Faros (Figura 7) que no llegaron a construirse. Es el Primer Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes (1847) el que, con los avances tecnológicos de principios del XIX, lleva a ejecución de un modo ordenado, la construcción de una verdadera red de Faros en España.

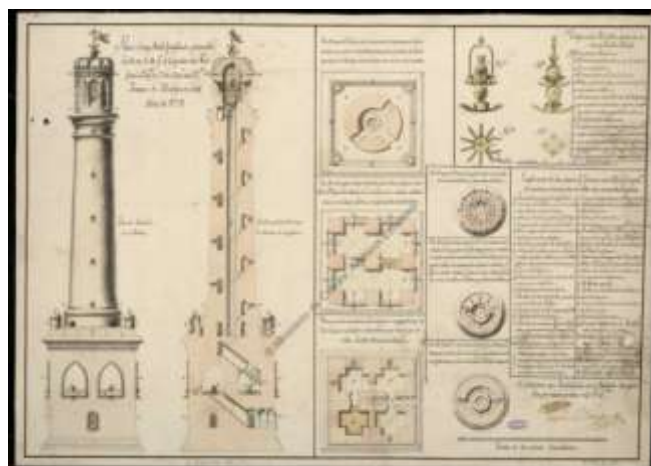
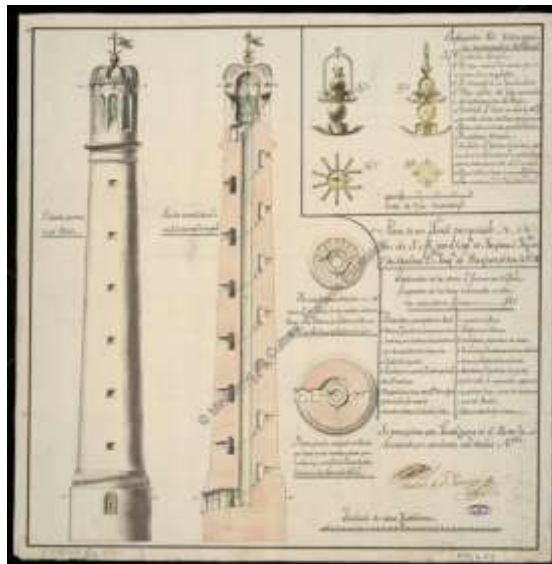


Figura 7. Planos de construcción de un faro a finales del siglo XVIII (Archivo de Simancas)

Este primer Plan adoptó el compromiso de erigir 111 Faros y 27 balizas. Los criterios adoptados por la Comisión de Faros para la determinación de los diversos establecimientos no se manifiestan expresamente en las actas, pero de las actuaciones seguidas durante la ejecución del Plan se desprende que, de una manera tácita, se había tenido en cuenta lo siguiente:

- 1.- La obtención de una cobertura total de la costa, en términos generales. Si bien esta condición en muchos casos no se cumplía de una manera estricta, tanto por la existencia de acusados accidentes geográficos que producían zonas de ocultación, como por el alcance asignado a los faros en una época en que aún no había estudios precisos para determinarlo. Este alcance varió en función de lo que luego se dispuso en relación con la transparencia atmosférica.
- 2.- Tanto para las apariencias como para los alcances se adoptaron, sin más, los que definían las normas de Francia con los seis órdenes establecidos; proliferaron, pues, las luces fijas y las de “eclipses” con periodos de larga duración.
- 3.- Se tenía una preocupación, casi una obsesión, en elegir puntos de suficiente altura para evitar las altas torres; en general esta preocupación por la economía se producía en repetidas sesiones.

Una cuestión básica fue que no se debía producir la visión de dos faros con la misma apariencia. Por tanto, el repertorio de apariencias a las que se acomodó el plan, en concordancia con los órdenes y series de instalaciones francesas, fue el siguiente:

Faros de 1<sup>er</sup> Orden: Luz fija en todas direcciones. Luz fija variada por destellos. Luz giratoria con eclipses de 1 minuto en 1 minuto ó de ½ en ½ minutos.

Faros de 2<sup>o</sup> Orden: Luz fija en todas direcciones. Luz fija variada por destellos. Luz giratoria con eclipses de 1 minuto en 1 minuto ó de ½ en ½ minutos.

Faros de 3<sup>er</sup> Orden: Luz fija en todas direcciones. Luz fija variada por destellos.

Faros de 4<sup>o</sup> Orden: Luz Fija en todas direcciones. Luz fija variada por destellos

Faros de 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> Orden: Luz fija en todas direcciones. Luz fija variada por destellos

Las verdaderas ocultaciones (eclipses) no se dan hasta comienzos del siglo XX puesto que la tecnología disponible no permitía unos giros rápidos con iluminaciones y eclipses perfectos. La definición que se da en el Libro de Faros de 1864 de las diversas apariencias básicas se transcribe textualmente a continuación:

*“Luz fija es la que brilla constantemente, pero variando de intensidad según el estado de la atmósfera y la distancia del observador. Luz de eclipses, llamada también giratoria, es la que á intervalos de tiempos iguales desaparece de la vista del observador. Debe tenerse presente que el eclipse no es completo en los faros de primero y segundo orden si no á más de 8 millas de distancia de ellos, porque la luz difusa, ó sea la iluminación de la atmósfera que rodea al faro, es perceptible á menor distancia, de donde resulta que toda luz de eclipses de 1.º y 2.º orden, vista á menos de 8 millas, presenta una luz permanente, la cual, sin embargo, se distingue de las fijas en que ofrece á intervalos regulares é iguales á la mitad de la duración de un eclipse á otro, un máximo y un mínimo de intensidad bien determinados, creciendo ó decreciendo gradualmente entre estos extremos. Luz fija variada con destellos, ó fija con destellos, es la*

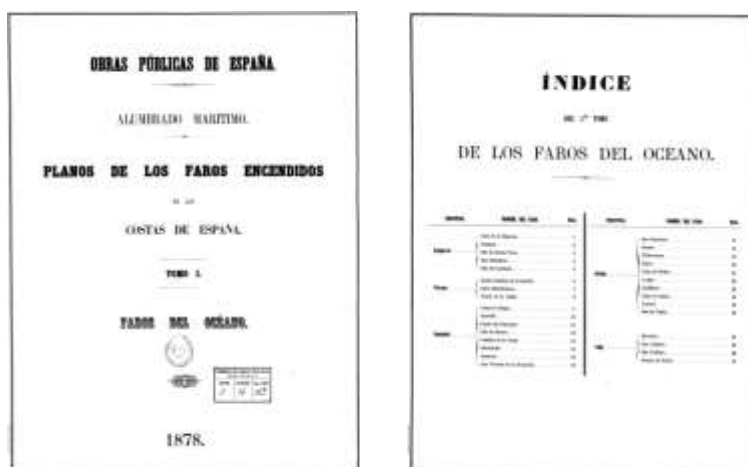
que presenta una luz fija ó constante, y además destellos de luz ó aumentos muy notables de intensidad, de corta duración, á intervalos iguales y precedidos y seguidos de muy cortos eclipses. La luz de los destellos, por su mayor intensidad, es siempre visible á mayor distancia que la fija ó permanente del mismo aparato, y de aquí resulta que cuando no se distingue esta, por razón de la distancia, y si aquellos, puede fácilmente confundirse una luz fija de destellos con una de eclipses. Para evitar este error debe observarse con cuidado el período de los eclipses y compararlo con el que señala este libro para el faro que se busca, ó ponerse á menor distancia de él para distinguir la luz fija si la tuviese. **Luz intermitente** es aquella que aparece de un modo repentino, permanece visible en un intervalo determinado, y se eclipsa por cortos momentos. **Luz sideral** es la de corto alcance designada para los puertos.” (sic)

En cuanto a las intensidades y diámetros de cada Orden, la siguiente Tabla muestra sus características.

Tabla 4. Características de los Faros según su Orden

Orden del Faro	Diámetro interior de la lente (metros)	Intensidad para luces fijas (candelas)	Intensidad de destellos (candelas)
1º	1,84	6000	40500
2º	1,4	3450	23000
3º	1	1100	10000
4º	0,50	600	3500
5º	0,375	200	-
6º	0,3	110	-

De acuerdo con el Plan de 1847 las costas españolas quedarían alumbradas por 126 faros, 105 de nueva construcción a sumar a la veintena existentes. La distribución de estas luces debía asegurar que frente a cualquier punto de la costa se pudiera percibir al menos la señal de un Faro, combinando categorías y apariencias en los adyacentes a los faros de primer orden, los “puntos cardinales” de todo el sistema, para así ayudar a estimar la posición de los buques. Hacia el año 1860 se consiguió erigir los Faros previstos casi en su totalidad. Paralelamente, en 1858 se aprobó el Plan de Balizamiento consistente en poner a punto diversas boyas y balizas complementando el trabajo sobre Faros. Este Plan puso en funcionamiento 362 boyas y balizas. En el año 1878 se publica la relación de los Faros existentes en España con una copia del Proyecto de cada uno (Figura 8).





**INDICE**  
DEL 1.º TOMO

**DE LOS FAROS DEL OCEANO.**

PROVINCIA	NOMBRE DEL FARO	CLASE	PROVINCIA	NOMBRE DEL FARO	CLASE
ALICANTE	San Juan de los Rios	1.ª	MADRID	San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª



**INDICE**  
DEL 1.º TOMO

**DE LOS FAROS DEL MEDITERRANEO.**

PROVINCIA	NOMBRE DEL FARO	CLASE	PROVINCIA	NOMBRE DEL FARO	CLASE
ALICANTE	San Juan de los Rios	1.ª	MADRID	San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª



**INDICE**  
DEL 2.º TOMO

**DE LOS FAROS DEL MEDITERRANEO.**

PROVINCIA	NOMBRE DEL FARO	CLASE	PROVINCIA	NOMBRE DEL FARO	CLASE
ALICANTE	San Juan de los Rios	1.ª	MADRID	San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª
	San Juan de los Rios	1.ª		San Juan de los Rios	1.ª

Figura 8. Portada de la primera relación de Faros construidos en España

## 5.- Los sucesivos Planes de ayuda a la navegación marítima

Una vez avanzado y finalizado el “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847, se disponía en España de una red de Faros con similar calidad que los existentes en las naciones más avanzadas. No obstante, se detectaron algunos problemas y, sobre todo, los avances tecnológicos de finales del siglo XIX produjeron que muchas instalaciones quedaran obsoletas. Es preciso mencionar que en paralelo a ese primer Plan, se llevaron a cabo planes específicos para Canarias.

En total y hasta la actualidad, se han ejecutado siete grandes planificaciones generales de ayudas a la navegación marítima. En el año 1858 se redacta el “Plan General para el Balizamiento de las Costas y Puertos de España e Islas adyacentes” que no es objeto de este trabajo. La tercera planificación es titulada “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África”, que se aprobó en 1902, no sin antes aprobar un Plan específico para Canarias que le precede en el año 1900 y que se establece como modelo o pauta para el general de 1902. La cuarta planificación general corresponde a las señales sonoras con un amplio Plan aprobado en 1916. De modo cercano en el tiempo se aborda la quinta planificación general que corresponde al “Plan de Radiofaros de España” aprobado en 1923. En 1967, se aprueba la sexta gran planificación general con el título de “Proyecto de Mejora de las Señales Marítimas de España” donde se recogen los dos archipiélagos de Baleares y Canarias y el Sáhara. Ya en 1985 se aprueba parcialmente la última gran planificación general, que consiste en una puesta al día tanto del tipo y clase de las ayudas a la navegación previstas en el Plan de 1967 como de las instalaciones, dados los acelerados avances tecnológicos que se producen a lo largo del último tercio del siglo XX. Este instrumento de planificación, titulado escuetamente “Plan de Señales Marítimas 1985/1989” es el teóricamente hoy vigente.

Es preciso apuntar la existencia de las planificaciones de las señales que no dependían del Ministerio de Fomento por hallarse en Ultramar, pero que igualmente fueron sometidas al dictamen de la Comisión de Faros. En esta situación se encontraban el Proyecto General de Iluminación de la Isla de Cuba de 1859, el Plan de Alumbrado de las Costas de Santo Domingo de 1862, el Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas de Puerto Rico de 1869 y el Plan de Alumbrado de las Islas Filipinas de 1857, retocados después en múltiples ocasiones. De las luces o variaciones de estos planes, al igual que de las de Fernando Poo, siempre entendió la Comisión de Faros.

En el “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África”, que se aprobó en 1902, aparecen ya claros criterios técnicos, acordes con la tecnología del momento, o consecuentes con la experiencia del primer Plan; algunos de ellos, aún vigentes, son los siguientes:

*“1. La apariencias que los faros han de presentar han de ser la de destellos relámpagos de color blanco en agrupaciones numéricamente escasas y de sencilla combinación, de modo que el*

*reconocimiento de la luz pueda verificarse en un tiempo que no exceda de un minuto, periodo que aún deberá reducirse en los aparatos de nueva instalación. "(sic)*

Ello impulsó la sustitución de los antiguos basamentos con rotaciones lentas por otros con cuba de mercurio, de rotación rápida. Esta nueva tecnología, dado además que las ópticas no se asocian a los órdenes de los primeros tipos, permitió rebajar apreciablemente el periodo de rotación.

*"2. No se reproducirá una apariencia a distancia menor de 100 millas para los faros de recalada y de 50 para las demás luces de costa, pero se deberá procurar reducir cuanto sea posible el número de las características distintas para simplificar el sistema de apariencias y prevenir confusiones." (sic)*

Se pone límite, pues, a la discrecionalidad con que se actuó en el Plan de 1847, o en actuaciones posteriores para fijar las apariencias, uno de los principales cometidos de la Comisión de Faros. Se intenta que cada Faro tenga su código asociado a él y no a otro.

*"3. Se evitará en las luces de costa el empleo de haces coloreados para señalar bajos y escollos. Los colores rojo y verde solamente se emplearán en las luces locales que puedan reconocerse a escasa distancia como ocurre con las de señalamiento de entradas en los puertos." (sic)*

Esta disposición no se respetó con rigor pues fueron varios los faros de costa donde se encuentran sectores de color rojo para indicar bajos o escollos.

*"4. Se procurará no emplear luces blancas fijas las cuales serán sustituidas por las de apariencia más característica presentando ocultaciones o eclipses agrupados." (sic)*

Se recurrió a este procedimiento con la conversión de las luces fijas blancas del primer Plan en otras de "pestañeo" o de ocultaciones, mediante dos técnicas. Disponiendo de pantallas giratorias alrededor de las ópticas de horizonte existentes, o bien con la colocación de unos paneles giratorios con ópticas de Fresnel, que convertían en destello la luz fija en abanico producida por la gran óptica de horizonte. En resumen, pantallas giratorias para las ópticas de horizonte de pequeña distancia focal y paneles giratorios para las ópticas de horizonte de gran distancia focal. En ambos casos, los elementos giratorios ya se disponen flotando sobre cubas de mercurio.

*"5. Se adoptan las apariencias distintas de ocultaciones aisladas, grupos sucesivos de dos, de tres o de cuatro eclipses y las sencillas combinaciones de dos de éstos alternados, procurando reducir el número de las que completan la característica." (sic)*

No debió ser ajeno a este criterio la conveniencia de utilizar las instalaciones antiguas de luces fijas (ópticas de horizonte) con la adición de pantallas o de paneles con perfiles de Fresnel en horizontal, giratorios por el exterior de aquellas ópticas, para variar la apariencia de luz fija de un modo sencillo y económico. La mayor velocidad de giro exigió ya las cubas de mercurio.

*"6. Los alcances luminosos en tiempo medio, debían ser superiores al simple alcance geográfico." (sic)*

Esta condición en realidad no pudo cumplirse con rigor dado que los alcances se calculaban mediante las Tablas de Allard que admitían un límite inferior de la percepción cuyo valor tuvo que ser duplicado posteriormente en la Conferencia de la AISM (Association Internationale de Signalisation Maritime) de París de 1933. El Plan tuvo su principal repercusión, más que en el establecimiento de nuevos faros, en la reforma de las instalaciones de los antiguos y afectó a ciento quince luces fijas de las que, en 1904, aún persistían setenta de color blanco. Se aplica por sectores geográficos y, en una larga etapa que sigue a su aprobación, la Comisión de Faros analiza las diversas soluciones particulares aplicadas. Este Plan promueve un número de nuevos faros, algunos de los cuales tardaron muchas décadas en construirse siendo aún incluidos como nuevos en el Plan de 1967, a veces con diferente denominación.

En resumen, de acuerdo con las mayores velocidades de los buques, el nuevo plan de alumbrado marítimo de 1902 dispuso aumentar los alcances y variar las apariencias luminosas para acortar el tiempo de reconocimiento de los faros. Las nuevas señales con grupos de ocultaciones y destellos debían evitar la confusión de las antiguas luces fijas con las estrellas o con luces urbanas. Nuevas lámparas, ópticas de menor tamaño y sistemas de giro rápido fueron algunas de las innovaciones para los 208 faros previstos en el plan. La costa gallega se atendió específicamente mediante un Plan General de Balizamiento de la costa noroeste de España (1904).

Los suministradores de toda esta maquinaria eran de origen extranjero, siendo en España la empresa la Maquinista Valenciana quien fue la primera en nuestro País en ofertar la tecnología para los Faros de España. El primer Plan de Faros de 1847 implementa básicamente tecnología de las firmas francesas “Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>”, cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel, “H. Lepaute”, con la colaboración de G. Eiffel en los faros metálicos de Francia, y “T. Théodore Létourneau”. Es tecnología puntera en su época que se puede contemplar hoy en día en algún Faro (Ver Apartado 10). El inicial predominio de los fabricantes franceses se vio desplazado, a partir de comienzos del siglo XX, por la competencia inglesa de la casa Chance Brothers, suministradora de buena parte de las lámparas de petróleo, y también por la alemana Julius Pintsch, fabricante de ópticas, lámparas de petróleo y sirenas de niebla. Los aparatos de alumbrado por gas acetileno, fueron decisivos para aumentar las intensidades luminosas. El dispositivo fue inventado por Gustaf Dalen, quien obtuvo en 1912 el premio Nobel en Física por estas lámparas o destelladores, y también por la válvula solar que automatizaba el servicio al reducir al mínimo la llama cuando recibía los primeros rayos solares. En España ya en 1904 comenzaron los ensayos de alumbrado por gas acetileno, instalándose en luces de enfilación como las de entrada al puerto de Pasaia en 1906, y al año siguiente en las cuatro luces de balizamiento de la ría de Vigo. Estas innovaciones ya las ofertaba la Maquinista Valenciana.

El Plan de 1967 tiene las características que se mencionan a continuación. En lo tocante a las señales luminosas, se establecen ya unos criterios de partida en parte procedentes del Plan de 1902. En primer lugar, se deben establecer las **señales**



**luminosas** de los distintos tipos para que, en condiciones normales de visibilidad, se cumplan los siguientes objetivos:

- 1.- *Que los buques puedan tener conocimiento de la proximidad de la costa y establecer su situación con tanta mayor exactitud cuanto más cerca de ella se encuentren.*
- 2.- *Que puedan reconocer con la debida antelación la situación de los puntos de destino y de los de peligro que existan en su ruta.*
- 3.- *Que en la entrada e interior de puertos, bahías y estuarios quede señalada la ruta a seguir hasta los lugares de atraque o fondeo.*
- 4.- *Para ello se deben instalar los tipos de señales luminosas siguientes:*
  - 4.1.- *Un observador cuya vista esté situada a 15 metros de altura sobre el nivel del mar y en tiempo medio, debe ver como mínimo un faro, cuando se encuentre situado a una distancia de la costa de veinte millas náuticas o inferior.*
  - 4.2.- *Un observador cuya vista esté situada a cuatro metros de altura sobre el nivel del mar, y en tiempo brumoso, debe ver como mínimo dos faros, cuando se encuentre situado a una distancia de la costa de doce millas náuticas o inferior. (sic)*

La primera condición (Punto 4.1 anterior) permite que los barcos de gran porte, en los que la altura media del observador es de 15 metros, perciban una señal luminosa de la costa, cuando menos, una hora antes de que puedan alcanzarla, habida cuenta de sus velocidades actuales (en 1967). La segunda condición (Punto 4.2) se establece para que los barcos de cabotaje, pesqueros y de recreo, en los que la altura media del observador es de cuatro metros, puedan fijar constantemente su situación por observación directa de dos señales luminosas, en la franja de 12 millas náuticas en que suelen navegar. Para conseguir la condición antes expuesta, con ciertas excepciones por la orografía del lugar, deben tenerse en cuenta dos factores esenciales: la situación en planta y la altura del foco. La situación en planta del faro ha de corresponder a promontorios o puntos sensiblemente adelantados en el mar litoral en relación con el resto de la costa, ya que en los mismos es máximo el ángulo definido por las demoras límites de visibilidad. La ubicación en planta debe combinarse con las exigencias de la altura del foco para que los alcances geográficos cumplan las condiciones anteriores. No se estima obligado el establecimiento de un faro de gran alcance en la embocadura de un puerto, con el fin de que la señal marítima balice al propio tiempo el morro del mismo.

El Plan de 1967 aumentó los alcances y velocidad de destellos para que un observador situado sobre un barco a 12 millas náuticas de la costa identificara al menos las luces de dos faros. Las lámparas de gas acetileno se mantuvieron por su fiabilidad, incluso como sustitutas ante fallo de las cada vez más presentes lámparas eléctricas. De modo complementario (ver Apartado 8), se instalan en los Faros otros tipos de señalización no visual. Son las ayudas a la navegación y posicionamiento mediante ondas electromagnéticas. En algunos Faros se instalan receptores y emisores de radio (se denominarán Radiofaros) que se complementan posteriormente con las emisoras DECCA para posicionamiento, coordinadas desde las estaciones maestras de San Xoán do Río (Ourense) y Setenil (Cádiz), hasta su supresión en 1995 con la llegada del sistema DGPS (GPS Diferencial). Es la versatilidad o aprovechamiento del Faro.

En la redacción del Plan de 1967 se tuvo en cuenta el estado del arte en materia de señalización marítima en el momento en que la Comisión de Faros encargada del estudio, formuló la propuesta. Aun cuando la Comisión no se propuso expresamente la automatización total de las señales marítimas con la utilización de los medios al alcance en la época, en buena parte se pudo llevar a cabo, especialmente en los Islotes donde las antiguas instalaciones de vapor de petróleo, que respondían al Plan de 1902, pudieron ser sustituidas por otras de acetileno accionadas por la propia presión del gas. La generalizada aplicación de la energía solar en los faros aislados no fue objeto de consideración en 1967 dada lo incipiente de la técnica en aquel momento, prefiriéndose la adopción de sistemas basados en el acetileno. No obstante el avance en esta clase de instalaciones fue espectacular en los años que siguieron, dando lugar a que en una veintena de años quedaran obsoletas una gran cantidad de acciones previstas en el indicado Plan.

El Plan 1985-1989 comprende la construcción de los Faros necesarios para que un buque situado a una distancia de la costa de 20 millas náuticas, o inferior, pueda divisar en tiempo medio y desde una altura de observación de 16 metros, como mínimo, un faro. (Aumenta en un metro la altura contemplada en el Plan de 1967). Asimismo, se prevén los necesarios faros para que en puntos situados a una distancia de la costa de 12 millas náuticas o inferior, un buque pueda divisar en tiempo brumoso dos faros como mínimo, siendo la altura de observación de 4 metros sobre el nivel del mar. (Se mantiene el mismo criterio que en el Plan de 1967). Además de los faros necesarios para el cumplimiento de estas dos condiciones, se incluyen también en el plan, los destinados a señalar la recalada en puertos o estuarios de importancia y algunos puntos destacados de la costa. Estos Faros se encuentran en funcionamiento en la actualidad y se incluyen en el plan, aun no siendo necesarios según los criterios antes expuestos, por ser convenientes para la navegación y para no suprimir faros existentes a los que se encuentran habituados los navegantes, que se oponen a su supresión. Para el emplazamiento de estas señales se eligen cabos, puntos caracterizados de la costa y, también, las inmediaciones de las entradas de los puertos o rías, teniendo muy en cuenta la cota del terreno del lugar para no establecer torres de altura superior a 55 metros. Algunas pequeñas zonas que quedan sin cubrir por dos faros dentro de la franja de 12 millas náuticas, se sirven con balizas complementarias (alcance nominal inferior a 10 millas náuticas), existentes o de nueva implantación, circunstancia que se tiene en cuenta en el estudio de las balizas.

Los Faros necesarios, en base a consideraciones geográficas y luminosas cumpliendo las condiciones expuestas, deben atender a los siguientes conceptos:

- 1.- El ritmo de la luz.
- 2.- La altura del plano focal.
- 3.- La intensidad eficaz, necesaria para conseguir los alcances luminosos precisos si la señal se observara sobre fondo totalmente oscuro y aislada enteramente de un conjunto de luces de ciudad.
- 4.- Los alcances geográficos y luminosos para las alturas y tiempos que se decidan, teniendo en cuenta las condiciones locales, conforme a la Recomendación de la

AISM (Association of Internationale de Signalisation Maritime) de 16 de noviembre de 1966.

Para la determinación de los alcances luminosos, en el Plan 1985-1989 se adoptan los valores de los coeficientes de transmisión atmosférica definidos en el Proyecto de Mejora de las Señales Marítimas de España, aprobado por Orden Ministerial de 17 de marzo de 1967 y que sirve de base para la elaboración del Plan Actual. No obstante, en el estudio detallado de cada señal, se habrán de tener en cuenta las circunstancias locales y analizarse las observaciones de la visibilidad meteorológica horizontal, introduciendo las oportunas correcciones en el cálculo de la intensidad luminosa si fuera preciso.

De modo complementario, se prevé la instalación de señales sonoras y reflectores de radar para períodos de niebla o brumas prolongadas.

Todas las torretas o soportes de las señales marítimas luminosas constituyen realmente señales diurnas y son utilizadas por los navegantes para fijar su situación durante el día. Para distinguirlas se proponen pintar según la forma prevista en el Sistema de Balizamiento Marítimo de la AISM (Association of Internationale de Signalisation Maritime ), y colocarles la señal de tope, que se sitúa, según su nombre indica, en su parte superior. Además, cuando son numerosas estas señales a lo largo de un canal se las dota de numeración. El Plan contempla dos cadenas DECCA (se suprimen en relación con el anterior las de Levante, de Canarias y Sáhara), una en el noroeste ya existente pero que se moderniza y otra en el sur que se considera de importancia para el balizamiento del Estrecho. Se prevé la instalación de cuarenta y siete radiofaros circulares y nueve Racones de nuevo establecimiento. En cuanto a las señales luminosas se contemplan trescientas treinta y cinco sin incluir las luces de puerto. De ellas doscientas diecinueve son faros, cincuenta y seis de nuevo establecimiento, y ciento dieciséis balizas, cuarenta de nuevo establecimiento. La distinción entre faro y baliza se mantiene del Plan anterior en base a las 10 millas náuticas de alcance.

En paralelo, el Plan de 1985 también contempló la rehabilitación de algunos viejos faros y torres vigías.

A modo de resumen, en España se han realizado hasta la actualidad cuatro grandes Planes específicos de Faros que se establecen en los años 1847, 1902, 1967 y 1985/89, vigente hoy en día. Existen, además, planes específicos para los Faros de Canarias, de Galicia y de las posesiones de ultramar. De modo paralelo se definen y desarrollan otros planes complementarios referidos a los sistemas de balizamiento (1858), Radiofaros (1923 y 1967) y otros (DECCA). No se considera un objetivo de este documento la descripción detallada de todas las variantes normativas promulgadas a lo largo de los años.

## 6.- El Operador, Torrero o Farero

Todo el conjunto generador de iluminación debía tener profesionales que vigilasen su funcionamiento, mantuvieran en perfecto estado de servicio todos los dispositivos y resolvieran las contingencias inesperadas. Los proyectos de un Faro los realizaban los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos mientras que los profesionales al servicio del Faro, pertenecían a un nuevo cuerpo de funcionarios que se hubo que crear específicamente. Es el cuerpo de Torreros de Faros. Para la gestión del primer plan de faros, la profesión de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, durante unos pocos años incluyó la palabra “y de faros”, ya se encontraba asentada. Entre sus atribuciones se incluían los proyectos de carreteras, puertos, obras hidráulicas y líneas férreas. En 1851 se crea el cuerpo, tras varias denominaciones, de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas, grupo funcional declarado a extinguir desde 1992.

La sociedad de mediados del siglo XIX estaba todavía muy jerarquizada. En nuestro caso, se daba la circunstancia añadida de la relación de la señalización marítima con el estamento militar. En efecto, los Faros guían y previenen a los navegantes civiles, mercaderes, pero también a la Marina en sus acciones defensivas o de retaguardia. Desde los principios del primer plan de faros, se estableció una detallada reglamentación acerca de los preceptos que debían cumplir los funcionarios que trabajaban en los faros. Era tan minuciosa que llegaba a afectar a su vida privada. Se les impuso la residencia en el propio faro con especial dedicación laboral en horario nocturno. Dada la ubicación habitual de estos elementos, las familias vivían en un aislamiento extremo. A veces convivían dos o tres familias en un mismo faro generando tensiones añadidas en su calidad de vida.

Los primeros antecedentes conocidos relativos a un guardián de faro en España se refieren al Faro de Porto Pí (Mallorca), donde Berenguer de Isern aparece ya en las cuentas de pagos del año 1310 por ocuparse del encendido desde septiembre a abril. A él le siguen en el empleo un tal Capsal en 1327, Bernart Bisbe de Perpignan y varios nombres más. Otra temprana reseña con nombres y apellidos data de 1558, cuando desempeñaba el cargo de atalaya y guarda de la Torre de Hércules el sastre Juan Franco, con un salario de un real diario, aunque en esta época parece que el faro no funcionaba como tal. Durante todo este tiempo y hasta que el Estado se hizo cargo del servicio, las escasas luces y faros existentes dependían de organismos locales y el cuidado del alumbrado se realizaba por contrata, generalmente con irregular resultado. A este respecto se producían frecuentes reclamaciones. Vistos estos antecedentes, en 1847 se toma la decisión de comisionar al ingeniero Juan Lagasca para observar los métodos utilizados en los países más adelantados en el campo del alumbrado marítimo. A tenor de los datos obtenidos, se prefirió que los empleados o guardaluces dependiesen del Estado y que entrasen en el servicio previa preparación que se impartiría en los Faros de Alicante, La Coruña y Santander, de los cuales sólo el segundo llegó a habilitarse como escuela práctica. Por otra parte, la Comisión de Faros razona el apelativo que habría de dárseles a los empleados: *"de esta misma asignación y constante dependencia de las torres en que aquéllas se encienden, se deriva también el nombre genérico de torreros, que el uso común ha consagrado en nuestro*

*idioma....." (sic). Se establecen las categorías de aspirante, auxiliar, ordinario y principal. Como en Inglaterra y Francia tenían preferencia los licenciados de la marina y del ejército "acostumbrados al hábito de la obediencia y la disciplina" (sic). El primer Reglamento e Instrucción que recogía las condiciones de acceso al oficio y el conjunto de deberes, obligaciones a cumplir, haberes, premios y castigos fue aprobado por R.O. (Real Orden) de 21 de mayo de 1851. El 5 de junio del mismo año, otra R.O. aprueba el uniforme y el armamento necesario para defenderse, compuesto de carabina corta con canana y municiones para 20 tiros. El servicio es objeto de rigurosa reglamentación. Con el propósito de formar profesionales con capacidad suficiente, por R.O. de 8 de julio de 1856 se aprobó el Reglamento de las Escuelas prácticas de Faros que abarcaba el plan de estudios para todo aquél que deseara ejercer como torrero. Previamente, una R.O. de 18 de octubre de 1849 habilitó el Faro de tercer orden de la Torre de Hércules para las clases prácticas y teóricas, que dieron comienzo en 1851, bajo la inspección del ingeniero jefe de la provincia Alejandro Olavaria y la dirección del relojero, y piloto de la Marina Mercante, Agustín de Antelo. Durante los tres años que duró la escuela en la Torre de Hércules se llegaron a formar unos 150 alumnos que sucesivamente fueron colocándose, dado el elevado ritmo que supuso la construcción de los Faros incluidos dentro del Primer Plan de Alumbrado de 1847. Desde 1854 hasta 1863 las enseñanzas se impartieron en el Faro de Matxitxako, que era de primer orden para, seguidamente, trasladarse a Madrid. Después se suprimió la escuela, quedando reducido el acceso a unos exámenes de oposición de ingreso como funcionarios del Estado y a un periodo de prácticas ejercidas en los faros.*

Dependiendo de la importancia del faro y de su grado de aislamiento, el número de personas asignadas para atenderlo variaba de una a tres y el servicio se realizaba en turnos bajo la responsabilidad del torrero principal o técnico mecánico encargado, para aquellos casos en que hubiera más de un funcionario destinado en la señal. Durante la época del aceite y del petróleo, el trabajo del torrero se concretaba en la vigilancia nocturna del alumbrado, en preparar, disponer y reparar durante el día la lámpara, los mecanismos y el combustible para que todo estuviera listo para la noche, en la limpieza exhaustiva de la óptica, la linterna y el edificio y en cumplimentar una extensa documentación con observaciones meteorológicas, inventarios, consumos, etc... En estos primeros tiempos se llevaban rigurosas estadísticas a escala nacional para controlar el consumo del aceite. Hay que tener en cuenta que el combustible empleado originalmente era aceite de oliva virgen prensado en frío de primera calidad, sin duda el mejor para el consumo humano, y que este concepto representaba un gasto muy importante de funcionamiento. Se daban órdenes estrictas para la hora de encendido y apagado del faro y se comparaban los de igual orden o importancia entre sí, lo que hacía resaltar las posibles desviaciones. Por otra parte, todos los faros contaban con básculas y pesas utilizadas para el control periódico de las existencias. Más que la misma ocupación, lo verdaderamente relevante de la profesión de torrero ha dependido fundamentalmente del emplazamiento de los faros, situados en buena parte en lugares aislados y alejados de los núcleos de población, a veces en islas e islotes sometidos a toda clase de privaciones.

La denominación de Torrero de Faro como título, se mantuvo hasta el año 1939 en que se cambió por el de Técnico Mecánico de Señales Marítimas, nombre que hoy todavía subsiste, y que en su momento fue un reconocimiento implícito de unos mayores conocimientos, fruto de la evolución en la tecnología de las ayudas a la navegación. Hay que tener en cuenta que en España los torreros no sólo se ocupaban de la vigilancia y atención del alumbrado, sino que debían reparar las averías e incluso montar las nuevas instalaciones, en contraste con otros países en los que estas funciones las llevaba personal técnico específico.

## 7.- La Arquitectura. Tipología constructiva y organización

### 7.1 Detalles constructivos

Como se ha comentado en diversos párrafos de este documento, los Proyectos de los Faros del primer Plan fueron realizados por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. A partir de mediados del siglo XIX, coincidente con el inicio del período de la revolución industrial en España, se erigen una apreciable cantidad de edificios industriales en sectores económicos muy diversos. Fábricas de tabacos, de productos textiles, incluso estaciones ferroviarias, son proyectadas respondiendo a patrones no residenciales. En las Figuras 9, 10 y 11 se observan detalles de la Real Fábrica de Tabacos (Edificio Tabacalera, según Proyecto de 1886) de Donostia-San Sebastián, antes de su rehabilitación como Centro de Artes Audiovisuales en 2015. Se observan estructuras metálicas roblonadas, recuerdan a estructuras de puentes de ferrocarril, apoyadas sobre pilares de una fábrica de sillería de arenisca de excelente factura. Las Figuras 10 y 11 muestran conscientemente detalles de la barandilla de la escalinata principal, de gran similitud con la barandilla de la escalera de caracol de la Torre del Faro de Igueldo (Figura 12) o con la del Faro de Oropesa (Figura 13). En la Figura 14 se observa la escalera de la Torre del Faro de Getaria y en la Figura 15 la del Faro de Higer. En la Figura 16 se muestra la fachada del edificio de Tabacalera, mientras que en las Figuras 17 y 18 se muestran las fachadas de los Faros de Luarca y Chipiona, respectivamente.



*Figura 9. Estructura de la planta sótano del edificio Tabacalera (Donostia-San Sebastián), proyectado en el año 1886*



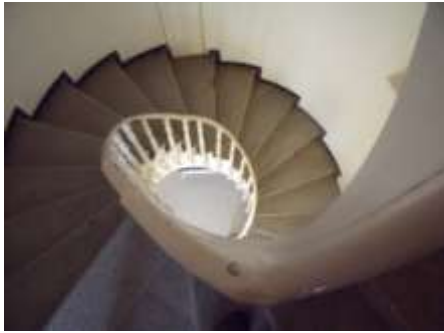
*Figura 10. Vista general de la escalinata principal del edificio Tabacalera (Donostia-San Sebastián), proyectado en el año 1886.*



*Figura 11. Detalle de la escalinata principal del edificio Tabacalera (Donostia-San Sebastián), proyectado en el año 1886*



*Figura 12. Detalle de la escalera de la Torre del Faro de Igueldo*



*Figura 13. Detalle de la escalera de la Torre del Faro de Oropesa*



*Figura 14. Detalle de la escalera de la Torre del Faro de Guetaria*



*Figura 15. Detalle de la escalera de la Torre del Faro de Higer*





*Figura 16. Fachada del edificio de Tabacalera (Donostia-San Sebastián)*



*Figura 17. Faro de Luarca*



*Figura 18. Faro de Chipiona*

Sin entrar en un ensayo sobre estilos constructivos, ajeno a los objetivos de este documento, es evidente que los Faros responden a los estilos y tipología constructiva imperantes en la época de su construcción. Los correspondientes al primer Plan de 1847 adoptan una forma y disposición inspirada en los modelos franceses, con serenas líneas de tipo clásico, cubiertas planas, fachadas dotadas de pronunciadas cornisas, huecos rectangulares rematados en medio punto y torres de planta circular, ligeramente troncocónicas, que acaban rematadas por una cornisa, sobre el cual se dispone el torreón sustentador de la linterna. Uno de los profesionales con mayor número de encargos de proyectos de Faros, el ingeniero Emilio Pou, dictaba sus conceptos de cómo debían ser proyectados en 1867: “La arquitectura de los faros, en todas sus partes, debe ser sencilla y severa, desechando el frívolo adorno que sólo en casos muy excepcionales podrá tener lugar”.

Los primeros faros ofrecen una casuística de robustas torres de sillería destacando sobre los sencillos edificios destinados para vivienda de los Torreros. Se aprovechaba la cota del lugar de emplazamiento sobre el nivel del mar, para acortar la altura de las torres ya sean adosadas o encajadas en las edificaciones anexas. En los faros de primeros órdenes fue frecuente que el edificio de torreros se organizara en torno a un patio con aljibe subterráneo, formalizando plantas cerradas o abiertas, siempre de una sola altura (Figura 19). Esta cuestión se trata específicamente en el apartado siguiente.

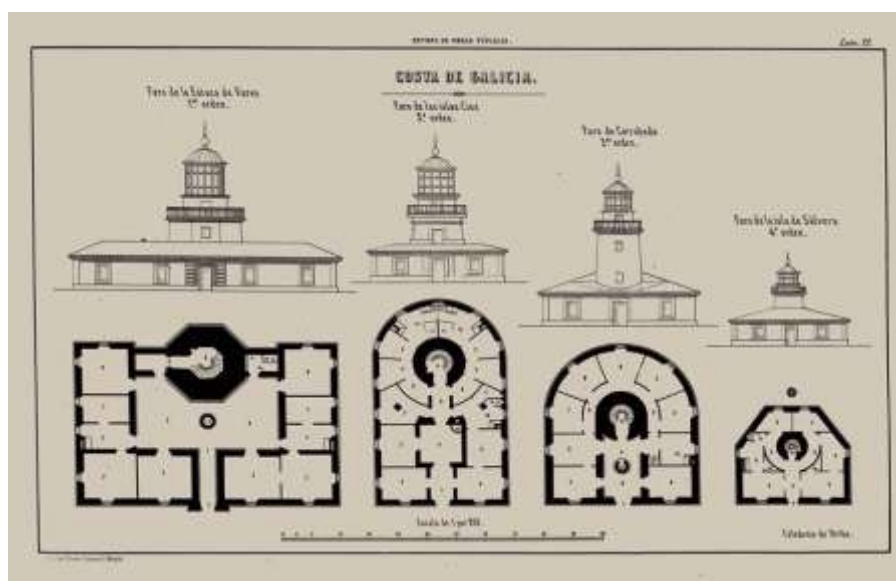


Figura 19. Ejemplos de diferentes tipologías de Faros de la costa de Galicia

La segunda generación de faros, que se construye a finales del siglo XIX o principios del XX, acusa ya otro estilo pues las cubiertas dejan de ser planas para adoptar cubiertas a dos aguas, mientras que las torres pueden ser de planta poligonal y ligeramente tronco-piramidales. Se prestaba especial atención a la recogida de aguas pluviales dirigidas al aljibe que poseen todos los Faros. Los detalles decorativos siguen los apuntes modernistas imperantes en la época. Le sigue una época relativamente “gris” coincidente con las guerras mundiales y los acontecimientos particulares en España, hasta que, a principios de los años 70 del pasado siglo, se construyen algunos otros

Faros sin vivienda. Se pone en práctica el sistema de modelos oficiales, correspondiente a las tipologías edificatorias de torres de 1970. Este mismo modelo se aplica también a las torretas de aquellas balizas que, de conformidad con el Plan de 1967, son transformadas en faros.

Los Faros debían ser además referencias a simple vista, o mediante prismáticos, en luz diurna. Por consiguiente, en las primeras construcciones del siglo XIX, las formas características de los edificios y torres se trasladaban a la descripción que figuraba en el Libro de Faros. Este aspecto en España no tuvo importancia relevante hasta el Plan de 1967 en cuyas Normas Técnicas, siguiendo modelos de organismos internacionales, se contempló la aplicación de franjas, bandas o dibujos para identificar la instalación a distancia. Los primitivos edificios quedaban del color de la obra de fábrica que había sido elegida, muchas veces con tonos grisáceos, salvo el blanqueo ocasional de fachadas. A partir de 1967 se generaliza el blanqueado de las torres y edificios (salvando los elementos constructivos más característicos) o la introducción de dibujos, franjas o bandas en el fuste. Esta situación se traslada a los modelos de torres de 1970 en las que la utilización de las bandas o franjas alternas está plenamente contemplada en los modelos, primando el mensaje al navegante por encima de toda otra consideración. Acaso la uniformidad que imprimen los modelos a las torres sea, desde un punto de vista puro y simplemente estético, una restricción de ideas. No obstante, no debe olvidarse cuál es la función primordial de un faro, que no es otra que la de constituir una ayuda a la navegación en la que no caben consideraciones ajenas a ella.

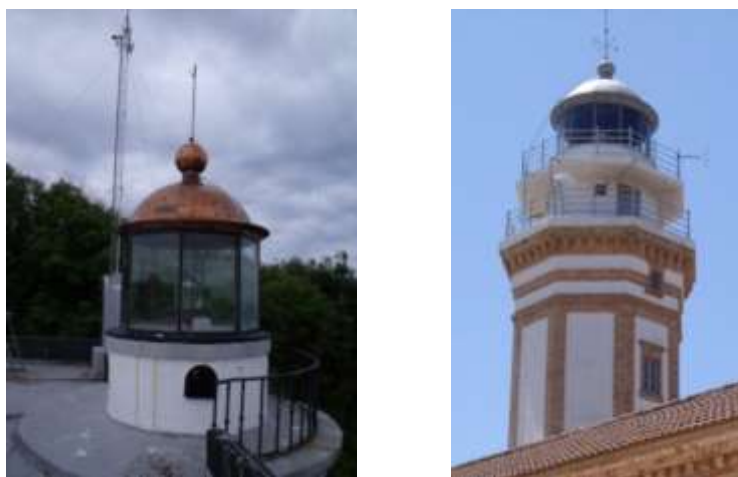
En cuanto a las cubiertas, las correspondientes al primer Plan son a dos aguas respondiendo a los criterios convencionales de la época. Posteriormente, una elevada cantidad de ellas se transforma en cubierta plana practicable por razones prácticas. Era fundamental disponer de una zona elevada accesible para el mantenimiento de la torre y para la conservación general del conjunto.

## 7.2 Materiales

Los materiales utilizados fueron generalmente la fábrica de sillería, recurriendo a piedra de canteras de la zona e incluso de origen lejano. Se encuentran piedra arenisca, caliza, granitos y ostionera (roca de sedimentos de material orgánico amalgamada con arena). Los morteros de cal o de yeso, de general aplicación alrededor de 1847, se utilizaron en el aparejo durante las actuaciones del Primer Plan evolucionando hacia el empleo de los morteros de cemento Pórtland, que se aplican corrientemente a partir de bien entrado el siglo XX. En algunos faros resulta excelente la factura de la talla de la sillería, la delicada apariencia de alféizares, dinteles y jambas de puertas y ventanas, las cornisas tanto del edificio como de la torre y los peldaños de las escaleras de caracol (Figura 15).

En las cubiertas, originariamente inclinadas, se utilizaron forjados con viguetas en “doble T” de perfiles laminados o bien bóvedas que se construían ya zunchadas en los muros, con el zuncho o pletina embebida, para absorber empujes horizontales. Esta disposición ha sido y es el origen de patologías muy diversas por oxidación. En los faros

antiguos, la escalera de acceso a la cámara de servicio y a la cámara de iluminación, cerrada por la linterna, era de piedra hábilmente labrada o metálica de excelente factura. Los maestros canteros, algunos de los cuales eran muy conocidos en sus lugares de trabajo (p.e. Fernando Puldain en Guipúzcoa), trabajaron excelentemente estos faros primitivos. En ocasiones se requería de maestros canteros de zonas alejadas pero con gran experiencia (El Faro del Cabo de Palos fue erigido por maestros canteros de Galicia). De hecho los recrecimientos de las torres que tuvieron lugar cien años después, son indudablemente de peor calidad. Probablemente, la profesión de maestro cantero de la época de construcción de los primeros faros estaba en vigor y muy arraigada. Estos mismos artesanos colaboraron en la construcción de las catedrales del neogótico construidos en esa misma época y de otras edificaciones residenciales. La profesión fue desapareciendo rápidamente con el comienzo del siglo XX. La linterna, con la cúpula de plancha de cobre (Figura 20), poseía, en ocasiones, canalones con elegantes gárgolas y montantes de hierro fundido que se anclaban en el torreón por medio de plomo fundido.



*Figura 20. Cúpula de la baliza de la Isla de Santa Clara (izda.) y detalle de la torre del Faro de Mazagón (dcha.)*

El acero se usa habitualmente para las escaleras de acceso a la linterna, mediante estructuras roblonadas, a veces con elegante factura (ver Apartado 7.4). También es común encontrar escaleras de caracol íntegramente constituidas en acero, probablemente en fundición.

### **7.3 Detalles compositivos**

Los primeros faros debían ser atendidos por personal dedicado expresamente a su funcionamiento. Implica que es necesario destinar una parte de la construcción a viviendas. La organización del faro sigue modelos muy similares que responden en líneas generales a unos criterios bien definidos. Los torreros deben disponer para su uso particular de dos a cuatro dependencias que, en muchas ocasiones, implican el uso común de cocinas y aseos en el caso de Faros con más de un torrero. La vivienda conectará directamente con el lugar de trabajo, dando lugar a organizaciones

interiores peculiares. La conexión se realiza mediante un vestíbulo, o punto general de acceso, donde convergen las viviendas, el taller, los almacenes de iluminantes, el despacho para documentación y las llamadas dependencias de la inspección que ocupaban los ingenieros de la administración, en las frecuentes visitas que debían realizar a la instalación. En casos particulares, las cocinas y aseos, así como el almacén, podían hallarse en dependencias exteriores y los vestíbulos, frente a la entrada de la torre, y no estar conectados directamente con las viviendas.

Salvo casos excepcionales, los tipos de edificios se repetían frecuentemente con algunas variaciones. Realizado un examen de los faros en servicio, se aprecian varios Tipos Compositivos que pueden agruparse en tipologías cuyas características esenciales se reseñan en lo que sigue. No existe un consenso sobre una clasificación por tipologías, aunque la que se presenta y propone en este documento es producto del análisis de los datos de los 191 Faros en servicio. Es preciso apuntar que se ha encontrado una dificultad añadida, producto de las modificaciones que se han realizado a lo largo de los años por diferentes razones. Se dispone de una copia-resumen de los proyectos originales que en demasiadas ocasiones discrepan de la situación actual del Faro. La adjudicación de un Faro a una tipología compositiva se ha realizado analizando los proyectos originales y numerosas fotografías actuales.

Bajo la denominación de Tipología A, se engloban los Faros con la torre dispuesta en el centro de la zona destinada a viviendas y servicios y planta cuadrada o rectangular. Se han encontrado dos situaciones que se han denominado Subtipo A-1 y Subtipo A-2. El primer caso corresponde a los edificios de planta cuadrada o rectangular con torre central y amplio corredor alrededor del cuerpo de la torre (Figura 21). El segundo Subtipo, está constituido por un edificio también de planta cuadrada o rectangular, con torre central pero sin corredor, de tal suerte que las dependencias conectan directamente con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Figura 22).

Bajo la Tipología B se han incluido los Faros con planta cuadrada o rectangular con torre en el centro de uno de los lados, sea lado menor o mayor en los casos de planta rectangular. En este caso, también se encuentran dos tipologías, denominadas Subtipo B-1 y Subtipo B-2. El primero consta de edificio rectangular con torre lateral y un patio central cerrado por el propio edificio, dotado o no de galería (Figura 23). Una segunda variante corresponde a un edificio rectangular sin ningún saliente, con torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo axial que conduce a la torre (Figura 24).

La Tipología C (Figura 25) se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica en el centro de uno de los lados, generalmente un lado mayor en el caso de planta rectangular, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto. En este caso, no se han propuesto dos subtipos como en los casos anteriores, debido a que se encuentran discrepancias entre los planos originales y la situación actual. Puede ser debido a que en ocasiones, el patio abierto se cerraba por razones de uso o seguridad.

El cuarto tipo (Tipología D), engloba un número muy reducido de casos pero cuya especificidad hace necesaria que se identifiquen separadamente. Son consecuencia de condicionamientos históricos o de ubicaciones especiales; en todos ellos se cumple sin embargo la disposición general ya reseñada para la organización del establecimiento. Los Faros de esta cuarta tipología presentan torre y edificaciones de viviendas separadas o exentas. La conexión entre ambas construcciones se realiza a través de un paso o incluso de un túnel subterráneo (Figura 26).

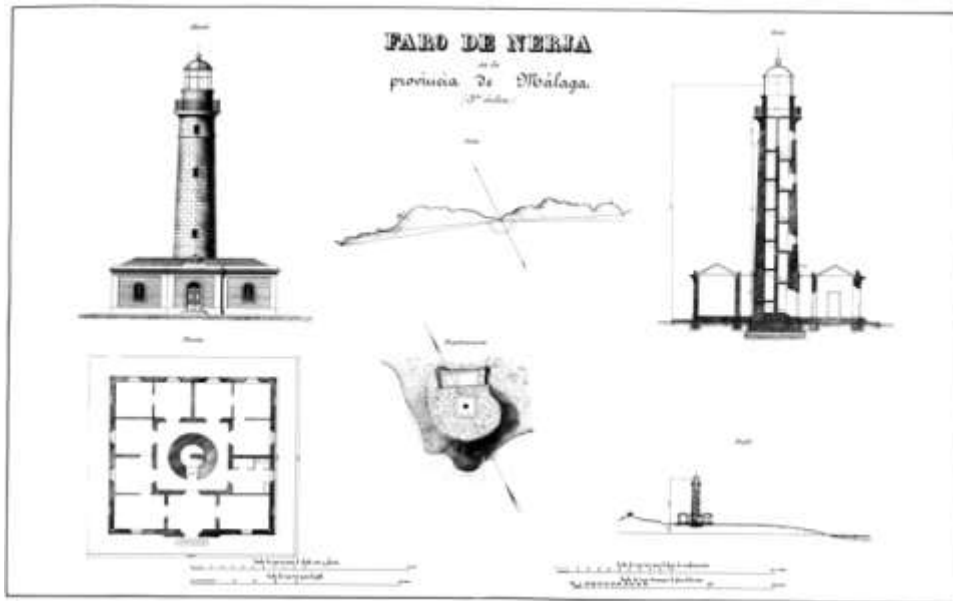


Figura 21. Proyecto de Faro de la Tipología 1, Subtipo A-1

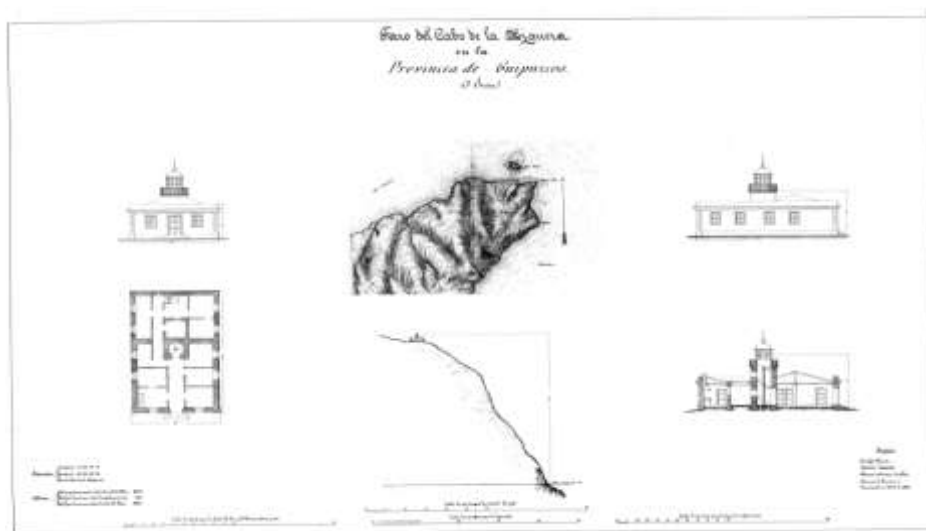


Figura 22. Proyecto de Faro de la Tipología 1, Subtipo A-2.

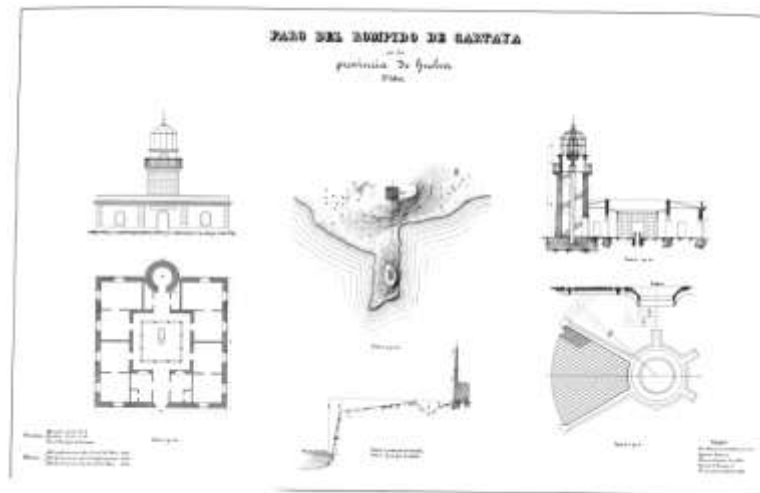


Figura 23. Proyecto de Faro de Tipología B, Subtipo B-1

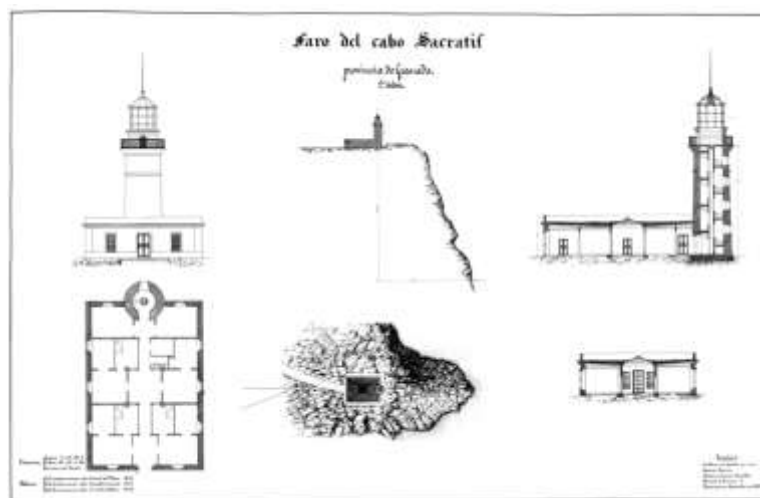


Figura 24. Proyecto de Faro de Tipología B, Subtipo B-2.

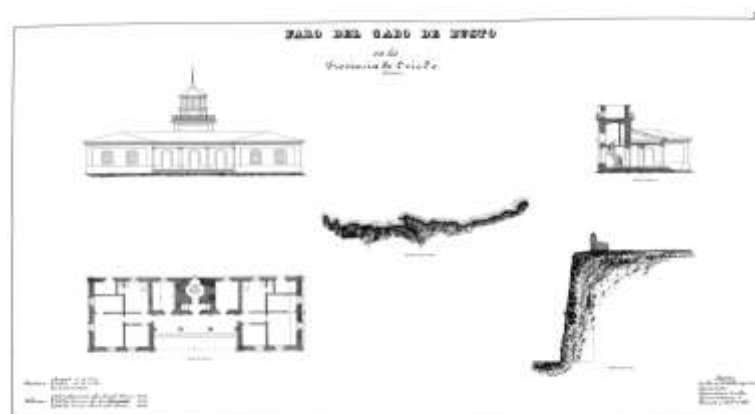


Figura 25. Proyecto de Faro de Tipología C

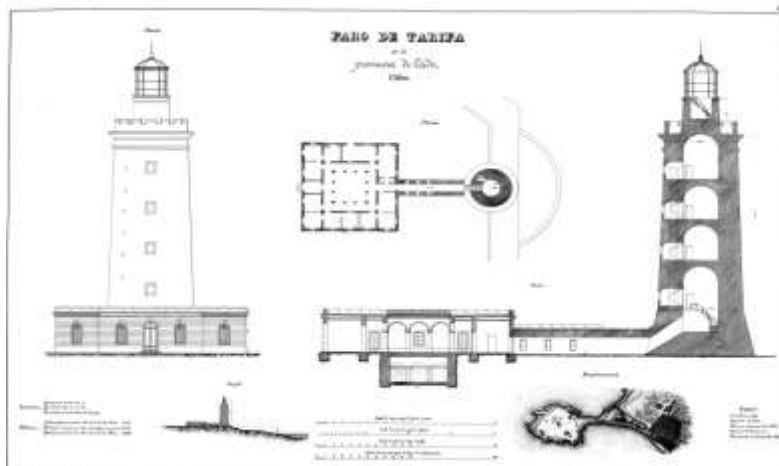


Figura 26. Ejemplo de Proyecto de Faro de la Tipología D

Es curioso observar en diversos Faros del Plan de 1902 que, aunque responden a estas tipologías, los edificios de viviendas y almacén se conforman aparentemente en bloques o módulos. En la Figura 27 se observa el Faro de Tagomago clasificado dentro de la Tipología C.



Figura 27. Faro de Tagomago del Plan de 1902

Bajo la denominación de Tipología E se engloba aquellas distribuciones excelentemente concebidas pero de las que existen muy pocos ejemplos. Son básicamente dos tipos. Una de ellas se conforma en planta rectangular a la que se le añade un cuerpo semicircular en uno de los lados mayores, donde se construye la torre (Figuras 28 y 19). La segunda corresponde a edificios de planta circular con una torre central, de sección circular en los primeros Faros y octogonal en los últimos (Figura 29). En este segundo caso, las dependencias se localizan en sectores de corona circular con acceso a la torre por un pasillo circular adosado a su base. No se desdoblaron por tipologías, por ser un número muy reducido de casos.



Una última Tipología, no contabilizada en esta Memoria, pertenece a las formas modernas procedentes de los modelos de torres de 1970, algunas veces aplicados con alguna anticipación y adoptados tanto en faros nuevos como en la habilitación de antiguas torretas de balizas para faro, como consecuencia de la planificación de 1967. Se trata de formas cilíndricas, con una doble modalidad según la altura y, consecuentemente, con diferente diámetro de la torre. Una variante se halla en las torres de menor diámetro con una cámara anular adosada en la base para el alojamiento de las instalaciones de acumuladores de gas con las que generalmente se dotaba este tipo de señales. Otra variante tiene lugar en torres de mayor diámetro que permiten alojar las instalaciones en su propia base. Por último, cabe reseñar las simples torres o torretas, grupo al que pertenecen los faros cuya calificación de tales viene dada tan sólo por el hecho de la instalación de que han sido dotadas, pero que se apartan tipológicamente, al igual que las de los modelos de 1970, de las características generales de organización de los servicios primeramente expuestas. Esta Tipología está compuesta únicamente por torres.



Figura 28. Proyecto de Faro bajo la denominación de Tipología E

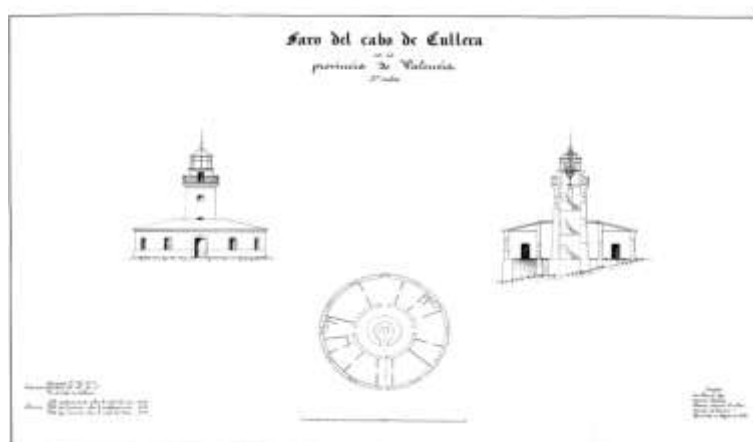


Figura 29. Proyecto de Faro bajo la denominación de Tipología E

Finalmente, se han detectado 8 casos no clasificables dado que se ubican sobre edificaciones preexistentes (fortaleza habitualmente) que se acoplan de modo particular en cada caso.

En las últimas décadas del siglo XX, se producen dos situaciones que afectan al mantenimiento y ordenación de las viviendas de los Torreros. Por un lado, se propone la construcción de viviendas anexas para los Torreros suplentes o en prácticas cuando el Faro disponía de un Torrero titular con destino en la instalación. Por otro lado comienza una general automatización de los Faros que hace perder protagonismo a la profesión de Torrero, hoy en día en vías de desaparición. Estas dos realidades han producido por un lado que se construyan en algunos casos viviendas tipo apartamento de utilidad limitada. Por otra parte, ha generado un abandono en las dependencias que hasta hace pocas décadas ocupaban los Torreros y sus familias. Esta situación se observa en una apreciable cantidad de Faros.

El Plan de 1967 contempla ya la total automatización por lo que los nuevos faros se conciben sin viviendas y según unos tipos donde prevalece la torre, de varios modelos según la altura y tipo de iluminante: energía eléctrica (grupos electrógenos) o gas acetileno. En el primer caso la torre va acompañada de una caseta para los grupos y el almacén de carburante mientras que en el segundo, de una cámara al pie de la torre para los acumuladores del gas

El número de Faros por cada Tipología se puede consultar en el Apartado 10, titulado Catálogo de Faros con Valor Patrimonial. Aprovechando la revisión de la documentación disponible para la distribución de Tipologías, se ha podido hacer una cuantificación del número de Faros pertenecientes a los diferentes grandes planes de construcción de Faros. Así mismo, se ha cuantificado el número de Faros con Valor Patrimonial, a juicio del autor.

#### **7.4 Organización de la Torre**

Dentro de la torre, la escalera de caracol (Figura 30) conducía a la llamada “cámara de servicio” (Figura 31) donde los Torreros realizaban sus turnos y sus funciones de mantenimiento general. Vigilaban la señalización y acometían las labores de cambio y limpieza continua de lámparas. En la actualidad alberga también los equipos electrónicos de control. Esta cámara de servicio se comunicaba a su vez con la “cámara de iluminación” (Figura 32), es decir la zona que estaba cubierta por la propia linterna y que alojaba la instalación luminosa, mecanismo de giro y óptica. Se accede a ella por otro tramo de escalera siempre metálica (Figura 33 izda). Para la limpieza de los cristales de la linterna por la parte exterior se hallaba un balconcillo rodeando la torre, cuyo acceso se producía desde un nivel inferior por otro balconcillo exterior, o desde la propia cámara de iluminación a través de una compuerta que permitía dificultosamente la salida al exterior (Figura 32 dcha. y 33). En la Figura 34 se detallan estas zonas sobre una maqueta del Faro de Guetaria.

Las linternas coronando las torres siempre respondieron a una relativa normalización, desde las seis órdenes del siglo XIX hasta las más recientes, practicables, cuyos

diámetros interiores, en metros, son de 1,75, 2,25 y 3,00, dependiendo de la exigencia de la iluminación.



*Figura 30. Escalera de caracol íntegramente en fundición (Faro de la Isla de Santa Clara).*



*Figura 31. Cámara de servicio (Faro de La Plata).*



*Figura 32. Cámara de iluminación y trampilla de acceso al exterior en la baliza de la Isla de Santa Clara (en la parte inferior de la imagen de la derecha).*



*Figura 33. Conexión entre la cámara de servicio y la de iluminación (izda.). A la derecha se observa un acceso, por el exterior, desde la cámara de servicio al exterior de la linterna (Faro de Guetaria).*



*Figura 34. Maqueta del Faro de Guetaria.*

## 8.- Aprovechamiento del Faro: Otras señalizaciones y funciones

Además de cuidar del alumbrado marítimo, los torreros tenían responsabilidades como el mantenimiento de las instalaciones o el registro de observaciones costeras, por lo que era obligatorio que durante el día al menos uno permaneciera siempre en el faro. El Reglamento aprobado en 1873 especificaba nuevas tareas como el socorro a los naufragos, la recogida de datos meteorológicos o la conservación y limpieza no sólo de los aparatos de alumbrado sino también de los edificios.

El registro de observaciones meteorológicas se limitaba inicialmente a consignar en los libros de servicio el estado de la atmósfera y dirección del viento. A partir de 1886 una instrucción específica, copiada del servicio de faros de los Estados Unidos, amplió las observaciones a datos sobre viento, temperatura, presión atmosférica, humedad, precipitaciones y nieblas, lo que convirtió a los faros en auténticas estaciones meteorológicas.

Por su emplazamiento y turnos de vela, los torreros podían auxiliar con rapidez a los naufragos. Desde el año 1858 se tiene constancia escrita de las ayudas que los Torreros ofrecieron a los marineros. Este encargo adquirió tal relevancia que incluso se adquirieron botes salvavidas específicos que ya se anunciaban como insumergibles (Figura 35).

Para la defensa de unas instalaciones estratégicas los Torreros de Faros tenían a su disposición desde 1851, un armamento reglamentario consistente en una “*carabina corta con canana y munición para 20 disparos*” (sic). Colaboradores de los carabineros en la persecución del contrabando, también debían anotar el avistamiento de buques, especialmente de guerra. Al crearse las primeras estaciones semafóricas de la Marina para el control del tráfico marítimo y transmisión-recepción de avisos mediante un código de banderas, desde 1871 se instalaron semáforos junto a faros como los de San Antonio, Tarifa, Cádiz, Finisterre o Estaca de Bares.

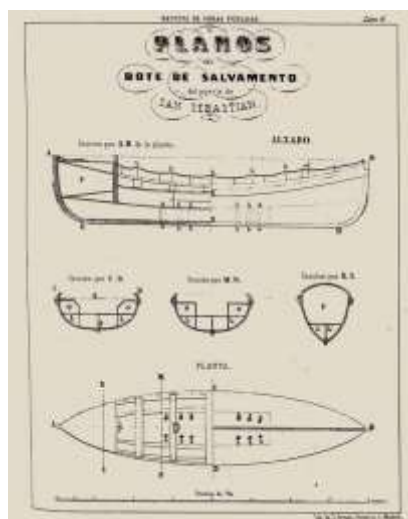


Figura 35. Bote salvavidas adquirido en el año 1850

Con el discurrir del siglo XX, se encargaron al Faro otras responsabilidades. Un número apreciable de las instalaciones se modificaron para ayudar a la navegación aérea, mediante la colocación de unas lentes adicionales dirigiendo la luz de la lámpara hacia la vertical. Necesariamente, la cúpula de la linterna se debía acristalar. Este nuevo uso comenzó a principios de los años veinte del siglo pasado, con el inicio del auge de la aviación; los Faros cumplen la función añadida de ser, también, Aerofaros. En los años cuarenta de ese siglo, se colocan en varios Faros las linternas denominadas Aeromarítimas. Los avances tecnológicos a lo largo de la vida de los Faros, no han hecho sino implementar en los Faros otros sistemas de señalización alternativos a la iluminación. Se trata de las instalaciones de Radiofaros, DGPS (Differential Global Positioning System) y Racón, que en algunos Faros coge similar importancia que las visuales. Los Racones son balizas activas de radar que se colocan en puntos de interés para la navegación y que a las señales de radar del buque devuelven un eco en código Morse. Con el mismo fin se crearon las estaciones de Radiofaros para emisiones de

onda larga a través de antenas de radio. Los faros de Vilán y Finisterre fueron los primeros en incorporar radiofaros en 1922, aprobándose en 1923 un plan general de radiofaros. Los aparatos DGPS utilizan los sistemas de posicionamiento de la red GPS, que en un futuro próximo se sustituirá completamente por la red Galileo europea.

La definición apuntada al comienzo de este documento, quizás sea una excesiva simplificación. Los Faros no son exactamente una “fábrica de iluminación” sino una “fábrica de señalización”. No hay que olvidar que las ayudas a la navegación marítima han de prestar servicio a todos los usuarios del mar, desde los grandes barcos, con una gran tecnología a bordo, a los pequeños botes, sin apenas capacidad técnica.

## **9.- Apuntes para una valoración de los Faros como elementos del Patrimonio Industrial**

Desde su fecha de encendido los Faros contienen, y es posible detectar, “todos los tiempos” de la sociedad tecnológica, arquitectónica industrial y económica. Es consecuencia de encontrarse activos y a pleno rendimiento. Así deben de continuar, acogiendo nuevas tecnologías o desarrollos tecnológicos, conservando lo imprescindible de estadios previos, para seguir cumpliendo su función.

Como se ha descrito a lo largo de los apartados anteriores, los Faros responden arquitectónicamente a varios modelos constructivos y compositivos. Las tipologías existentes se encuentran a lo largo y ancho de España, sin que se asocien a ámbitos geográficos específicos. En cuanto a la tecnología empleada, el desarrollo del primer Plan de Faros coincide, y es consecuencia, con el trascendental avance tecnológico que supuso la construcción de las lentes de Fresnel. Inmediatamente posterior en el tiempo, a partir del segundo Plan de 1902, se desarrollan otros mecanismos de giro que permiten identificar correctamente cada Faro. Es el desarrollo de la cubeta de mercurio acoplado con un mecanismo de relojería, ya existente en cada Faro, que permite una mejora de la ayuda a la navegación. Son hitos decisivos en los sistemas de señalización, que se incluyen en la modernización de los Faros construidos con motivo del Plan de 1847 y en los de nueva planta de los Planes de 1902 e incluso de 1967. Las lámparas utilizadas siguen esta misma secuencia y dan así mismo lugar a hitos específicos. Desde las de aceite de oliva virgen prensado en frío a las de parafina, acetileno, gasóleo, eléctricas y otras. También se ha apuntado la versatilidad de los Faros aprovechando su existencia. Son verdaderas estaciones meteorológicas, han contribuido a la vigilancia costera, han ayudado y ayudan a la navegación aérea y además acogen armoniosamente los avances tecnológicos de posicionamiento más actuales. Faros del primer o segundo plan están actualmente totalmente automatizados [6].

Tal y como se apunta en el Apartado 5, las empresas suministradoras de equipamiento para el funcionamiento del Faro (óptica, mecanismo de giro y basamento), eran de origen extranjero hasta la fundación de la firma La Maquinista Valenciana, ya en la primera década del siglo XX. Las firmas extranjeras que implementaron inicialmente la

tecnología en el Primer Plan de Faros, eran de origen francés con especiales connotaciones. La empresa “Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>” tuvo en sus orígenes al físico A. Fresnel, inventor de las lentes de mismo nombre, como Director Técnico. La empresa “H. Lépaute”, dedicada fundamentalmente a la fabricación de relojes accionados por sistema de pesas, era colaboradora de G. Eiffel en los Faros metálicos de Francia. En la Figura 36 se observa las pruebas de la óptica, mecanismo de giro y basamento en los talleres de esta última empresa. Todo el conjunto, instalado hoy en día en el Faro de Punta Almina de Ceuta, con un peso aproximado de 2.000 Kg se colocaba en la cúspide una torre de varios metros de altura en zonas de acceso extremadamente difícil. Se puede observar que el giro de la óptica sobre el basamento (elemento sustentado por los tres husillos verticales de Figura 36) se realizaba inicialmente mediante unas pequeñas ruedas metálicas. Como se menciona a lo largo del texto, este mecanismo, que se degrada rápidamente por corrosión, se sustituye a principios del siglo XX por una cubeta de mercurio. El generador del giro, sistema de pesas que desciende por un canalón vertical existente en la torre, se mantiene intacto. El operario de la Figura 36 parece que está manipulando el tambor donde se aloja el cable (Ver también la Figura 6 que es una imagen actual del aparato que se observa en Figura 36). Una tercera compañía “T. Létourneau”, ofertaba una tecnología que producía una “iluminación total” aprovechando el fenómeno de Reflexión Total (Anexo 1). Una cantidad apreciable de estos excelentes mecanismos se encuentran actualmente en servicio en los Faros de las costas españolas.

El autor de este trabajo ha intentado identificar todas estas cuestiones para cada Faro, valorando subjetivamente una con respecto a otra, siempre que sea perteneciente a los Planes de 1847, 1902 e incluso del de 1967. Son 130 Faros de entre los 191 en servicio que constituyen, a nuestro juicio, una unidad temática global. Los Faros actuales están constituidos básicamente por un único elemento (la Torre), cuya evolución y capacidad para acoger todos los atributos encargados los dictará el tiempo.

En el ámbito de los responsables de las ayudas a la navegación marítima, en los pasados años se han elaborado diferentes propuestas para establecer un índice de valoración de cada Faro. En España el intento más serio ha sido coordinado por Dn. Juan Francisco Rebollo, Director del Servicio de Ayudas a la Navegación Marítima del ente Puertos del Estado, cuyo resumen se presentó en el Congreso de la IALA (2012), titulado “Integrated Lighthouse Value Indicator”. Un trabajo similar se presentó en el Congreso XVI<sup>th</sup> IALA (2006) titulado “De L’inventaire au Classement: Une Politique Patrimoniale pour les Phares Français (2000-2005)” cuyos autores son Guy Cuntz (CETMEF), Vincent Guigueno (ENPC) y Jacques Manchard (MTETM/DGMT/DAM/SM4). Un documento más completo sobre los Faros, se puede consultar en la monografía titulada “Plan de Ordenación y Usos en Faros” cuyo autor es Dn. Ignacio de la Peña Zarzuelo, Jefe de Área de Inversiones y Planificación de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao [7]. No es una cuestión completamente resuelta a satisfacción de todos los profesionales relacionados con la ayuda a la navegación marítima.



*Figura 36. Pruebas de la óptica, mecanismo de giro y basamento en los talleres de la empresa “H. Lépaute” para el Faro de Punta Almira (Ceuta). La fecha exacta es desconocida pero en todo caso es anterior a 1917 (Fuente: Archivo Francisco Climent, fondo La Maquinista Valenciana).*

Sin pretender entrar en contradicción con los anteriores expertos y profesionales, en este trabajo se han tenido en cuenta los criterios de valoración propuestos por el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (ver Anexo II), que básicamente son los siguientes:

**Valores intrínsecos.** Incluyen los siguientes aspectos: Valor testimonial, Singularidad y/o Representatividad, tipológica, Autenticidad e Integridad.

**Valores patrimoniales.** Incluyen los siguientes aspectos: Valor Histórico, Social, Artístico, Tecnológico, Arquitectónico y Territorial.

**Valores de viabilidad.** Incluyen los siguientes aspectos: Posibilidad de actuación integral, Estado de conservación, Gestión y mantenimiento, Rentabilidad social y Situación jurídica.

Esta Memoria forma parte del trabajo general de elaboración del Catálogo de Faros con Valor Patrimonial de España. La primera cuestión que los autores debieron establecer fue el criterio para considerar a un Faro como un elemento con valor patrimonial. La decisión fue evidente y no es otra que el Faro esté activo; es decir, que el Faro cumpla la función de ayuda a la navegación. Únicamente se han contemplado excepciones puntuales a este criterio básico; son aquellos casos en los que se ha erigido un nuevo Faro (Torre única en todos los casos) en la misma parcela que el inicial. Éste se mantiene en razonable estado de conservación e incluso cumple alguna



función de apoyo. El resto de criterios responde a lo apuntado en los anteriores Apartados en razón de la autenticidad e integridad de lo que ha llegado a nuestros días. Se ha analizado la tipología compositiva, la tecnología implementada inicialmente y, en la medida de lo posible, la que está en servicio. Se han detectado las modificaciones introducidas en la iluminación, en los elementos constructivos ([8] y [9]) y se ha detectado la relevancia del enclave (Parque Natural, Zona de Importancia Comunitaria, et...). Todos estos datos figuran en las 130 fichas elaboradas para otros tantos Faros de las costas españolas.

Antes de mostrar las 130 fichas, conviene reflexionar sobre la importancia de la navegación marítima en España. La posición de España en el contexto geoestratégico se observa en las Figuras 37, 38 y 39. Hasta la apertura del Canal de Suez (1870), el comercio entre Asia y Europa rodeaba el Cabo de Buena Esperanza (Figura 37). Los navegantes bordeaban las costas de Galicia (Noroeste de España), avistando el Cabo de Finisterre y la Costa de la Muerte, en su ruta hacia el corazón de Europa. El comercio desde los países del Mediterráneo y los países cercanos a él, atravesaba el Estrecho de Gibraltar. Una parte importante de la ruta con América del Sur recalaba en las Islas Canarias. La situación cambia drásticamente con la apertura del Canal de Suez (Fig. 38) **hasta llegar a considerar al Estrecho de Gibraltar como el de mayor tráfico marítimo del mundo**. La situación no varía, posiblemente se consolida, con la apertura del Canal de Panamá (Fig. 39) en el año 1914 que posibilita la conexión con la costa oeste americana.



*Figura 37. Rutas comerciales de navegación anteriores a 1870*



*Figura 38. Rutas comerciales de navegación entre 1870 y 1914*



*Figura 39. Rutas de navegación posteriores a 1914*

Las conexiones del norte de España con Centroeuropa y la costa este de América, no se modifican en este proceso histórico.

Es interesante observar los datos de la Agencia Tributaria del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España del año 2014 (Fig. 40). El 77% de todos los bienes importados por España viene por vía marítima mientras que el 57.6% de lo exportado, se hace por esta misma vía. Teniendo en cuenta las cifras del Producto Interior Bruto de España (PIB) y los años transcurridos desde el Primer Plan de Faros de 1847, podría cuantificarse la influencia de la navegación comercial en la economía nacional. En la parte que le corresponde, los Faros han contribuido y contribuyen, a pesar de los avances tecnológicos del siglo XX, a facilitar la navegación de las costas españolas; es decir a las cifras mencionadas. En cuanto a la actividad de las Autoridades Portuarias Españolas, según la Presidencia de Puertos del Estado del año 2016, *"La actividad del sistema portuario estatal aporta cerca del 20% del PIB del sector del transporte, lo que*

representa el 1,1% del PIB español. Asimismo, genera un empleo directo de más de 35.000 puestos de trabajo y de unos 110.000 de forma indirecta." (sic)

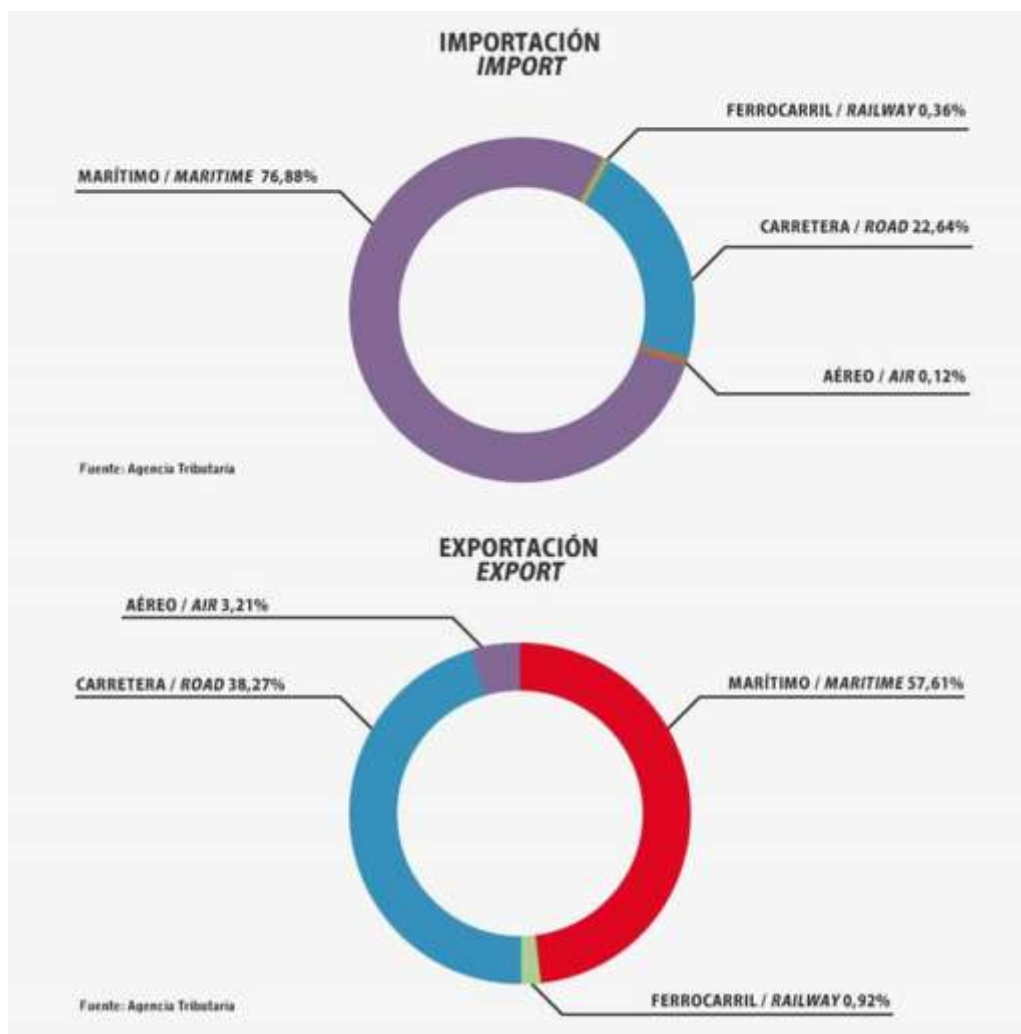


Figura 40. Importancia del sistema portuario en la economía nacional, según datos de la Agencia Tributaria del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España del año 2014.

## 10.- Catálogo de Faros con Valor Patrimonial de España

En España existen en la actualidad 191 Faros en servicio y un número elevado de Boyas y Balizas, algunas de las cuales poseen similar "calidad" patrimonial que los primeros. Cabe mencionar, a modo de ejemplo, las balizas (constituidas por torre y viviendas) de Senokozuloa en Pasaia y la de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda.

En las Tabla 5.1 a 5.4, ambas inclusive, figura la denominación de los Faros en activo de España, indicando los que a nuestro juicio poseen un Valor Patrimonial (acrónimo "VP"). Son 130 elementos en total.

Tabla 5.1 Faros en activo del Cantábrico y de la fachada marítima de Galicia. Se indica los de Valor Patrimonial mediante el acrónimo "VP".

<b>Faros del Cantábrico y de la Fachada Atlántica de Galicia (VP: Faro con Valor Patrimonial)</b>	
<p><b>1.- AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA</b>  Cabo Higuer (VP)  La Plata (VP)  Isla de Santa Clara (VP)  Igeldo (VP)  Getaria (VP)  Zumaia (VP)</p> <p><b>2.- AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO</b>  Lekeitio (VP)  Matxixako (VP)  Gorliz  Punta Galea</p> <p><b>3.- AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER</b>  Castro Urdiales (VP)  El Pescador (VP)  Cabo de Ajo  Isla de Mouro (VP)  Cabo Mayor (VP)  Suances (VP)  San Vicente de la Barquera (VP)</p> <p><b>4.- AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN</b>  San Emeterio (VP)  Llanes  Ribadesella (VP)  Lastres  Tazonés (VP)  Cabo Torres (VP)  Candás (VP)  Cabo de Peñas (VP)</p> <p><b>5.- AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS</b>  Avilés (VP)  San Esteban de Pravia  Cudillero  Cabo Vidio  Cabo Busto  Luarca (VP)  Cabo de San Agustín  Tapia de Casariego (VP)</p>	<p><b>6.- AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO</b>  Illa Pancha (VP)  San Cibrao (VP)  Punta Roncadoira  Punta de Estaca de Bares (VP)  Cabo Ortegá  Punta Candelaria  Punta Frouxeira  Cabo Prior (VP)  Cabo Prioriño (VP)</p> <p><b>7.- AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA</b>  Torre de Hércules (VP)  Illas Sisargas (VP)  Punta de Nariga  Cabo de Laxe  Cabo Vilán (VP)  Cabo Touriñán (VP)  Fisterra (VP)</p> <p><b>8.- AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA</b>  Punta Insua (VP)  Cabo Corrubedo (VP)  Illa de Sálvora (VP)</p> <p><b>9.- AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA</b>  Illa de Ons (VP)</p> <p><b>10.- AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO</b>  Illas Cíes (VP)  A Guía  Cabo Silleiro (VP)</p>

Tabla 5.2 Faros en activo de Andalucía, Ceuta y Melilla. Se indica los de Valor Patrimonial mediante el acrónimo "VP".

<b>Faros de Andalucía, Ceuta y Melilla (VP: Faro con Valor Patrimonial)</b>	
<p><b>11.- AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA</b>  Rompido de Cartaya (VP)  Picacho (VP)  Higuera  Dique Juan Carlos I</p> <p><b>12.- AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA</b>  Chipiona (VP)</p> <p><b>13.- AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE CÁDIZ</b>  Rota  Castillo de San Sebastián (VP)  Cabo Roche  Cabo de Trafalgar (VP)</p> <p><b>14.- AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE ALGECIRAS</b>  Camariñal  Punta de Tarifa (VP)  Punta Carnero (VP)  Punta Carbonera</p> <p><b>15.- AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA</b>  Punta de la Doncella (VP)  Marbella  Punta de Calaburras (VP)  Málaga (VP)  Torre del Mar  Torrox (VP)  Isla de Alborán (VP)</p>	<p><b>16.- AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA-MOTRIL</b>  La Herradura  Cabo Sacratif (VP)  Castell de Ferro  Adra  Punta de Baños  Sabinal (VP)  Almería (San Telmo)  Cabo de Gata (VP)  Punta de La Polacra  Mesa de Roldán (VP)  Garrucha (VP)</p> <p><b>17.- AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA</b>  Punta Almina (VP)</p> <p><b>18.- AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA</b>  Peñón de Vélez de la Gomera (VP)  Melilla (VP)  Islas Chafarinas (VP)</p>

Tabla 5.3 Faros en activo de Murcia, Valencia y Cataluña. Se indica los de Valor Patrimonial mediante el acrónimo "VP".

<b>Faros de Murcia, Valencia y Cataluña (VP: Faro con Valor Patrimonial)</b>	
<p><b>19.- AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA</b>  Águilas  Mazarrón  Cabo Tiñoso  Islote de Escombreras (VP)  Portman (VP)  Cabo de Palos (VP)  El Estacio</p> <p><b>20.- AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE</b>  Isla de Nueva Tabarca (VP)  Santa Pola (VP)  Cabo de Huertas</p>	<p><b>23.- AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA</b>  San Carles de la Ràpita (VP)  Banya  Cap de Tortosa  El Fangar  Salou (VP)  Torredembarra</p> <p><b>24.- AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA</b>  Vilanova i la Geltrú (VP)  Llobregat (VP)  Monjuïc (VP)</p>

Punta Albir <b>(VP)</b> Cabo de la Nao <b>(VP)</b> Cabo de San Antonio <b>(VP)</b> <b>21.- AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA</b> Cullera <b>(VP)</b> Valencia <b>(VP)</b> Canet d'en Berenguer <b>(VP)</b> <b>22.- AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN</b> Nules Illes Columbrees <b>(VP)</b> Castellón de La Plana Oropesa del Mar <b>(VP)</b> Irta Peñíscola <b>(VP)</b>	Calella <b>(VP)</b> Tossa de Mar <b>(VP)</b> Palamós <b>(VP)</b> Cap Sant Sebastiá <b>(VP)</b> Les Medes <b>(VP)</b> Roses <b>(VP)</b> Cap de Creus <b>(VP)</b> Punta s'Arnella <b>(VP)</b>
--	--

Tabla 5.4 Faros en activo de Baleares y Canarias. Se indica los de Valor Patrimonial mediante el acrónimo "VP".

Faros de Baleares y Canarias (VP: Faro con Valor Patrimonial)	
<b>25.- AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b> <b>Isla de Ibiza</b> Formentera <b>(VP)</b> Cap de Barbaria En Pou <b>(VP)</b> I. des Penjats <b>(VP)</b> Botafoç <b>(VP)</b> Tagomago <b>(VP)</b> Punta des Moscarter Sa Conillera <b>(VP)</b> Na Plana Es Vedrá <b>Isla de Mallorca</b> Punta de n'Ensiola <b>(VP)</b> Cap de ses Salines <b>(VP)</b> Cap Blanc <b>(VP)</b> Porto Pí <b>(VP)</b> Cala Figuera <b>(VP)</b> Cap de sa Mola Cap Tramuntana <b>(VP)</b> Cap des Llebeig <b>(VP)</b> Punta Grossa <b>(VP)</b> Sa Creu de Sóller <b>(VP)</b> Formentor <b>(VP)</b> Punta de l'Avançada <b>(VP)</b> Alcanada <b>(VP)</b> Capdepera <b>(VP)</b> Portocolom <b>(VP)</b> Torre d'en Bou <b>Isla de Menorca</b> Artrutx <b>(VP)</b>	<b>26.- AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS</b> <b>Isla de Lanzarote</b> Alegranza (Punta Delgada) <b>(VP)</b> Pechiguera <b>(VP)</b> <b>Isla de Fuerteventura</b> Martiño <b>(VP)</b> Puerto del Rosario La Entallada <b>(VP)</b> Punta del Morro Jable Jandía <b>(VP)</b> Tostón <b>(VP)</b> <b>Isla de Gran Canaria</b> La Isleta <b>(VP)</b> Melenara Arinaga <b>(VP)</b> Maspalomas <b>(VP)</b> Castillete Punta de Sardina <b>27.- AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</b> <b>Isla de Tenerife</b> Punta Anaga <b>(VP)</b> Punta de Abona <b>(VP)</b> Punta de la Rasca <b>(VP)</b> Punta de Teno <b>(VP)</b> Buenavista del Norte Puerto de la Cruz Punta de Hidalgo <b>Isla de La Gomera</b> San Cristóbal <b>(VP)</b>

Ciudadella de Menorca <b>(VP)</b> Punta Nati <b>(VP)</b> Cap de Cavallería <b>(VP)</b> Cap de Favaritx <b>(VP)</b> Mahón Illa de l'Aire <b>(VP)</b>	<b>Isla de La Palma</b> Punta Cumplida <b>(VP)</b> Arenas Blancas Fuencaliente <b>(VP)</b> Punta del Moro <b>Isla de Hierro</b> Punta Orchilla <b>(VP)</b>
--	--

En la Tabla 6 se presenta un resumen del número de Faros existentes y los considerados con Valor Patrimonial.

*Tabla 6 Número de Faros en activo y número de ellos con Valor Patrimonial.*

<b>Número total de Faros en servicio</b>	<b>191</b>
<b>Número de Faros con Valor Patrimonial</b>	<b>130</b>

En las Tablas 7 y 8 se muestra el número de Faros para cada época constructiva de los 130 Faros considerados con Valor Patrimonial, tanto por Comunidades Autónomas como por fachadas marítimas, respectivamente.

*Tabla 7 Número de Faros con Valor Patrimonial por épocas constructivas y Comunidades Autónomas.*

Épocas constructivas por Comunidades Autónomas	Número de Faros			
	Antes de 1878 (Plan de 1847)	Entre 1878 y 1902 (Plan 1847)	Entre 1902 y 1930 (Plan de 1902)	Posterior
Cataluña	10	0	3	0
Baleares	20	1	5	0
Canarias	8	5	2	2
Andalucía	14	2	1	0
Ceuta	1	0	0	0
Melilla	0	2	1	0
Murcia	3	0	0	0
Valencia	7	1	3	0
País Vasco	7	0	1	0
Cantabria	6	0	0	0
Asturias	7	0	2	0
Galicia	11	1	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>2</b>

*Tabla 8 Número de Faros con Valor Patrimonial por épocas constructivas y fachadas marítimas*

Épocas constructivas por Fachadas Marítimas	Número de Faros			
	Antes de 1878 (Plan de	Entre 1878 y 1902 (Plan	Entre 1902 y 1930 (Plan de	Posterior

	1847)	1847)	1902)	
Mediterráneo y Atlántico sur (parte de Andalucía)	55	6	13	0
Atlántico (Canarias)	8	5	2	2
Atlántico norte (Galicia)	11	1	4	0
Cantábrico	20	0	3	0
<b>TOTAL</b>	94	12	22	2

En las Tablas 9, 10 y 11 se muestra el número de Faros de cada Tipología Compositiva (Ver Apartado 7), su número por Comunidades Autónomas y por fachadas marítimas.

*Tabla 9 Número de Faros con Valor Patrimonial para cada Tipología Compositiva.*

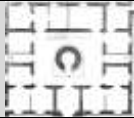

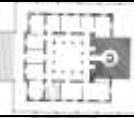




Tipologías compositiva más comunes. Abarcan el 93% de los Faros con Valor Patrimonial			Número de Faros por Tipología	
Tipología A. Planta rectangular o cuadrada con torre central	Subtipo A-1. Torre en patio central		9	29
	Subtipo A-2. Torre en distribuidor		20	
Tipología B. Planta rectangular o cuadrada con torre en el centro de un lado	Subtipo B-1. Patio central		35	65
	Subtipo B-2. Pasillo central		30	
Tipología C. Faro con patio abierto			11	
Otras Tipologías	Tipología D			15
	Tipologías E			
Sin Clasificar (SC)			10	
<b>TOTAL</b>			<b>130</b>	



Tabla 10 Número de Faros con Valor Patrimonial para cada Tipología Compositiva y Comunidad Autónoma

Tipologías compositiva más comunes por Comunidades Autónomas	Número de Faros por Tipología					
	A-1	A-2	B-1	B-2	C	Otras Tipologías y SC
Cataluña	1	7	0	3	0	2
Baleares	4	4	2	5	7	4
Canarias	0	0	10	5	1	1
Andalucía	3	1	9	0	0	4
Ceuta	0	1	0	0	0	0
Melilla	0	0	2	0	0	1
Murcia	0	3	0	0	0	0
Valencia	1	1	4	1	0	4
País Vasco	0	0	1	6	0	1
Cantabria	0	0	0	3	0	3
Asturias	0	1	3	4	0	1
Galicia	0	2	4	3	3	4
<b>TOTAL</b>	9	20	35	30	11	25

Tabla 11 Número de Faros con Valor Patrimonial para cada Tipología Compositiva y fachada marítima

Tipologías compositiva más comunes por Fachadas Marítimas	Número de Faros por Tipología					
	A-1	A-2	B-1	B-2	C	Otras Tipologías y SC
Mediterráneo y Atlántico sur (parte de Andalucía)	9	17	17	9	7	15
Atlántico (Canarias)	0	0	10	5	1	1
Atlántico norte (Galicia)	0	2	4	3	3	4
Cantábrico	0	1	4	13	0	5
<b>TOTAL</b>	9	20	35	30	11	25

En las Tablas 12, 13 y 14 se muestran el número de Faros de cada Tecnología inicial implementada, su número por Comunidades Autónomas y por fachadas marítimas.

Tabla 12 Número de Faros con Valor Patrimonial para cada tipo de tecnología implementada

Tecnologías relevantes	Número de Faros
Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ", cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel	24
Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel.	47
Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma "Létourneau" (Théodore Létourneau)	12

Dispone de cubeta de mercurio para facilitar el giro de la óptica	44
Dispone de sistema de pesas para rotar la óptica	34

*Tabla 13 Número de Faros con Valor Patrimonial para cada tipo de tecnología implementada y Comunidad Autónoma*

Tecnologías más comunes por Comunidades Autónomas	Número de Faros por Tipo de Tecnología				
	Cubeta de mercurio	Sistema de pesas	Óptica Sautter	Sistema Lepaute	Sistema Létourneau
Cataluña	3	3	2	7	0
Baleares	4	1	7	10	1
Canarias	7	4	0	6	0
Andalucía	8	8	3	7	0
Ceuta	1	1	0	1	0
Melilla	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	3	0
Valencia	4	2	1	5	1
País Vasco	2	2	2	4	1
Cantabria	0	0	2	3	0
Asturias	4	4	5	1	0
Galicia	11	9	2	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>47</b>	<b>12</b>

*Tabla 14 Número de Faros con Valor Patrimonial para cada tipo de tecnología implementada y fachada marítima*

Tecnologías más comunes por Fachadas Marítimas	Número de Faros por Tipo de Tecnología				
	Cubeta de mercurio	Sistema de pesas	Óptica Sautter	Sistema Lepaute	Sistema Létourneau
Mediterráneo y Atlántico sur (parte de Andalucía)	20	15	13	33	2
Atlántico (Canarias)	7	4	0	6	0
Atlántico norte (Galicia)	11	9	2	0	9
Cantábrico	6	6	9	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>47</b>	<b>12</b>

Por último, en la Tabla 15 consta el número de Faros declarados como Bien de Interés Cultural y el número que se ubican en zonas protegidas.

*Tabla 15 Número de Faros con algún tipo de protección y el número que se ubica en espacios o zonas protegidas*

Situaciones relevantes	Número de Faros
Faros declarados como Bien de Interés Cultural	7
Faros en enclaves protegidos	51

Las fichas con los datos más relevantes de los Faros de España se encuentran en el Anexo III.

## ***Agradecimientos***

El autor de esta Memoria desea agradecer a Juan Francisco Rebollo, Jefe del Área de Ayudas a la Navegación Marítima de Puertos del Estado, por su ayuda continuada a lo largo de ejecución de este trabajo. Sin su ayuda, aporte de documentación y reflexiones en las diversas conversaciones mantenidas, este Catálogo no hubiera sido posible. También deseo agradecer a Armando, Jose Luis Gandolfo, Septimio Andrés, Armando Martínez, Pablo Zimmermann, Ramón Bermúdez y, sobre todo, a Santiago Tortosa.

## ***Referencias***

- [1] Siglo y medio de la Comisión de Faros. Rafael Soler Gayá. 2006. Ed. Organismo Público Puertos del Estado, ISBN: 84-88975-54-6
- [2] El Mundo Físico (Tomo II). Autor y edición desconocida. Hacia finales del siglo XIX.
- [3] Les lentilles á échelons de Fresnel. Vincent Guigueno, École des Ponts, Paris
- [4] Apuntes propios de Santiago Sánchez Beitia, 2016
- [5] Las Ayudas a la Navegación marítima en la historia. Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Ente Público Puertos del Estado, 2004, Madrid. ISBN: 84-88975-47-3
- [6] Comunicaciones privadas de Juan Francisco Rebollo
- [7] “Plan de Ordenación y Usos en Faros” (No publicado). Ignacio de la Peña Zarzuelo, Jefe de Área de Inversiones y Planificación de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao. 2010
- [8] Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6
- [9] Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9

## ANEXO I Conceptos básicos relevantes: Conceptos de Iluminación y Conceptos de Óptica Geométrica

### Conceptos de Iluminación

Supóngase que sobre un diedro pintado de blanco difusor (Figura 1), se envía sobre una cara una luz monocromática de longitud de onda  $\lambda_0$  mientras que sobre la otra se envía luz de una longitud de onda  $\lambda$ . Si entre el ojo y el diedro se coloca una pantalla con un orificio rectangular se observará una superficie dividida en dos regiones, cada una de ellas iluminada con un color diferente. Si para fijar ideas se considera que  $\lambda_0 = 550 \text{ m}\mu$  y  $\lambda = 480 \text{ m}\mu$  y que se envía un flujo de  $300 \text{ w/m}^2$  de cada una de ellas, se verá la parte izquierda verde y la derecha azul y más oscura. Pero si se envían  $1600 \text{ w/m}^2$  de luz azul ( $\lambda = 480 \text{ m}\mu$ ) y  $300 \text{ w/m}^2$  de luz verde ( $\lambda_0 = 550 \text{ m}\mu$ ), ambas zonas tendrán diferente color pero igualmente claras. Se dice, por tanto, que la **energía radiante de la luz azul es menos eficiente que la verde para producir sensación de claridad**. Se define **Factor de Eficiencia o Factor de Visibilidad**  $V_\lambda$  de la luz de longitud de onda  $\lambda$  respecto a la luz de longitud de onda  $\lambda_0$  a la expresión siguiente:

$$V_\lambda = w_0/w_\lambda$$

siendo  $w_0$  y  $w_\lambda$  dos flujos que producen la misma **Claridad**. Fijando  $\lambda_0$  y repitiendo el ensayo para longitudes de onda variables  $\lambda$ , se obtienen unas curvas de valores  $V_\lambda = f(\lambda)$ , denominada **curva de sensibilidad espectral**.

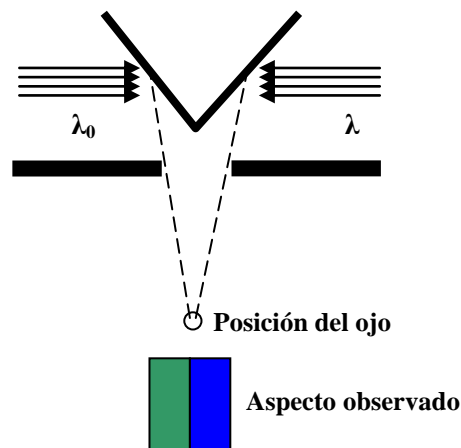


Figura 1. Sensibilidad espectral del ojo humano,

Nada se ha dicho del concepto de **Claridad**. Se define como la impresión subjetiva del nivel de luz. Esta sensación se puede alcanzar independientemente del color de que se trate. Lo que se detecta es que si una habitación es iluminada, por ejemplo, con color amarillo alcanzando una determinada claridad, esta misma sensación se puede obtener iluminando con un color rojo pero se precisará de una mayor cantidad de energía para alcanzarla. La **Radiometría** analiza y define los conceptos físicos asociados a las fuentes de luz, independientemente de cómo el observador capta, detecta u observa las cosas. La energía que emiten los cuerpos cuando sus átomos pasan de unos estados de energía a otros, se propaga mediante ondas electromagnéticas. Esta energía se denomina **Energía Radiante** y los cuerpos que la emiten se denominan **Radiadores**.

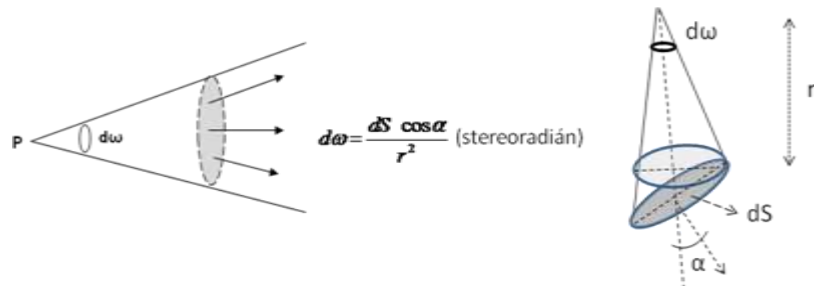
La energía radiante (Julios, J) que emite un radiador en la unidad de tiempo (segundos, sg) se denomina **Flujo Energético (vatios, w)**, se expresa como " $F_e$ " y sus unidades son  $\text{J/sg} = \text{w}$ . Esta

magnitud es un tipo de Potencia, definida en repetidas ocasiones en la Física. Se puede definir varias magnitudes asociadas tales como el **Flujo Total** que es la potencia radiada en todas las direcciones, el **Flujo emitido dentro de un determinado ángulo sólido** que es la potencia radiada en uno determinado y, en ambos casos, la potencia correspondiente a una determinada longitud de onda. Esta última magnitud se denomina **Flujo Espectral** “ $F_{e\lambda}$ ” que será la potencia emitida de una determinada longitud de onda.

La **Intensidad Energética** “ $I_e$ ” es la potencia emitida en un determinado ángulo sólido. Matemáticamente:

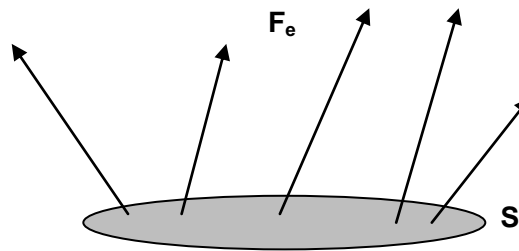
$$I_e = \frac{dF_e}{d\omega} \quad [\text{w/stereoradián}]$$

Gráficamente, se puede comprender fácilmente este concepto.



Si una superficie de área  $dS$  emite en total y en todas las direcciones un flujo  $dF_e$ , se denomina **Emitancia Energética** “ $W_e$ ” a la relación

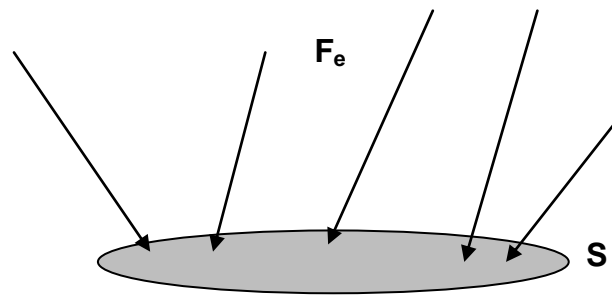
$$W_e = \frac{dF_e}{dS} \quad [\text{w/m}^2]$$



Se define como **Irradiancia Energética** “ $E_e$ ” como el flujo energético que recibe en total y en todas las direcciones un área receptora. Las dimensiones son las mismas que para la Emitancia pero esta vez es de **energía recibida**. Matemáticamente:

$$E_e = \frac{dF_e}{dS} \quad [\text{w/m}^2]$$

Gráficamente:



Si por convenio se considera el Factor de Visibilidad de una luz de longitud de onda 555  $m\mu$  igual a la unidad y se varía  $W_\lambda$  a lo largo de todo el espectro visible, se obtienen unas curvas (curva "1" en Figura 6) denominadas de Sensibilidad Espectral. Los valores de los puntos de estas curvas se dan en Tabla 1. Si el experimento se repite para bajas luminosidades (visión escotópica), aun cuando prácticamente no se aprecia color, se obtienen la curva "2" de Figura 2, obteniéndose una escala de medida de sensaciones.

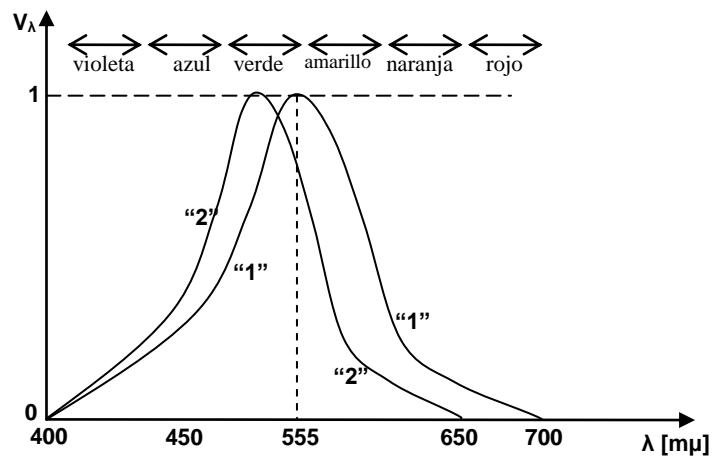


Figura 2. Definición de sensaciones de claridad

Tabla 1. Valores de sensibilidades en función de las longitudes de onda

Factor de visibilidad $d(V_\lambda)$	Longitud de onda ( $m\mu$ )	Factor de visibilidad $d(V_\lambda)$	Longitud de onda ( $m\mu$ )	Factor de visibilidad $d(V_\lambda)$	Longitud de onda ( $m\mu$ )
0,0004	400	0,954	540	0,017	680
0,0012	410	0,9950	550	0,0082	690
0,004	420	0,9950	560	0,0041	700
0,0116	430	0,9520	570	0,0021	710
0,023	440	0,87	580	0,001	720
0,038	450	0,757	590	0,0005	730
0,06	460	0,6310	600	0,0003	740
0,091	470	0,5030	610	0,0001	750
0,139	480	0,3810	620		
0,2080	490	0,265	630		
0,3230	500	0,175	640		
0,503	510	0,107	650		
0,71	520	0,061	660		
0,8620	530	0,032	670		

Si una fuente de energía radiante emite un flujo energético  $F_{e\lambda}$  de una longitud de onda  $\lambda$ , al que corresponde un factor de eficiencia  $V_\lambda$ , se define **Flujo Luminoso** "F" de dicho radiador al producto:

$$F = F_{e\lambda} V_\lambda$$

Si la fuente emite diversas longitudes de onda simultáneamente  $\lambda_1, \lambda_2, \lambda_3 \dots$ , con unos flujos energéticos  $F_{e\lambda_1}, F_{e\lambda_2}, F_{e\lambda_3} \dots$ , el **Flujo Luminoso total** será:

$$F = \sum F_{e\lambda_i} V_{\lambda_i}$$

En el caso de un espectro de emisión continuo, el Flujo Luminoso será:

$$F = k \int_0^\infty F_{e\lambda} V_\lambda d\lambda$$

La integración se realiza entre 0 e " $\infty$ " aunque el ojo humano sólo distingue longitudes de onda entre 400 y 800  $\mu\text{m}$ . Esta integración sirve para cualquier receptor diferente del ojo en el espectro visible puesto que fuera de éste, el Factor de Visibilidad es nulo y por tanto todo el integrando. La constante "k" depende de las unidades elegidas para cuantificar el flujo luminoso.

En general, y en todos los casos, **el Flujo Luminoso de un radiador es el Flujo energético afectado por su Factor de Eficiencia**. Como unidad de Flujo Luminoso se toma el **Lumen (lm)**, que se relaciona con el flujo energético, y por definición, se considera que un "watio" de energía radiante de longitud de onda patrón (555  $\mu\text{m}$ ) de máxima eficiencia espectral ( $V_{555} = 1$ ), equivale a 680 lúmenes. Matemáticamente se expresa del siguiente modo:

$$1 W_{555} = 680 \text{ lm}$$

El Lumen no se debe de relacionar con la longitud de onda de la luz observada puesto que es una unidad de claridad, independientemente de quién la produzca. Una fuente luminosa que consume o emite P watios de potencia y los transforme íntegramente en energía radiante de factor de eficiencia unidad, es decir en luz de 555  $\mu\text{m}$ , producirá la máxima luz (claridad) que puede producir, o lo que es lo mismo:  $P \times 680$  lúmenes. Esto no ocurre en la práctica. Por ejemplo una lámpara de incandescencia (una bombilla convencional) de 100 w, emite luz amarilla (elevada eficiencia) pero también roja, azul, etc..., de menor eficiencia. Este hecho determina que el rendimiento de la bombilla ha disminuido frente a lo que puede emitir. Se define **Rendimiento de un emisor ( $\eta$ )** a la relación entre los lúmenes que produce y los que debería de producir si toda la energía radiante fuera de longitud de onda de 555  $\mu\text{m}$ . Se expresa en unidades de porcentaje "%". A modo de ejemplo, una bombilla de 100 w debería o podría producir 68000 lm. Sin embargo sólo produce 1100 lm, por lo que su Rendimiento será:

$$\eta = \frac{1100}{68000} 100 = 1,6 \% \quad \text{o bien} \quad \eta = 11 \text{ lm/w}$$

Es un hecho observado que cuando se produce una caída de tensión, el aspecto de la bombilla es rojizo (la emisión se desplaza al rojo) y el rendimiento es todavía inferior.

Si un **elemento de superficie** "ds" emite en total y en todas las direcciones un flujo luminoso dF, se define **Emitancia (W)** de dicha superficie al cociente:

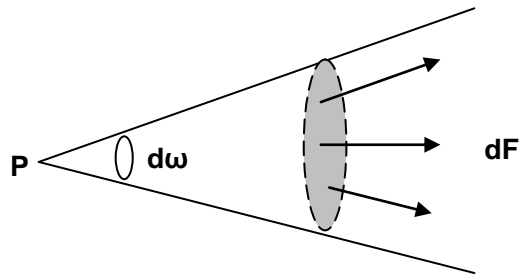
$$W = \frac{dF}{ds} \quad [\text{lm/m}^2]$$

Si un **emisor puntual** emite en un ángulo sólido “ $d\omega$ ”, un flujo luminoso  $dF$  recibe el nombre de **Intensidad Luminosa “I”**, al cociente:

$$I = \frac{dF}{d\omega}$$

La Intensidad se mide en **Candelas (cd)** y su equivalencia es la siguiente:

$$1 \text{ cd} = 1 \text{ lm/estereoradián}$$



En algunos tratados sobre Faros, se emplea como unidad de Intensidad la “cárcel” (debido a un ingeniero francés de mismo apellido) que equivale a 10 cd.

Cuando sobre una superficie  $ds$  llega un flujo  $dF$ , se dice que recibe una **Iluminación o Iluminancia “E”** de valor:

$$E = \frac{dF}{ds}$$

La Iluminación se expresa en **Lux (lx)** cuya relación con las unidades involucradas es la siguiente:

$$1 \text{ lx} = 1 \text{ lm/m}^2$$

El concepto de Iluminación de un punto no tiene sentido físico. Cuando se dice que un punto tiene una Iluminación determinada quiere decir que la iluminación corresponde a una superficie envolviendo al punto.

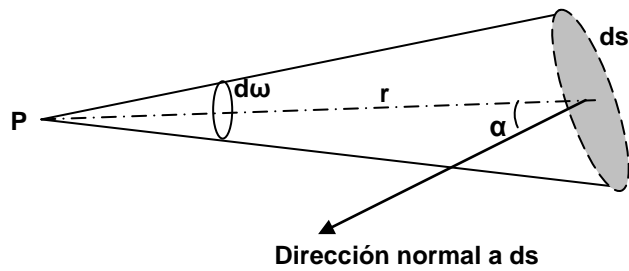
A continuación se define **la Ley del Cuadrado de la Distancia**, también conocida como **Relación Intensidad-Iluminación**. Supóngase (ver figura siguiente) que por el cono de ángulo sólido  $d\omega$  se propaga un flujo luminoso  $dF$  procedente de una fuente puntual  $P$ . La Intensidad correspondiente será

$$I = \frac{dF}{d\omega} \text{ (cd)}$$

Si este flujo incide sobre una superficie ( $ds$ ) cuya normal con el eje del ángulo sólido forma un ángulo  $\alpha$ , la Iluminación que recibe será:

$$E = \frac{dF}{ds} = \frac{I d\omega}{ds}$$





Por definición de ángulo sólido:

$$d\omega = \frac{ds \cos \alpha}{r^2}$$

Por tanto:

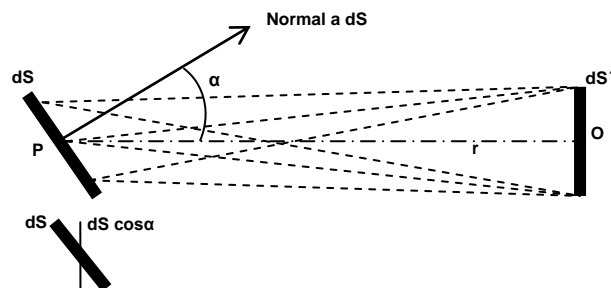
$$E = \frac{dF}{ds} = \frac{I d\omega}{ds} = \frac{I \cos \alpha}{r^2}$$

Esta expresión contiene dos realidades:

- a) La Iluminación que sobre un elemento de superficie produce un flujo procedente de una fuente puntual es inversamente proporcional al cuadrado de la distancia
- b) La Iluminación es directamente proporcional al coseno del ángulo de incidencia.

Como se ha apuntado anteriormente, el concepto de "punto" no tiene realidad o sentido físico. En diversas situaciones físicas, un cuerpo puede considerarse puntual si sus dimensiones son muy pequeñas en comparación con los demás cuerpos o con las distancias que intervienen en un determinado fenómeno. El ejemplo más evidente son las situaciones analizadas en Astronomía. El único modo de elaborar una Fotometría coherente es definirla para emisores y receptores no puntuales, es decir, hacerla para superficies.

La magnitud o el parámetro que observa el ojo humano cuando observa fuentes extensas es la **Luminancia (L)**. Supóngase que una fuente emisora superficial de área  $dS$  es observada desde el punto "O" por un receptor de área  $dS'$ , formando la dirección de observación un ángulo " $\alpha$ " con la normal en P a  $dS$  (ver figura siguiente). Todos los ángulos sólidos representados contribuyen a generar iluminación en el observador  $dS'$  en O.



A todos los efectos, el área efectiva que "ve" el observador en O es la proyección de  $dS$  sobre el plano normal a  $OP$  por P. Es decir, una superficie de valor " $dS \cos \alpha$ ". De cada "punto" de esta superficie saldrá un flujo en un ángulo sólido que alcanzará  $dS'$ . Si se considera que las dimensiones de  $dS$  son pequeñas respecto a " $r$ " (más adelante se definirá cuánto de "pequeñas"), todos los ángulos sólidos puede considerarse iguales y que todos transportan el mismo flujo. El

flujo total que recibe  $dS'$  será por tanto proporcional al área  $dS \cos \alpha$  y al tamaño del ángulo sólido  $d\omega$  bajo el cual se ve  $dS'$  desde P. Matemáticamente:

$$dF = L_{\alpha} dS \cos \alpha d\omega$$

El coeficiente de proporcionalidad  $L_{\alpha}$  recibe el nombre de **Luminancia** de la superficie  $dS$  en la dirección definida por el ángulo  $\alpha$ .

Matemáticamente:

$$L_{\alpha} = \frac{dF}{dS \cos \alpha d\omega}$$

El cociente  $dF/d\omega$  tiene las dimensiones de una Intensidad y se denomina **Intensidad de Fuentes Extensas ( $I_{\alpha}$ )** en la dirección  $\alpha$  respecto de la normal. Por tanto:

$$L_{\alpha} = \frac{I_{\alpha}}{\cos \alpha dS}$$

La unidad de Luminancia se denomina **Nit (nt)** y su valor es el siguiente:

$$1 \text{ nt} = 1 \text{ cd/m}^2$$

Llegado a este punto, es posible definir la **Claridad** como sensación subjetiva de luminosidad. La claridad se manifiesta mediante el valor de la Luminancia. A Luminancias iguales se producirá misma sensación de claridad.

Cuando se observa una fuente extensa emisora o difusora (aparece el término "difusora" que se identificará más adelante) ocurre que, en una gran cantidad de casos, la claridad que presentan es independiente del ángulo de observación. Por ejemplo, es común observar a las esferas emisoras o difusoras como discos planos. En estos casos, si se denomina  $L_0$  a la Luminancia según la normal a la fuente y  $L_{\alpha}$  la Luminancia según la dirección definida por el ángulo  $\alpha$  con el que se observa la fuente, las claridades serán las mismas. Consecuentemente:

$$L_0 = \frac{I_0}{dS} \quad \text{y}$$

$$L_{\alpha} = \frac{I_{\alpha}}{dS \cos \alpha}$$

En los casos en los que no se detecta variación de claridad según el ángulo de observación, se cumple que  $L_0 = L_{\alpha}$ . Por tanto:

$$I_{\alpha} = I_0 \cos \alpha \quad \text{Ley de Lambert}$$

Todo emisor o difusor que cumpla con esta ley se denomina **emisor o difusor perfecto** o que emite con arreglo a "la ley del coseno" o a "la Ley de Lambert". Los enlucidos blancos de yeso, por ejemplo, son muy buenos difusores de luz y en general las superficies de color blanco. En lo que sigue, salvo que se diga lo contrario, se tratará con emisores o difusores perfectos, empleando indistintamente el término L para referirse a la Luminancia.

Se ha definido anteriormente, la Intensidad de fuentes extensas como:

$$I_{\alpha} = L dS \cos \alpha$$

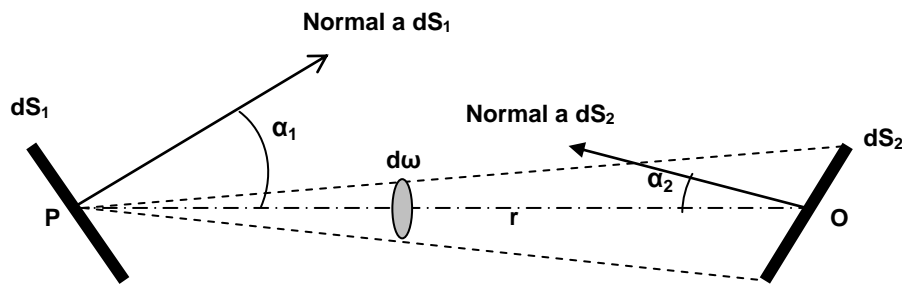
Que parece no tener relación con la definida para fuentes puntuales mediante:

$$I = \frac{dF}{d\omega}$$

No obstante, existe una perfecta concordancia. En efecto, si se trata de iluminar la superficie  $dS_2$  para que tenga una iluminación  $E$  (ver siguiente figura), deberá recibir un flujo  $dF$  tal que

$$E = \frac{dF}{dS_2}$$

y esto se puede conseguir colocando en  $P$  una fuente puntual o una extensa  $dS_1$ .



Si se hace con una fuente puntual, todo el flujo irá contenido en el ángulo sólido  $d\omega$ . Si se hace con una fuente extensa, parte del flujo que recibe  $dS_2$  va por fuera del ángulo sólido  $d\omega$ , pero el caso es que llega flujo a  $S_2$ . El flujo que recibe  $dS_2$  de  $dS_1$  será:

$$dF = (L dS_1 \cos \alpha_1) d\omega = I_{\alpha_1} d\omega = I_{\alpha_1} \frac{dS_2 \cos \alpha_2}{r^2} \quad (1)$$

La iluminación será, por tanto:

$$E = \frac{dF}{dS_2} = \frac{I_{\alpha_1} \cos \alpha_2}{r^2}$$

Ecuación que concuerda dimensionalmente con la iluminación definida para una fuente puntual. La única diferencia estriba en que para fuentes puntuales, la expresión definida es exacta mientras que para fuentes extensas, la expresión es aproximada puesto que las distancias "r" no son las mismas para todos los ángulos sólidos ni éstos son idénticos, para todos los puntos de la fuente extensa. En la siguiente Tabla se detallan algunos valores habituales de Iluminación.

Tabla 2. Valores típicos de iluminación

Ejemplo	Iluminancia [lx]
Día de verano soleado	60.000...100.000
Día de verano nublado	20.000
Día de invierno nublado	3000
Luna llena	0.25
Luna nueva	0.01

## Conceptos de Óptica Geométrica

La luz se propaga en el vacío a una velocidad denominada “c” (300.000 Km/sg). Este valor se considera único para todo tipo de luz independientemente de su color; esta última cualidad se relaciona con la “longitud de onda” ( $\lambda$ ). Cuando la luz atraviesa un medio que no es el vacío (la atmósfera, una lente) su velocidad es diferente “v” y de menor valor que el anterior “c”. Se define “Índice de Refracción” (n) al cociente entre “c” y “v”. Es decir:

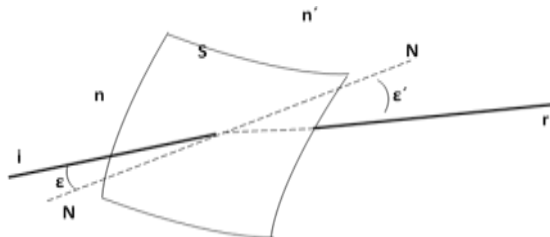
$$n = c/v$$

La velocidad de la luz en un medio (v) varía con la Longitud de Onda ( $\lambda$ ). Como se puede consultar en los tratados específicos, la luz blanca que observamos es una combinación de todos los posibles colores; es decir la luz blanca está compuesta por todas las longitudes de onda visibles en diferentes proporciones. En sentido estricto, el Índice de Refracción (n) varía con el color (Longitud de Onda). Dicho de otro modo, cada color tiene su propio Índice de Refracción (n). Esta realidad da lugar a los fenómenos de Dispersión Cromática.

En la Óptica Geométrica se asumen las Leyes que se mencionan a continuación, cuya demostración es ajena a este documento pero que para el lector interesado, es recomendable consultar cualquier tratado de Óptica Geométrica, están basadas en el “Principio de Fermat”:

- 1.- Las trayectorias de la luz (Rayos) en medios homogéneos e isótropos son rectilíneas. Un medio homogéneo e isótropo desde el punto de vista de la óptica, es aquél en el que el Índice de Refracción es idéntico en todos sus puntos y en todas las trayectorias seguidas por la luz.
- 2.- Ley de Refracción de Snelius. Sea “S” una superficie que separa dos medios de índice de refracción n y n'. Al incidir un rayo de luz (“i”) con un ángulo  $\epsilon$ , con respecto a la dirección perpendicular (dirección “N” en la figura) a “S”, emerge (“r”) con diferente inclinación  $\epsilon'$ . Es el fenómeno de Refracción. La ley fundamental de relación entre las magnitudes involucradas se expresa como:

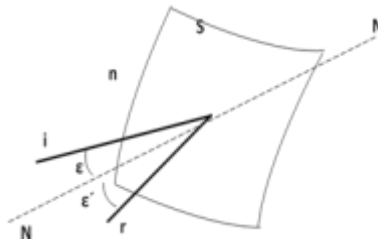
$$n \sin \epsilon = n' \sin \epsilon' \quad (\text{Ley de Snellius})$$



El rayo “r” de la figura se denomina “rayo refractado”. Es preciso apuntar (se verá su importancia más adelante) que los rayos incidentes perpendiculares (dirección N) a la superficie S no se refractan; es decir, no se desvían puesto que en este caso  $\epsilon=0$  y por tanto  $\epsilon'$  también debe ser cero.

- 3.- Los rayos incidentes, los refractados y la dirección perpendicular “N” están en el mismo plano.
- 4.- La formulación para el fenómeno de Reflexión por un espejo “S”, se puede considerar un caso particular de Refracción. Al ser el índice de refracción del medio donde se encuentran los rayos incidentes y reflejados el mismo ( $n = n'$ ), los ángulos de incidencia  $\epsilon$  y  $\epsilon'$  son también los mismos.

$$\epsilon = \epsilon'$$

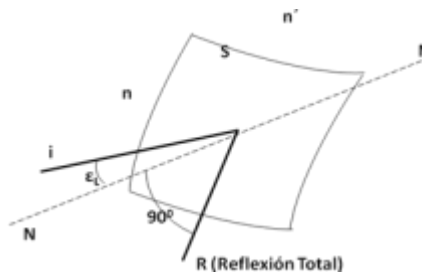


5.- Las trayectorias de los rayos de luz al atravesar una superficie "S" de separación de dos medios, de distintos índices de refracción, son reversibles. Es decir, en las figuras anteriores, se puede intercambiar la denominación de los rayos "i" y "r".

6.- Fenómeno de Reflexión Total. Supóngase que los medios separados por "S" tiene dos índices de refracción  $n$  y  $n'$ , de tal modo que  $n > n'$ . Como la función "seno" de un ángulo no puede ser mayor que la unidad, habrá una situación en la que  $\text{sen } \epsilon' = 1$ . En este caso, el ángulo de incidencia  $\epsilon$  se denomina **Ángulo Límite** ( $\epsilon_L$ ) que viene expresado como:

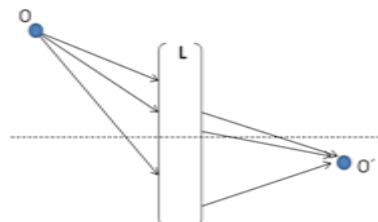
$$\text{sen } \epsilon_L = n' / n$$

Esta situación se denomina **Reflexión Total** y los rayos refractados no atraviesan la superficie "S", sino que llevan una dirección paralela a la superficie "S". Para ángulos  $\epsilon$  mayores que  $\epsilon_L$  ( $\epsilon > \epsilon_L$ ) sólo tiene lugar una reflexión.



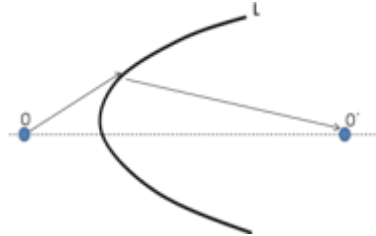
Se define como **Sistema Óptico** al conjunto de superficies (lentes o espejos) lentes que separan dos medios de diferente índice de refracción (serían el mismo en el caso de la reflexión). Si estas lentes tienen un mismo centro o eje de revolución, se denomina **Sistema de Revolución**. Los sistemas más empleados en óptica (es el caso de las ópticas de los Faros) son lentes o espejos formadas por superficies esféricas con el mismo centro o con centros alineados. La recta que une los centros (el radio en el caso de un único centro) se denomina **Eje del Sistema**. Si únicamente intervienen lentes que separan medios de distinto índice de refracción, el Sistema se llama **Dióptrico**. Si intervienen únicamente superficies reflectoras (los rayos no las atraviesan) se denomina **Sistema Catóptrico**. Si intervienen ambos tipos de elementos se denomina **Sistema Catadióptrico**.

Considérese un sistema "L" cualquiera, dióptrico, catóptrico o catadióptrico. Puede ocurrir que todos los rayos que parten de un Punto "O" vuelvan a juntarse en otro Punto "O'", después de atravesar el sistema "L". Se dice que el Punto O' es la **Imagen del Objeto O**. En este caso se define que el sistema óptico se **comporta stigmáticamente**.

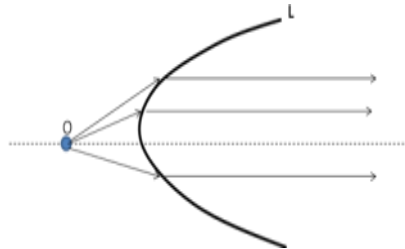


Es habitual que esto suceda y su demostración se basa, una vez más, en el Principio de Fermat. Sobre este caso, existen varios casos particulares que se definen a continuación.

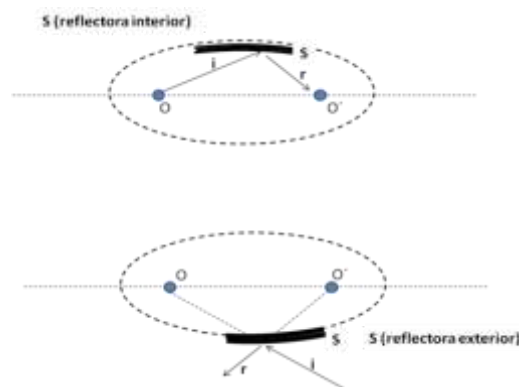
En el caso de que  $O'$  represente stigmáticamente a  $O$  mediante el sistema  $L$  de la figura siguiente, se demuestra que  $L$  es una lente (sistema dióptrico) con forma del conocido, en matemáticas, como el **Óvalo de Descartes**. Para que esto suceda, los puntos  $O$  y  $O'$  son los **focos** no sólo en sentido óptico sino también en el aspecto geométrico del Óvalo de Descartes. Sólo en esos puntos sucede la situación representada.



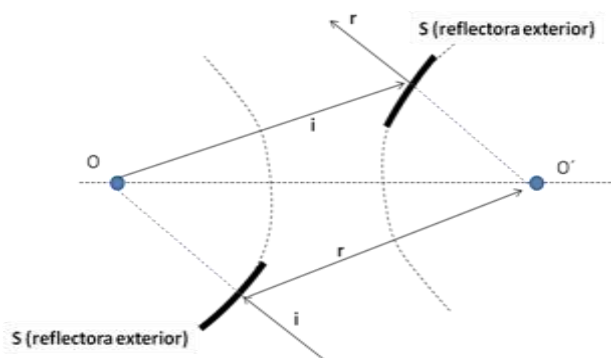
En el caso de que  $O'$  esté en el infinito, es decir que los rayos que atraviesan la lente se refractan paralelos al eje de la lente, el Óvalo de Descartes se convierte en una **Hipérbola** en el caso de  $n < n'$  o en una **Elipse** si  $n > n'$ . El punto " $O$ " es el **polo** de la curva correspondiente.



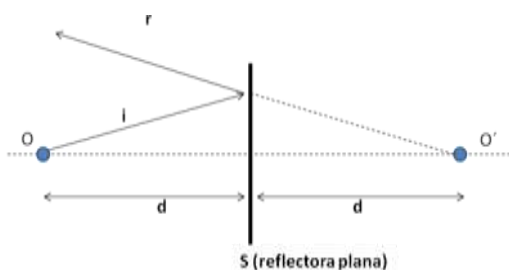
En el caso de reflexiones stigmáticas (sistema catóptrico), se presentan dos situaciones relevantes. En el caso de que la superficie  $S$  sea reflectante por el interior (figura siguiente superior), para que los rayos incidentes y reflejados partan de  $O$  (objeto) para llegar a  $O'$  (imagen), se debe de cumplir que la superficie  $S$  sea una **elipse** con **focos** en los puntos  $O$  y  $O'$ . Si la superficie es reflectante por la parte exterior, se representan esquemáticamente los rayos de luz en la siguiente figura inferior. El rayo " $i$ " apunta hacia  $O$  mientras que el reflejado parece que parte de  $O'$ .



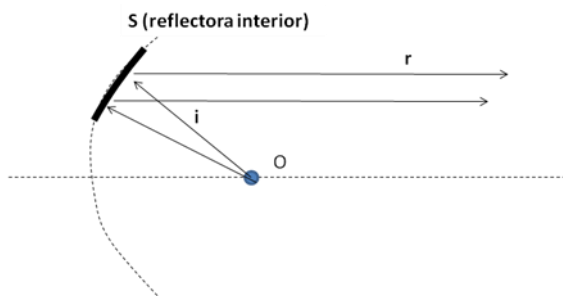
Otro caso particular tiene lugar cuando la superficie reflectora es una hipérbola, entrando los rayos desde "fuera". Para que los rayos incidentes y reflejados partan de  $O$  (objeto) para llegar a  $O'$  (imagen), se debe de cumplir que la superficie  $S$  sea una **hipérbola** con **focos** en los puntos  $O$  y  $O'$ . Los rayos " $i$ " en la parte inferior de la siguiente figura, llevan la dirección hasta el foco " $O$ ", reflejándose hasta llegar a  $O'$ . En la parte superior los rayos " $r$ " llevan la dirección hasta  $O'$ , pero salen hacia fuera de la superficie catóptrica.



El caso más simple de espejo plano se muestra a continuación.

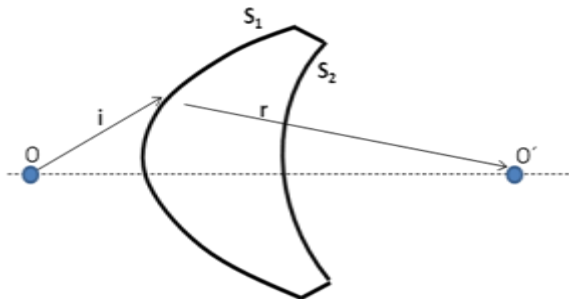


El último de los casos de reflexión que se mencionan en este Anexo tiene lugar cuando el punto "O" está en el infinito. Es decir, cuando los rayos reflejados "r" llevan una dirección paralela al eje del espejo (siguiente figura). En este caso se demuestra que la superficie "S" es un paraboloide con foco el punto "O"

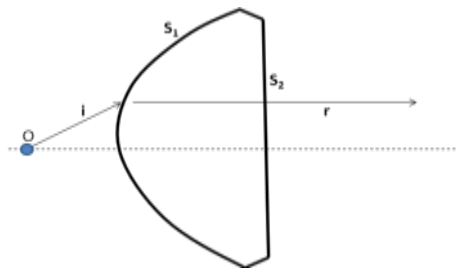


Cualquiera de estos sistemas catóptricos anteriores pudo instalarse en el Faro de Marstrand, de tal modo que los rayos reflejados fueran horizontales.

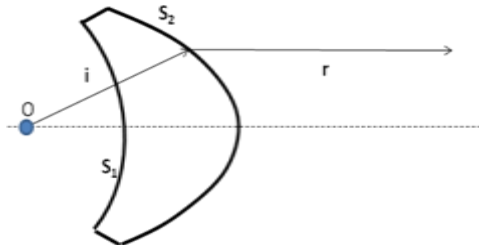
Por último, se mencionan casos de lentes con comportamiento **stigmático**, que son el origen conceptual de las ópticas de los Faros. Hasta ahora se han tratado las superficies de separación de medios (óptica dióptrica) como un ente geométrico "S" sin dimensiones. En la realidad, es preciso fabricar piezas reales alejadas de condiciones abstractas. Aprovechando la particularidad de que los rayos que inciden en la dirección radial de una superficie esférica, no se desvían (no se refractan), se pueden construir tres tipos de lentes reales. El primer caso es la lente formada por una superficie con la forma de Óvalo de Descartes ( $S_1$ ) sobre la que inciden rayos por la izquierda, limitada por la derecha por una superficie ( $S_2$ ) esférica con centro el punto "O". Los rayos se refractan hasta este punto sin desviarse al atravesar  $S_2$ .



El segundo caso, para rayos difractados al infinito, estaría constituido por una lente con forma de hipérbola ( $S_1$ ), caso particular del Óvalo de Descartes, sobre la que inciden los rayos por la izquierda, emergiendo por la superficie plana vertical ( $S_2$ ) a su derecha (figura siguiente).



Un tercer caso de lente stigmática con refracción al infinito estaría construida mediante una superficie esférica ( $S_1$ ), a su izquierda, con centro el punto "O" cerrando la lente con una superficie parabólica ( $S_2$ ), a su derecha. Esta construcción se muestra en la siguiente figura.



Estos dos últimos casos fueron los que tuvieron que resolver Goerges Buffon, Jean Charles Borda y Auguste-Jean Fresnel para construir las ópticas de los Faros. Como se menciona en el texto principal, el problema de construcción de estas lentes es conseguir la perfección en su curvatura, máxime cuando las dimensiones son apreciables.



## **ANEXO II Contenido del trabajo en relación con los criterios de adjudicación**

A continuación se transcribe textualmente los contenidos relevantes del pliego de "CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE LOS FAROS CON INTERES PATRIMONIAL DE ESPAÑA", comentando su relación con el trabajo efectuado.

El "Objeto del Estudio" es el siguiente:

*"Este Estudio se realiza en el marco del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, que tiene por finalidad la protección y conservación de un patrimonio que, por su propia especificidad, presenta un rápido deterioro y está expuesto a desaparecer. Se trata de una actuación encaminada al conocimiento y protección de un sector del patrimonio industrial injustamente desatendido como son los faros con valor patrimonial en España.*

*La historia del faro como elemento de seguridad marítima ha estado ligada a la navegación, con la finalidad de señalar la ubicación de tierra firme. Desde la Antigüedad, a través de hogueras, se han empleado diversos procedimientos para cumplir esta finalidad hasta la electrificación de los faros, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con la utilización de lámparas que consumían distintos combustibles, con señales ópticas que permitían focalizar la dirección del haz de luz, y con sistemas de rotación que han pasado del flotador de mercurio a los platos magnéticos. Esta actividad ha desarrollado un tipo característico de arquitectura, con tipologías variadas, y una profesión: la de farero, operario encargado del funcionamiento y que tiene su vivienda asociada al faro. El panorama se completa con el entorno y el contexto, con las características particulares del lugar donde se ubica y las infraestructuras construidas para dar el servicio necesario.*

*Disponer de un Estudio de los faros con valor patrimonial es fundamental para la correcta conservación de dichos valores, el conocimiento de los mismos y su correcto tratamiento.*

*Por tanto, se considera que la primera acción para su protección, debe ser la identificación de aquellos faros que posean valor patrimonial y la elaboración de una ficha técnica de cada uno de ellos.*

*Partiendo del inventario de todos los faros de España, se trata de identificar los que presentan un valor patrimonial relevante. Para ello se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial." (sic)*

En cuanto al “Contenido del Estudio”, el pliego indica lo siguiente:

*“Como se ha especificado en el Objeto de estudio, se incluirán en este trabajo los faros con valor patrimonial. El Estudio comprende una primera fase de trabajo de campo, con objeto de identificar aquellos que posean dichos valores, una segunda de plasmación de datos en una ficha y una última consistente en la creación de una base de datos que incluya toda la documentación generada. Para la selección de los faros con valor patrimonial se tendrán en cuenta los valores definidos en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial:*

**Valores Intrínsecos:**

- 1.- valor testimonial
- 2.- singularidad y/o representatividad tipológica
- 3.- autenticidad
- 4.- Integridad

*Estos valores determinan el valor intrínseco del elemento y hacen referencia a la importancia del elemento en relación con otros elementos de su misma tipología o género, y comparativamente se le valora y evalúa, bien como vestigio testimonial en un entorno más o menos próximo, bien por su singularidad o por ser el modelo más representativo de un género arquitectónico o de un sector industrial determinado, bien por responder a las características que definen un tipo edilicio o bien por conservar éstas características sin contaminaciones superpuestas de otros periodos. **Es el análisis comparativo del elemento***

**Valores Patrimoniales:**

- 1.- Histórico
- 2.- Social
- 3.- Artístico
- 4.- Tecnológico
- 5.- Arquitectónico
- 6.- Territorial

*Los criterios recogidos en este apartado determinan el valor patrimonial de estos bienes culturales y hacen referencia a su valor histórico y social dentro de un periodo y sociedad determinada; a su valor tecnológico como respuesta al desarrollo y evolución de la técnica, de la industria y del arte de construir; al valor artístico de las formas y modos de construir, representativas de los paradigmas de la era mecanizada; a su relación con el territorio construido, sus implicaciones y derivaciones a otros elementos que se aúnan para definirnos un paisaje concreto. **Es el análisis descriptivo del elemento.***

**Valores de viabilidad:**

- 1.- posibilidad de actuación integral
- 2.- estado de conservación
- 3.- gestión y mantenimiento
- 4.- rentabilidad social

## 5.- situación jurídica

Los criterios planteados en este apartado determinan el valor potencial del bien y hacen referencia a sus perspectivas de futuro, su nivel de conservación, su posibilidad de una actuación integral (inmueble-mueble), su propiedad o situación jurídica, y por último la realización de unos estudios o plan estratégico que valore su viabilidad y rentabilidad social. **Estos aspectos suponen una segunda etapa, la puesta en valor del elemento a conservar.**

La ficha debe contener los siguientes campos básicos:

Denominación

Ubicación y mapa de situación

Cronología

Descripción

Entorno

Datos históricos/tipológicos

Datos técnicos

Estado de conservación

Intervenciones

Usos

Situación jurídica

Propiedad

Documentación fotográfica

Documentación planimétrica

Referencias " (sic)

## **ANEXO III Fichas de los Faros con Valor Patrimonial de España**

A continuación, se presentan 130 fichas sobre otros tantos Faros de España con Valor Patrimonial. El orden de las fichas en la Península se inicia en Hondarribia (Fuenterrabía) en Gipuzkoa y finaliza en la provincia de Girona en sentido contrario a las agujas del reloj, incluyendo los Faros de Ceuta y Melilla a continuación de los Faros de Andalucía. Finaliza con las fichas de Canarias y Baleares respectivamente.

Las fichas ocupan 631 páginas, cuya numeración comienza como “1 (Anexo III)” y finaliza como “631 (Anexo III)” en el siguiente orden:

Páginas de “1 (Anexo III)” a “43 (Anexo III)”: Faros del País Vasco

Páginas de “44 (Anexo III)” a “69 (Anexo III)”: Faros de Cantabria

Páginas de “70 (Anexo III)” a “111 (Anexo III)”: Faros de Asturias

Páginas de “112 (Anexo III)” a “189 (Anexo III)”: Faros de Galicia

Páginas de “190 (Anexo III)” a “269 (Anexo III)”: Faros de Andalucía

Páginas de “270 (Anexo III)” a “275 (Anexo III)”: Faros de Ceuta

Páginas de “276 (Anexo III)” a “286 (Anexo III)”: Faros de Melilla

Páginas de “287 (Anexo III)” a “301 (Anexo III)”: Faros de Murcia

Páginas de “302 (Anexo III)” a “355 (Anexo III)”: Faros de Valencia

Páginas de “356 (Anexo III)” a “414 (Anexo III)”: Faros de Cataluña

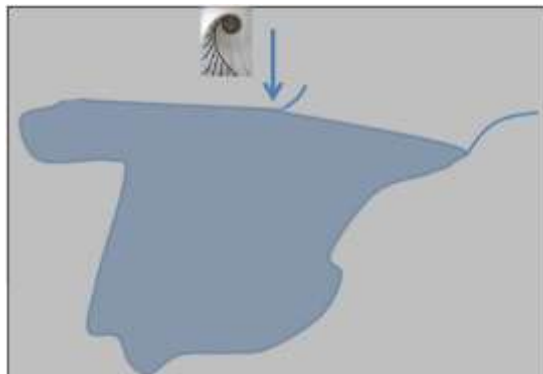
Páginas de “415 (Anexo III)” a “494 (Anexo III)”: Faros de las Islas Canarias

Páginas de “495 (Anexo III)” a “615 (Anexo III)”: Faros de las Islas Baleares

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO**

**PROVINCIA DE GIPUZKOA**  
**Autoridad Portuaria de Pasaia**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia</b>	<b>Cabo de Higer</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>La Plata</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Santa Clara</b>	<b>x</b>	
	<b>Igeldo</b>	<b>x</b>	
	<b>Getaria</b>	<b>x</b>	
	<b>Zumaia</b>	<b>x</b>	



Faro del Cabo de Higer		Autoridad Portuaria de Pasaia	
<b>Fecha de encendido:</b> Abril de 1865 (1881) <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia</b>	<b>Cabo de Higer</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>La Plata</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Santa Clara</b>	<b>x</b>	
	<b>Igeldo</b>	<b>x</b>	
	<b>Getaria</b>	<b>x</b>	
	<b>Zumaia</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Gipuzkoa</b> <b>Población: Hondarribia</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 23,6' N Longitud: 1º 47,521 W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en un lugar estratégico de frontera, en la desembocadura del río Bidasoa. Posee connotaciones históricas relevantes, señala la escarpada orografía de la zona y ayuda a la navegación junto con los inmediatos Faros de Francia (San Juan de Luz, Biarritz y Bayona). En 1874 la construcción original fue prácticamente inutilizada, inaugurándose el nuevo Faro en 1881 con tipología diferente. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 8.70 m x 14.20 m para el servicio de un torrero. El alzado de torre era de 6.50 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alzaba 86.94 m sobre el nivel medio de la mar. La reforma de 1881 eleva la torre a los 21 m, manteniendo la inicial cota sobre la mar al desplazar la nueva construcción unos metros con respecto al emplazamiento original. En este Faro se colocó por primera vez en nuestro País el mecanismo de giro mediante rodillos.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación, por la relevancia de la tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El Proyecto	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1956 Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel

<p>inicial de 1865, consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). Con la reforma de 1881, se transforma en una Tipología B, Subtipo B-2 (edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre). La torre está ligeramente separada del edificio principal.</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara: 1905, 1937  Maquinaria: 1937, 1956  Óptica:</p>
---	---






Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b>  <input checked="" type="checkbox"/> Bueno  <input type="checkbox"/> Regular</p>	<p><b>Patologías:</b>  Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (humedades)  Grado de deterioro de la torre (%): 30 (humedades apreciables)  Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p>



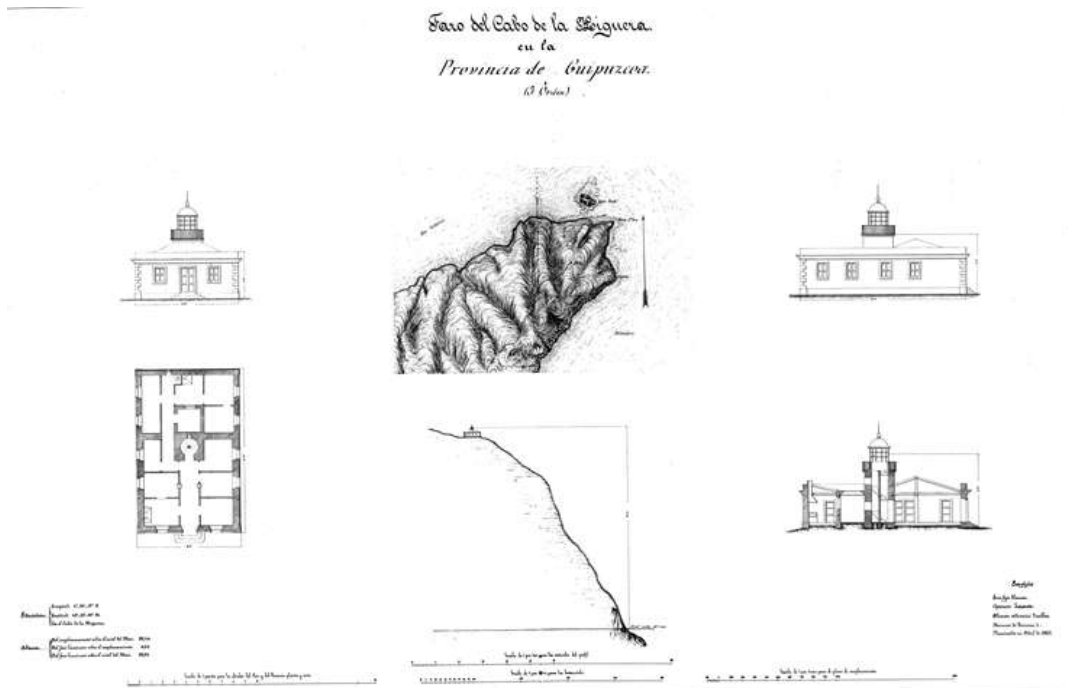
<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones sobre el conjunto de 1881:</b> No constan modificaciones relevantes	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
<b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b>	
	
<b>Fotografías generales</b>	
	
	

## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

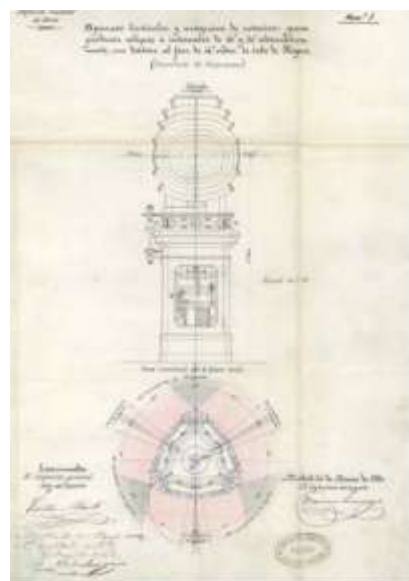
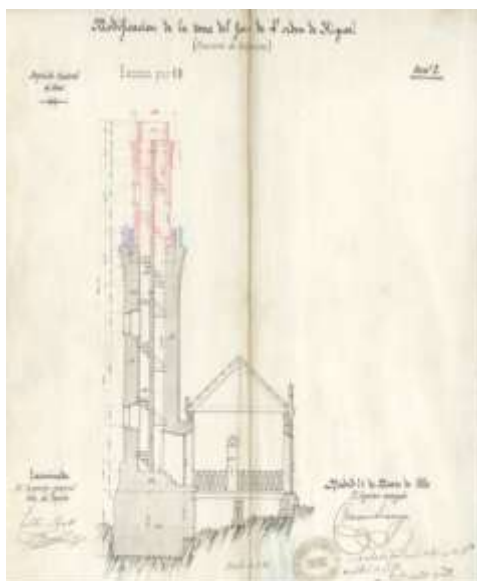
Se dispone de planimetría actualizada

**Documentación histórica existente**



*Documentación de Puertos del Estado y documentación privada de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)*

**Documentación histórica existente  
(Proyecto de reforma de 1880)**



*Documentación de Puertos del Estado y documentación privada de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)*

Faro de La Plata		Autoridad Portuaria de Pasaia	
<b>Fecha de encendido:</b> Octubre de 1855 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia</b>	<b>Cabo de Higer</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>La Plata</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Santa Clara</b>	<b>x</b>	
	<b>Igeldo</b>	<b>x</b>	
	<b>Getaria</b>	<b>x</b>	
	<b>Zumaia</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Gipuzkoa</b> <b>Población: Pasaia</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 20,084 N Longitud: 1° 56,032 W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en la entrada del puerto de Pasaia, refugio de todo tipo de embarcaciones ante los habituales temporales del Cantábrico. Es la más importante de las numerosas señalizaciones existentes en la bocana, dado lo complicado de su orografía. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en tres alturas, y planta rectangular de 10.50 m x 5.60 m para el servicio de un torrero. El alzado de torre, exenta, es de 14.20 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 148 m sobre el nivel medio de la mar (ver copia del Proyecto original). Es uno de los proyectos más singulares de España.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Es una Tipología en la que el edificio de viviendas y la torre son elementos individuales que están conectados mediante un paso cerrado o en superficie (Tipología D). En este caso el	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1899, 1943 Maquinaria: 1937 Óptica:



edificio se ordena en tres plantas hasta el arranque de la torre que se asienta en la cima del acantilado.	
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	3Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (humedades en paramentos y deficiente carpintería) Grado de deterioro de la torre (%): 10 (deterioro de revestimiento) Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes. Se encuentra referenciada la reforma de la cubierta a una plana de hormigón armado en 1933.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

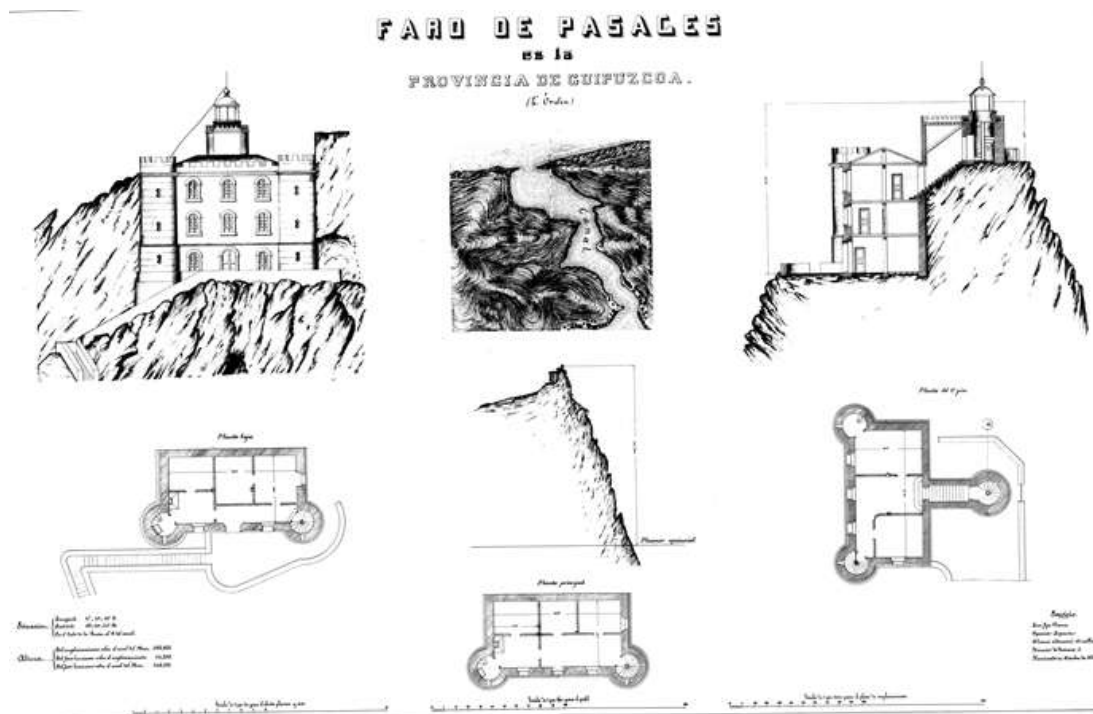
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original

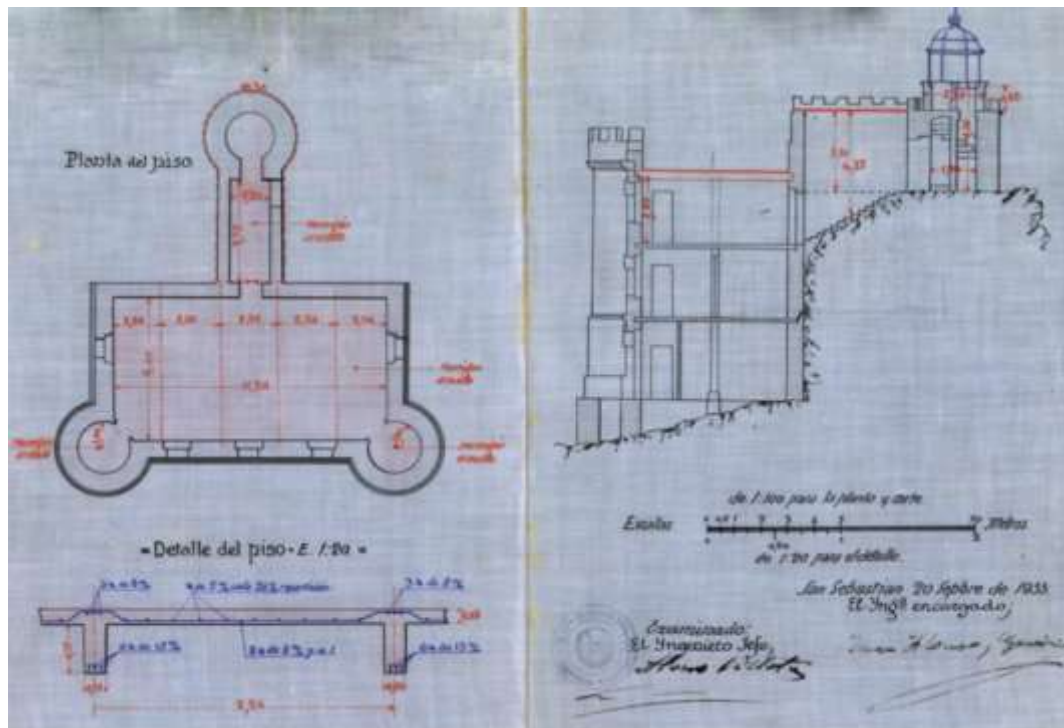


Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

Se dispone de planimetría actualizada



Documentación histórica existente



Planos de reforma de la cubierta a una plana en 1933.

Documentación de Puertos del Estado y documentación privada de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

Faro de La Isla de Santa Clara		Autoridad Portuaria de Pasaia	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia</b>	<b>Cabo de Higer</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>La Plata</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Santa Clara</b>	<b>x</b>	
	<b>Igeldo</b>	<b>x</b>	
	<b>Getaria</b>	<b>x</b>	
	<b>Zumaia</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Gipuzkoa</b> <b>Población:</b> <b>Donostia – San Sebastián</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 19,315 N Longitud: 1° 59,896 W	

Descripción
<p>El Faro, situado estratégicamente en la Isla de Santa Clara, se complementa con el cercano de Igeldo para señalar la entrada al puerto de Donostia-San Sebastián, evitando accidentes orográficos entre la isla y el monte Igeldo. Aunque hoy en día el puerto tiene un carácter deportivo, históricamente ha vivido acontecimientos relevantes relacionados con la actividad pesquera. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y bajo cubierta, y planta rectangular de 10.70 m x 8.70 m para el servicio de un torrero. Actualmente presenta dos alturas como consecuencia de la modificación de la cubierta a una plana transitable. El alzado de torre es de 8.50 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 53 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 1916, 1936, 1941

central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	Óptica:
--	---------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> <b>Deterioro de los elementos principales:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (humedades en paramentos y deficiencias en carpinterías) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Con respecto al proyecto original se recrece el edificio de viviendas y almacén en una planta. Puede ser que la bajo cubierta inicial se consolida al convertir la cubierta en una plana transitable. Esta modificación no tiene fecha conocida.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

### Fotografías generales

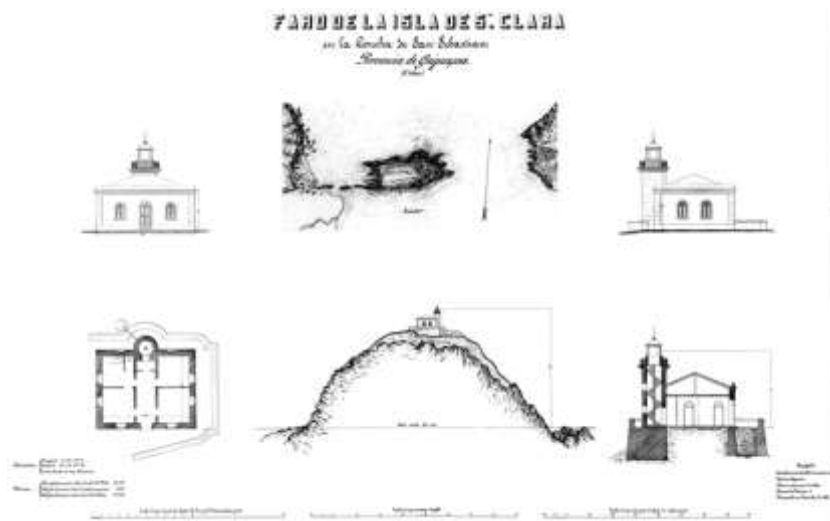


En primer término, el Faro de Igeldo. En segundo plano, el de la Isla de Santa Clara



### Planimetría

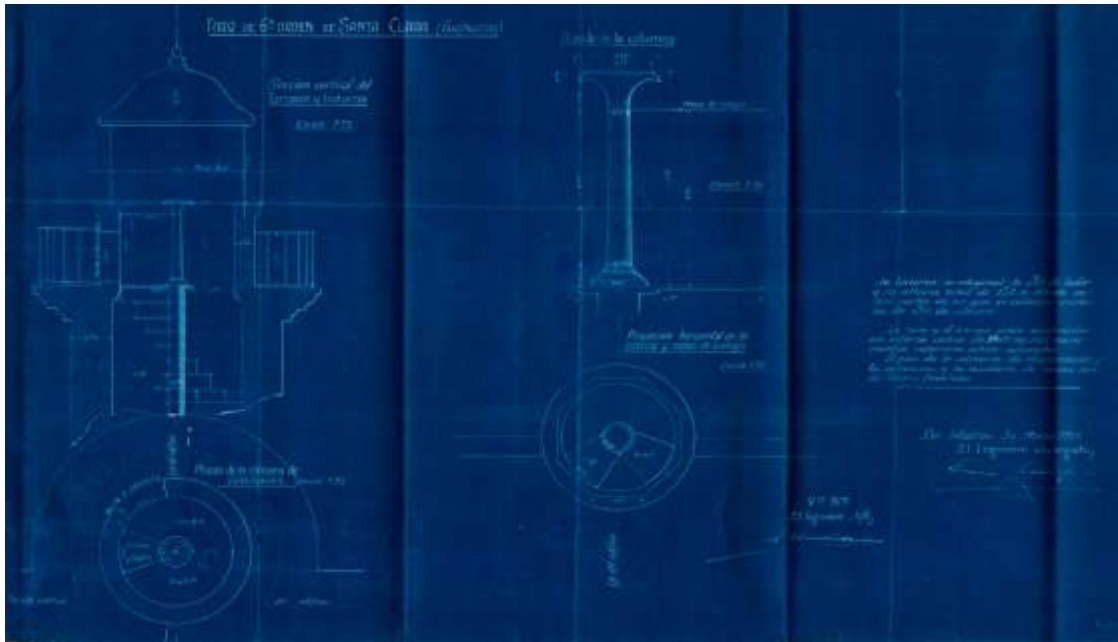
#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

Se dispone de planimetría actualizada

#### Documentación histórica existente



Planos de Proyecto de reforma de la señalización en 1911. El documento completo consta de 129 páginas.

*Documentación de Puertos del Estado y documentación privada de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)*

Faro de Igeldo		Autoridad Portuaria de Pasaia	
<b>Fecha de encendido:</b> Marzo de 1855 <b>Pertenciente al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia</b>	<b>Cabo de Higer</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>La Plata</b>	x	
	<b>Isla de Santa Clara</b>	x	
	<b>Igeldo</b>	x	
	<b>Getaria</b>	x	
	<b>Zumaia</b>	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Gipuzkoa</b> <b>Población:</b> <b>Donostia – San Sebastián</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 19,4' N Longitud: 02° 00,6' W	

Descripción
<p>El Faro señala la bahía de La Concha, junto con el Faro de la Isla de Santa Clara a escasos metros. La entrada al puerto de Donostia presenta dificultades orográficas, razón de la presencia de los diversos elementos de señalización, actual e históricos. Ha sido escenario de acontecimientos históricos relevantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura y bajo cubierta con planta rectangular de 11 m x 16 m, para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 13.50 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 130.45 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916 Maquinaria: 1911, 1918, 1929 Óptica: 1929

(Tipología B, Subtipo B-1)



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (humedades en paramentos) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

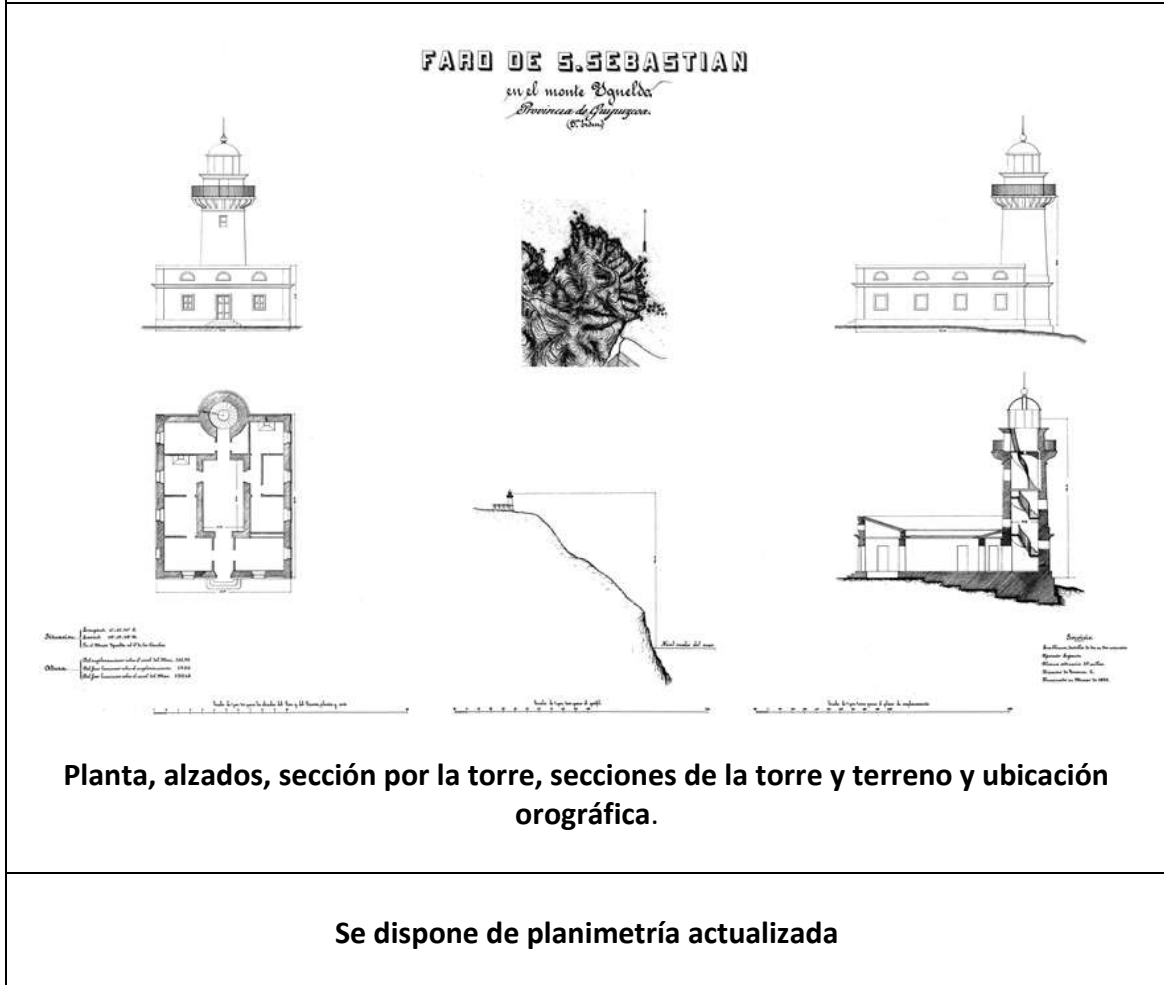
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



Faro de Getaria		Autoridad Portuaria de Pasaia	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1863 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia</b>	<b>Cabo de Higer</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>La Plata</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Santa Clara</b>	<b>x</b>	
	<b>Igeldo</b>	<b>x</b>	
	<b>Getaria</b>	<b>x</b>	
	<b>Zumaia</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Gipuzkoa</b> <b>Población: Getaria</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 18,6' N Longitud: 02° 12,1' W	

Descripción
<p>El Faro señala el “Ratón de Getaria” habiendo sido escenario de acontecimientos históricos relevantes. En la parcela del Faro se pueden distinguir restos de elementos defensivos y atalayas balleneras. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en dos alturas con planta rectangular de 12 m x 5.20 m, para el servicio de un torrero. El alzado de torre es de 11.20 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 89.70 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: reciente Maquinaria: 1938, 1946 Óptica: 1977



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de San Antón (Ratón de Getaria)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (humedades y corrosión) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 Riesgo de deterioro acelerado por desuso.  <b>Intervenciones:</b> En 1946 se recrece en hormigón la torre en 2.60 m y se reforma la zona destinada a viviendas
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



## Planimetría

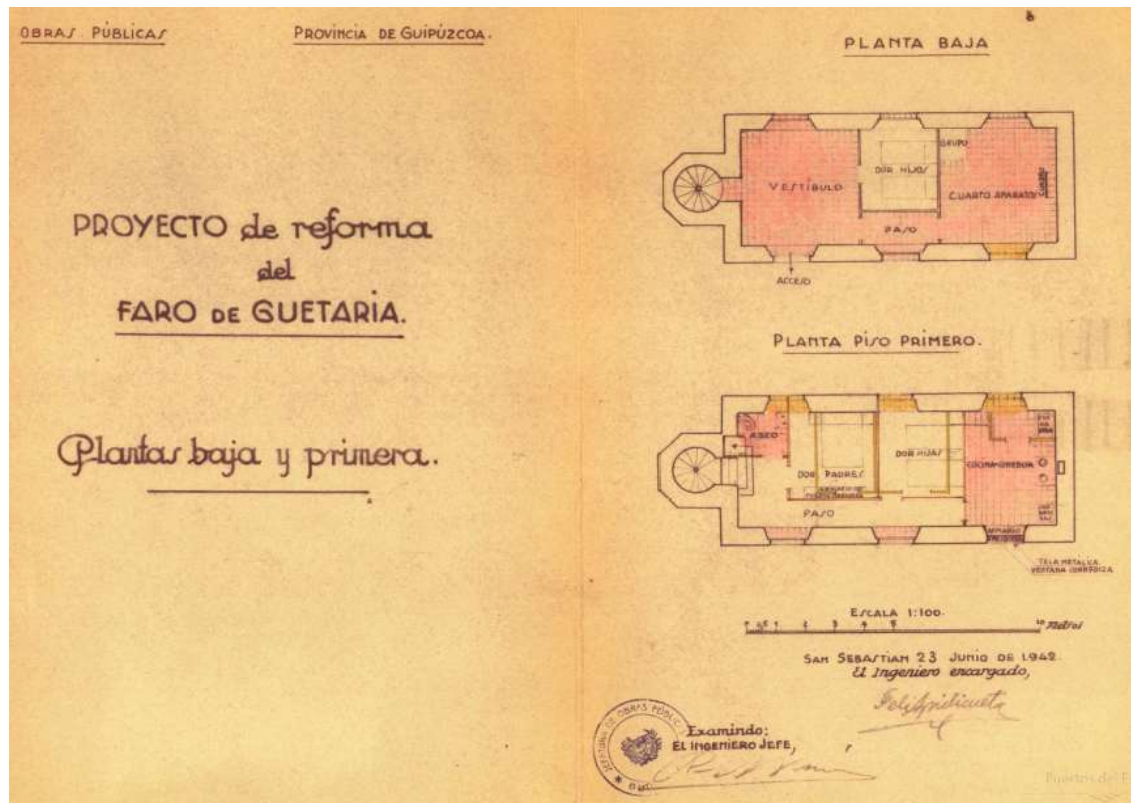
### Copia del plano del Proyecto original



Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.



Documentación histórica existente



Planos de Proyecto de reforma del Faro de Getaria en 1942. El documento completo consta de 34 páginas.

*Documentación de Puertos del Estado y documentación privada de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)*

Faro de Zumaia		Autoridad Portuaria de Pasaia	
Fecha de encendido: 1870 (reconstruido en 1881) Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Pasaia	Cabo de Higer	x	Faros con interés patrimonial (x)
	La Plata	x	
	Isla de Santa Clara	x	
	Igeldo	x	
	Getaria	x	
	Zumaia	x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma Vasca Provincia: Gipuzkoa Población: Zumaia Coordenadas: Latitud: 43° 18,128 N Longitud: 2° 15,061 W</p>	

Descripción
<p>El Faro señala la desembocadura del río Urola en una zona de fuerte tradición de astilleros y de actividad económica general. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en dos alturas con planta rectangular de 60 m<sup>2</sup> para el servicio de un torrero. El alzado de torre es de 12 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 41 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Se conserva la linterna de 1925 de la Maquinista Valenciana</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1881, 1925 Maquinaria: 1925 Óptica: 1881, 1925, 1950</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 50 (problemas en el revestimiento) Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público		<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	
Fotografías generales	
	



**Se dispone de planimetría actualizada**

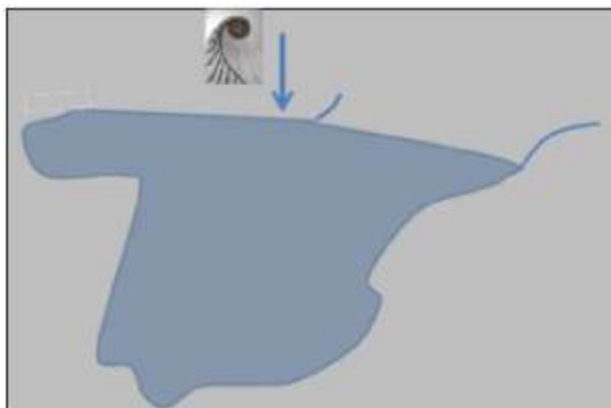
**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**PROVINCIA DE BIZKAIA**  
**Autoridad Portuaria de Bilbao**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Bilbao</b>	<b>Lekeitio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Matxitxako</b>	<b>x</b>	
	<b>Górliz</b>		
	<b>Punta Galea</b>		



Faro de Lekeitio		Autoridad Portuaria de Bilbao	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1862 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Bilbao</b>	<b>Lekeitio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Matxitxako</b>	<b>x</b>	
	<b>Górliz</b>		
	<b>Punta Galea</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Bizkaia</b> <b>Población: Lekeitio</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43°22,6' N Longitud: 2°30,6' W	

Descripción
<p>El Faro señala el puerto de Lekeitio como lugar de refugio a los navegantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 10.40 m x 14.10 m para el servicio de un torrero. El alzado de torre es de 12.05 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 45 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación, por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). Se observan ligeras modificaciones.	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1935 Maquinaria: 1957 Óptica: 1957


Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 5 (pequeños problemas con el revestimiento) Grado de deterioro de la linterna (%): 5 (ligeros problemas en el balconcillo exterior) <b>Intervenciones:</b> Se detectan modificaciones sin documentar.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos: Centro de interpretación
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

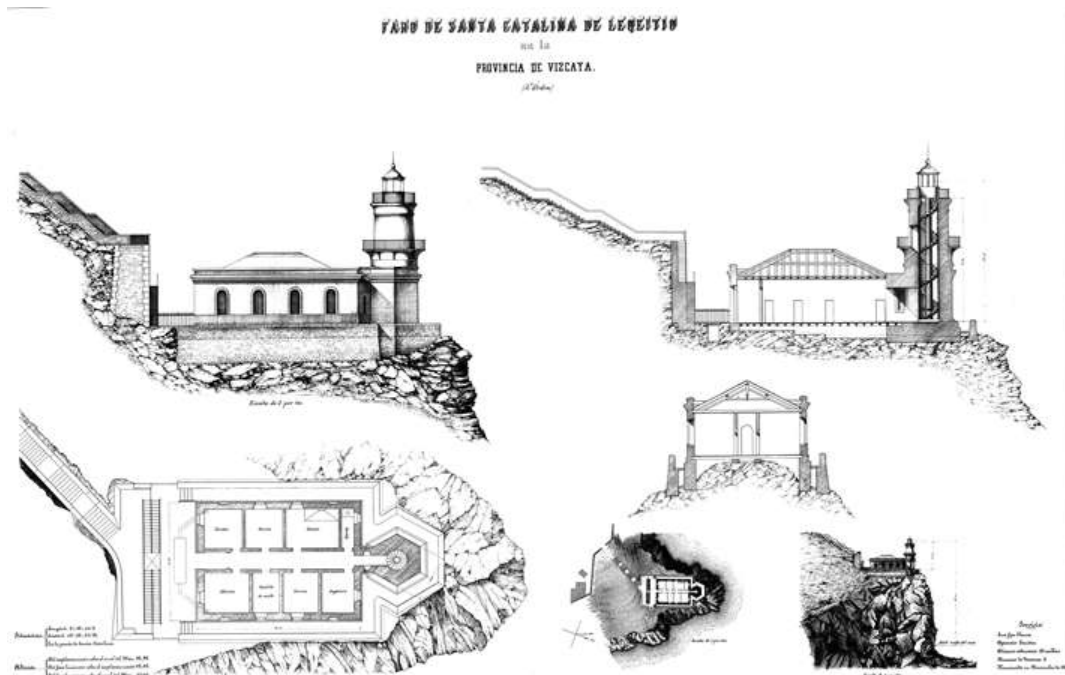
Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>

<b>Fotografías generales</b>



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre y sección por el edificio de viviendas, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Matxitxako		Autoridad Portuaria de Bilbao	
<b>Fecha de encendido:</b> 1909 (anterior de Agosto de 1852) <b>Proyecto inicial perteneciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847 y, el actual, al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Bilbao</b>	<b>Lekeitio</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Matxitxako</b>	X	
	<b>Górliz</b>		
	<b>Punta Galea</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma Vasca</b> <b>Provincia: Bizkaia</b> <b>Población: Bermeo</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 27,20' N Longitud: 02° 45,20' W	

Descripción
<p>En 1900 la construcción original quedó muy deteriorada, inaugurándose el nuevo Faro en 1909 con tipología diferente. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 24.10 m x 14.20 m para el servicio de tres torreros. El alzado de torre era de 13.95 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alzaba 81.70 m sobre el nivel medio de la mar. El nuevo Faro de 1909 aumenta su porte hasta convertirlo en uno de los de mayor volumen construido de España. Se instala en él, temporalmente, una Escuela de Torreros. La reforma de 1909 conserva la tipología constructiva, eleva la torre a los 20 m sobre el solar con una altura de lámpara de 120 m (aprox.) sobre la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación, por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El Proyecto de 1852 se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio pero no de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma “Létourneau” (Théodore Letourneau) <b>Modificaciones introducidas en la</b>

que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El Faro actual mantiene la tipología, aunque en dos alturas y mayor porte.	<b>señalización (año):</b> Lámpara: 1937 Maquinaria: 1935-1937 Óptica: Se conserva la original de 1909
---	---



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Se ubica en la Reserva de la biosfera de Urdaibai (1995)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan fechas de las modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

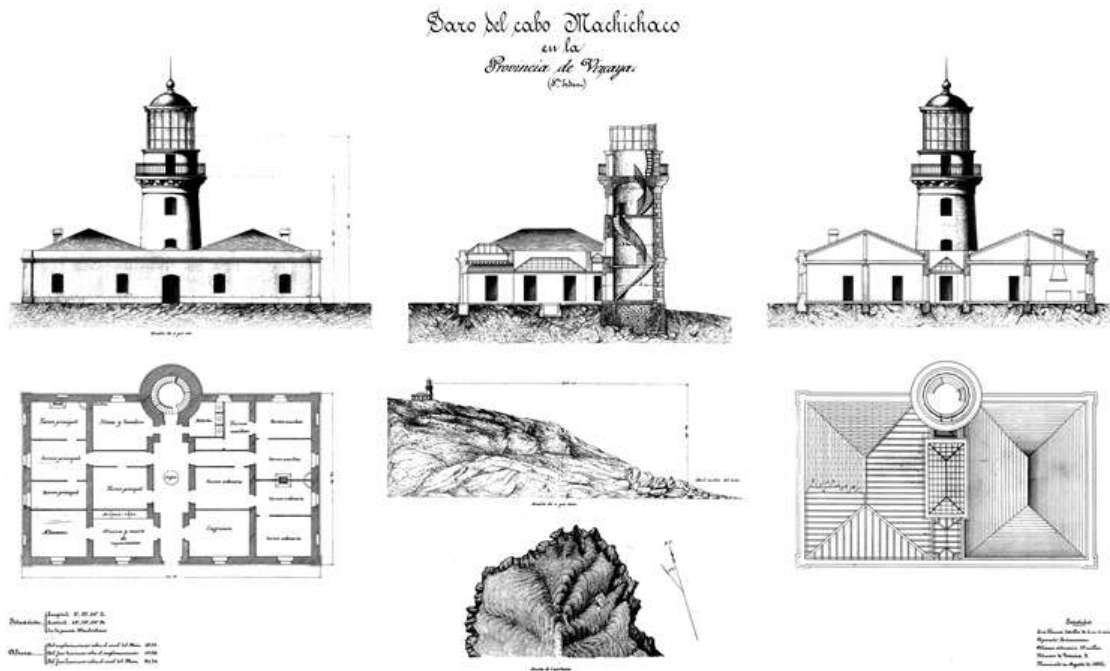
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



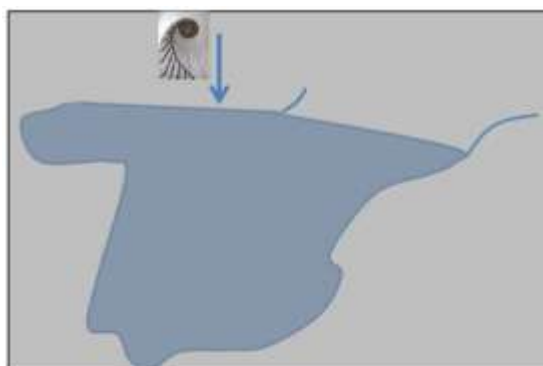
Plantas, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**



**PROVINCIA DE CANTABRIA**  
**Autoridad Portuaria de Santander**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	



<b>Faro de Castro Urdiales</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santander</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1853 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b> <b>Provincia: Cantabria</b> <b>Población: Castro Urdiales</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 23,1' N Longitud: 03° 12,9' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro se encaja dentro del Castillo de Santa Ana, dominando el centro histórico de Castro Urdiales. Se aprovecha las dependencias de la fortaleza para encajar los elementos esenciales para la señalización y funcionamiento. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) acomodado a construcciones existentes, con una planta rectangular de 22 m x 12.10 m para el servicio de dos torreros. La torre del Faro se erige sobre unos de los torreones del castillo y anexa al edificio de viviendas. El alzado de torre es de 20.40 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 45 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El Faro y sus dependencias se acomodan a un castillo preexistente. Se considera una tipología sin clasificar, aunque	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: reciente Maquinaria: 1919, 1927

mantiene la organización en torre y viviendas.	Óptica: reciente
--	------------------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 5 (ligeros problemas en el revestimiento) <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> En 1927 se modifica el torreón
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<p><b>Sin protección. No obstante, el Conjunto Histórico de Castro Urdiales está declarado como Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico en el año 2000, con Identificador: RI-53-0000513</b></p>		
<p><b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)</p>		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

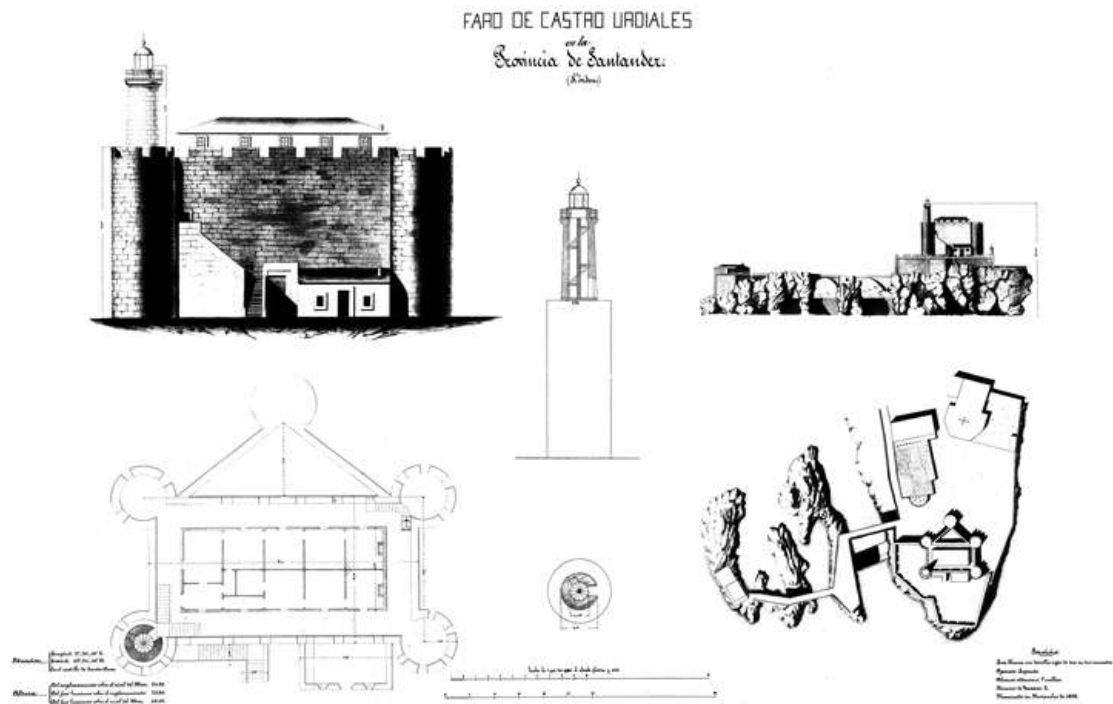
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna


### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

<b>Faro de El Pescador</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santander</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Febrero de 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b> <b>Provincia: Cantabria</b> <b>Población: Santoña</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 27,9' N Longitud: 03° 26,1' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro marca la complicada orografía de la zona de Santoña. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en dos alturas, con una planta rectangular de 11 m x 9.50 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 13.50 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 38.60 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> A pesar de que la torre está ligeramente separada del edificio principal, se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1926 Maquinaria: 1926 Óptica: 1926

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 5 (humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 5 (humedades) Grado de deterioro de la linterna (%): 50 (importante corrosión)
<b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan modificaciones relevantes	
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

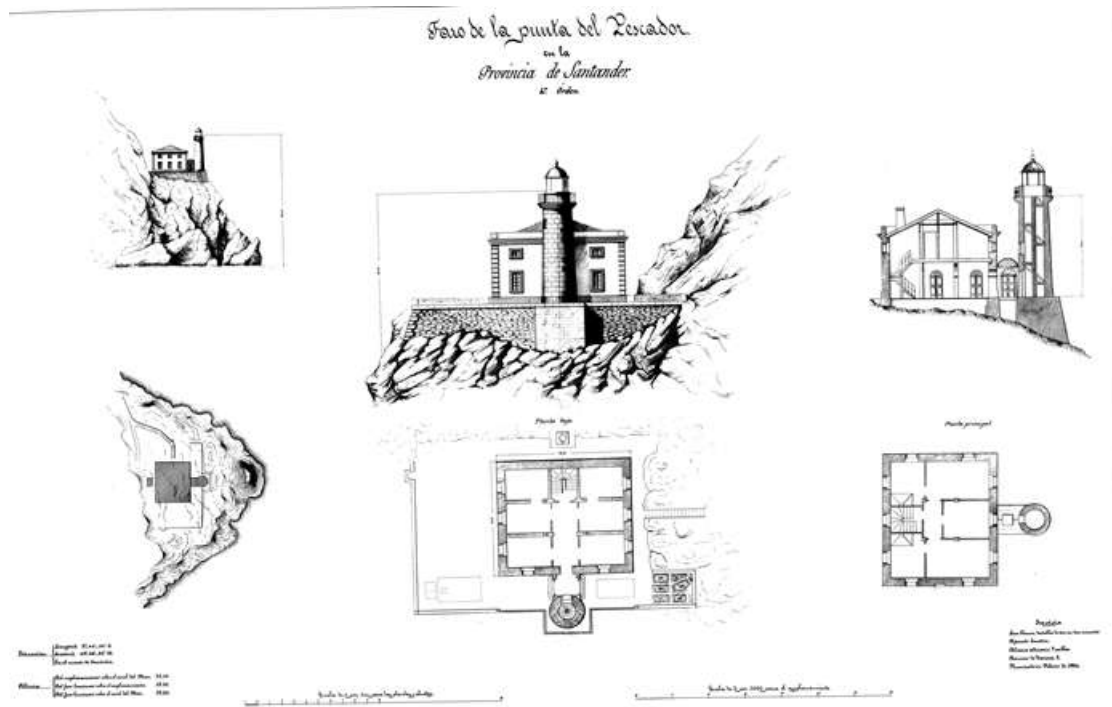
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	
Fotografías generales	





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

<b>Faro de Cabo Mayor</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santander</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Agosto de 1839 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b> <b>Provincia: Cantabria</b> <b>Población: Santander</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43°29,4' N Longitud: 3°47,4' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro señala la zona del puerto de Santander. Es uno de los Faros de mayor porte de los existentes en España. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas) en una altura, con una planta rectangular de 14 m x 12.70 m para el servicio de tres torreros. Éste conecta, mediante un paso cerrado, con una torre cuya base la constituye una construcción (almacén) con una planta circular de 8.10 m de diámetro. El alzado de torre es de 30 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 90.84 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Es una Tipología en la que el edificio de viviendas y la torre son elementos individuales que están conectados mediante un paso subterráneo o en superficie (Tipología D).	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 2003 Óptica: 1920

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
--	------------------------------------	--

**Sin protección**

**Titularidad:** Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)

### Referencias

**Bibliografía:**

- 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6
- 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9
- 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

**Páginas Web consultadas:**

- <http://www.ign.es/ign/main/index.do>
- <http://guias.masmar.net/>
- <https://es.wikipedia.org>
- <http://parquesnaturales.consumer.es>

### Material Fotográfico

#### Fotografías de Óptica y/o Linterna



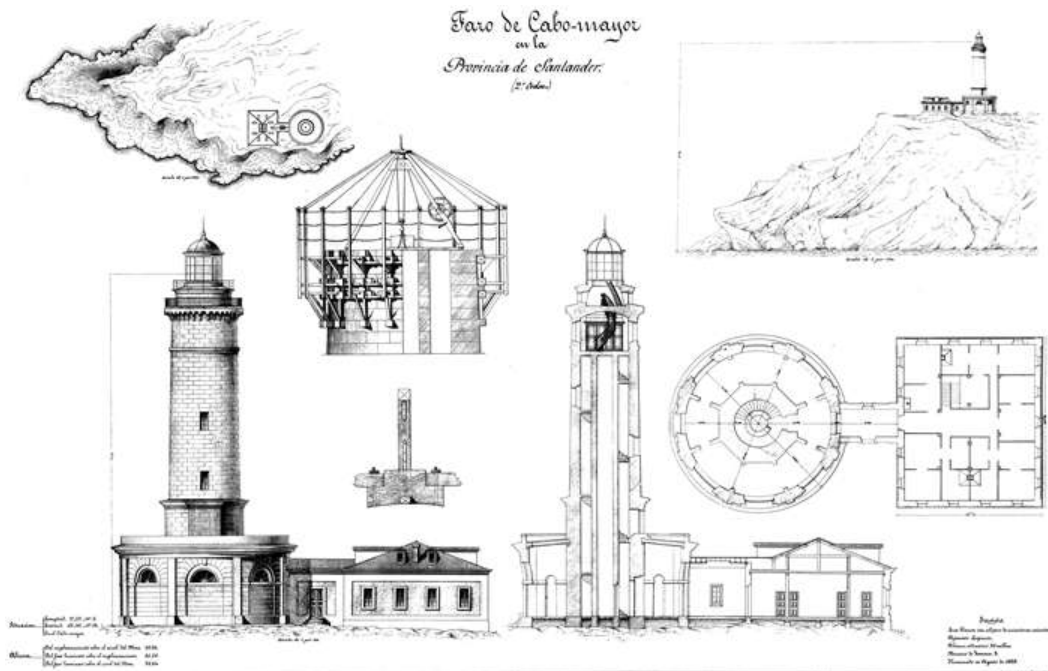
#### Fotografías generales

--	--



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

Faro de Isla de Mouro		Autoridad Portuaria de Santander	
<b>Fecha de encendido:</b> Febrero de 1860 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b> <b>Provincia: Cantabria</b> <b>Población: Santander</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43°28,47' N Longitud: 3°45,4' W	

Descripción
<p>El Faro se ubica en la Isla de Mouro en la bahía de Santander. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para uso de un torrero, con una planta circular de 13.40 m de diámetro con torre concéntrica de 4 m de diámetro. El alzado de torre es de 18.70 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 41.50 m sobre el nivel medio de la mar. Se le ha añadido un edificio rectangular que no ha modificado la estética del conjunto inicial.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad y sería difícil integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a edificios de planta circular con una torre central, de sección circular en los primeros Faros (Tipología D).	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 2003 Óptica: 1920

Valores patrimoniales
-----------------------

Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social				
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial				
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> Se le añade un edificio anexo al original cuya fecha de construcción es desconocida	
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b> ● Estado <input type="checkbox"/> Declarado. Año <input type="checkbox"/> Incoado	● Categoría: <input type="checkbox"/> Grado I <input type="checkbox"/> Grado II <input type="checkbox"/> Grado III	● Figura:

**Sin protección**

**Titularidad:** Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)

### Referencias

**Bibliografía:**

1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6

2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9

3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

**Páginas Web consultadas:**

<http://www.ign.es/ign/main/index.do>

<http://guias.masmar.net/>

<https://es.wikipedia.org>

<http://parquesnaturales.consumer.es>

### Material Fotográfico

#### Fotografías de Óptica y/o Linterna



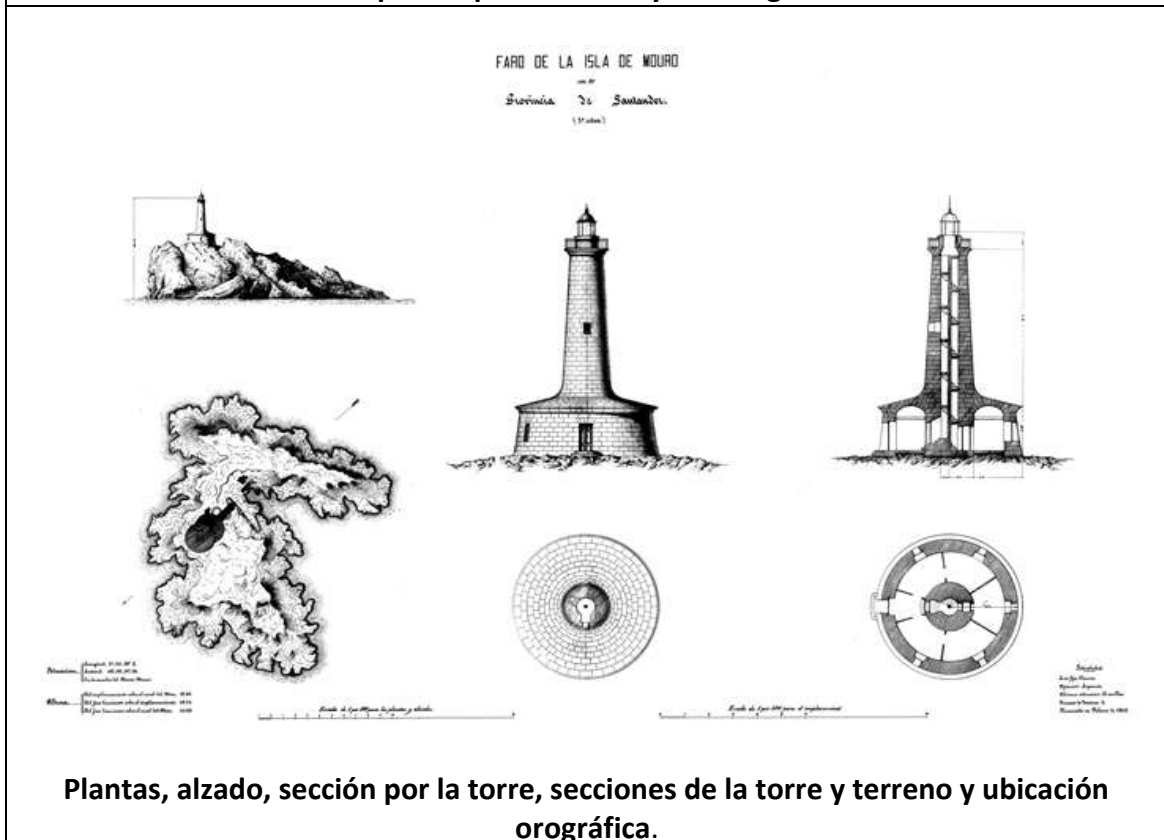
#### Fotografías generales





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



<b>Faro de Suances</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santander</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Abril de 1863 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b> <b>Provincia: Cantabria</b> <b>Población: Suances</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 26' 31,65" N Longitud: 4° 2' 35,34" W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro se ubica en la desembocadura de la ría de San Martín en Suances, lugar de dificultades orográficas relevantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de un torrero, con una planta rectangular de 5.50 m x 12 m. El alzado de torre es de 9.30 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 36 m sobre el nivel medio de la mar. Ha sufrido modificaciones constructivas importantes.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1929, 1960

a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El acceso principal se encuentra ligeramente retranqueado, modificación presuntamente realizada con posterioridad.	Maquinaria: 1929, 1960 Óptica: 1929, 1960
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				x
Integridad				x
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial				
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> El conjunto ha sufrido modificaciones constructivas importantes, la última en el año 1960
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

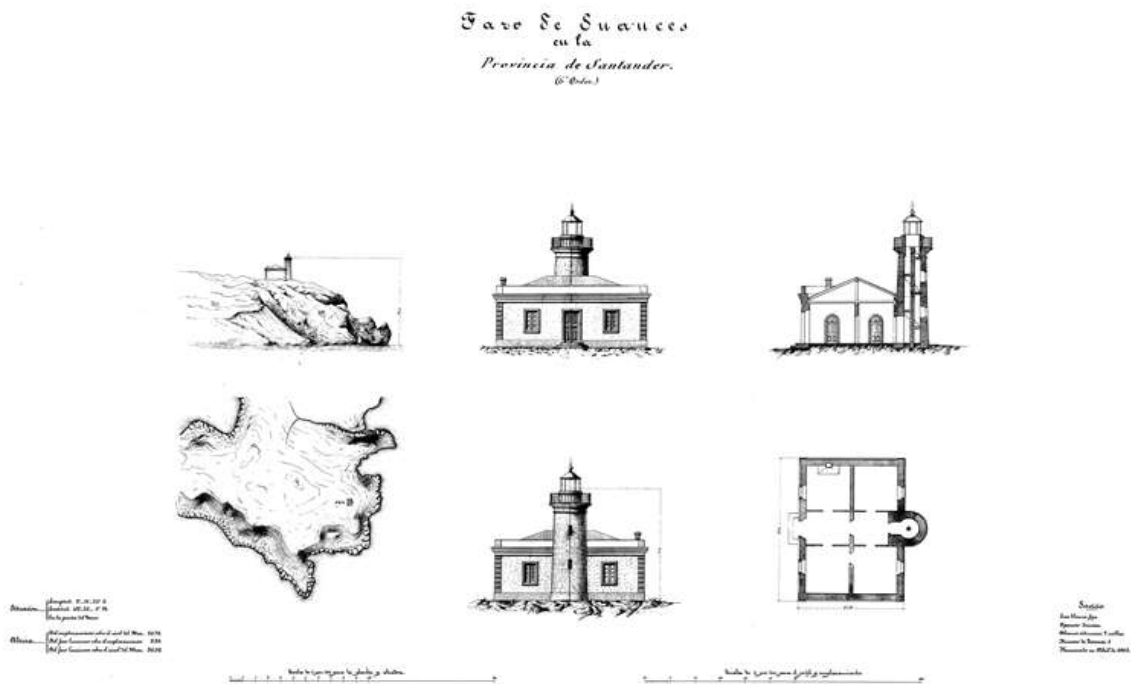
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

## Fotografías generales





## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

<b>Faro de San Vicente de la Barquera</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santander</b>	
<b>Fecha de encendido: 1871</b> <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santander</b>	<b>Castro Urdiales</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Pescador</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Ajo</b>		
	<b>Cabo Mayor</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Mouro</b>	<b>x</b>	
	<b>Suances</b>	<b>x</b>	
	<b>San Vicente de la Barquera</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Cantabria</b> <b>Provincia: Cantabria</b> <b>Población: San Vicente de la Barquera</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 23,6' N Longitud: 04° 23,5' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro señala la desembocadura de la ría de San Vicente de la Barquera, lugar de dificultades orográficas relevantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de un torrero, con una planta rectangular de 5.50 m x 12 m. El alzado de torre es de 9.30 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 36 m sobre el nivel medio de la mar. Ha sufrido modificaciones constructivas importantes.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1929 Maquinaria: 1929 Óptica: 1929

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (humedades) <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> Se le han añadido pequeñas edificaciones adosadas.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

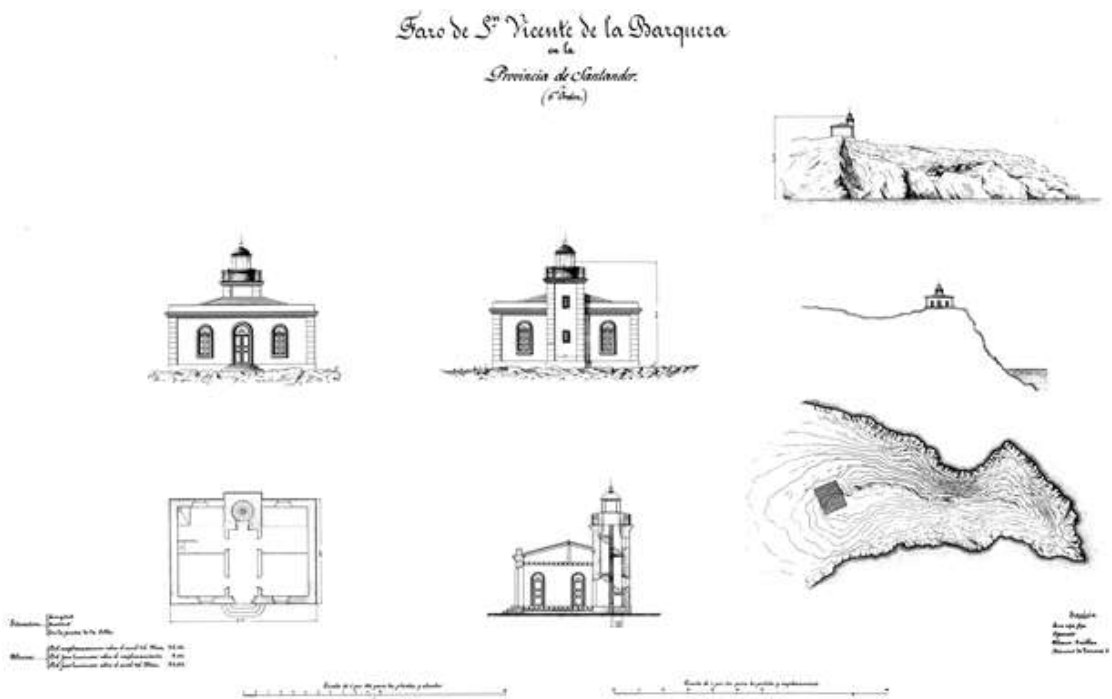


### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original

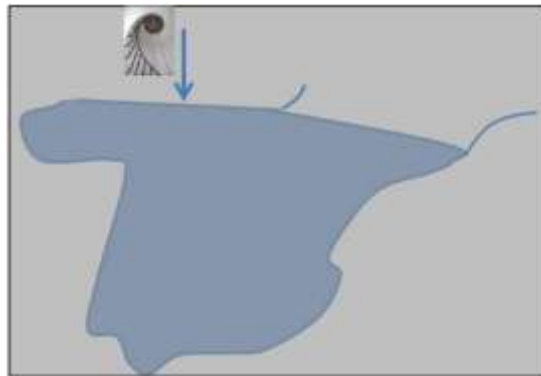


Planta, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**PROVINCIA DE ASTURIAS**  
**Autoridad Portuaria de Gijón**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	<b>San Emeterio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llanes</b>		
	<b>Ribadesella</b>	<b>x</b>	
	<b>Lastres</b>		
	<b>Tazones</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Torres</b>	<b>x</b>	
	<b>Candás</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Peñas</b>	<b>x</b>	



Faro de San Emeterio		Autoridad Portuaria de Gijón	
<b>Fecha de encendido:</b> Marzo de 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	<b>San Emeterio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llanes</b>		
	<b>Ribadesella</b>	<b>x</b>	
	<b>Lastres</b>		
	<b>Tazonés</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Torres</b>	<b>x</b>	
	<b>Candás</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Peñas</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Ribadedeva</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43°23,9 N Longitud: 4° 32,1 W	

Descripción
<p>El Faro está relacionado con acontecimientos históricos. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de dos torreros, con una planta rectangular de 15 m x 19 m. El alzado de torre es de 9.70 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 68.30 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1920, 1950

central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	Maquinaria: 1920, 1950 Óptica: 1920, 1927
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 5 (humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 30 (humedades) Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (humedades) <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan modificaciones importantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grdo I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

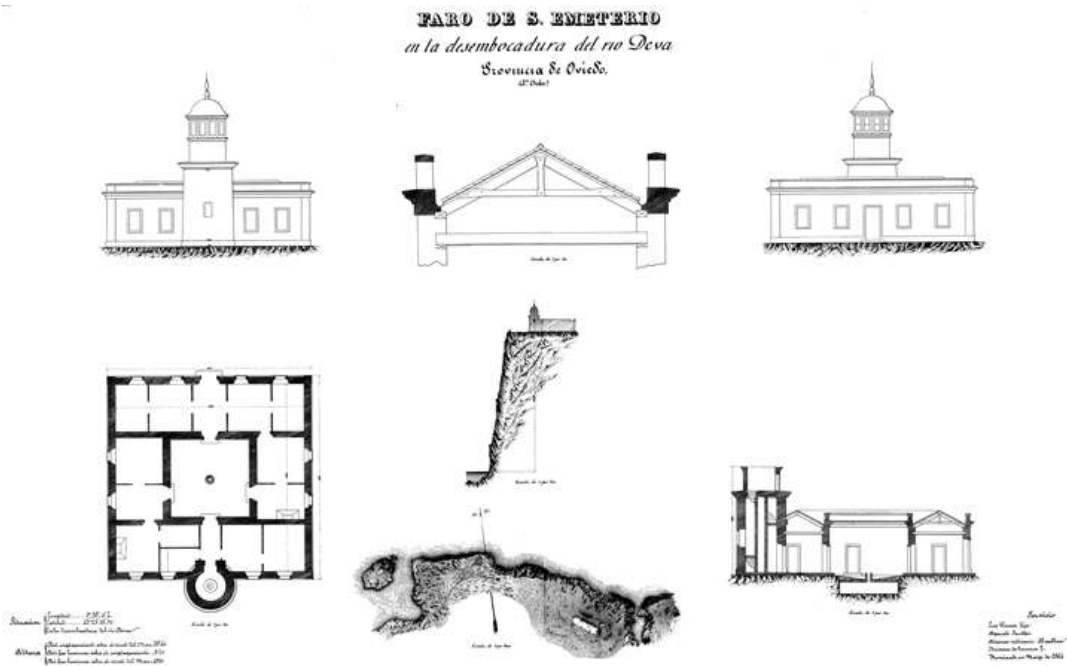
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

### Fotografías generales





### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, sección por la torre y bajo cubierta, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Ribadesella		Autoridad Portuaria de Gijón	
<b>Fecha de encendido:</b> 1861 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	<b>San Emeterio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llanes</b>		
	<b>Ribadesella</b>	<b>x</b>	
	<b>Lastres</b>		
	<b>Tazonés</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Torres</b>	<b>x</b>	
	<b>Candás</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Peñas</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Ribadesella</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 28,4 N Longitud: 5° 05,0 W	

Descripción
<p>El Faro está ubicado estratégicamente en la desembocadura de la ría de Ribadesella. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de un torrero, y planta cuadrada. El alzado de torre es de 8 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 115 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología disponible, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A,	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 1926



Subtipo A-2). Presenta dos pequeños añadidos en uno de los lados.	Óptica: 1926, 1930
---	--------------------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 35 (revestimiento en mal estado, humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 30 (revestimiento en mal estado, humedades) Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan modificaciones importantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Tazones		Autoridad Portuaria de Gijón	
<b>Fecha de encendido:</b> Marzo de 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	<b>San Emeterio</b>		<b>x</b>
	<b>Llanes</b>		
	<b>Ribadesella</b>		<b>x</b>
	<b>Lastres</b>		
	<b>Tazones</b>		<b>x</b>
	<b>Cabo Torres</b>		<b>x</b>
	<b>Candás</b>		<b>x</b>
	<b>Cabo de Peñas</b>		<b>x</b>
			<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Villaviciosa</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43°32,867' N Longitud: 5°23,905' W	

Descripción
<p>El Faro está ubicado estratégicamente en la margen izquierda de la desembocadura de la ría de Villaviciosa. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura y bajo cubierta, para el servicio de un torrero, y planta rectangular de 14.20 m x 16.30 m. El alzado de torre es de 11 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 67 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología disponible, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El pasillo se	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>

cierra de modo sobre elevado con respecto al resto.	Lámpara: 1883, 1945 Maquinaria: 1939, 1948 Óptica: 1939, 1945
---	---



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Se ubica en la Reserva Natural de la Ría de Villaviciosa**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan modificaciones importantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

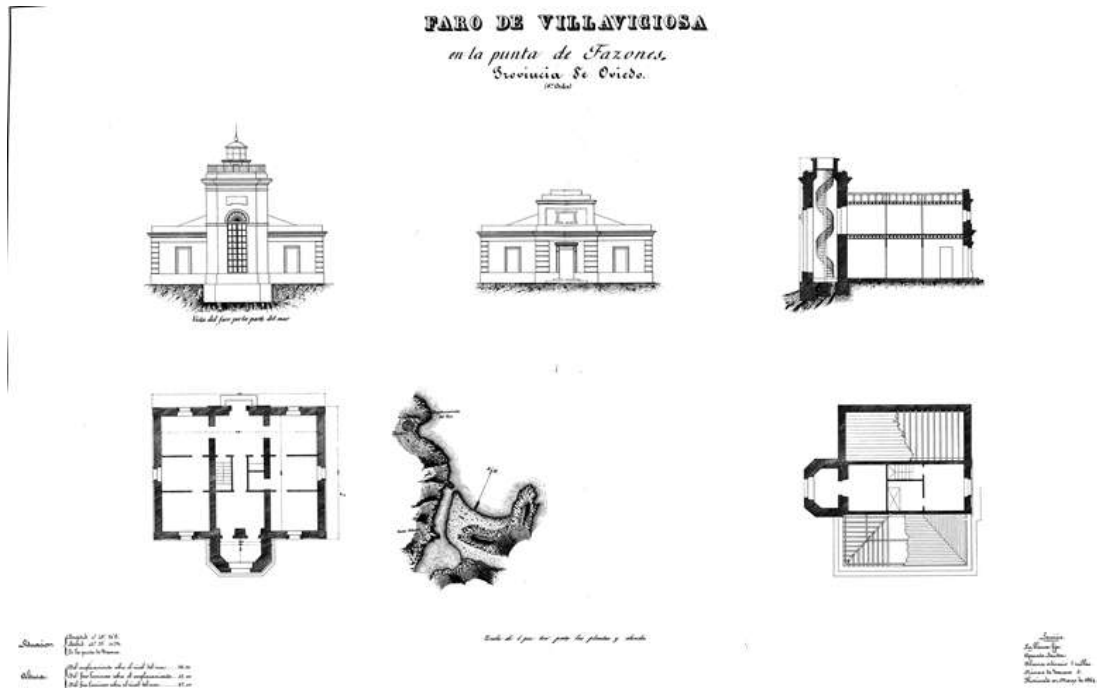
<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b>	
	

### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Faro de Cabo Torres		Autoridad Portuaria de Gijón	
<b>Fecha de encendido:</b> 19 de Julio de 1924 <b>Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	San Emeterio	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	Llanes		
	Ribadesella	x	
	Lastres		
	Tazonés	x	
	Cabo Torres	x	
	Candás	x	
	Cabo de Peñas	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Gijón</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 34,307' N Longitud: 05° 41,948' W	

Descripción
<p>El Faro sustituye a otro cercano, encendido en 1865. Señaliza la entrada del puerto de Gijón. El proyecto original de 1924 consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en dos alturas, para el servicio de dos torreros, y planta cuadrada. El alzado de torre es de 12 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 82 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología disponible, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>



centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	Lámpara: Maquinaria: 1936 Óptica:
--	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 20 (corrosión) <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> No constan modificaciones importantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Candás		Autoridad Portuaria de Gijón	
<b>Fecha de encendido:</b> 1 de Octubre de 1917 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	<b>San Emeterio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llanes</b>		
	<b>Ribadesella</b>	<b>x</b>	
	<b>Lastres</b>		
	<b>Tazonés</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Torres</b>	<b>x</b>	
	<b>Candás</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Peñas</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Carreño</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 35,599' N Longitud: 05° 45,754' W	

Descripción
<p>El Faro señala la entrada al puerto de Candás. Se ubica sobre una zona con connotaciones históricas relevantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en dos alturas, para el servicio de un torrero, y planta cuadrada. El alzado de torre es de 12 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 40 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>



Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 1936 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p><b>Deterioro de los elementos principales:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 5 (humedades)</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 5 (humedades)</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 5 (corrosión)</p> <p><b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b></p> <p>No constan modificaciones importantes salvo el añadido de un elemento cuadrado de una altura (fecha desconocida) que sirve de acceso al edificio.</p>
Usos	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Activo</p> <p><input type="checkbox"/> Faro original Inactivo</p> <p><input type="checkbox"/> Abierto al público</p>	<p><input type="checkbox"/> Faro habitado</p> <p><input type="checkbox"/> Otros usos</p>

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	
Fotografías generales	





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Cabo de Peñas		Autoridad Portuaria de Gijón	
<b>Fecha de encendido:</b> Agosto de 1852 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Gijón</b>	<b>San Emeterio</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llanes</b>		
	<b>Ribadesella</b>	<b>x</b>	
	<b>Lastres</b>		
	<b>Tazonés</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Torres</b>	<b>x</b>	
	<b>Candás</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Peñas</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Gozón</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 39,330' N Longitud: 05° 50,926' W	

Descripción
<p>El Faro está ubicado estratégicamente en una de las zonas más complicadas orográficamente de la cornisa cantábrica. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura y bajo cubierta, para el servicio de tres torreros, y planta rectangular de 16.50 m x 10 m. Conecta, mediante paso cubierto, con el cuerpo circular de la torre de 9.6 m de diámetro en la base. El alzado de torre es de 10.10 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 103.90 m sobre el nivel medio de la mar. Estas dimensiones del proyecto original, han variado como consecuencia de dos modificaciones importantes. Observando el plano original y las imágenes actuales se puede detectar la evolución compositiva del Faro.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología disponible, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> En el Proyecto	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica.



<p><b>original</b> es una Tipología en la que el edificio de viviendas y la torre son elementos individuales que están conectados mediante un paso en superficie (Tipología D). El aspecto ha variado, observando una segunda planta y otra bajo cubierta. Incluso el edificio principal se ha aproximado a la torre.</p>	<p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara: 1913, 1929  Maquinaria: 1929, 1946, 1990  Óptica: 1929</p>
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de 1997**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p><b>Deterioro de los elementos principales:</b>  Grado de deterioro del edificio principal (%): 0  Grado de deterioro de la torre (%): 20 (humedades)  Grado de deterioro de la linterna (%): 80 (corrosiones importantes)</p>

		<b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> Se han introducido varias modificaciones relevantes. En 1929 se recrece la torre 10 m y en 1979 se repara y amplía el conjunto.
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o Linterna**

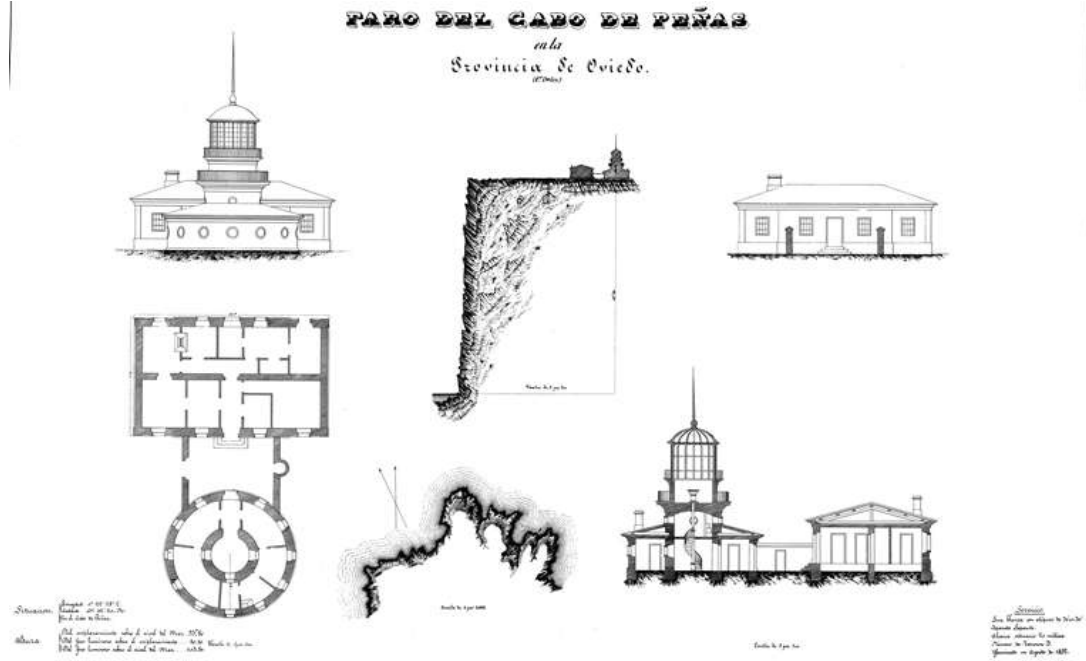


**Fotografías generales**



**Planimetría**

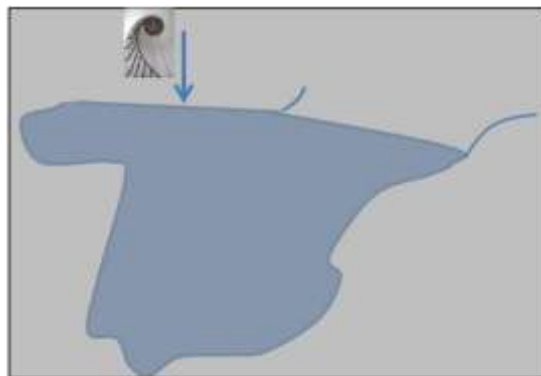
**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica**

**PROVINCIA DE ASTURIAS**  
**Autoridad Portuaria de Avilés**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Avilés</b>	<b>Avilés</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Esteban de Pravia</b>		
	<b>Cudillero</b>		
	<b>Cabo Vidio</b>		
	<b>Cabo Busto</b>		
	<b>Luarca</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Agustín</b>		
	<b>Tapia de Casariego</b>	<b>x</b>	



Faro de Avilés		Autoridad Portuaria de Avilés	
<b>Fecha de encendido:</b> Agosto de 1863 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Avilés</b>	<b>Avilés</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Esteban de Pravia</b>		
	<b>Cudillero</b>		
	<b>Cabo Vidio</b>		
	<b>Cabo Busto</b>		
	<b>Luarca</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Agustín</b>		
	<b>Tapia de Casariego</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Avilés</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 35,7' N Longitud: 5° 56,7' W	

Descripción
<p>El Faro señala la entrada al puerto de Avilés. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de un torrero, con una planta rectangular de 10.60 m x 11.20 m. El alzado de torre es de 14 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 40 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El acceso principal sobresale ligeramente	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1957 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1882, 1957 Maquinaria: 1940

de la línea de fachada.

Óptica: 1882, 1957

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p><b>Deterioro de los elementos principales:</b>            Grado de deterioro del edificio principal (%): 40 (erosión en la sillería, daños en la carpintería)            Grado de deterioro de la torre (%): 35 (erosión en la sillería)            Grado de deterioro de la linterna (%): 50 (corrosión)</p> <p><b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b>            Se le añade edificaciones auxiliares, de fecha desconocida, que no alteran sustancialmente el conjunto.</p>
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<b>Bibliografía:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna



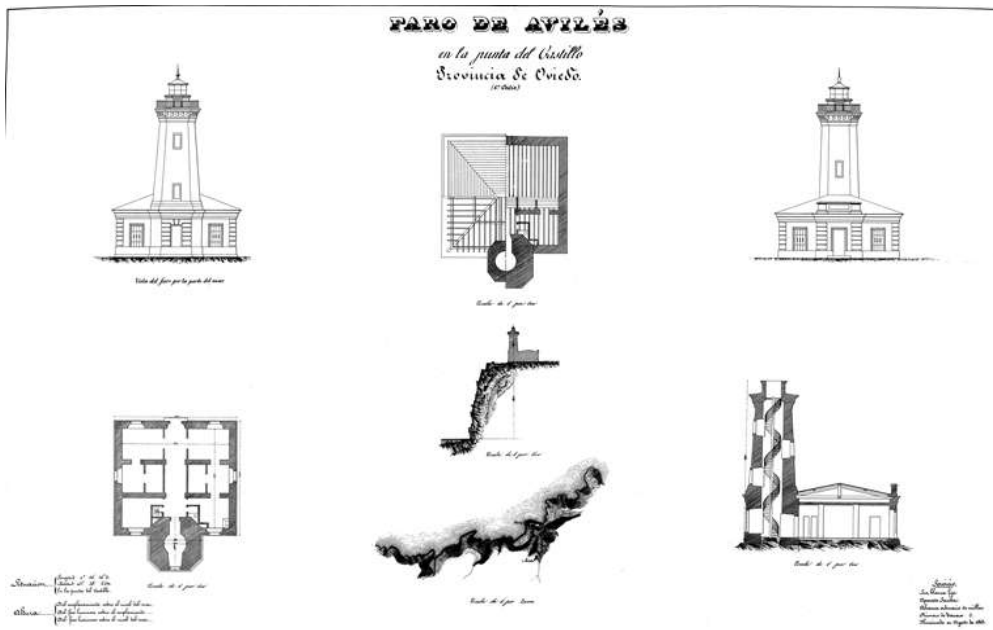


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Plantas, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Luarca		Autoridad Portuaria de Avilés	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1862			
<b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Avilés</b>	<b>Avilés</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Esteban de Pravia</b>		
	<b>Cudillero</b>		
	<b>Cabo Vidio</b>		
	<b>Cabo Busto</b>		
	<b>Luarca</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Agustín</b>		
	<b>Tapia de Casariego</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Luarca</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 33,0' N Longitud: 6° 32,1' W	

Descripción
<p>El Faro se ubica sobre los restos de una fortificación anterior, señalizando la complicada orografía de la zona. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de un torrero, con una planta rectangular de 14.20 m x 11.20 m. El alzado de torre es de 9.15 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 60.15 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1957 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1917

(Tipología B, Subtipo B-2).	Maquinaria: 1917, 1949 Óptica: 1917, 1949, 1986
-----------------------------	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> <b>Deterioro de los elementos principales:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (erosión en la sillería, daños en el interior) Grado de deterioro de la torre (%): 10 (ligera erosión en la sillería) Grado de deterioro de la linterna (%): 15 (ligera corrosión) <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> Se le añade edificaciones auxiliares, de fecha desconocida, que no alteran sustancialmente el conjunto.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

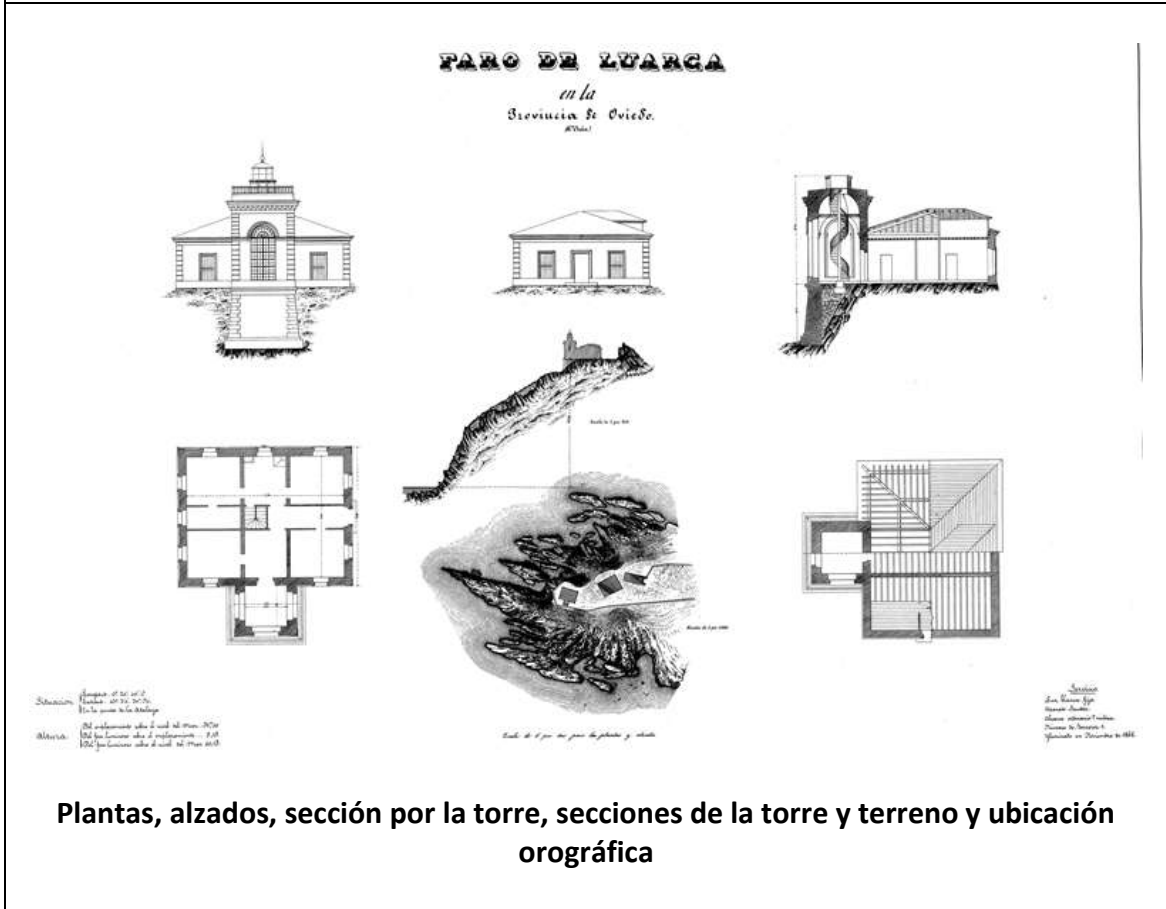
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



Faro de Tapia de Casariego		Autoridad Portuaria de Avilés	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1859 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Avilés</b>	<b>Avilés</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Esteban de Pravia</b>		
	<b>Cudillero</b>		
	<b>Cabo Vidio</b>		
	<b>Cabo Busto</b>		
	<b>Luarca</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Agustín</b>		
	<b>Tapia de Casariego</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> <b>Provincia: Asturias</b> <b>Población: Tapia</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 34,4' N Longitud: 6° 56,8' W	

Descripción
<p>El Faro señala orografía de la zona, sin posicionar un hito concreto. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en una altura, para el servicio de dos torreros, con una planta cuadrada de 18.60 m de lado. El alzado de torre es de 9.80 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 23.60 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Características técnicas singulares:</b> <b>Aerofaro/Aeromarítima (año):</b> 1962 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1910, 1917, 1962 Maquinaria: 1915, 1944, 1962 Óptica:




Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Reserva Natural de la Costa Occidental de Asturias**

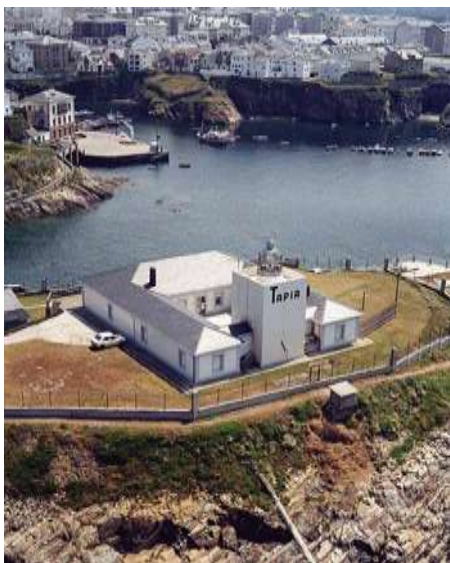
Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> <b>Deterioro de los elementos principales:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones sobre el Faro actual:</b> En 1962 se construye una nueva torre.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

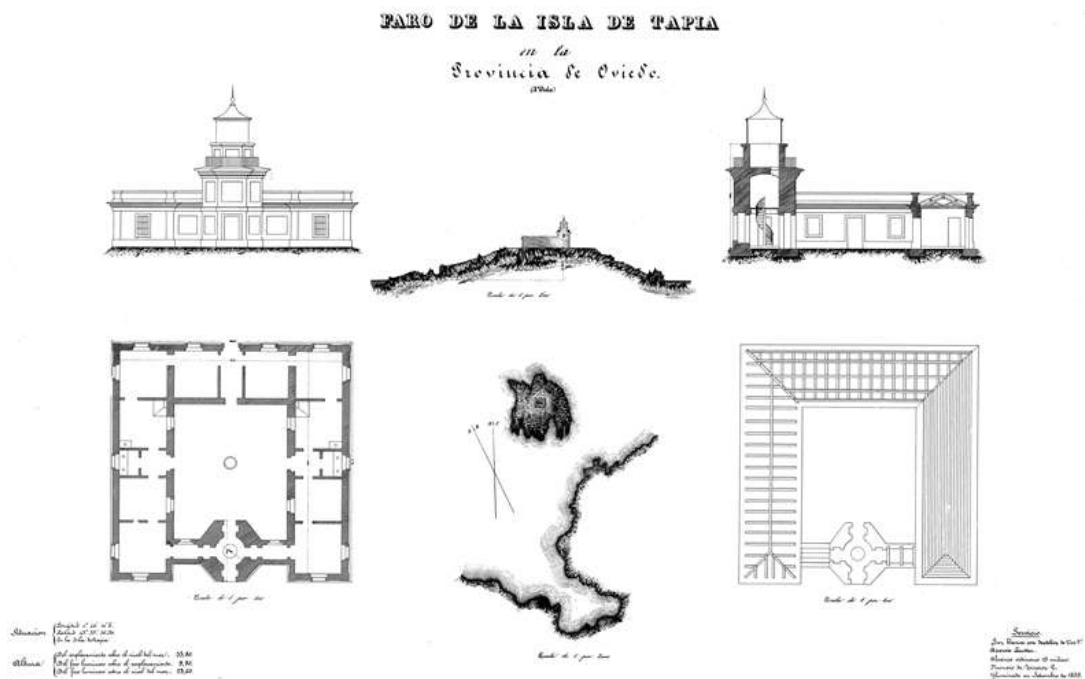
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	

### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

**PROVINCIAS DE LUGO Y A CORUÑA**  
**Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao</b>	<b>Illa Pancha</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Cibrao</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta Roncadoira</b>		
	<b>Punta Estaca de Bares</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Ortegal</b>		
	<b>Punta Candelaria</b>		
	<b>Punta Frouxeira</b>		
	<b>Cabo Prior</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Prioriño</b>	<b>x</b>	



Faro de Illa Pancha		Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	
Fecha de encendido: Diciembre de 1859 (Construcción original) Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	Illa Pancha	x	Faros con interés patrimonial (x)
	San Cibrao	x	
	Punta Roncadoira		
	Punta Estaca de Bares	x	
	Cabo Ortegál		
	Punta Candelaria		
	Punta Frouxeira		
	Cabo Prior	x	
Cabo Prioriño	x		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: Lugo</b> <b>Población: Ribadeo</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 33,4' N Longitud: 07° 02,5' W	

Descripción
<p>Este faro tuvo capital importancia en la economía local, además de su función de señalización convencional. Es una situación especial por cuanto se conserva la construcción original, cercana a un nuevo Faro constituido por una torre erigida en 1983. El Faro inicial ha perdido, por tanto, su función. El proyecto inicial que se conserva, consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 11.30 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 8.80 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 24 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (Conjunto original)	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto original consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio. Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel


(viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1917 Maquinaria: 1917, 1947 Óptica: 1917
---	---

Valores patrimoniales (Conjunto original)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones (Conjunto original)	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se conservan las edificaciones originales. El nuevo Faro (sólo torre) se erige en 1983.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b>


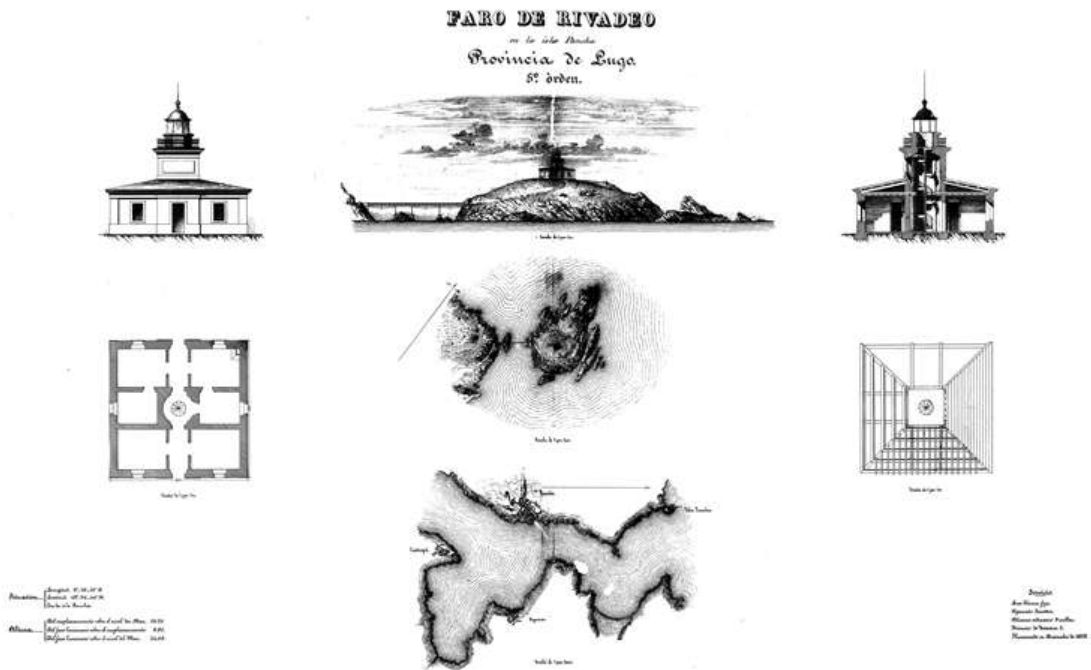


## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Faro de San Cibrao		Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	
<b>Fecha de encendido:</b> Mayo de 1864 (Construcción original) y 1983 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao</b>	<b>Illa Pancha</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Cibrao</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta Roncadoira</b>		
	<b>Punta Estaca de Bares</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Ortegal</b>		
	<b>Punta Candelaria</b>		
	<b>Punta Frouxeira</b>		
	<b>Cabo Prior</b>	<b>x</b>	
<b>Cabo Prioriño</b>	<b>x</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: Lugo</b> <b>Población: Cervo</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 42,1' N Longitud: 07° 26,1' W	

Descripción
<p>Este faro tuvo capital importancia en la economía local, además de su función de señalización convencional. Es una situación especial por cuanto se conserva la construcción original, cercana a un nuevo Faro constituido por una torre erigida en 1983. Este Faro ha perdido, por tanto, su función. El proyecto inicial que se conserva, consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 16.20 m de lado, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 8.80 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 37 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (Conjunto original)	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio. Incluye en Proyecto original el sistema óptico

original se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1927, 1953 Maquinaria: 1922, 1953 Óptica: 1927
--	---

Valores patrimoniales (Conjunto original)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	X			
Rentabilidad Social	X			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones (Conjunto original)	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se conservan las edificaciones originales. El nuevo Faro (sólo torre) se erige en 1983.
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna
NO DISPONIBLE

### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Estaca de Bares		Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1850 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao</b>	<b>Illa Pancha</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>San Cibrao</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta Roncadoira</b>		
	<b>Punta Estaca de Bares</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Ortegal</b>		
	<b>Punta Candelaria</b>		
	<b>Punta Frouxeira</b>		
	<b>Cabo Prior</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Prioriño</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Mañón</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 47,3' N Longitud: 07° 41,0' W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en el lugar en el que se encuentran las aguas del Atlántico y las del Cantábrico, punto más septentrional de España. Su construcción fue solicitada por lo que sería equivalente, hoy en día, a la Cámara de Comercio inglesa para el apoyo a la navegación. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 25.60 m x 18.50 m para el servicio de tres torreros. El alzado de torre es de 10.60 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 93.35 m sobre el nivel medio de la mar. A lo largo de los años, se ha ampliado el edificio de viviendas añadiendo dos salientes en el lado opuesto de la torre, formando una zona en dos alturas.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial, se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1963 Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma "Létourneau" (Théodore Letourneau)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1905, 1916, 1962 Maquinaria: 1948, 1962 Óptica: 1927</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000 de Galicia**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p> <p><b>Intervenciones:</b> Se añaden diversos elementos en dos alturas (fecha desconocida).</p>

Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>



**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

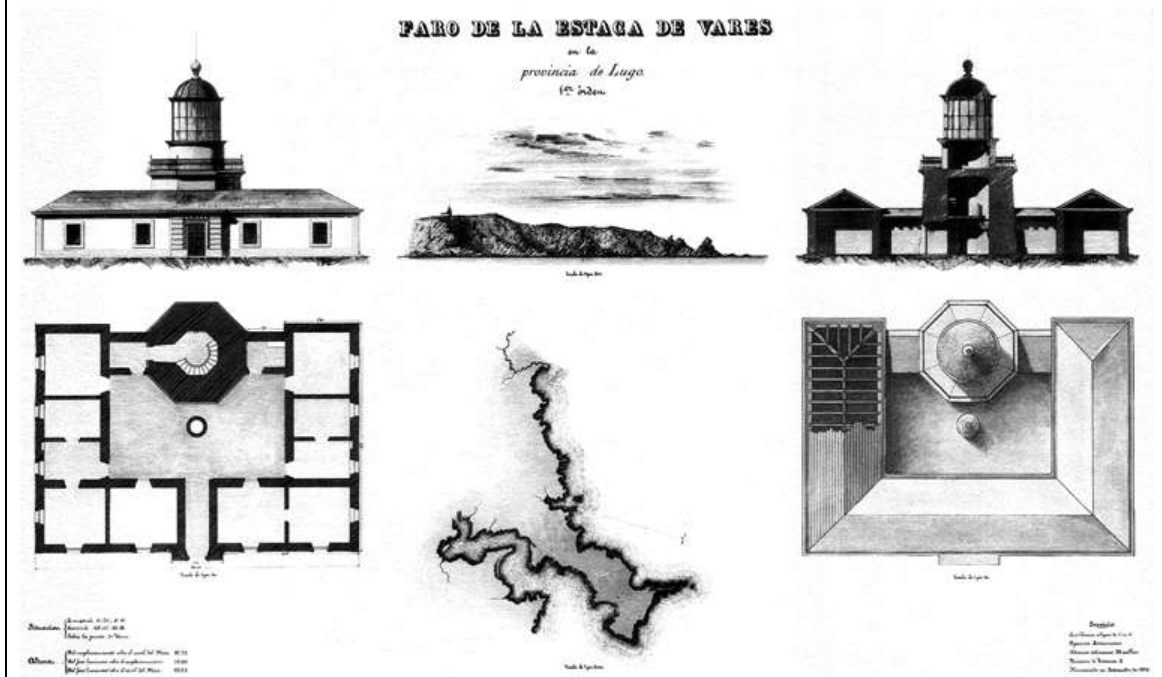


**Fotografías generales**



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Cabo Prior		Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	
Fecha de encendido: Marzo de 1854			
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	Illa Pancha	x	Faros con interés patrimonial (x)
	San Cibrao	x	
	Punta Roncadoira		
	Punta Estaca de Bares	x	
	Cabo Ortegál		
	Punta Candelaria		
	Punta Frouxeira		
	Cabo Prior	x	
Cabo Prioriño	x		

A Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Galicia</p> <p>Provincia: A Coruña</p> <p>Población: Ferrol</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Latitud: 43° 34,1' N</p> <p>Longitud: 08° 18,9' W</p>	

Descripción
<p>El Faro se ubica al norte de la zona de A Coruña, zona muy complicada orográficamente. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 16 m x 10 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 7 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 136 m sobre el nivel medio de la mar. A lo largo de los años, se ha ampliado el edificio de viviendas añadiendo dos salientes en el lado opuesto de la torre, formando una zona en dos alturas.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1). Posteriormente se ha retranqueado la entrada principal, enmascarando la tipología descrita.</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1963 Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma "Létourneau" (Théodore Letourneau)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1902, 1912, 1974 Maquinaria: 1905, 1926, 1974 Óptica: 1904, 1974</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

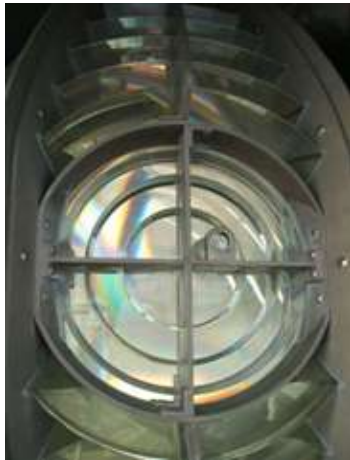
Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 50 (corrosión)</p> <p><b>Intervenciones:</b> Se modifica ligeramente el edificio de</p>

		viviendas y almacén (fecha desconocida).
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Cabo Prioriño		Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	
Fecha de encendido: Julio de 1854			
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao	Illa Pancha	x	Faros con interés patrimonial (x)
	San Cibrao	x	
	Punta Roncadoira		
	Punta Estaca de Bares	x	
	Cabo Ortegál		
	Punta Candelaria		
	Punta Frouxeira		
	Cabo Prior	x	
Cabo Prioriño	x		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Galicia</p> <p>Provincia: A Coruña</p> <p>Población: Ferrol</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Latitud: 43° 27,6' N</p> <p>Longitud: 08° 20,3' W</p>	

Descripción
<p>El Faro señala la entrada a la ría de El Ferrol. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 9.70 m x 11.40 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 5 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 27 m sobre el nivel medio de la mar. A lo largo de los años, se ha recrecido el edificio de viviendas y almacén, formando una zona en dos alturas.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Incluye en Proyecto original óptica y sistema</p>



<p>viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> El conjunto original se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). Posteriormente se añade una planta sobre el edificio de viviendas y almacén.</p>	<p>de giro de la firma “Létourneau” (Théodore Letourneau)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara: 1904, 1924  Maquinaria: 1924  Óptica: 1904, 1974</p>
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 0  Grado de deterioro de la torre (%): 0  Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Se añade una planta al edificio de viviendas y almacén (fecha desconocida).</p>
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**

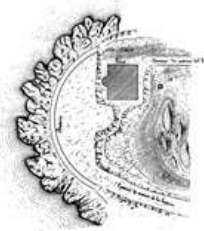
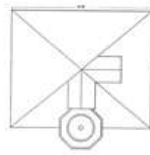
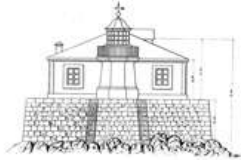


## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original

#### Faro de cabo Prioriño

en la  
Provincia de la Coruña.  
4.<sup>o</sup> orden.



*Escala* 1/1000  
*Situación* 1/1000  
*Estado* 1/1000

*Sección* 1/1000  
*Sección* 1/1000

*Sección* 1/1000  
*Sección* 1/1000  
*Sección* 1/1000

**Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

**PROVINCIA DE A CORUÑA**  
**Autoridad Portuaria de A Coruña**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de A Coruña</b>	<b>Torre de Hércules</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Illas Sisargas</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de Nariga</b>		
	<b>Cabo de Laxe</b>		
	<b>Cabo Vilán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Touriñán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Fisterra</b>	<b>x</b>	



Faro de la Torre de Hércules		Autoridad Portuaria de A Coruña	
<b>Fecha de encendido:</b> 1790 con apariencia actual y modificado en Junio de 1847 <b>Anterior y Pertenciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de A Coruña</b>	<b>Torre de Hércules</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Illas Sisargas</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de Nariga</b>		
	<b>Cabo de Laxe</b>		
	<b>Cabo Vilán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Touriñán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Fisterra</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: A Coruña</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 23,2' N Longitud: 08° 24,3' W	

Descripción
<p>Merecidamente es el Faro más mediático y visitado de entre los activos en España. Son relevantes los avatares históricos relacionados con la Torre de Hércules. Señaliza la costa de A Coruña. El proyecto cuyo resultado contemplamos hoy en día es de Eustaquio Giannini. Consiste en el revestido y recrecido de una torre anterior prácticamente inutilizada. El alzado de torre es de 48.52 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 101 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología y por su viabilidad. Es visitable y parte ineludible de una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto no es clasificable. Se conforma mediante una torre de sección cuadrada que	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma “Létourneau” (Théodore

acoge el sistema de iluminación y las viviendas y almacén.	Letourneau) <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1904, 1921 Maquinaria: 1921 Óptica: 1847, 1926 (Óptica Barbier)
--	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica	x			

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Desde 1790 no ha sufrido modificaciones relevantes).
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección: Bien de Interés Cultural</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año: 1931</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura: Categoría de Monumento, Torre. Identificador: RI-51-000540</li> </ul>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna

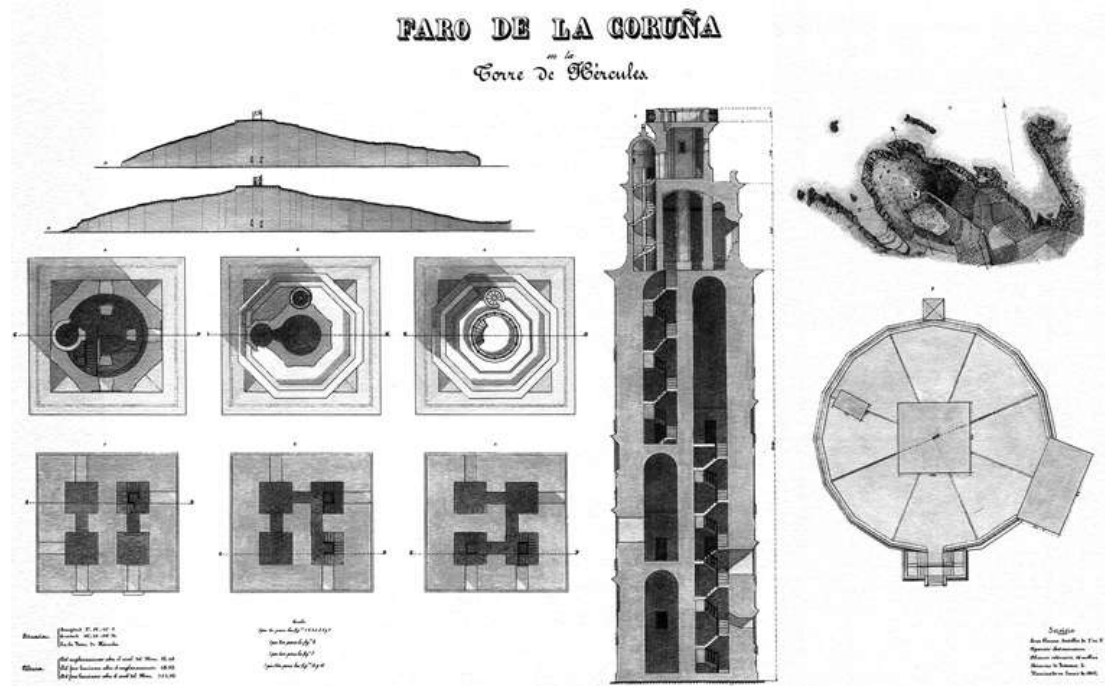



Fotografías generales



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Illas Sisargas		Autoridad Portuaria de A Coruña	
<b>Fecha de encendido:</b> Julio de 1853 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de A Coruña</b>	<b>Torre de Hércules</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Illas Sisargas</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de Nariga</b>		
	<b>Cabo de Laxe</b>		
	<b>Cabo Vilán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Touriñán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Fisterra</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Malpica</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 21,6' N Longitud: 08° 50,7' W	

Descripción
<p>El Faro se encuentra en las islas del mismo nombre. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 20.65 m x 13.20 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 7.20 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 107.20 m sobre el nivel medio de la mar. A lo largo de los años, se ha recrecido la torre y el edificio de viviendas y almacén ampliándolo por el lado de ubicación de la torre. La situación actual tiene sensibles diferencias con la construcción original.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad e integrarse, con cautela, en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original óptica y

saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1). Posteriormente se añade un elemento que modifica la apariencia a una Tipología A, Subtipo A-1.	sistema de giro de la firma “Létourneau” (Théodore Letourneau) <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1911-1915, 1990 Maquinaria: 1911-1915, 1984 Óptica: 1911-1915,1990
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				x
Integridad				x
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico				
Tecnológico	x			
Arquitectónico			x	
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral				
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 200 de Galicia**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> Se ha modificado el conjunto de modo apreciable. La torre se recrece 2 m en 1914 y se añaden edificaciones del lado de la torre con fecha desconocida. Ha soportado modificaciones importantes.

Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

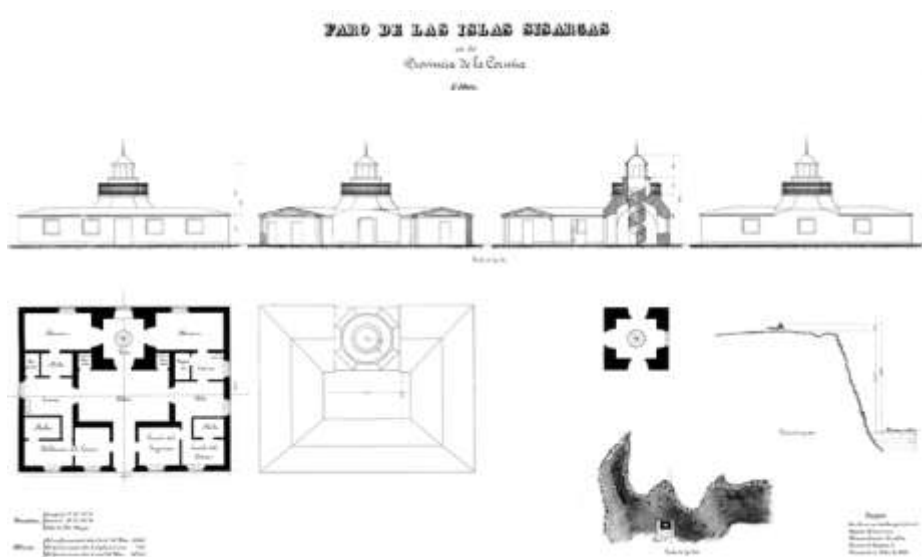


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Plantas, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

Faro de Cabo Vilán		Autoridad Portuaria de A Coruña	
<b>Fecha de encendido:</b> 1854 y 1890 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de A Coruña</b>	<b>Torre de Hércules</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Illas Sisargas</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de Nariga</b>		
	<b>Cabo de Laxe</b>		
	<b>Cabo Vilán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Touriñán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Fisterra</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Camariñas</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 43° 09,7' N Longitud: 09° 12,6' W	

Descripción
<p>El Faro señala la “costa de la muerte”, lugar de connotaciones de todo tipo relacionadas con la navegación. Es una situación especial por cuanto el Faro inicial de 1854 se sustituye por otro, en el mismo emplazamiento, encendido en 1890. Sería necesario comprobarlo, pero se intuye que el edificio de viviendas y almacén se mantiene en el mismo emplazamiento, mientras que la torre se erige exenta en lo alto del peñón adyacente. Es coherente con el objetivo del nuevo Faro que no era otro que aumentar el alcance de la señalización. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 18.90 m x 12.65 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre era de 7 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alzaba 74 m sobre el nivel medio de la mar. La situación actual tiene sensibles diferencias con la construcción original. Cambia la tipología compositiva y se ordena en dos alturas. Es posible observar la evolución de dos</p>

proyectos históricos de un mismo Faro.  
 Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad e integrarse, con cautela, en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> El Proyecto de 1854 se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1). Posteriormente (1890) se sustituye por una tipología en la que el edificio de viviendas y la torre son elementos individuales que están conectados mediante un paso en superficie (Tipología D).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b>            Aerofaro/Aeromarítima (año): 1962            Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica.            Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma "Létourneau" (Théodore Letourneau)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>            Lámpara: 1924, 1962            Maquinaria: 1962            Óptica: 1962</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad			x	
Integridad			x	
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico		x		
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x



Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se observan modificaciones relevantes, p.e. elevación de una nueva planta, de fecha desconocida.
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público		<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<b>Bibliografía:</b> 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3 <b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU) <b>Páginas Web consultadas:</b> <a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a> <a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a> <a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a> <a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a> <a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

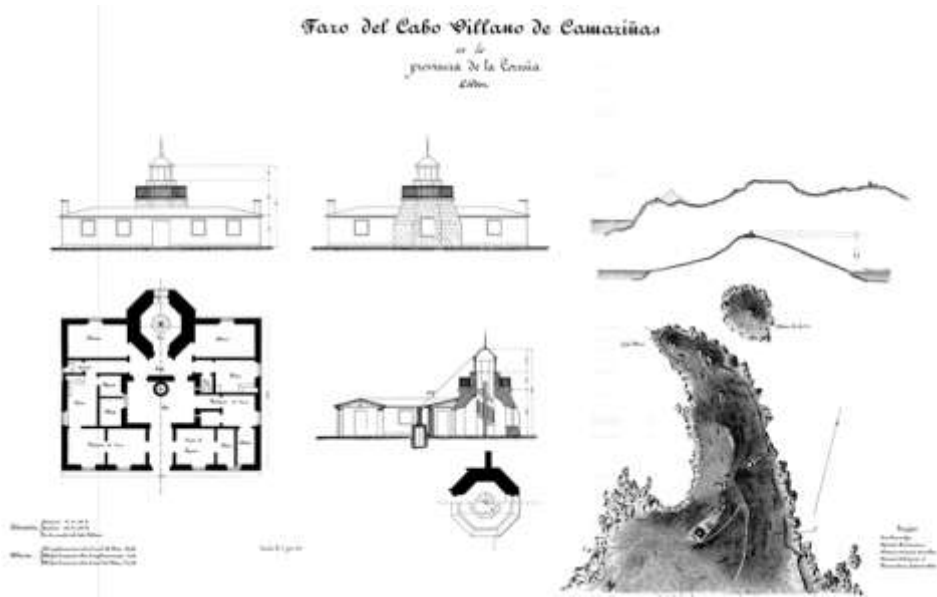


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzados, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

Faro de Cabo Touriñán		Autoridad Portuaria de A Coruña	
Fecha de encendido: 1898 y 1981			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de A Coruña	Torre de Hércules	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Illas Sisargas	x	
	Punta de Nariga		
	Cabo de Laxe		
	Cabo Vilán	x	
	Cabo Touriñán	x	
	Cabo de Fisterra	x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Galicia            Provincia: A Coruña            Población: Touriñán            Coordenadas:            Latitud: 43° 03,2' N            Longitud: 09° 17,9' W</p>	

Descripción
<p>Este faro está ubicado en el Cabo de Touriñán, la punta más al oeste de España. Ha tenido capital importancia en la señalización de la zona. Es una situación especial por cuanto se conserva la construcción original, cercana a un nuevo Faro constituido por una torre erigida en 1981. El Faro inicial ha perdido, por tanto, su función. El proyecto inicial que se conserva, consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada, previsto para el servicio de un torrero. Posee un valor destacado por su interés relacionado con la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (Faro original)	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra  <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b>            Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas</p>

<p><b>Tipología compositiva:</b> El conjunto original consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). Este Faro ha sido sustituido por una torre en 1981.</p>	<p>para rotar la óptica.  <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara: 1918, 1981  Maquinaria: 1918, 1981  Óptica: 1918, 1981</p>
---	---

Valores patrimoniales (Faro original)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento				
Rentabilidad Social				
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<p><b>Patologías:</b>  Grado de deterioro del edificio principal (%):  Grado de deterioro de la torre (%):  Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <p><b>Intervenciones:</b>  Se conservan las edificaciones originales. El nuevo Faro (sólo torre) se erige en 1981.</p>
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Cabo de Fisterra		Autoridad Portuaria de A Coruña	
<b>Fecha de encendido:</b> Junio de 1853 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de A Coruña</b>	<b>Torre de Hércules</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Illas Sisargas</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de Nariga</b>		
	<b>Cabo de Laxe</b>		
	<b>Cabo Vilán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Touriñán</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Fisterra</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Fisterra</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 52,9' N Longitud: 09° 16,3' W	

Descripción
<p>El Faro posee unas connotaciones históricas y de leyenda relevantes. Constituye un punto de señalización relevante en la navegación por las costas atlánticas. En realidad, el Faro más al oeste de España es el cercano Faro de Cabo de Touriñán. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 15.20 m x 21.30 m para el servicio de tres torreros. El alzado de torre es de 17 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 140.50 m sobre el nivel medio de la mar. A lo largo de los años, se ha elevado el edificio de viviendas y almacén a dos alturas.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>



Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1). Con posterioridad se producen modificaciones que alteran el conjunto.</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica.</p> <p>Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma "Létourneau" (Théodore Letourneau)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1931</p> <p>Maquinaria: 1931</p> <p>Óptica: 1931</p>

Valores patrimoniales (Faro original)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Se ha modificado el conjunto de modo apreciable, elevando el edificio de viviendas y</p>

		almacén, con fecha desconocida.
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original





**PROVINCIA DE A CORUÑA**  
**Autoridad Portuaria de Vilagarcía**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía</b>	<b>Punta Insúa</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cabo Corrubedo</b>	<b>x</b>	
	<b>Illa de Sálvora</b>	<b>x</b>	



<b>Faro de Punta Insúa</b>		<b>Autoridad Portuaria de Vilagarcía</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Octubre de 1921 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía</b>	<b>Punta Insúa</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cabo Corrubedo</b>	<b>x</b>	
	<b>Illa de Sálvora</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Carnota</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 46,3' N Longitud: 09° 07,6' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro señala una zona extremadamente complicada desde el punto de vista orográfico. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 12 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 27 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés para la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto original se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El acceso se retranquea	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1947 Maquinaria: 1947 Óptica: 1912 (antes del encendido del Faro), 1931



respecto a la línea de fachada.	
---------------------------------	--

Valores patrimoniales (Faro original)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Se ha modificado el conjunto de modo apreciable, elevando el edificio de viviendas y almacén.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	



**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

<b>Faro de Cabo Corrubedo</b>		<b>Autoridad Portuaria de Vilagarcía</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Febrero de 1853 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía</b>	<b>Punta Insúa</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cabo Corrubedo</b>	<b>x</b>	
	<b>Illa de Sálvora</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Corrubedo</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 34,3' N Longitud: 09° 04,2' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro señala la entrada de la ría de Muros constituyendo un punto de señalización relevante dada la orografía de la zona. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular, de 14.60 m x 9.30 m, más otro elemento semicircular con el diámetro sobre el lado mayor (diámetro de 14.60 m). La torre se ubica sobre este elemento. Se proyectó para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 13 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 32.40 m sobre el nivel.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se conforma en planta rectangular a la que se le añade un cuerpo semicircular en uno de los lados mayores, donde se construye la torre. Es una de las dos tipologías denominadas como Tipología E.	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma “Létourneau” (Théodore Letourneau) <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1882, 1921, 1935


	Maquinaria: 1921 Óptica: 1921
--	----------------------------------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

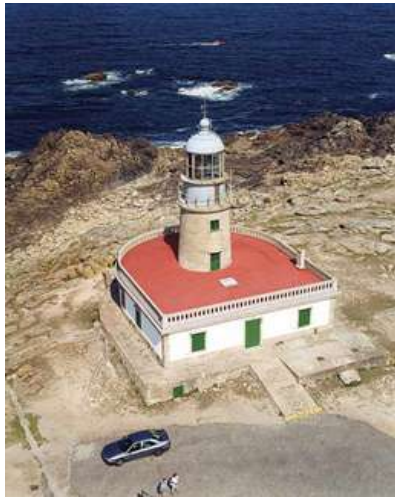
Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna


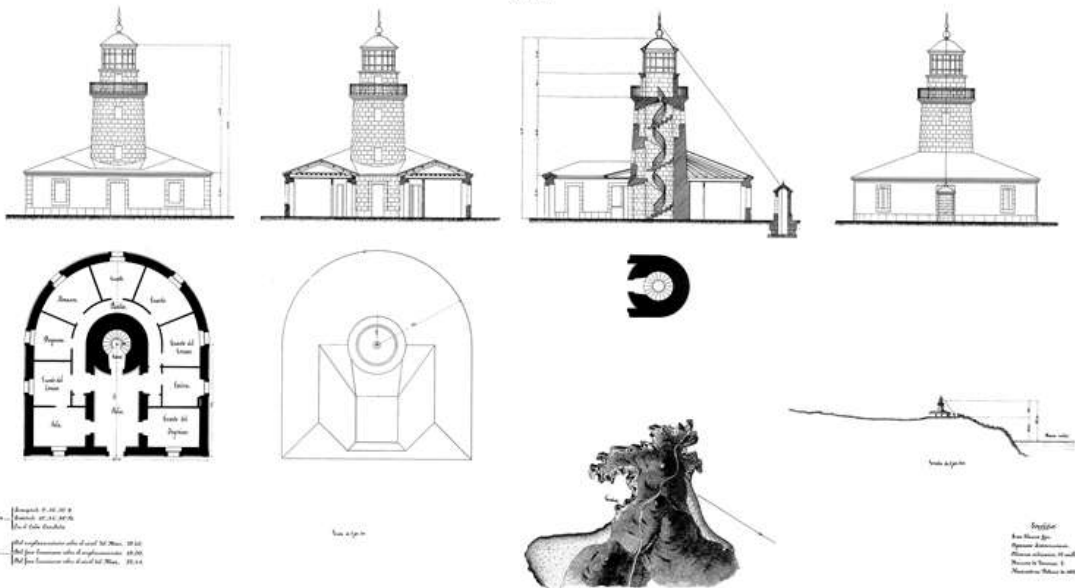
## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original

**FARO DE CORROBEDO**  
*en la*  
**provincia de la Coruña.**  
*S.<sup>a</sup> idea.*



Faro de Illa Sálvora		Autoridad Portuaria de Vilagarcía	
<b>Fecha de encendido:</b> 1921 (uno anterior de 1853) El original perteneciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847 y el actual al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía</b>	<b>Punta Insúa</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cabo Corrubedo</b>	<b>x</b>	
	<b>Illa de Sálvora</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: A Coruña</b> <b>Población: Aguiño (Riveira)</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 27,9' N Longitud: 09° 00,8' W	

Descripción
<p>El Faro señala la entrada de la ría de Arousa y la complicada orografía de la zona. Se erige sobre uno anterior de 1853, hoy desaparecido, que poseía una óptica de H. Lepaute con una tipología compositiva de planta rectangular más un elemento con forma de medio círculo sobre el que se ubicaba la torre. El conjunto se sustituye por el actual, que se conserva sin apenas modificaciones. Se proyectó para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 12 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 40 m (aprox.) sobre el nivel de la mar. Es uno de los dos Faros en el mundo que posee pantallas Otter en funcionamiento.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad y complicado integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Posee láminas Otter en funcionamiento <b>Modificaciones introducidas en la</b>

de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto (Tipología C)	<b>señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: Óptica:
---	--

Valores patrimoniales (Faro actual)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				x
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (2002)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 60 Grado de deterioro de la torre (%): 50 Grado de deterioro de la linterna (%): 30 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna
NO DISPONIBLE



### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original de 1853



**PROVINCIA DE PONTEVEDRA**  
**Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra**

<b>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</b>	<b>Illa de Ons</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
---	--------------------	----------	--



<b>Faro de Isla de Ons</b>		<b>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 1926 (uno anterior de 1865) <b>El original perteneciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847 y al actual al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</b>	<b>Isla de Ons</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: Pontevedra</b> <b>Población: Bueu</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 23,0`N Longitud: 8° 56,2`W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro señala la entrada de la ría de Pontevedra y la complicada orografía de la zona. Se erige sobre uno anterior de 1865, hoy desaparecido, que poseía una óptica de Sautter y C<sup>ia</sup>, con una tipología compositiva compuesta por un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El conjunto se sustituye por el actual, que se conserva sin apenas modificaciones. Se proyectó para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 20 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 147 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad y complicado integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara:

torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto (Tipología C)	Maquinaria: Óptica:
--	------------------------


Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico		x		
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (2002)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

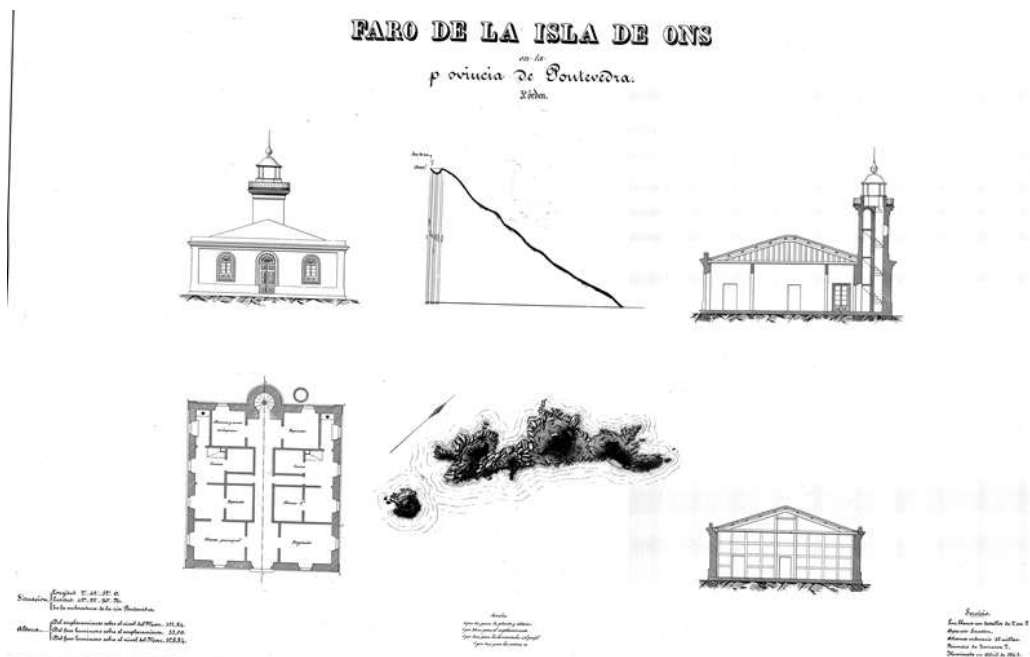
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original de 1865



Planta, alzados secciones, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

**PROVINCIA DE PONTEVEDRA**  
**Autoridad Portuaria de Vigo**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vigo</b>	<b>Illas Cíes</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Guía</b>		
	<b>Cabo Silleiro</b>	<b>x</b>	



<b>Faro de Illes Cíes</b>		<b>Autoridad Portuaria de Vigo</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1853 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vigo</b>	<b>Illas Cíes</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Guía</b>		
	<b>Cabo Silleiro</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: Pontevedra</b> <b>Población: Vigo</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 12,8' N Longitud: 08° 54,9' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro señala la entrada al puerto de Vigo y ayuda a la navegación hacia el norte. Se proyectó a instancias de agentes económicos de la zona. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada de 14 m de lado, más otro elemento semicircular con el diámetro sobre uno de los lados (diámetro de 14 m). La torre se ubica sobre este elemento. Se proyectó para el servicio de tres torreros. El alzado de torre es de 10.50 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 184.21 m sobre el nivel medio de la mar. Posteriormente, en el año 1980, se modifica erigiendo la torre independiente del edificio de viviendas y almacén. Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad e integrarse, con cautela, en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> En origen se conforma en planta cuadrada a la que se le añade un cuerpo semicircular en uno de los lados, donde se construye la torre. Es una de las dos tipologías	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma “Létourneau” (Théodore Letourneau) <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1904, 1980 Maquinaria: 1931, 1939, 1952, 1980



denominadas como Tipología E. Posteriormente en 1980 se modifica hasta su situación actual de la Tipología B.	Óptica: 1980
---	--------------



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (2002)**

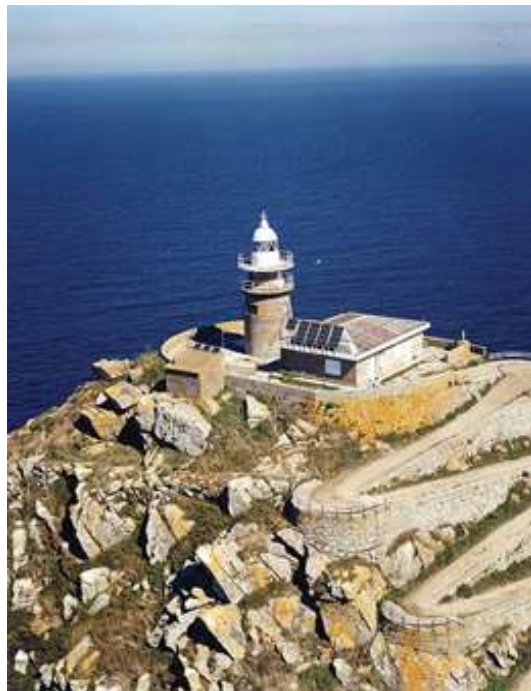
Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> En 1980 se modifica el conjunto, tanto el edificio de viviendas como parte de la torre.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p> <p><a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a></p>

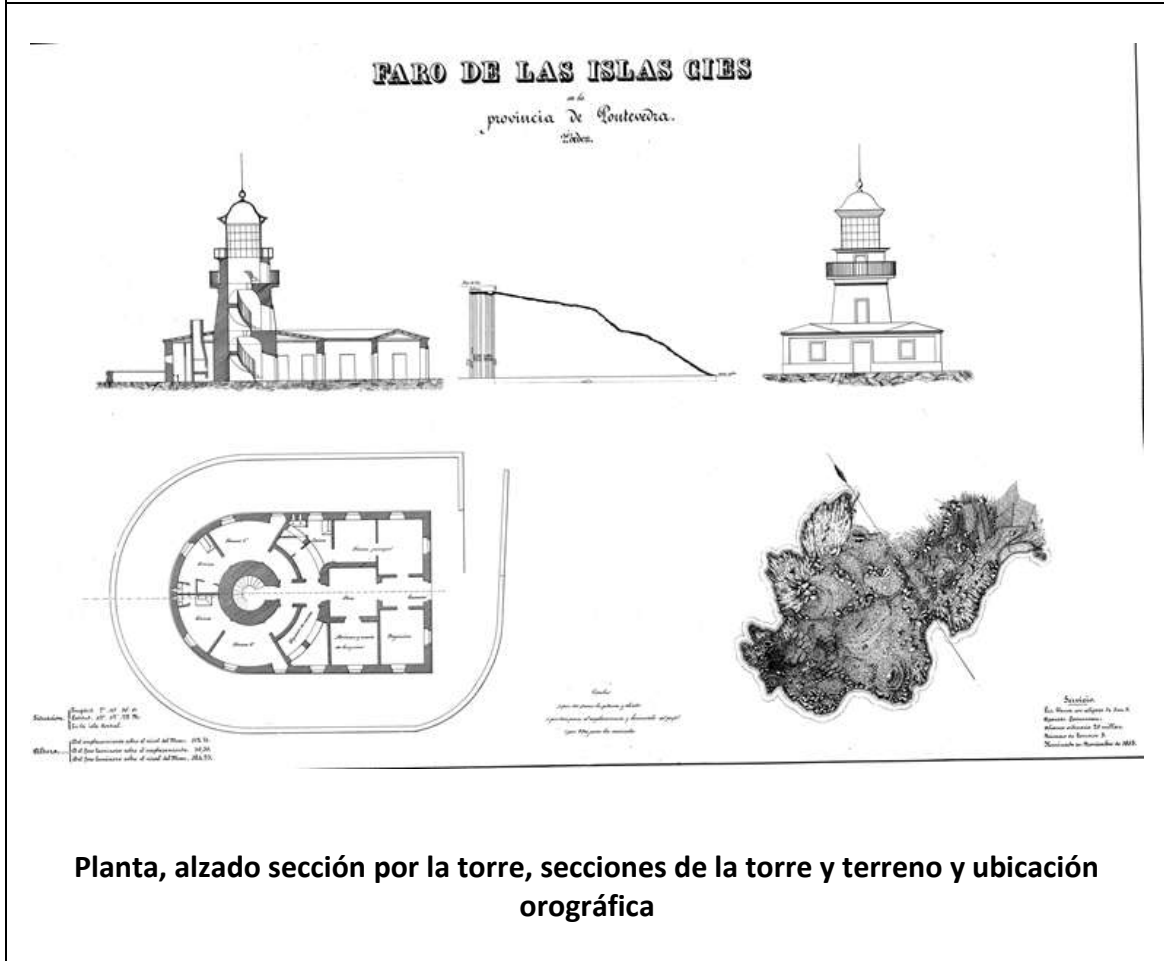
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Cabo Silleiro		Autoridad Portuaria de Vigo	
<b>Fecha de encendido:</b> 1924 (uno anterior de Marzo de 1862) <b>El original perteneciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847 y al actual al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Vigo</b>	<b>Illas Cíes</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Guía</b>		
	<b>Cabo Silleiro</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Galicia</b> <b>Provincia: Pontevedra</b> <b>Población: Vigo</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 06,2' N Longitud: 08° 53,8' W	

Descripción
<p>El Faro señala la entrada al puerto de Vigo. El proyecto original del año 1862 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular. Poseía una óptica de Sautter y C<sup>ia</sup>, con una tipología compositiva compuesta por un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). El conjunto se sustituye por el actual del año 1924, que se conserva sin apenas modificaciones.</p> <p>Se proyectó para el servicio de dos torreros. El alzado de torre era de 10.60 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alzaba 60.60 m sobre el nivel medio de la mar. El alzado de la actual torre es de 24 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 85 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico, ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado en dos alturas alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto (Tipología C). No obstante, se observan características del Plan de 1902, en módulos, que por el retranqueo de la entrada parece confundirse con una Tipología B.</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica.</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1924, 1932 Maquinaria: 1924, 1932 Óptica: 1924</p>

<b>Valores patrimoniales</b>				
<b>Valor Intrínseco</b>	<b>Excelente</b>	<b>Alto</b>	<b>Bueno</b>	<b>Deficiente</b>
Valor testimonial	<b>x</b>			
Singularidad/Representatividad	<b>x</b>			
Autenticidad	<b>x</b>			
Integridad	<b>x</b>			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	<b>x</b>			
Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico	<b>x</b>			
Arquitectónico	<b>x</b>			
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	<b>x</b>			
Estado de Conservación	<b>x</b>			
Gestión y Mantenimiento	<b>x</b>			
Rentabilidad Social	<b>x</b>			
Situación Jurídica				<b>x</b>

**Enclave: Costa da Vela, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000 de Galicia**

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> Sobre el conjunto de 1924 no constan modificaciones relevantes.
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público		<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<b>Bibliografía:</b> 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3  <b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU) <b>Páginas Web consultadas:</b> <a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a> <a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a> <a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a> <a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a> <a href="http://www.turismo.gal">http://www.turismo.gal</a>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



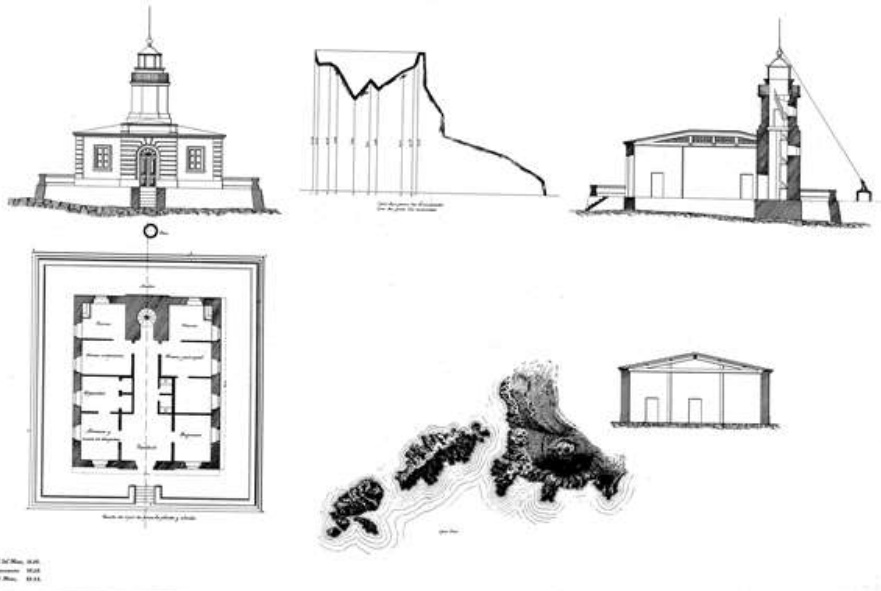


Planimetría

Copia del plano del Proyecto original

FARO DE CABO SILLEIRO

en la  
provincia de Pontevedra.  
L. 1826.



Planta, alzado, sección por la torre, sección por el edificio de viviendas, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**PROVINCIA DE HUELVA**  
**Autoridad Portuaria de Huelva**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva</b>	<b>Rompido de Cartaya</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Picacho</b>	<b>x</b>	
	<b>Higuera</b>		
	<b>Dique Juan Carlos I</b>		



<b>Faro de El Rompido de Cartaya</b>		<b>Autoridad Portuaria de Huelva</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Abril de 1861 (Faro original), 1975 (Faro actual) <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva</b>	<b>Rompido de Cartaya</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>El Picacho</b>	<b>x</b>	
	<b>Higuera</b>		
	<b>Dique Juan Carlos I</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Huelva</b> <b>Población: Cartaya</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 37° 13,1 N Longitud: 7° 07,6 W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro está situado en el extremo suroeste de España, señalizando la costa entre la desembocadura del Guadiana y la de los ríos Tinto y Odiel. Es un caso especial por cuanto se conserva íntegra la construcción de 1861, cercana a una nueva torre erigida en 1975 de 30 m (aprox.) de altura sobre la cota del solar. Se puede observar dos tiempos de la construcción de los Faros de España. El Faro original ha perdido su función. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 16 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 11 m sobre la cota del solar. La lámpara se alzaba 24.74 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El Faro inicial se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1919, 1934 Maquinaria: 1919, 1928, 1934

uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1). El actual consiste en una torre de hormigón.	Óptica:
---	---------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				x
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento				x
Rentabilidad Social			x	
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 60 (abandono generalizado por desuso) Grado de deterioro de la torre (%): 15 (erosión superficial y abandono) Grado de deterioro de la linterna (%): 25 (corrosión y abandono) <b>Intervenciones:</b> Sobre el Faro original no constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna

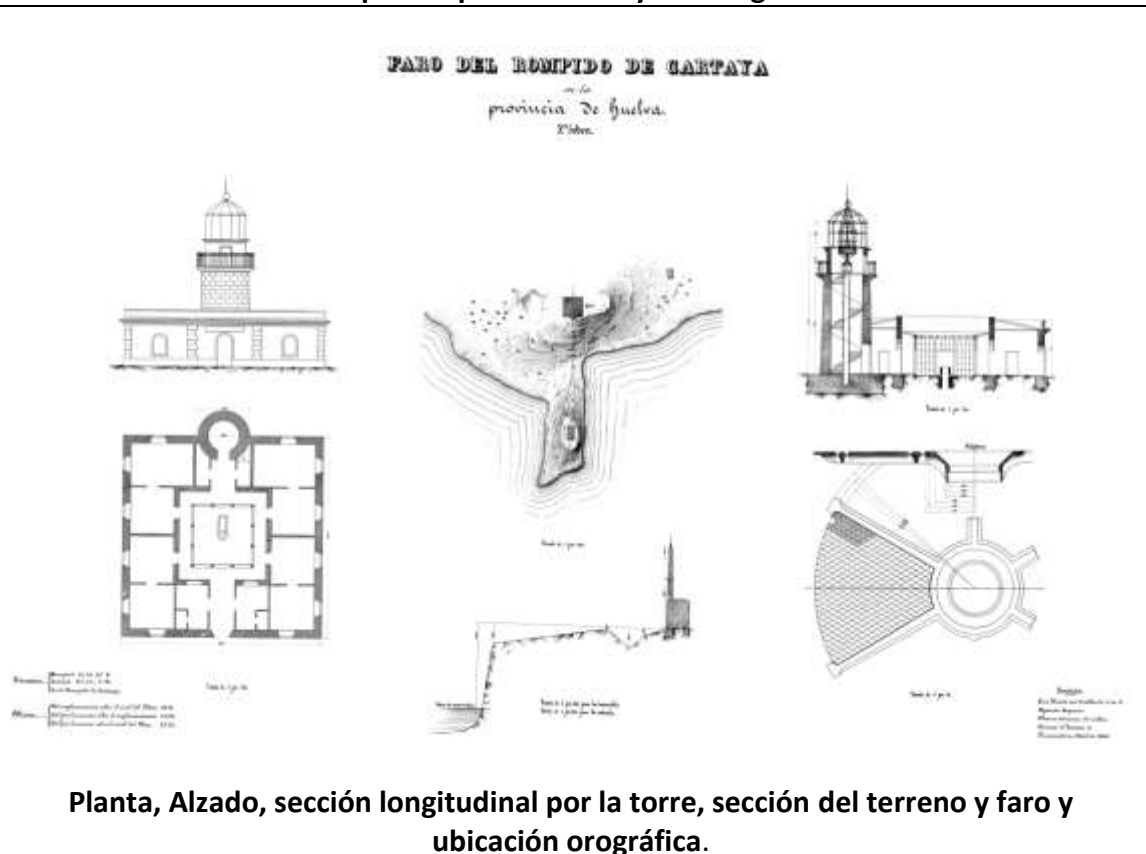

## Óptica inexistente en el Faro original

### Fotografías generales



### Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Faro de El Picacho		Autoridad Portuaria de Huelva	
<b>Fecha de encendido:</b> 1901 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva	Rompido de Cartaya	X	Faros con interés patrimonial (X)
	El Picacho	X	
	Higuera		
	Dique Juan Carlos I		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Huelva</b> <b>Población: Mazagón</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 37°08,1' N Longitud: 06°49,6' W	

Descripción
<p>El Faro, de apreciable porte, señala estratégicamente la barra de Huelva. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada, previsto para el servicio de dos torres.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Características técnicas singulares:</b> No disponible <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1925, 1931, 1952 Maquinaria: 1952 Óptica:




Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento			x	
Rentabilidad Social			x	
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Se dispone de planimetría actualizada**

**PROVINCIA DE SEVILLA**  
**Autoridad Portuaria de Sevilla**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Sevilla</b>	<b>Chipiona</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
---	-----------------	----------	--



<b>Faro de Chipiona</b>		<b>Autoridad Portuaria de Sevilla</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 1867 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Sevilla</b>	<b>Chipiona</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Cádiz</b> <b>Población: Chipiona</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 44,3 N Longitud: 6° 26,5 W	

<b>Descripci��n</b>
<p>Este Faro es uno de los de mayor porte y connotaciones hist��ricas de entre los faros de Espa��a. Se��aliza estrat��gicamente, junto con otros faros o balizas, la desembocadura del Guadalquivir. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almac��n), en dos alturas y planta rectangular de 25 m x 26 m, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 63.50 sobre la cota del solar. La l��mpara se alza 71 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su inter��s hist��rico, arquitect��nico (tipolog��a compositiva representativa), por la relevancia de la tecnolog��a existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red tem��tica sobre los Faros de Espa��a.</p>

<b>Datos de inter��s</b>	
<b>Estructura:</b> F��brica de piedra ostionera <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipolog��a compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ning��n saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipolog��a B, Subtipo B-1). Se organiza en dos alturas.	<b>Caracter��sticas t��cnicas singulares:</b> <b>Aerofaro/Aeromar��tima (a��o):</b> 1964 Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la ��ptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la se��alizaci��n (a��o):</b> <b>L��mpara:</b> 1916, 1942 <b>Maquinaria:</b> 1942, 1964

Óptica: 1964

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna

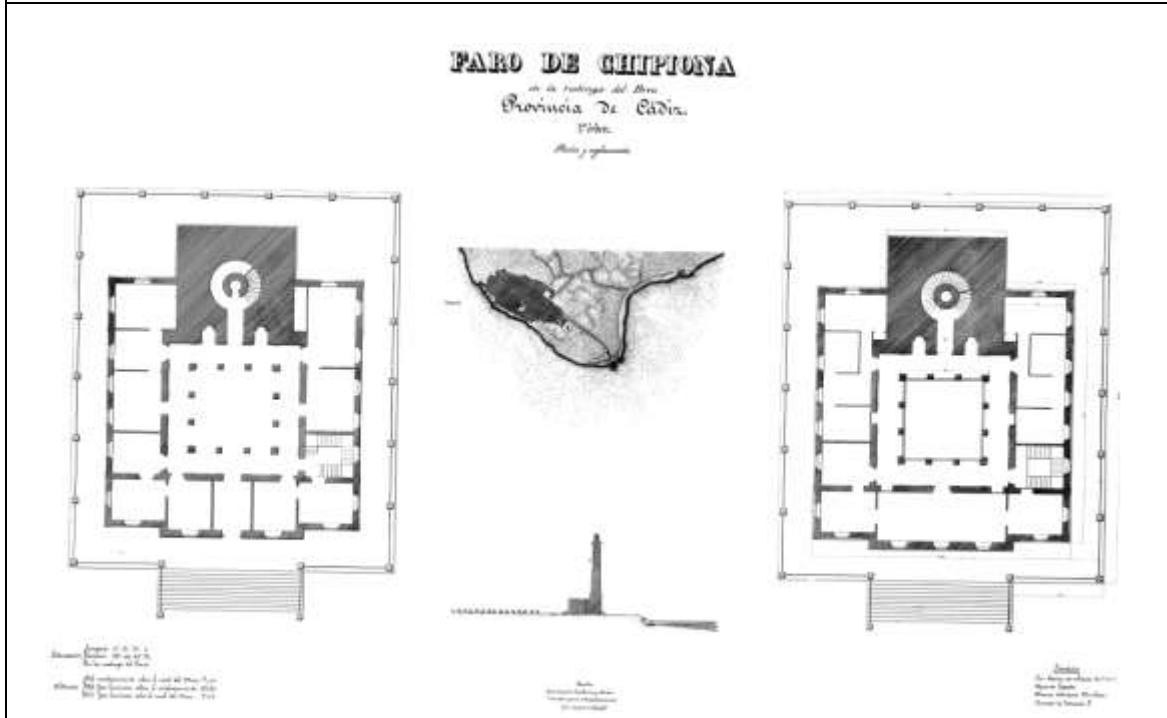

Fotografías generales



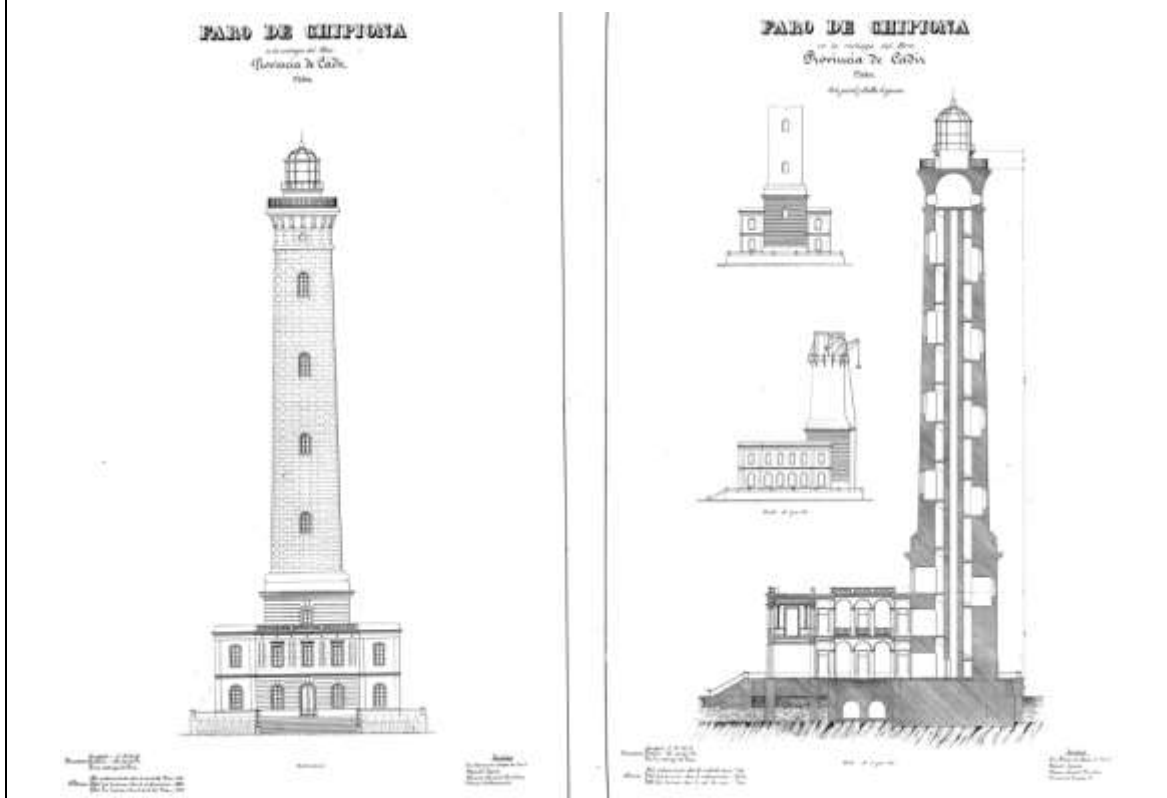


Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Plantas, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.



Alzado y sección de la torre.

**PROVINCIA DE CÁDIZ**  
**Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz</b>	<b>Rota</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Castillo de San Sebastián</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo Roche</b>		
	<b>Cabo de Trafalgar</b>	<b>x</b>	



<b>Faro de Castillo de San Sebastián</b>		<b>Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1913 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz</b>	<b>Rota</b>		<b>Faros con valor patrimonial (x)</b>
	<b>Castillo de San Sebastián</b>	x	
	<b>Cabo Roche</b>		
	<b>Cabo de Trafalgar</b>	x	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Cádiz</b> <b>Población: Cádiz</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 31,7 N Longitud: 6° 19,0 W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro está situado en una fortificación que le da nombre. Es el único faro de estructura metálica que queda en España.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Acero <b>Elementos constitutivos:</b> Torre <b>Tipología compositiva:</b> Es una torre metálica que no corresponde a una tipología identificable.	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1942, 1995 Maquinaria: Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
● Estado <input type="checkbox"/> Declarado. Año	● Categoría: <input type="checkbox"/> Grado I	● Figura:

<input type="checkbox"/> Incoado	<input type="checkbox"/> Grado II	
	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección. No obstante, el Faro se ubica en el recinto del Castillo de San Sebastián, declarado Bien de Interés Cultural como tipo de Monumento, Arquitectura Defensiva con Identificador: RI-51-0007579 en el año 1993.</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna


### Fotografías generales



### Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



NO DISPONIBLE

### Documentación histórica existente



Documentación de Puertos del Estado y documentación privada de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU). El documento completo consta de 60 páginas.

<b>Faro del Cabo de Trafalgar</b>		<b>Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Julio 1862 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de La Bahía de Cádiz</b>	<b>Rota</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Castillo de San Sebastián</b>	x	
	<b>Cabo Roche</b>		
	<b>Cabo de Trafalgar</b>	x	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Cádiz</b> <b>Población: Caños de Meca</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 11,0 N Longitud: 6°2,0 W	

<b>Descripción</b>
<p>EL Faro señala, junto con otros elementos, el acceso al estrecho de Gibraltar. Ha sido escenario de relevantes avatares históricos. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en dos alturas y planta rectangular de 17 m x 18 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 35.20 sobre la cota del solar. La lámpara se alza 51.20 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Aunque se observan pequeñas construcciones añadidas, el conjunto se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un reducido patio central que conecta con la torre	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1936 Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1914, 1973

(Tipología B, Subtipo B-1).	Maquinaria: 1923, 1973 Óptica: 1923, 1936
-----------------------------	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x


**Enclave: Parque Natural de La Breña y Marismas de Barbate (1989)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	



<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

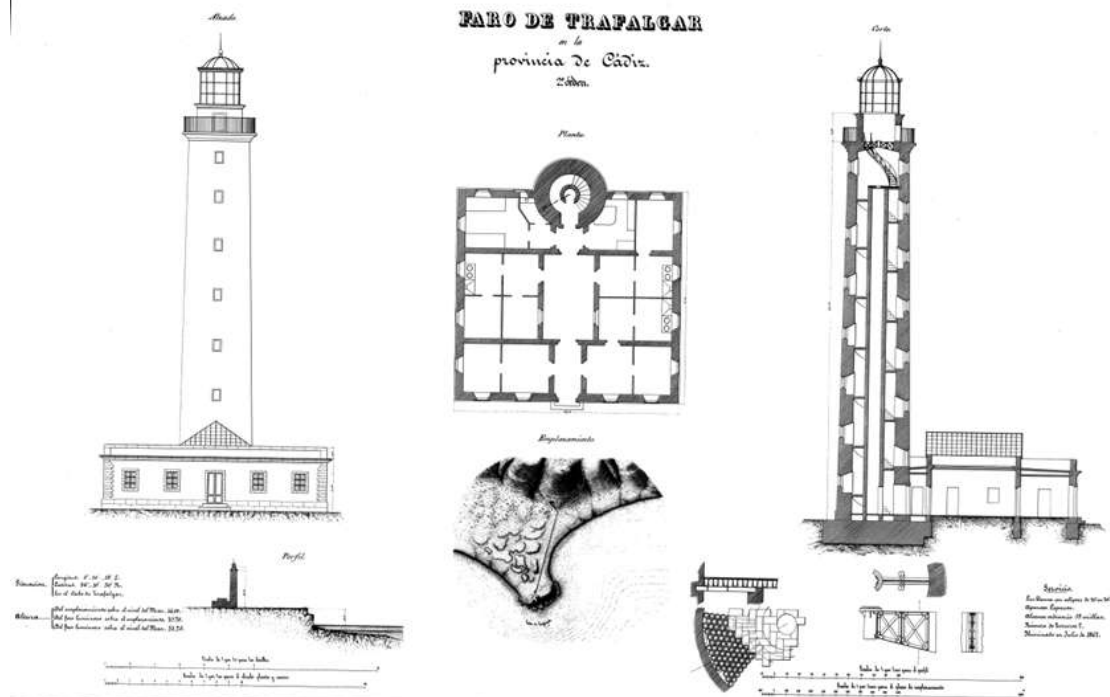
<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b>


## Fotografías generales



## Planimetría

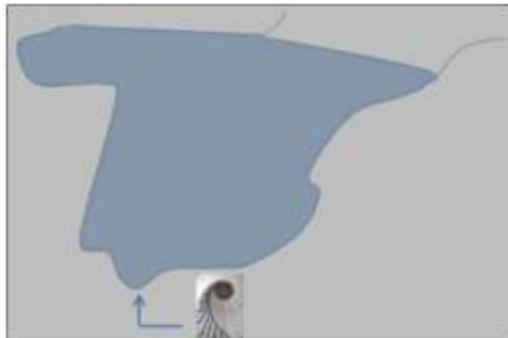
### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.

**PROVINCIA DE CÁDIZ**  
**Autoridad Portuaria de La Bahía de Algeciras**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de La Bahía de Algeciras</b>	<b>Camarinal</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Tarifa</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta Carnero</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta Carbonera</b>		



<b>Faro de Punta de Tarifa</b>		<b>Autoridad Portuaria de La Bahía de Algeciras</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1855 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de La Bahía de Algeciras</b>	<b>Camarinal</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Tarifa</b>	x	
	<b>Punta Carnero</b>	x	
	<b>Punta Carbonera</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Cádiz</b> <b>Población: Tarifa</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36°00,070 N Longitud: 05°36,564 W	

<b>Descripción</b>
<p>EL Faro señala, junto con otros faros y balizas, el paso por el estrecho de Gibraltar. Su ubicación fue prevista en el año 1811, constituyendo uno de los Faros de mayor relevancia histórica de España. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada de 22.50 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 34.30 sobre la cota del solar. Este edificio conecta con la torre a través de un paso cerrado de 15.50 m de longitud. La lámpara se alza 43.80 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Es una Tipología en la que el edificio de viviendas y la torre son elementos individuales que están conectados mediante un paso subterráneo o en superficie, pero cerrado (Tipología D).	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>

A lo largo de los años se han adosado pequeños módulos alrededor del paso, que alteran visualmente su ordenamiento original.	Lámpara: 1915, 1967 Maquinaria: 1915, 1967, 1996 Óptica: 1967
--	---


Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Estrecho (2003)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (deterioro en interiores) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 50 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

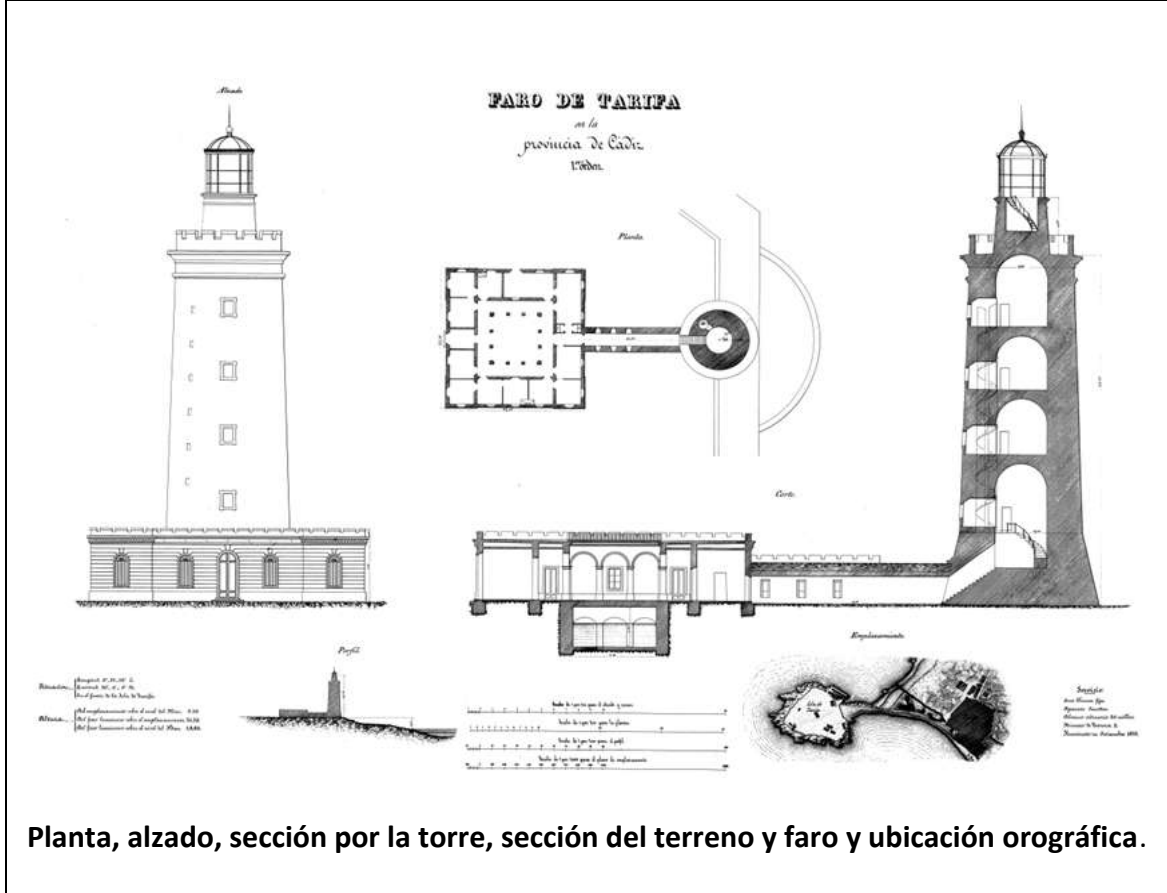
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna


Fotografías generales



# Planimetría

## Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.



<b>Faro de Punta Carnero</b>		<b>Autoridad Portuaria de La Bahía de Algeciras</b>	
<b>Fecha de encendido: 1874</b> <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de La Bahía de Algeciras</b>	<b>Camarinal</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Tarifa</b>	x	
	<b>Punta Carnero</b>	x	
	<b>Punta Carbonera</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Cádiz</b> <b>Población: Algeciras</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36°04,628'N Longitud: 05°25,576' W	

<b>Descripción</b>
<p>EL Faro señala la bahía de Algeciras y los bajos de la Punta del Carnero y zonas adyacentes. Su ubicación fue prevista sobre una torre defensiva del siglo XVII. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 18 m x 16 m, recortada en el lado de la torre (ver figura del Proyecto Original). El alzado de torre es de 17.40 sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 41.40 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se puede considerar una variante de la Tipología B, Subtipo B-1 (Edificio rectangular dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1924, 1930, 1973, 1997 Maquinaria: 1973, 1997

conecta con la torre). En este caso, el lado donde se ubica la torre está rebajado en sus esquinas.	Óptica: 1924
---	--------------



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Estrecho (2003)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 30 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

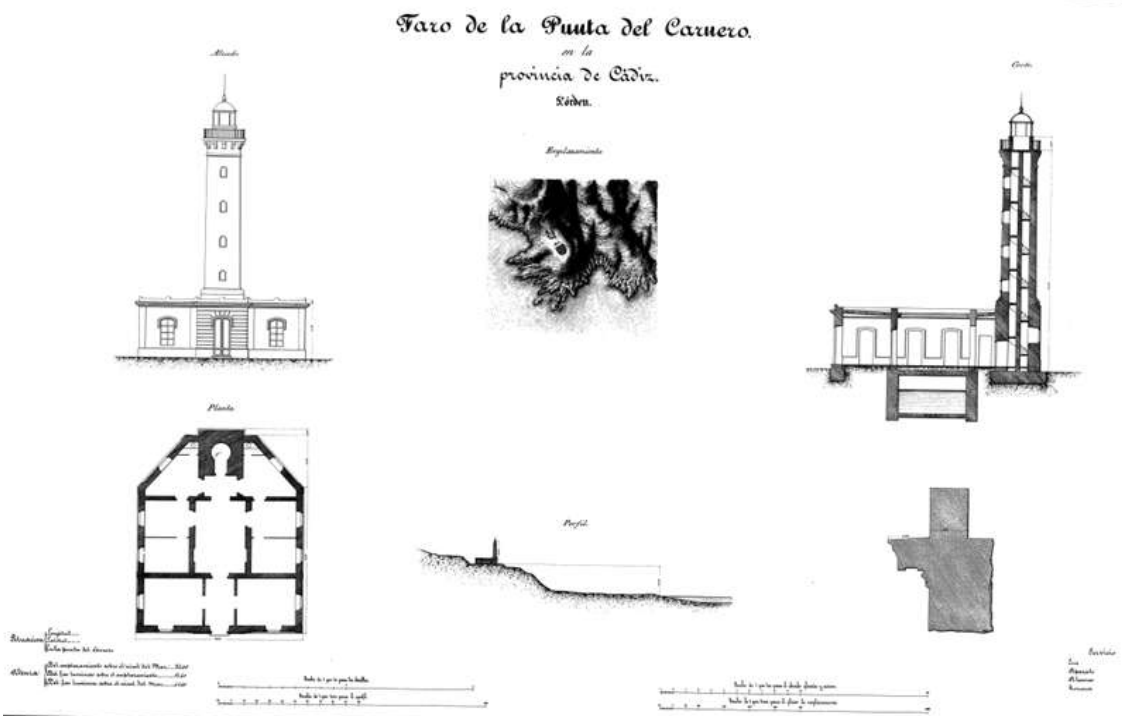
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.

**PROVINCIA DE MÁLAGA**  
**Autoridad Portuaria de Málaga**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Málaga</b>	<b>Punta Doncella</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Marbella</b>		
	<b>Punta de Calaburras</b>	<b>x</b>	
	<b>Málaga</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Alborán</b>	<b>x</b>	
	<b>Torre del Mar</b>		
	<b>Torrox</b>	<b>x</b>	



Faro de Punta Doncella		Autoridad Portuaria de Málaga	
<b>Fecha de encendido:</b> Agosto de 1863 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Málaga</b>	<b>Punta Doncella</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Marbella</b>		
	<b>Punta de Calaburras</b>	<b>x</b>	
	<b>Málaga</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Alborán</b>	<b>x</b>	
	<b>Torre del Mar</b>		
	<b>Torrox</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Málaga</b> <b>Población: Estepona</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 25,1' N Longitud: 05° 09,2' W	

Descripción
<p>EL Faro señala, junto con el de Punta Almina en Ceuta, el acceso al estrecho de Gibraltar rumbo al Atlántico. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada de 14 m de lado para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 8.50 sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 18.10 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio de planta cuadrada, sin ningún saliente, dotado de torre lateral	<b>Características técnicas singulares:</b> <b>Aerofaro/Aeromarítima (año):</b> 1958 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la</b>

en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1)	<b>señalización (año):</b> Lámpara: 1882, 1904, 1922 Maquinaria: 1918, 1922, 1932, 1958 Óptica: 1967
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

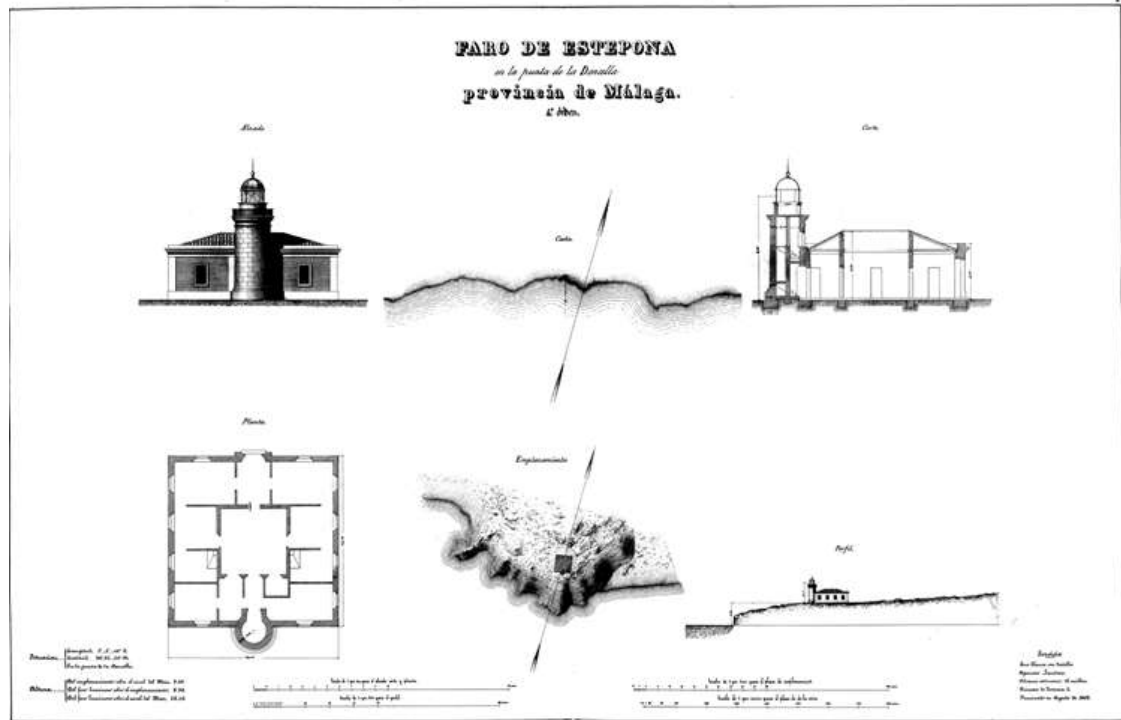
<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>
<b>NO DISPONIBLE</b>
<b>Fotografías generales</b>




# Planimetría

## Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.

<b>Faro de Punta Calaburras o Calamoral</b>		<b>Autoridad Portuaria de Málaga</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Agosto de 1863 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Málaga</b>	<b>Punta Doncella</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Marbella</b>		
	<b>Punta de Calaburras</b>	<b>x</b>	
	<b>Málaga</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Alborán</b>	<b>x</b>	
	<b>Torre del Mar</b>		
	<b>Torrox</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Málaga</b> <b>Población: Benalmádena</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 30,5' N Longitud: 04° 37,3' W	

<b>Descripción</b>
<p>Es el Faro principal que dirige el acceso al estrecho de Gibraltar, rumbo al Atlántico y el de mayor importancia de la provincia de Málaga. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 19 m x 16.50 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 13.60 sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 35.40 m sobre el nivel medio de la mar. Actualmente, la construcción original no es reconocible puesto que ha sido modificada en su totalidad.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El Proyecto original se corresponde con un edificio	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1929 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel

rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). En 1928 se erige una nueva torre modificando la apariencia actual del conjunto hacia una Tipología E.	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1949 Maquinaria: 1917, 1949 Óptica:
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre en 1928 y no se tienen datos de otras modificaciones que son evidentes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o Linterna**

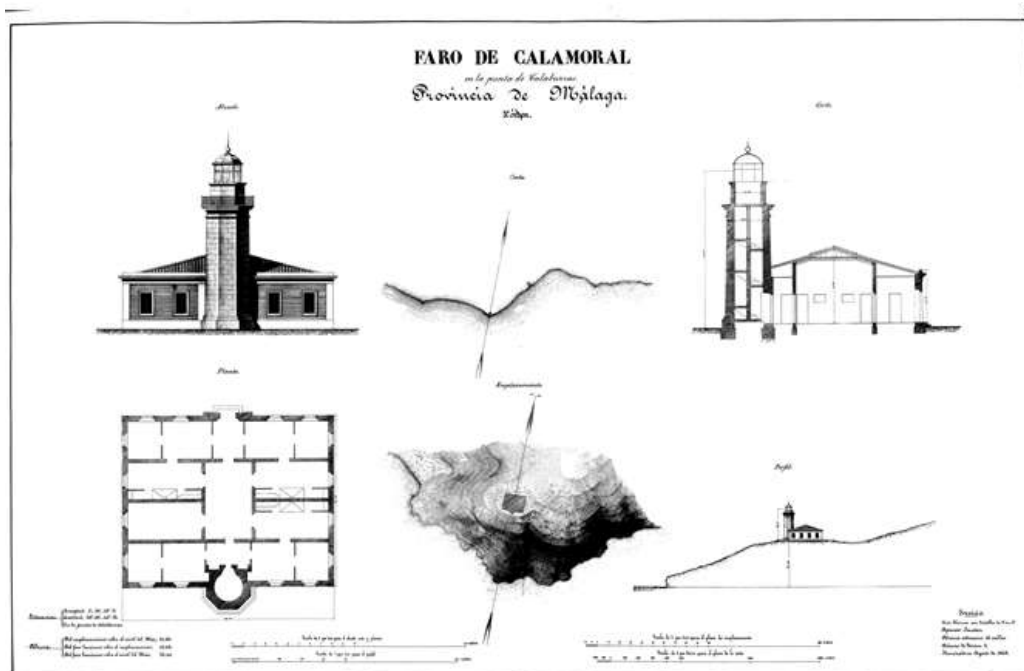
**NO DISPONIBLE**

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.**

Faro de Málaga		Autoridad Portuaria de Málaga	
Fecha de encendido: 1816			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Málaga	Punta Doncella	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Marbella		
	Punta de Calaburras	x	
	Málaga	x	
	Isla de Alborán	x	
	Torre del Mar		
	Torrox	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Málaga</b> <b>Población: Málaga</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 42,9' N Longitud: 04° 24,8' W	

Descripción
<p>El Faro, uno de los más antiguos de España de los que se tiene constancia, señala el puerto de Málaga. Posee connotaciones históricas relevantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén) en dos alturas con torre central. Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). Se ordena en dos alturas.	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1954 <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1917 Maquinaria: 1913, 1916, 1917, 1922, 1954 Óptica: 1858, 1922

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes	
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b> ● Estado <input type="checkbox"/> Declarado. Año <input type="checkbox"/> Incoado	● Categoría: <input type="checkbox"/> Grado I <input type="checkbox"/> Grado II	● Figura:

	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		
<b>Referencias</b>		
<b>Bibliografía:</b>		
1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6		
2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9		
3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3		
<b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)		
<b>Páginas Web consultadas:</b>		
<a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a>		
<a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a>		
<a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a>		
<a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a>		

<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>
NO DISPONIBLE
<b>Fotografías generales</b>




<b>Planimetría</b>
<b>Copia del plano del Proyecto original</b>
NO DISPONIBLE

Faro de Isla de Alborán		Autoridad Portuaria de Málaga	
<b>Fecha de encendido:</b> 1876 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Málaga</b>	<b>Punta Doncella</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Marbella</b>		
	<b>Punta de Calaburras</b>	x	
	<b>Málaga</b>	x	
	<b>Isla de Alborán</b>	x	
	<b>Torre del Mar</b>		
	<b>Torrox</b>	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Málaga</b> <b>Población: Isla de Alborán</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 35° 56,4' N Longitud: 03° 02,1' W	

Descripción
<p>EL Faro está estratégicamente situado en la Isla de Alborán, entre el sur de España y África, zona que ha vivido diversos avatares históricos. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 20 m x 17.70 m. El alzado de torre es de 20 m (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 40 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad y complicado el integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1). Es	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1915 Maquinaria: 1915, 1936, 1984 Óptica:

preciso destacar la presencia de los dos pequeños salientes en dos esquinas opuestas por una diagonal.	
--	--


Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Zona de Especial Conservación del Estrecho y Alborán (2012)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

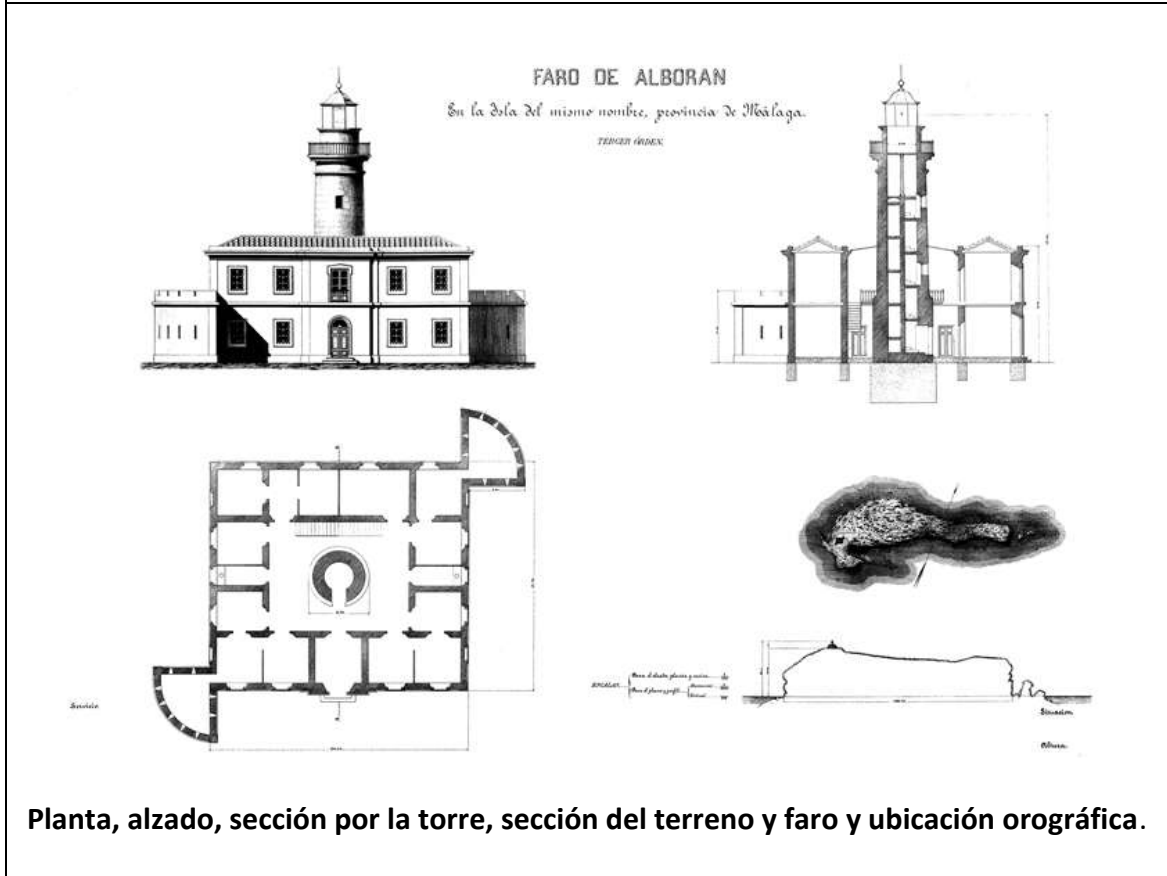
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>
NO DISPONIBLE
<b>Fotografías generales</b>


**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



Faro de Torrox (Nerja)		Autoridad Portuaria de Málaga	
<b>Fecha de encendido:</b> 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Málaga</b>	<b>Punta Doncella</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Marbella</b>		
	<b>Punta de Calaburras</b>	<b>x</b>	
	<b>Málaga</b>	<b>x</b>	
	<b>Isla de Alborán</b>	<b>x</b>	
	<b>Torre del Mar</b>		
	<b>Torrox</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Málaga</b> <b>Población: Torrox</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 43,7' N Longitud: 03° 57,4' W	

Descripción
<p>El Faro se ubica sobre los restos de una antigua fortaleza y señala un lugar orográficamente complicado. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada, ligeramente recortada en uno de los lados, de 20 m de lado. El alzado de torre es de 23 (aprox.) sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 29 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar. Sin poder documentarlo, se pueden detectar modificaciones sobre la construcción original.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1917, 1983 Maquinaria: 1917, 1922, 1947, 1983 Óptica: 1917, 1983

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento		x		
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica	x			

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Museo	
Situación Jurídica		
<b>Protección: Bien de Interés Cultural (Zona Arqueológica)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año: 2007</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Figura: Conjunto del Faro de Torrox, Zona arqueológica. Identificador: RI-55-0000511</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

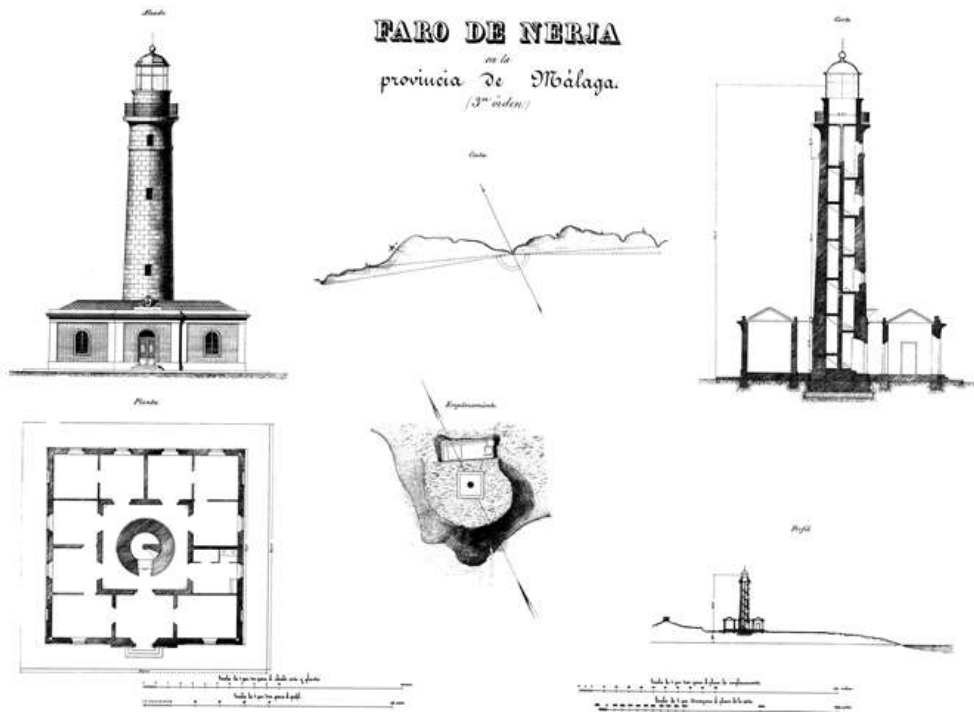
Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>
NO DISPONIBLE
<b>Fotografías generales</b>




Planimetría

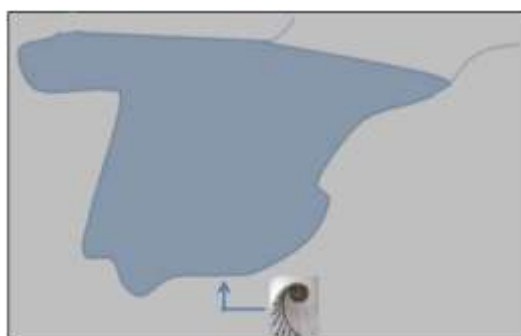
Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.

**PROVINCIA DE GRANADA**  
**Autoridad Portuaria de Motril**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Motril</b>	<b>La Herradura</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Sacratif</b>	<b>x</b>	
	<b>Castell de Ferro</b>		



Faro de Sacratif		Autoridad Portuaria de Motril	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1863 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Motril</b>	<b>La Herradura</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Sacratif</b>	x	
	<b>Castell de Ferro</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Granada</b> <b>Población: Motril</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 41,7' N Longitud: 03° 28,0' W	

Descripción
<p>Enfila la entrada al puerto de Calahonda y señala la navegación de las costas granadinas, formado parte de la memoria histórica del lugar. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 14 m x 20.20 m para el servicio de tres torreros. El alzado de torre es de 17.05 sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 97.57 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto original se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	<b>Características técnicas singulares:</b> <b>Aerofaro/Aeromarítima (año):</b> 1953 Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1926, 1953 Maquinaria: 1926, 1953 Óptica: 1953

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

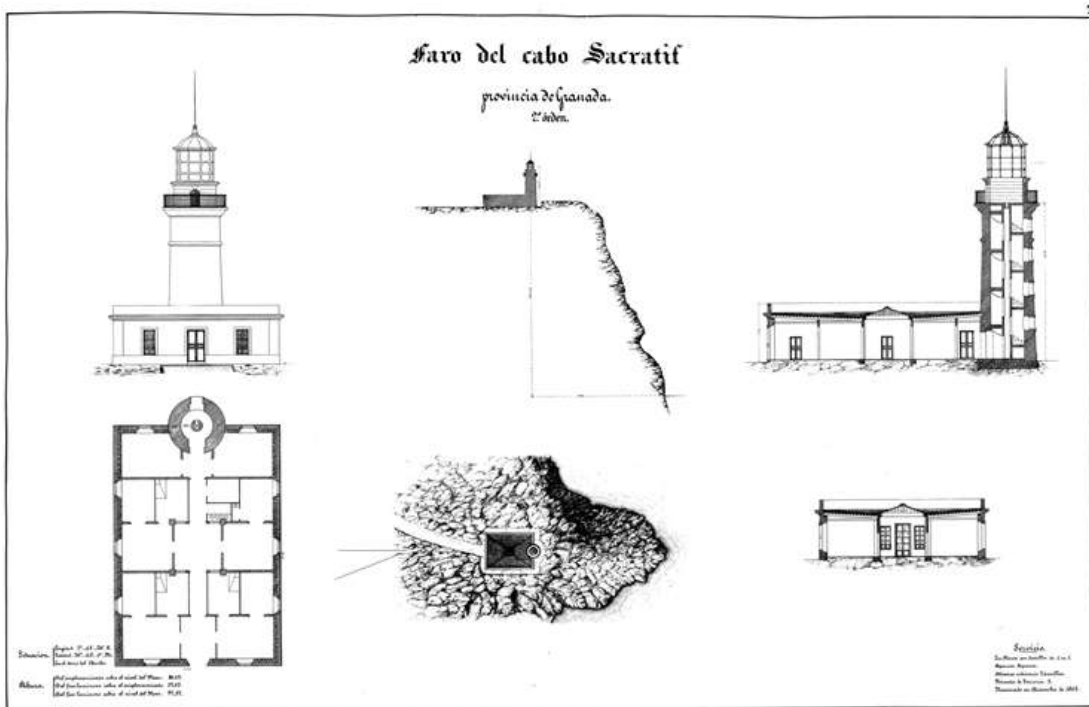
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna


### Fotografías generales



### Planimetría

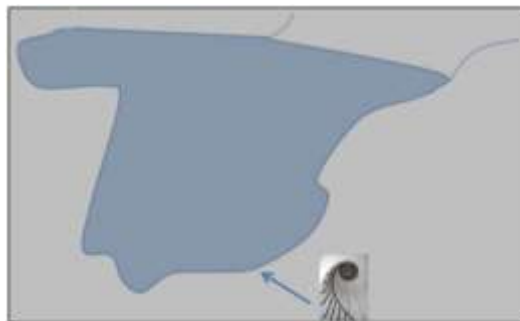
#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del terreno y faro y ubicación orográfica.

**PROVINCIA DE ALMERÍA**  
**Autoridad Portuaria de Almería**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Almería</b>	<b>Adra</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Baños</b>		
	<b>Punta Sabinal</b>	<b>x</b>	
	<b>Almería (San Telmo)</b>		
	<b>Cabo de Gata</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de la Polacra</b>		
	<b>Mesa de Roldán</b>	<b>x</b>	
	<b>La Garrucha</b>	<b>x</b>	



Faro de Punta del Sabinal		Autoridad Portuaria de Almería	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1863 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Almería</b>	<b>Adra</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Baños</b>		
	<b>Punta Sabinal</b>	<b>x</b>	
	<b>Almería (San Telmo)</b>		
	<b>Cabo de Gata</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de la Polacra</b>		
	<b>Mesa de Roldán</b>	<b>x</b>	
	<b>La Garrucha</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Almería</b> <b>Población: Roquetas</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 41.2 Longitud: 002° 42.1	

Descripción
<p>El Faro señala accidentes orográficos en una zona azotada por fuertes temporales, que han dado lugar a acontecimientos relevantes. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 18.50 m x 15.90 m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 31.80 sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 32.70 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>



rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1).	Lámpara: 1926, 1937 Maquinaria: 1926 Óptica: 1926, 1937, 1974
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> En 1915, mediante Anastilosis, se traslada el Faro a un lugar cercano (ubicación actual). En 1956 se realiza una reparación general.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

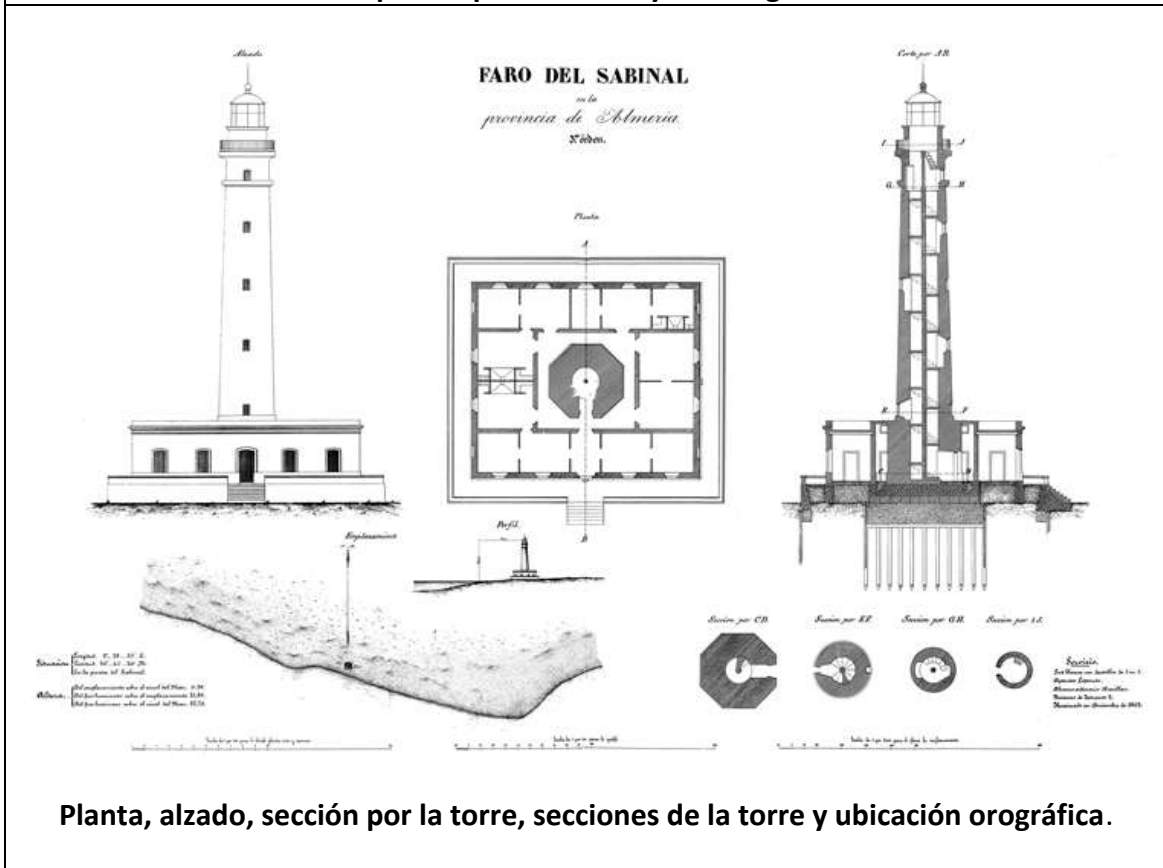
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna


### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y ubicación orográfica.

Faro del Cabo de Gata		Autoridad Portuaria de Almería	
Fecha de encendido: Abril de 1863			
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Almería	Adra		Faros con interés patrimonial (x)
	Punta de Baños		
	Punta Sabinal	x	
	Almería (San Telmo)		
	Cabo de Gata	x	
	Punta de la Polacra		
	Mesa de Roldán	x	
La Garrucha	x		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Andalucía</p> <p>Provincia: Almería</p> <p>Población: Cabo de Gata</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 36° 43,3 N            Longitud: 2° 11,6 W</p>	

Descripción
<p>El Faro se ubica en el Castillo de San Francisco de Paula (siglo XVIII), aprovechando las diferentes estancias y huecos para encajar el Faro. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 25,30 m x 13.50 m para el servicio de tres torreros. El alzado de torre, localizada en la esquina del edificio de viviendas, es de 18 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 51 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación, por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p>Estructura: Fábrica de piedra</p> <p>Elementos constitutivos: Torre y</p>	<p>Características técnicas singulares:</p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre</p>

viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se ordena en torre y viviendas encajando el conjunto en un recinto defensivo preexistente. No es posible clasificarlo.	cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1882, 1902, 1914, 1973 Maquinaria: 1926 Óptica:
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				x
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (1987)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 50 (humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> La Torre se recrece en 1973
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

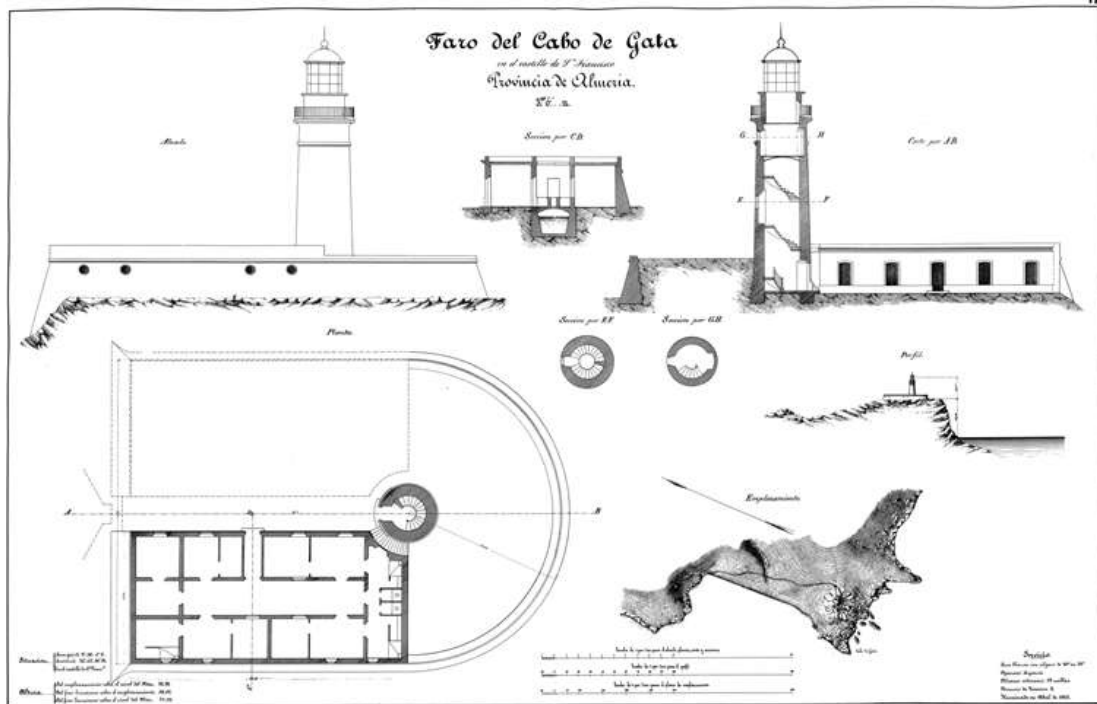


**Fotografías generales**



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.



Faro de la Mesa de Roldán		Autoridad Portuaria de Almería	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1863 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Almería</b>	<b>Adra</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Baños</b>		
	<b>Punta Sabinal</b>	x	
	<b>Almería (San Telmo)</b>		
	<b>Cabo de Gata</b>	x	
	<b>Punta de la Polacra</b>		
	<b>Mesa de Roldán</b>	x	
	<b>La Garrucha</b>	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Almería</b> <b>Población: Carboneras</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 36° 56,5 N Longitud: 01° 54,4 W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en un lugar en el que constan señalizaciones anteriores. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada de 14 m de lado m para el servicio de dos torreros. El alzado de torre es de 11.90 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 220.90 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación, por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre

viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio de planta cuadrada, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1)	cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1923, 1973 Maquinaria: 1923, 1973, 1986 Óptica: 1923
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (1987)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

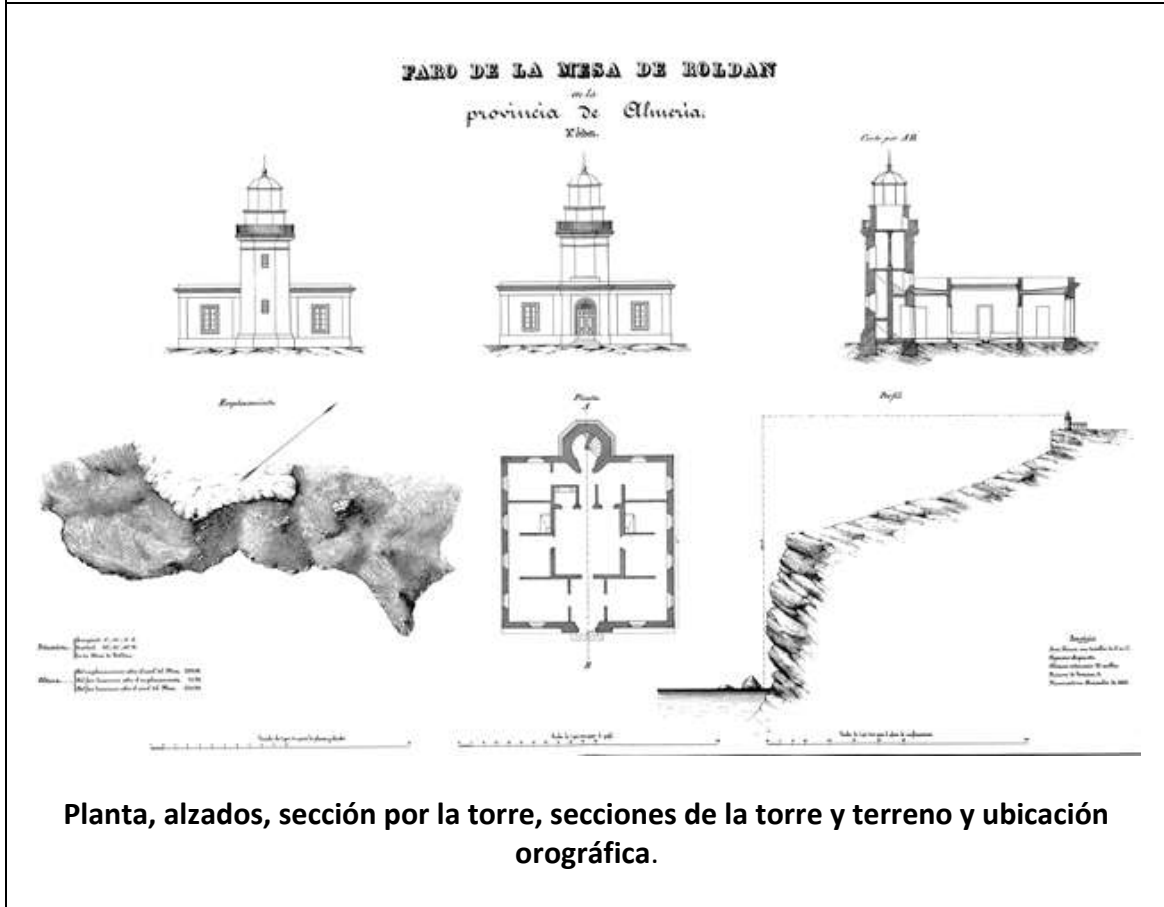


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de La Garrucha		Autoridad Portuaria de Almería	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1881 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Almería</b>	<b>Adra</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Baños</b>		
	<b>Punta Sabinal</b>	<b>x</b>	
	<b>Almería (San Telmo)</b>		
	<b>Cabo de Gata</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta de la Polacra</b>		
	<b>Mesa de Roldán</b>	<b>x</b>	
	<b>La Garrucha</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Andalucía</b> <b>Provincia: Almería</b> <b>Población: La Garrucha</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 37° 10,5' N Longitud: 01° 49,4' W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en un lugar cercano al Castillo de Jesús Nazareno (declarado BIC en 1993) en el que constan señalizaciones anteriores. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura. El alzado de torre es de 10 m (aprox.) mientras que la lámpara se alza 13 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar. Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio de planta cuadrada, sin	<b>Características técnicas singulares:</b> No constan datos relevantes <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1919, 1925

ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1)	Maquinaria: 1919, 1925, 1974 Óptica: 1974
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes. No obstante, se observa una pequeña construcción adosada por su esquina a la torre que rompe la ordenación inicial.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	



**Fotografías generales**



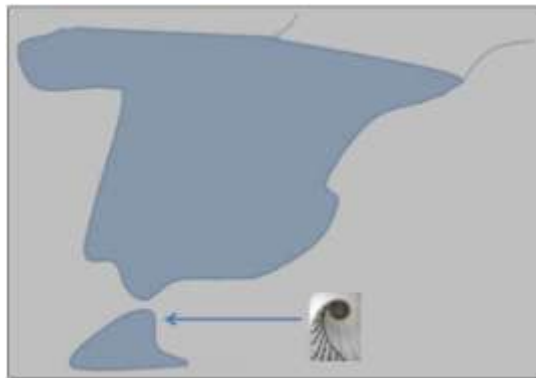
**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**  
**Autoridad Portuaria de Ceuta**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ceuta</b>	<b>Punta Almina</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
---	---------------------	----------	--



<b>Faro de Punta Almina</b>		<b>Autoridad Portuaria de Ceuta</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1855 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Ceuta</b>	<b>Punta Almina</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Ciudad Autónoma de Ceuta</b> <b>Provincia: Ceuta</b> <b>Población: Ceuta</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 35° 53,9´ N Longitud: 5° 16,9´ W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro se emplaza en un lugar en el que constan, realidad o leyenda, señalizaciones anteriores. Es indudable que su emplazamiento es estratégico para la navegación por el estrecho de Gibraltar. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 22.40 m x 16.50 m para el servicio de tres torreros. El alzado de torre es de 14.70 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 179.70 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), ubicación, por la relevancia de la tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). El acceso principal se encuentra retranqueado respecto a la línea de fachada.	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1912 Maquinaria: 1919, 1968 Óptica: 1919



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Zona de Especial Conservación-ZEC de la demarcación marina del Estrecho y Alborán (2012)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (reducido deterioro general) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Se aprecian modificaciones en la zona de viviendas desconociendo la fecha de ejecución.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), Santiago Tortosa (Torrero de Punta Almina) y Susana Climent (Archivo Francisco Climent, La Maquinista Valenciana)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

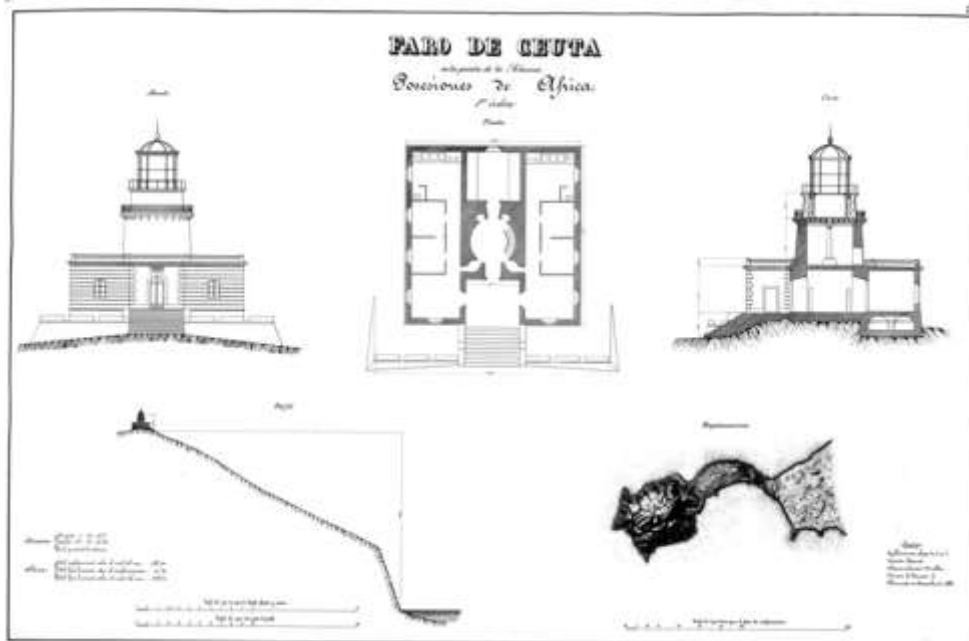
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

## Documentación gráfica histórica existente



Fotografía del acto de finalización de la substitución de la linterna (1919)

Fuente: Archivo Francisco Climent, fondo La Maquinista Valenciana

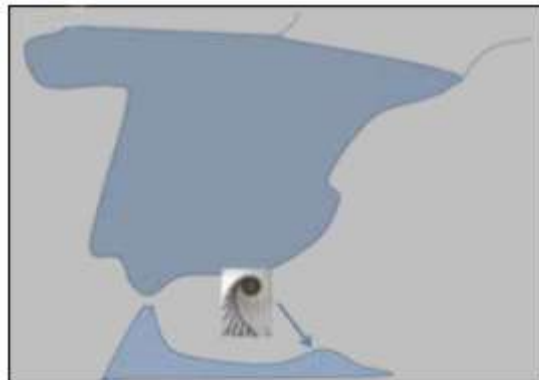


Fotografía del montaje de la óptica, mecanismo de giro y basamento en los talleres de la firma Henry Lépaute (anterior a 1918)

Fuente: Archivo Francisco Climent, fondo La Maquinista Valenciana

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**Autoridad Portuaria de Melilla**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Melilla</b>	<b>Peñón Vélez de la Gomera</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Melilla</b>	<b>x</b>	
	<b>Islas Chafarinas</b>	<b>x</b>	





<b>Faro de Peñón Vélez de la Gomera</b>		<b>Autoridad Portuaria de Melilla</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 1894			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Melilla</b>	<b>Peñón Vélez de la Gomera</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Melilla</b>	<b>x</b>	
	<b>Islas Chafarinas</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Ciudad Autónoma de Melilla</b> <b>Población: Peñón Vélez de la Gomera</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 35° 10,5 N Longitud: 4° 18,0 W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro se emplaza en un lugar en el que constan acontecimientos históricos relevantes en la historia de España, razón de su presencia en este Catálogo. Señalizaba el enclave del Peñón Vélez de la Gomera con una función defensiva o de alerta. Se ubica en una fortificación preexistente.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico. Es difícilmente visitable y es prácticamente imposible integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Desconocida	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1984 Maquinaria: 1944, 2006 Óptica:

<b>Valores patrimoniales</b>				
<b>Valor Intrínseco</b>	<b>Excelente</b>	<b>Alto</b>	<b>Bueno</b>	<b>Deficiente</b>
Valor testimonial	<b>x</b>			
Singularidad/Representatividad	<b>x</b>			
Autenticidad	<b>x</b>			
Integridad	<b>x</b>			
<b>Valores Patrimoniales</b>				

Histórico	<b>x</b>			
Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico				
Arquitectónico				
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral				
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento				
Rentabilidad Social				
Situación Jurídica				

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Aparentemente bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Constan modificaciones que no se pueden concretar en cantidad ni en fecha	
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>	
NO DISPONIBLE	
<b>Fotografías generales</b>	
	

<b>Planimetría</b>
<b>Copia del plano del Proyecto original</b>
NO DISPONIBLE

Faro de Melilla		Autoridad Portuaria de Melilla	
<b>Fecha de encendido:</b> 1918 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Melilla</b>	Peñón Vélez de la Gomera	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	Melilla	x	
	Islas Chafarinas	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Ciudad Autónoma de Melilla</b> <b>Población:</b> Melilla <b>Coordenadas:</b> Latitud: 35° 17,7' N Longitud: 02° 55,9' W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en un lugar que señalizaba el enclave de Melilla con una función defensiva o de alerta. Se ubica en una fortificación preexistente.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico. Es visitable, con cierta cautela, pero sería posible integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.</p>


Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1983 Maquinaria: 1983 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	X			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral				
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Aparentemente bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>	
NO DISPONIBLE	
<b>Fotografías generales</b>	
	

<b>Planimetría</b>
<b>Copia del plano del Proyecto original</b>
<b>Se dispone de planimetría histórica completa</b>

Faro de las Islas Chafarinas		Autoridad Portuaria de Melilla	
<b>Fecha de encendido:</b> 1899 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Melilla</b>	<b>Peñón Vélez de la Gomera</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Melilla</b>	x	
	<b>Islas Chafarinas</b>	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Ciudad Autónoma de Melilla</b> <b>Población:</b> Islas Chafarinas <b>Coordenadas:</b> Latitud: 35° 11,0' N Longitud: 02° 25,7' W	

Descripción
<p>El Faro se emplaza en un lugar que señalizaba el refugio de embarcaciones de todo tipo. Incluía una función defensiva o de alerta. Se emplaza en las proximidades de una fortificación preexistente y en unas islas con especiales connotaciones. Su presencia en esta Catálogo se debe a consideraciones sobre la historia del lugar y a su ubicación geográfica.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico. Es difícilmente visitable y es difícil integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1927, 1984 Maquinaria: 1927, 1984, 2015 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral				
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social				
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (deterioro por desuso) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público		<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>



	<input type="checkbox"/> Grado III	
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b>  <a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a>  <a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a>  <a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a>  <a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>	
NO DISPONIBLE	
<b>Fotografías generales</b>	
	



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**PROVINCIA DE MURCIA**  
**Autoridad Portuaria de Cartagena**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Cartagena</b>	Águilas		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	Mazarrón		
	Cabo Tiñoso		
	Islote de Escombreras	x	
	Portman	x	
	Cabo de Palos	x	
	El Estacio		



Faro del Islote de Escombreras		Autoridad Portuaria de Cartagena	
Fecha de encendido: Mayo de 1864			
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Cartagena	Águilas		Faros con interés patrimonial (x)
	Mazarrón		
	Cabo Tiñoso		
	Islote de Escombreras	x	
	Portman	x	
	Cabo de Palos	x	
	El Estacio		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</p> <p>Provincia: Murcia</p> <p>Población: Cartagena</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 37° 33,6' N            Longitud: 00° 58,1' W</p>	

Descripción
<p>El Faro señala la entrada y navegación en la zona de la bahía de Cartagena. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 10.40 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 9 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 34 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por su tecnología inicial y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad (con cierta cautela) e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre central, de modo que las dependencias</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p>

de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2).	Lámpara: 1883, 1974, 1985 Maquinaria: 1919, 1974, 1985 Óptica: 1974
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

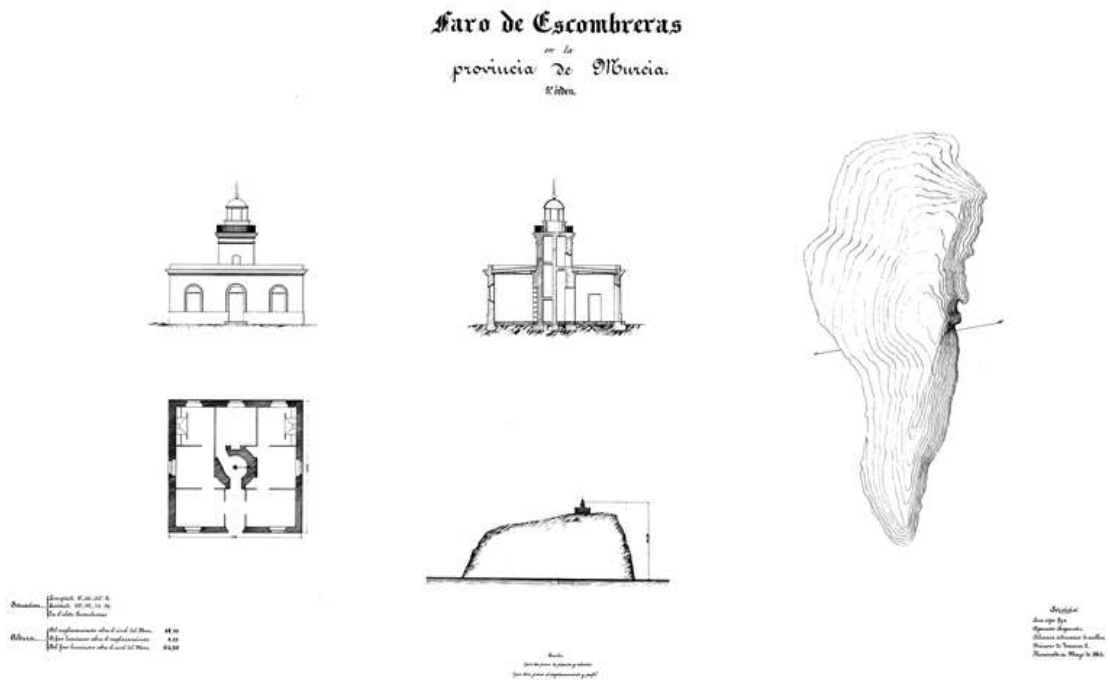
Material Fotográfico
<p align="center"><b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>

## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



**Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**



Faro de Portman		Autoridad Portuaria de Cartagena	
<b>Fecha de encendido:</b> Enero de 1865 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Cartagena</b>	Águilas		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	Mazarrón		
	Cabo Tiñoso		
	Islote de Escombreras	x	
	Portman	x	
	Cabo de Palos	x	
	El Estacio		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> <b>Provincia: Murcia</b> <b>Población: La Unión</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 37° 34,9' N Longitud: 00° 50,6' W	

Descripción
<p>El Faro conecta el del Islote Escombreras con el de Cabo de Palos. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 8.30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 49.43 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por su tecnología inicial y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto original se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente,	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1977

dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). En la reforma de 1972 se ha alterado esta tipología, probablemente hacia una Tipología A, Subtipo A-2.	Maquinaria: 1917, 1928, 1960, 1996 Óptica: 1977
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones::</b> En 1972 se sustituye íntegramente el edificio de viviendas conservando la torre en el centro de la nueva construcción
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

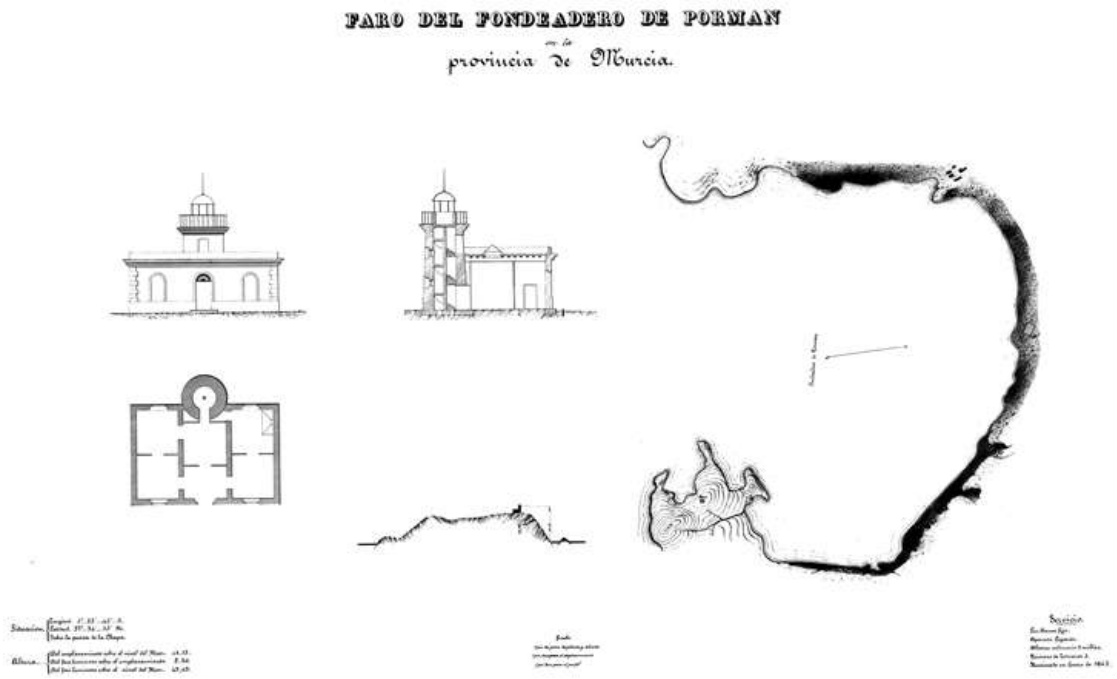
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna


## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original



<b>Faro de Cabo de Palos</b>		<b>Autoridad Portuaria de Cartagena</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Enero de 1865 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Cartagena</b>	<b>Águilas</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Mazarrón</b>		
	<b>Cabo Tiñoso</b>		
	<b>Islote de Escombreras</b>	<b>x</b>	
	<b>Portman</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Palos</b>	<b>x</b>	
	<b>El Estacio</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b> <b>Provincia: Murcia</b> <b>Población: Cabo de Palos</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 37° 38,2' N Longitud: 00° 41,3' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro es uno de los de mayor porte y carácter monumental de las costas españolas. Se erige sobre anteriores torres de señalización de las que se usó parte del material. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en dos alturas y planta cuadrada de 19.25 m de lado, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 50.34 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 80.34 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por su tecnología inicial y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la</b>

central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). Se ordena en dos alturas.	<b>señalización (año):</b> Lámpara: 1882, 1919, 1971 Maquinaria: 1925, 1971 Óptica: 1925, 1971
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Reserva Marina del Cabo de Palos e Islas Hormigas (1995) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones::</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU) y Jose Luis Gandolfo (AP de Cartagena)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

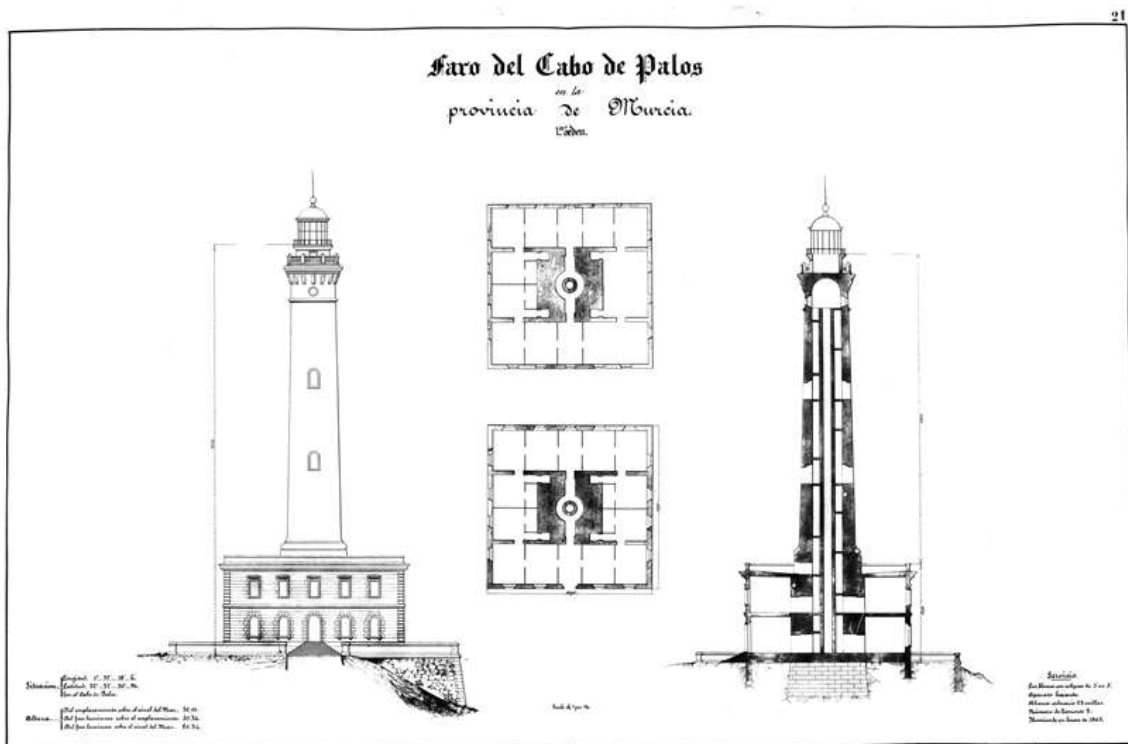
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna


## Fotografías generales



## Planimetría

### Copia del plano del Proyecto original

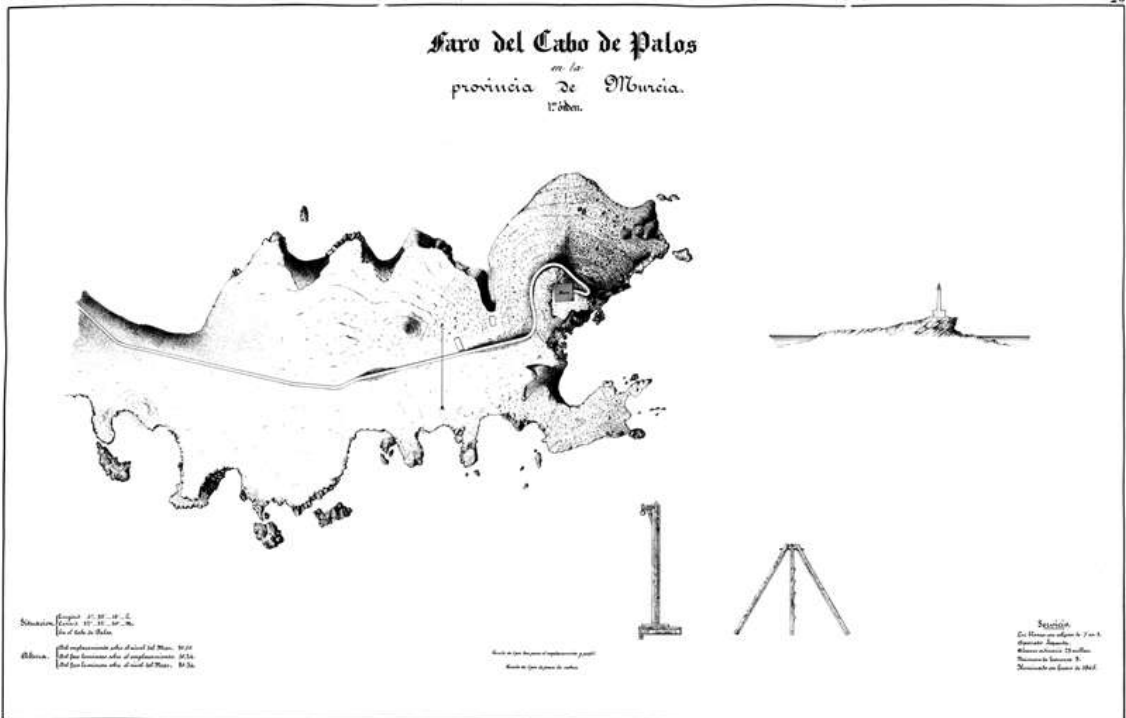


### Plantas, alzado y sección por la torre



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original

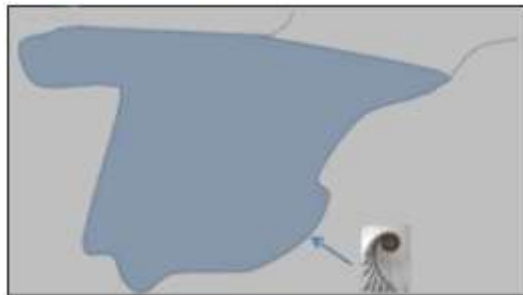


Secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

## **COMUNIDAD VALENCIANA**

**PROVINCIA DE ALICANTE**  
**Autoridad Portuaria de Alicante**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Alicante</b>	<b>Isla de Nueva Tabarca</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Santa Pola</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Huertas</b>		
	<b>Punta Albir</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de la Nao</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Antonio</b>	<b>x</b>	



<b>Faro de Isla de Nueva Tabarca</b>		<b>Autoridad Portuaria de Alicante</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Junio de 1854 (Faro original), 1971 (Faro actual) <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Alicante</b>	<b>Isla de Nueva Tabarca</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Santa Pola</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Huertas</b>		
	<b>Punta Albir</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de la Nao</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Antonio</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Alicante</b> <b>Población: Isla de Plana o Tabarca</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 38° 09,9' N Longitud: 00° 28,2' W	

<b>Descripción</b>
<p>Es un caso especial por cuanto se conserva íntegra la construcción de 1854, cercana a una nueva torre erigida en 1971. El Faro original ha perdido su función que señalizaba la Isla de Tabarca, escenario de repetidos naufragios. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en dos alturas y planta cuadrada de 12.85 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 12.18 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 27.58 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>El conjunto posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por su tecnología inicial y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad (con cierta cautela) e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés (Faro original)</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra en la construcción original <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original óptica y sistema de giro de la firma Létourneau” (Théodore Letourneau)

<b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año) de la torre actual:</b> Lámpara: 1983 Maquinaria: 1983 Óptica:
---	---

Valores patrimoniales (Faro original)				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				x
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías (referido a la construcción original):</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 50 (abandono generalizado por desuso) Grado de deterioro de la torre (%): 30 (fisuración importante) Grado de deterioro de la linterna (%): 25 (corrosión y abandono) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones constructivas relevantes en la construcción original
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

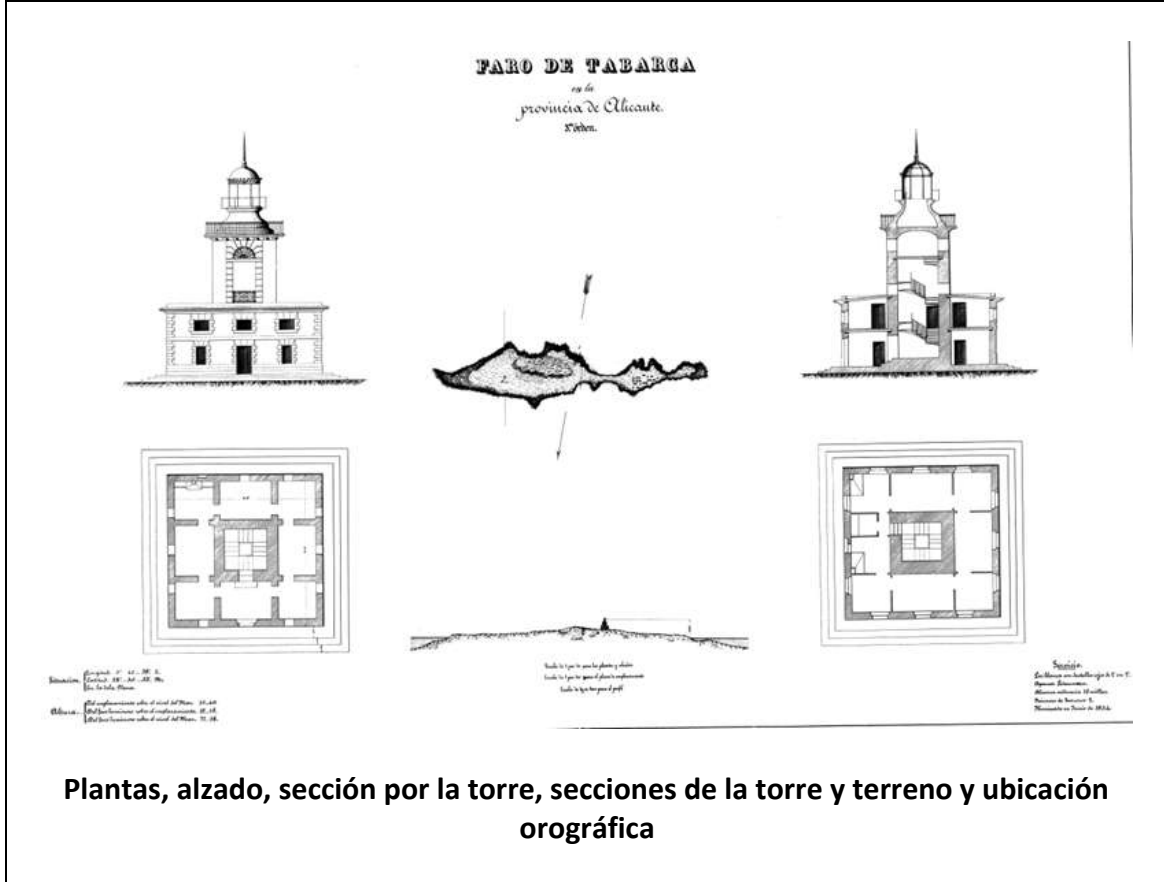


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original





Faro de Santa Pola		Autoridad Portuaria de Alicante	
Fecha de encendido: Enero de 1858			
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Alicante	Isla de Nueva Tabarca	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Santa Pola	x	
	Cabo de Huertas		
	Punta Albir	x	
	Cabo de la Nao	x	
	Cabo de San Antonio	x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunitat Valenciana            Provincia: Alicante            Población: Santa Pola            Coordenadas:            Latitud: 38° 12,6' N            Longitud: 00° 30,8' W</p>	

Descripción
<p>El Faro posee connotaciones históricas relevantes, formando parte de un sistema o red anterior de señalización. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta rectangular de 16.60 m x 11.50 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 14.30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 152 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por su tecnología disponible y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad (con cierta cautela) e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se ordena en inicio mediante edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2)</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b>  Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica.  Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel.</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara: 1924, 1958  Maquinaria: 1924, 1958, 1984  Óptica: 1924</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías (referido a la construcción original):</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (revestimiento en mal estado) Grado de deterioro de la torre (%): 10 (humedades) Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (humedades) <b>Intervenciones:</b> Con posterioridad al encendido se recrece en planta el edificio de viviendas, quedando la torre en el centro, guardando extraordinaria similitud con el cercano faro de Isla Tabarca. La fecha de esta modificación es desconocida.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<b>Bibliografía:</b> 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3 <b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU) <b>Páginas Web consultadas:</b> <a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a> <a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a>

<https://es.wikipedia.org>  
<http://parquesnaturales.consumer.es>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



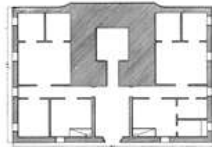
**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original

Faro del Cabo de Santa Pola  
en la  
provincia de Alicante  
B. Diden.



Escala: 1:1000  
Sitio: Cabo de Santa Pola  
En la Provincia de Alicante  
Altura: 100 metros sobre el nivel del mar  
Distancia al mar: 100 metros

Sección en forma de T por la torre y el faro  
Sección en forma de T por la torre y el faro

Sección:  
Sección en forma de T por la torre y el faro  
Sección en forma de T por la torre y el faro  
Sección en forma de T por la torre y el faro  
Sección en forma de T por la torre y el faro

Planta, alzado, sección por la torre y ubicación orográfica

Faro de Punta Albir		Autoridad Portuaria de Alicante	
<b>Fecha de encendido:</b> Abril de 1863 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Alicante</b>	<b>Isla de Nueva Tabarca</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Santa Pola</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Huertas</b>		
	<b>Punta Albir</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de la Nao</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Antonio</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Alicante</b> <b>Población: Altea</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 38° 33,8 N Longitud: 0° 03,0 W	

Descripción
<p>El Faro se enciende a instancias de los comerciantes locales. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta rectangular de 9.11 m x 18.60 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 8 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 111.9 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por su tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1950, 1960 Maquinaria: 1921 Óptica: 1921



(Tipología B, Subtipo B-1).

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías):</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 40 (revestimiento en mal estado, oxidación y deficiencias en carpinterías) Grado de deterioro de la torre (%): 15 (humedades) Grado de deterioro de la linterna (%): 25 (cristales en mal estado) <b>Intervenciones::</b> No constan modificaciones relevantes.
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
<b>Situación Jurídica</b>	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	



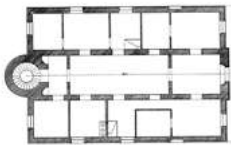
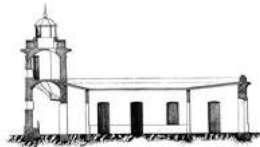
### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original

FARO DE ALTEA  
en la  
provincia de Alicante.  
1848.



Alteas  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.

Alteas  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.

Alteas  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.  
El faro de Altea se levantó en el año 1848.

Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Cabo de la Nao		Autoridad Portuaria de Alicante	
<b>Fecha de encendido: 1928</b> <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Alicante</b>	<b>Isla de Nueva Tabarca</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Santa Pola</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Huertas</b>		
	<b>Punta Albir</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de la Nao</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Antonio</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Alicante</b> <b>Población: Jávea</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 38° 43,8' N Longitud: 00° 14,1' E	

Descripción
<p>En este Faro se instaló por primera vez en España un sistema de giro por acetileno. Su ubicación geográfica es relevante en la señalización entre la península y las Islas Baleares. La óptica y el sistema de giro provienen del Faro de la Isla del Aire. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular con patio central abierto, previsto para el servicio de dos torreros.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Aerofaro/Aeromarítima (año): 1961</p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica.</p> <p>Linterna de la Maquinista Valenciana de 1926</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara:</p> <p>Maquinaria: 1970</p> <p>Óptica: 1970</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (humedades y falta de conservación general)</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 8 (deterioro de pintura)</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 20</p>

	(problemas con los cristales de cierre)
	<b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
<b>Situación Jurídica</b>	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro del Cabo de San Antonio		Autoridad Portuaria de Alicante	
<b>Fecha de encendido:</b> Octubre de 1861 (1855) <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Alicante</b>	<b>Isla de Nueva Tabarca</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Santa Pola</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de Huertas</b>		
	<b>Punta Albir</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de la Nao</b>	<b>x</b>	
	<b>Cabo de San Antonio</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Alicante</b> <b>Población: Jávea</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 38° 48,1' N Longitud: 00° 11,5' E	

Descripción
<p>La ubicación de este Faro es de gran valor por ser la punta más cercana a la Isla de Ibiza. Se complementa, como ayuda a la navegación, con el de Sa Conillera. El proyecto del Faro en servicio (1861) consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular de 25.80 m x 16 m, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 14.35 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 174 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Es posible contemplar parte (edificio de viviendas) del primitivo Faro de 1855 próximo al actual de 1861. La Tipología compositiva del Faro anterior guarda cierta analogía, entre otros, con el de Oropesa (Castellón) en los que la torre se ordena en un saliente semicircular adosado a la planta cuadrada o rectangular del resto.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable</p>

con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1914, 1962 Maquinaria: 1926, 1962, 2004 Óptica: 1926, 1960, 1962</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 20 (muy importantes deterioros en la carpintería)</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p>

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes.	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>



**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

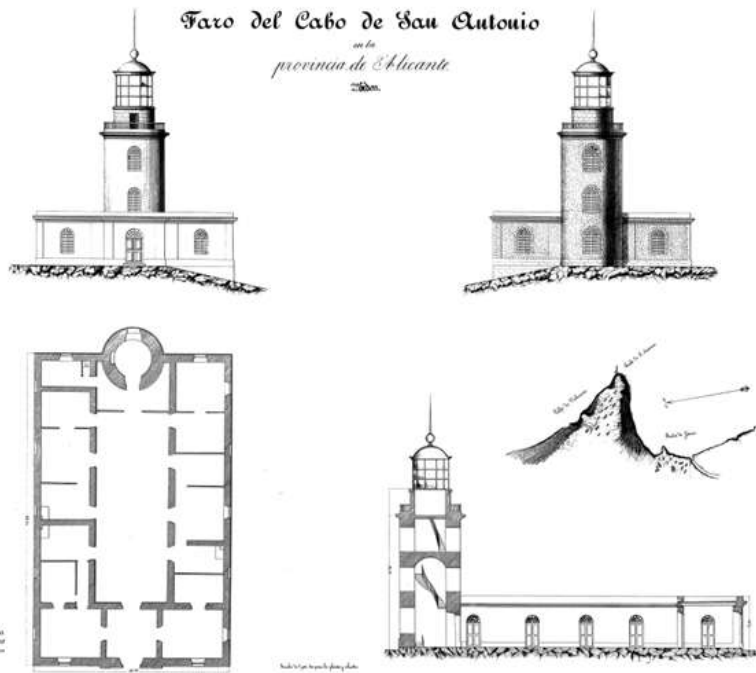


**Fotografías generales**



Planimetría

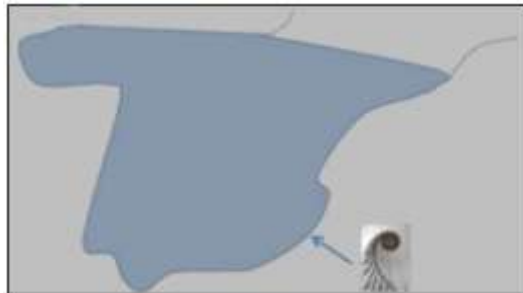
Copia del plano del Proyecto original de 1861



Planta, alzado, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica

**PROVINCIA DE VALENCIA**  
**Autoridad Portuaria de Valencia**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Valencia</b>	<b>Cullera</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Valencia</b>	<b>x</b>	
	<b>Canet d'en Berenguer</b>	<b>x</b>	





Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo y mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a edificios de planta circular con una torre central de sección circular en los primeros Faros, como es en este caso, y octogonal en los últimos (Tipología E).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1960</p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio, pero no de sistema de pesas para rotar la óptica.</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1880, 1901, 1916, 1960 Maquinaria: 1919, 1931, 1960 Óptica: 1960</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de L'Albufera (1986)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 25 (problemas en la carpintería y en el revestimiento de fachada)</p>

<input checked="" type="checkbox"/> Regular	Grado de deterioro de la torre (%): 10 (deterioro de revestimiento) Grado de deterioro de la linterna (%): 15 (deterioro de pintura y cristales)
<input type="checkbox"/> Deficiente	
<b>Intervenciones:</b> Se añaden elementos anexos en el edificio de viviendas en 1919 y 1945	

Usos
------

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	

Situación Jurídica
--------------------

<b>Protección:</b>
--------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
---	---	---

<b>Sin protección</b>
-----------------------

<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)
--

Referencias
-------------

<b>Bibliografía:</b>
----------------------

- 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6
- 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9
- 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

<b>Páginas Web consultadas:</b>
---------------------------------

- <http://www.ign.es/ign/main/index.do>
- <http://guias.masmar.net/>
- <https://es.wikipedia.org>
- <http://parquesnaturales.consumer.es>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



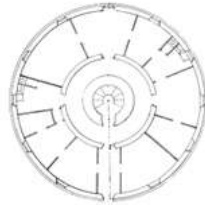
**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original

Faro del cabo de Cullera  
en la  
provincia de Valencia.  
3.<sup>o</sup> orden.





Proyecto de S. M. C.  
Señor D. Juan de Cullera.  
El Faro de Cullera.  
Alturas:  
Del nivel del mar al nivel del suelo 19.25  
Del nivel del mar al nivel del faro 20.25  
Del nivel del mar al nivel del techo 21.25

Escala:  
1/100  
Dibujado por D. Juan de Cullera.  
Revisado por D. Juan de Cullera.

Planta, alzado y sección por la torre



<b>Faro de Valencia</b>		<b>Autoridad Portuaria de Valencia</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 28 de Junio de 1909			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Valencia</b>	<b>Cullera</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Valencia</b>	<b>x</b>	
	<b>Canet d'én Berenguer</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<p><b>Comunitat Valenciana</b>  <b>Provincia: Valencia</b>  <b>Población: Valencia</b>  <b>Coordenadas:</b>            Latitud: 39° 27,0' N            Longitud: 00° 18,1' W</p>	

<b>Descripción</b>
<p>Este Faro tiene unas peculiaridades únicas en España. Inicialmente era móvil y metálico, según Proyecto, encendido el 1 de Agosto de 1866. El Torrero desplazaba el conjunto (ver plano del Proyecto original) sobre ruedas, al disminuir la luz solar, para señalar el Puerto de Valencia. El alzado de la lámpara era de 6.66 m sobre la cota del muelle, para un alzado de 9.31 m sobre el nivel medio de la mar. En 1909 se encendió un Faro metálico desmontable en previsión de futuros traslados dentro del Puerto. Este es el embrión del Faro actual que fue trasladado hasta su ubicación definitiva, siendo revestido de mampostería. La torre en servicio alcanza una altura de 22 m sobre el muelle y 30 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico, tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra y acero (torre original)</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Es una tipología sin clasificar debido a que en origen el Faro era una torre metálica desmontable que, posteriormente, se ubica en su posición actual, retranqueda respecto a la mar. La torre se reviste de piedra incluyendo viviendas y almacén que se adosan adaptándose al lugar</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio, pero no de sistema de pesas para rotar la óptica.</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 1922 Óptica: 1909 (Sistema luminoso Barbier en servicio)</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad			x	
Integridad			x	
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico				
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p>

<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones::</b> En 1929 se traslada de ubicación dentro del Puerto del Grao de Valencia, siendo revestido de mampostería	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

## Material Fotográfico

### Fotografías de Óptica y/o linterna



### Fotografías generales



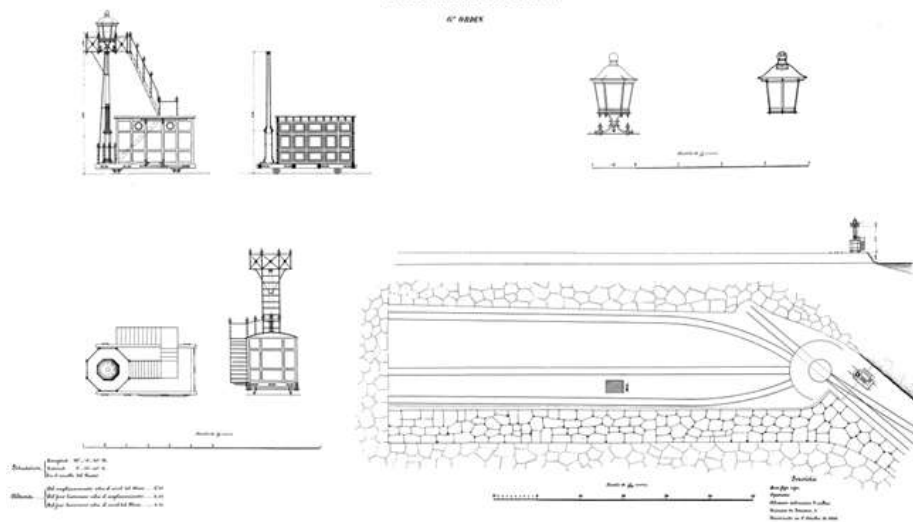
## Planimetría

### Despiece del fanal móvil previo al Faro actual

#### FARO PROVISIONAL EN EL PUERTO DEL CRAO

(En Faberón)  
En el muelle del Puerto

67 BARCELONA



Planos del faro móvil inicial

<b>Faro de Canet d'en Berenguer</b>		<b>Autoridad Portuaria de Valencia</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 1904 <b>Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Valencia</b>	<b>Cullera</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Valencia</b>	<b>x</b>	
	<b>Canet d'en Berenguer</b>	<b>x</b>	

<b>Localización</b>	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Valencia</b> <b>Población: Canet</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 39° 40,5' N Longitud: 00° 12,4' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro es detectable en todo el Golfo de Valencia. El conjunto consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada con un alzado de torre de 30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 33 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (navegación), arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo (torre) y mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1)	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1982 Maquinaria: 1922, 1982 Óptica: 1909, 2002

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Grado III	
--	------------------------------------	--

**Sin protección**

**Titularidad:** Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)

### Referencias

**Bibliografía:**

- 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6
- 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9
- 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

**Páginas Web consultadas:**

- <http://www.ign.es/ign/main/index.do>
- <http://guias.masmar.net/>
- <https://es.wikipedia.org>
- <http://parquesnaturales.consumer.es>

### Material Fotográfico

#### Fotografías de Óptica y/o linterna



#### Fotografías generales

--	--



**Planimetría**

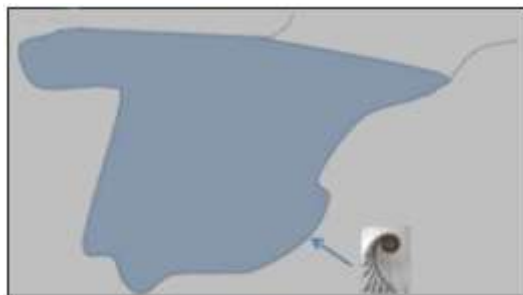
**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE



**PROVINCIA DE CASTELLÓN**  
**Autoridad Portuaria de Castellón**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Castellón</b>	<b>Nules</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Islas Columbretes</b>	<b>x</b>	
	<b>Castellón de la Plana</b>		
	<b>Oropesa del Mar</b>	<b>x</b>	
	<b>Irta</b>		
	<b>Peñíscola</b>	<b>x</b>	



Faro de Islas Columbretes		Autoridad Portuaria de Castellón	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1859 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Castellón</b>	<b>Nules</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Islas Columbretes</b>	<b>x</b>	
	<b>Castellón de la Plana</b>		
	<b>Oropesa del Mar</b>	<b>x</b>	
	<b>Irta</b>		
	<b>Peñíscola</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Castellón</b> <b>Población: Islas Columbretes</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 39° 53,9' N Longitud: 00° 41,2' W	

Descripción
<p>El conjunto tiene unas connotaciones históricas relevantes. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta cuadrada de 22 m de lado, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 21 m sobre la cota del solar. En la actualidad el edificio de viviendas se ordena en dos alturas, desconociendo la fecha concreta de construcción de esta segunda planta. La lámpara se alza 80 m sobre el nivel medio de la mar. En los años 1919 y 1945 se añadieron dos elementos, horizontales adosados al primitivo edificio de viviendas circular, con objeto de mejorar la habitabilidad del conjunto.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse, con cierta dificultad, en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo y mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1)</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1956</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1915 Maquinaria: 1915, 1956, 1984 Óptica: 1956</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de Islas Columbretes (1986)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 25 (corrosión y agrietamiento de cristales)</p>

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones::</b> Se erige una segunda planta, probablemente en el año 1956	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

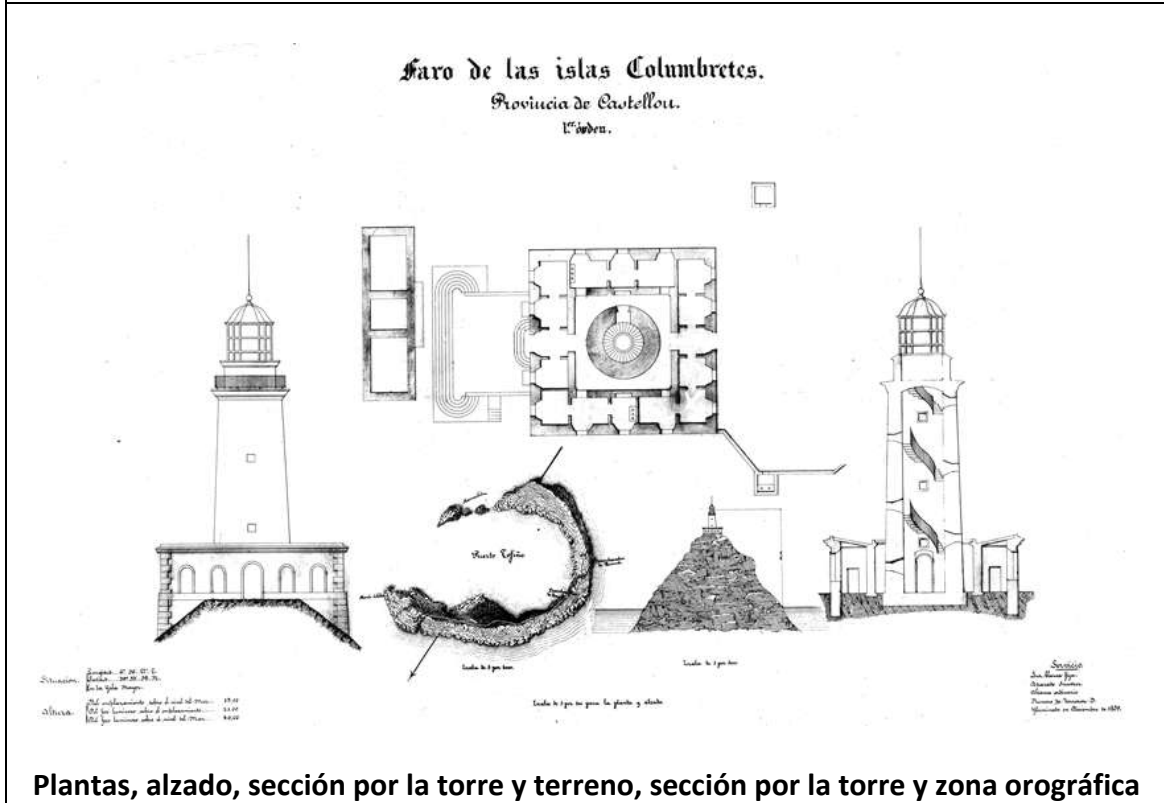


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Oropesa del Mar		Autoridad Portuaria de Castellón	
<b>Fecha de encendido:</b> Abril de 1857 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Castellón</b>	<b>Nules</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Islas Columbretes</b>	x	
	<b>Castellón de la Plana</b>		
	<b>Oropesa del Mar</b>	x	
	<b>Irta</b>		
	<b>Peñíscola</b>	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Castellón</b> <b>Población: Oropesa del Mar</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 40° 04,9' N Longitud: 00° 09,0' E	

Descripción
<p>El Faro está estratégicamente situado en la punta más saliente de la provincia de Castellón. El conjunto tiene unas connotaciones históricas relevantes. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura, y planta rectangular, de 14 m x 3 m, más otro elemento semicircular con el diámetro sobre el lado mayor (diámetro de 14 m). La torre se ubica sobre este elemento. Se proyectó para el servicio de dos torreros, presentando un alzado de torre de 12.50 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 22.68 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo y mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se conforma en planta rectangular a la que se le añade un cuerpo semicircular en uno de los lados mayores, donde se construye la torre. Es una de las dos tipologías denominadas como Tipología E.</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1956</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1955, 1970 Maquinaria: 1924, 1970, 2004 Óptica: 1919, 1970</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 50 (falta de conservación general y corrosiones)</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 10 (ligeros problemas con el revestimiento)</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (ligera corrosión)</p>



		<b>Intervenciones::</b> Se erige una segunda planta, probablemente en el año 1956
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, Tatiana Monfort (Autoridad Portuaria de Castellón) y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Peñíscola		Autoridad Portuaria de Castellón	
<b>Fecha de encendido:</b> 1899 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Castellón</b>	<b>Nules</b>		<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Islas Columbretes</b>	x	
	<b>Castellón de la Plana</b>		
	<b>Oropesa del Mar</b>	x	
	<b>Irta</b>		
	<b>Peñíscola</b>	x	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunitat Valenciana</b> <b>Provincia: Castellón</b> <b>Población: Peñíscola</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 40° 21,6' N Longitud: 00° 24,6' E	

Descripción
<p>El Faro está situado en el casco histórico de Peñíscola, integrado en el conjunto del Castillo del Papa Luna. El conjunto tiene unas connotaciones históricas relevantes. El proyecto del Plan de 1847 consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en dos alturas, presentando un alzado de torre de 11 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 56 m sobre el nivel medio de la mar. Su tipología compositiva es especial puesto que presenta la torre en esquina. No obstante, la distribución de torre y viviendas es convencional.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>



Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se considera un conjunto sin clasificar por cuanto es una tipología con torre en esquina, de los que existen únicamente dos casos en España. El edificio de viviendas es de planta cuadrada.	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1970 Maquinaria: 1929, 1970 Óptica: 1920,1970

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (falta de conservación general y humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 5 (ligeros problemas con el revestimiento) Grado de deterioro de la linterna (%): 5 (ligera corrosión) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input checked="" type="checkbox"/> Otros usos (Centro Cultural)
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<p><b>Sin protección. No obstante, se emplaza en un centro urbano declarado, en su conjunto, Bien de Interés Cultural como Conjunto Histórico desde el año 1972. Identificador: RI-53-0000142</b></p>		
<p><b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)</p>		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUNYA**



**PROVINCIA DE TARRAGONA**  
**Autoridad Portuaria de Tarragona**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Tarragona</b>	<b>San Carlos de la Rápita</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Banya</b>		
	<b>Cap de Tortosa</b>		
	<b>El Fangar</b>		
	<b>Salou</b>	<b>x</b>	
	<b>Torredembarra</b>		



Faro de San Carlos de la Rápita		Autoridad Portuaria de Tarragona	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Tarragona</b>	<b>San Carlos de la Rápita</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Banya</b>		
	<b>Cap de Tortosa</b>		
	<b>El Fangar</b>		
	<b>Salou</b>	<b>x</b>	
	<b>Torredembarra</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Tarragona</b> <b>Población: San Carlos de la Rápita</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 40° 36,5' N Longitud: 0° 35,2' E	

Descripción
<p>El faro está situado en la punta de la Sertieta, dentro del puerto de los Alfacs. El sistema de señalización actual data de 1975, con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 13 m de lado, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 6.80 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 9 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1920, 1975 Maquinaria: 1918, 1920, 1929, 1975 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Se mantiene la construcción original
Usos	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

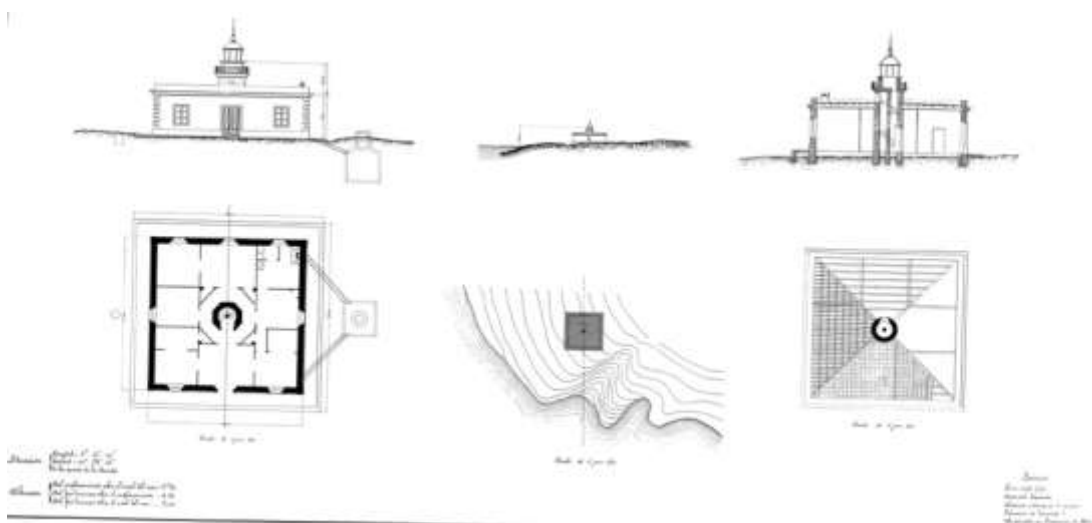


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Plantas, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

Faro de Salou		Autoridad Portuaria de Tarragona	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1864 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Tarragona</b>	<b>San Carlos de la Rápita</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Banya</b>		
	<b>Cap de Tortosa</b>		
	<b>El Fangar</b>		
	<b>Salou</b>	<b>x</b>	
	<b>Torredembarra</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Tarragona</b> <b>Población: Salou</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 4° 03,3' N Longitud: 1° 10,3' E	

Descripción
<p>La señalización actual data de 1954, con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular de 17.80 m x 18.60 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 11.10 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 42.55 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por integrar tecnología singular y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra y ladrillo <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). Es una	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1954 Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1920 1954

variante con acceso retranqueado respecto a la línea de fachada.	Maquinaria: 1924, 1954 Óptica: 1924, 1954
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Se mantiene la construcción original
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

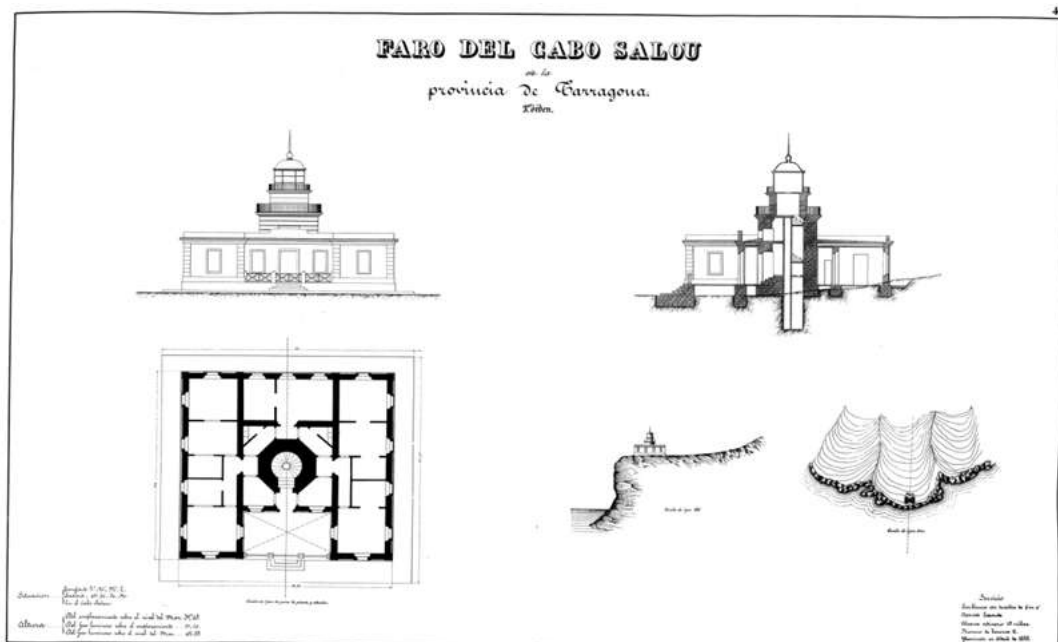


### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.

**PROVINCIAS DE BARCELONA Y GIRONA**  
**Autoridad Portuaria de Barcelona (I)**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (I)</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llobregat</b>	<b>x</b>	
	<b>Montjuïc</b>	<b>x</b>	
	<b>Calella</b>	<b>x</b>	
	<b>Tossa del Mar</b>	<b>x</b>	



Faro de San Cristóbal		Autoridad Portuaria de Barcelona (I)	
<b>Fecha de encendido:</b> Agosto 1866 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (I)</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llobregat</b>	<b>x</b>	
	<b>Montjuïc</b>	<b>x</b>	
	<b>Calella</b>	<b>x</b>	
	<b>Tossa del Mar</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Barcelona</b> <b>Población: Vilanova y la Geltrú</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 41° 13,020' N Longitud: 1° 44,235' E	

Descripción
<p>La señalización en servicio data de 1959, con ligeras modificaciones. La torre actual data de 1905. El faro se emplazó en la punta de San Cristóbal al lado de una antigua torre de vigía, ante la solicitud de colectivos locales. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 12 m x 12 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 6.70 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 12.60 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. La torre corresponde a una modificación posterior. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1905, 1918 Maquinaria: 1905, 1918, 1959



central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). Se mantiene esta tipología a pesar de la ubicación de la nueva torre de 1905.	Óptica: 1959
--	--------------

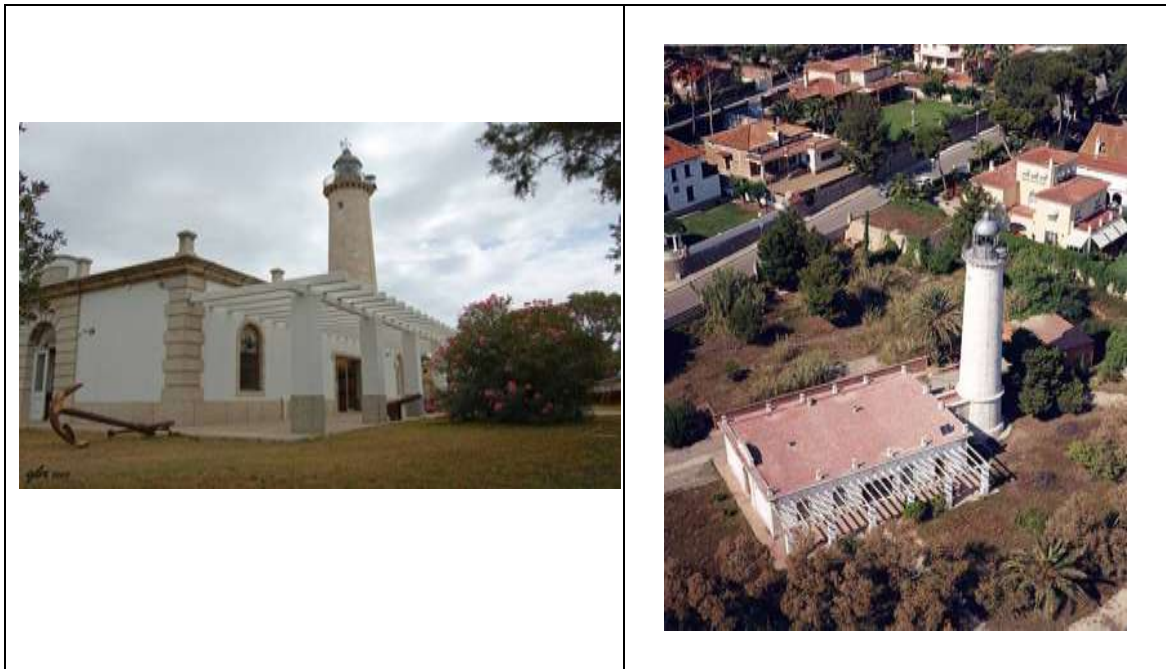
Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad			x	
Integridad			x	
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 Grado de deterioro de la torre (%): 10 Grado de deterioro de la linterna (%): 40 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> Se erige una nueva torre en 1905, manteniendo el edificio principal
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

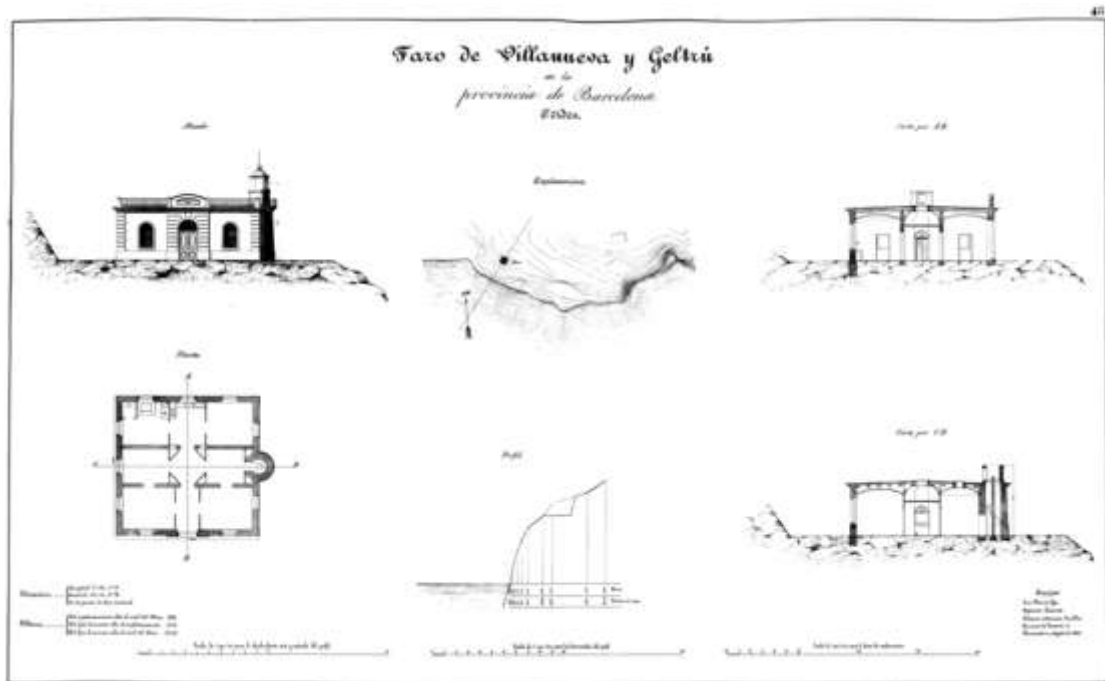
Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	
Fotografías generales	



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzado, secciones, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica.**

Faro de Llobregat		Autoridad Portuaria de Barcelona (I)	
<b>Fecha de encendido:</b> Marzo 1852 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (I)</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llobregat</b>	<b>x</b>	
	<b>Montjuïc</b>	<b>x</b>	
	<b>Calella</b>	<b>x</b>	
	<b>Tossa del Mar</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Barcelona</b> <b>Población: L'Hospitalet</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 41° 19,500' N Longitud: 2° 9,130' E	

Descripción
<p>La señalización actual data de 1956, con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de dos alturas y planta circular de 16 m (aprox.) de diámetro, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 31 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 32.32 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva poco repetida), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a edificios de planta circular con una torre central, de sección circular en los primeros Faros del Plan y hexagonal en los últimos, como es en este caso	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1956 Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1914, 1956, 1961 Maquinaria: 1956, 1961, 1986

(Tipología E)	Óptica:
---------------	---------



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 (humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 30 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

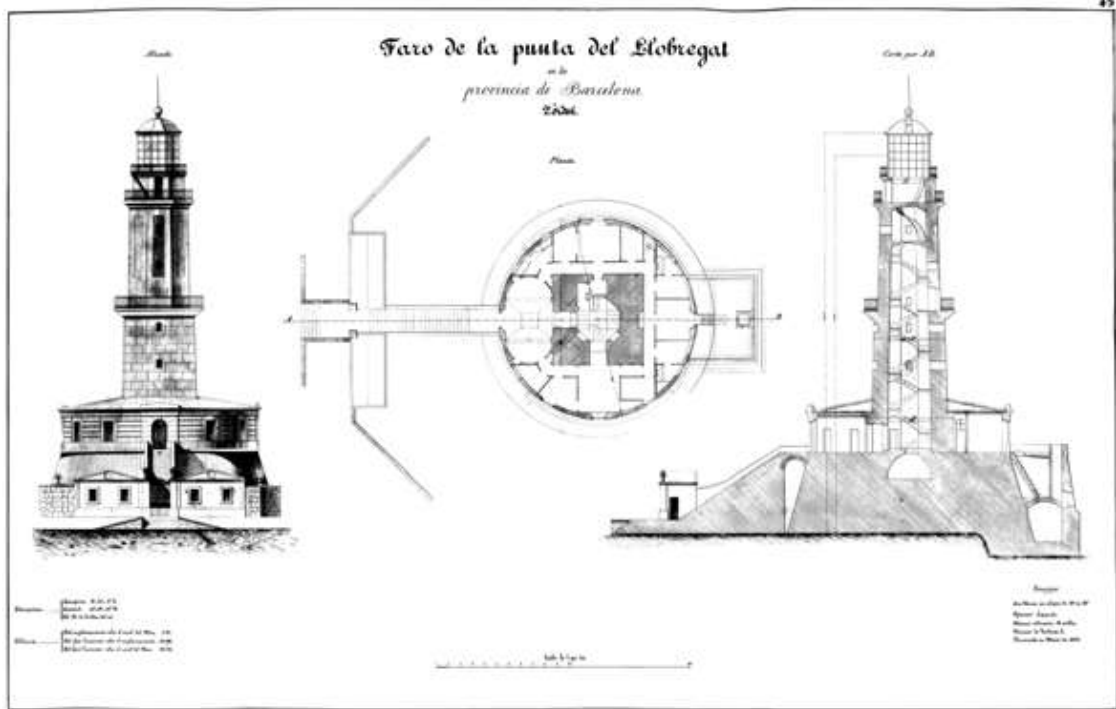
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado y sección por la torre.

Faro de Montjüic		Autoridad Portuaria de Barcelona (I)	
Fecha de encendido: 1906/1925 Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (I)	San Cristóbal	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Llobregat	x	
	Montjüic	x	
	Calella	x	
	Tossa del Mar	x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Cataluña            Provincia: Barcelona            Población: Barcelona            Coordenadas:            Latitud: 41° 21,660' N            Longitud: 2° 9,960' E</p>	

Descripción
<p>Está emplazado en plena ladera del monte, al pie de las murallas del castillo de Montjüic. Posee un valor debido a su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva poco repetida), por lo singular de sus características técnicas y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo  <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas  <b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2). Es una</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b>            Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica.  <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>            Lámpara: 1915            Maquinaria: 1922            Óptica:</p>


variante por dos motivos: acceso retranqueado respecto a la línea de fachada y características del Plan de Faros de 1902.	
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> El faro actual de 1925 es una modificación de uno anterior, provisional, de 1906.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b>	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Calella		Autoridad Portuaria de Barcelona (I)	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1859 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (I)</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llobregat</b>	<b>x</b>	
	<b>Montjuïc</b>	<b>x</b>	
	<b>Calella</b>	<b>x</b>	
	<b>Tossa del Mar</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Barcelona</b> <b>Población: Calella</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 41° 36,500' N Longitud: 2° 38,750' E	

Descripción
<p>La señalización actual data de 1956, con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de una sola altura y planta rectangular de 15.80 m x 17.30 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 10.75 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 45.75 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1954 Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916 1954

central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	Maquinaria: 1916, 1917, 1927, 1954 Óptica: 1927
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 (El edificio fue restaurado por el Ayuntamiento en 2010) Grado de deterioro de la torre (%): 10 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Centro cultural
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

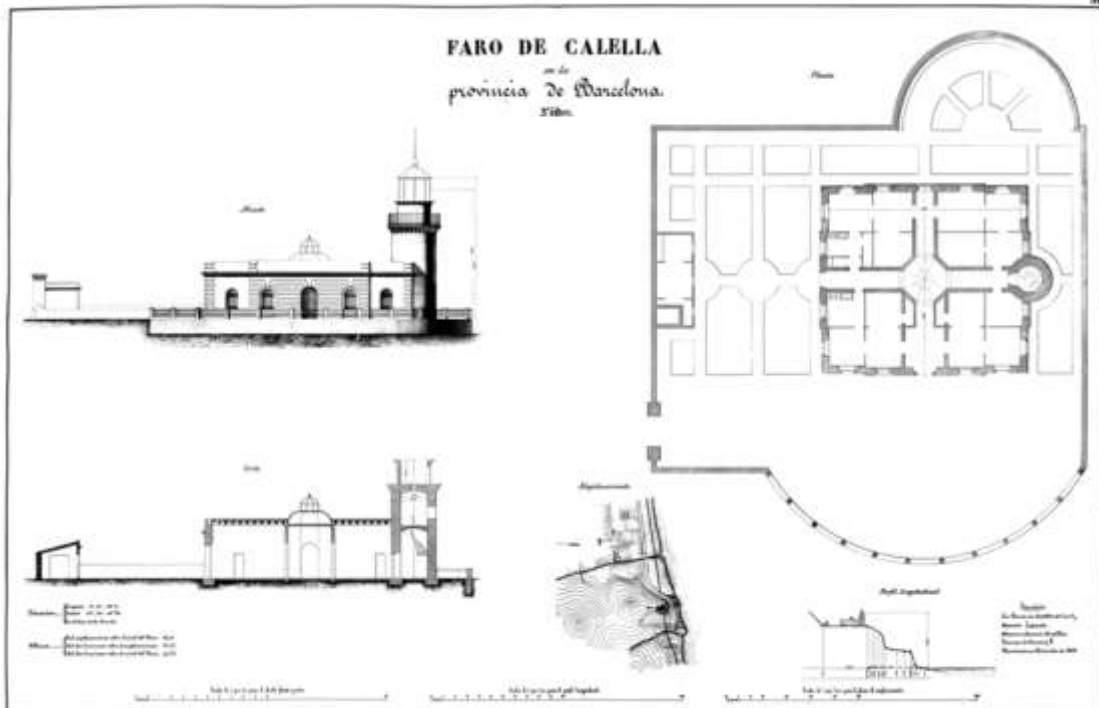
<b>Material Fotográfico</b>	
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>	
	

### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Tossa del Mar		Autoridad Portuaria de Barcelona (I)	
<b>Fecha de encendido:</b> 1919 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (I)</b>	<b>San Cristóbal</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Llobregat</b>	<b>x</b>	
	<b>Montjüic</b>	<b>x</b>	
	<b>Calella</b>	<b>x</b>	
	<b>Tossa del Mar</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia:</b> Girona <b>Población:</b> Tossa del Mar <b>Coordenadas:</b> Latitud: 41° 42,937 N Longitud: 2° 56,043 E	

Descripción
<p>La construcción del faro de Tossa se aprobó en 1908 para indicar la proximidad del puerto de Sant Feliu de Guíxols. La señalización actual data de 1973. La torre posee un alzado de 11 m sobre la cota del solar, para una elevación de 65 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1922, 1929, 1980 Maquinaria: 1929, 1973 Óptica:


(Tipología A, Subtipo A-2)

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 25 (corrosión de armadura) Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
<b>Situación Jurídica</b>	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado, documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU), documentación fotográfica propia de Marek Jacek Grzeszczyk (E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**PROVINCIA DE GIRONA**  
**Autoridad Portuaria de Barcelona (II)**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´ Arenella</b>	<b>x</b>	



Faro de Palamós		Autoridad Portuaria de Barcelona (II)	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1865 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847.</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´Arenella</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Girona</b> <b>Población: Palamós</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 41° 50,5 N Longitud: 3° 07,8 E	

Descripción
<p>La señalización actual data de 1957 con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de una sola altura y planta rectangular de 11.10 m x 8 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 8,30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 22.50 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), por lo singular de sus características técnicas y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo	<b>Características técnicas singulares:</b>





<p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Edificio de viviendas exento, conectado con la torre a través de un pasillo o de un túnel subterráneo (Tipología D)</p>	<p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel.</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1883, 1919, 1957</p> <p>Maquinaria: 1919, 1973, 1984</p> <p>Óptica:</p>
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 35 (deterioro de zócalos y dinteles)</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (corrosión)</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>No constan modificaciones relevantes</p>
Usos	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Activo</p> <p><input type="checkbox"/> Faro original Inactivo</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado</p> <p><input type="checkbox"/> Otros usos</p>

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

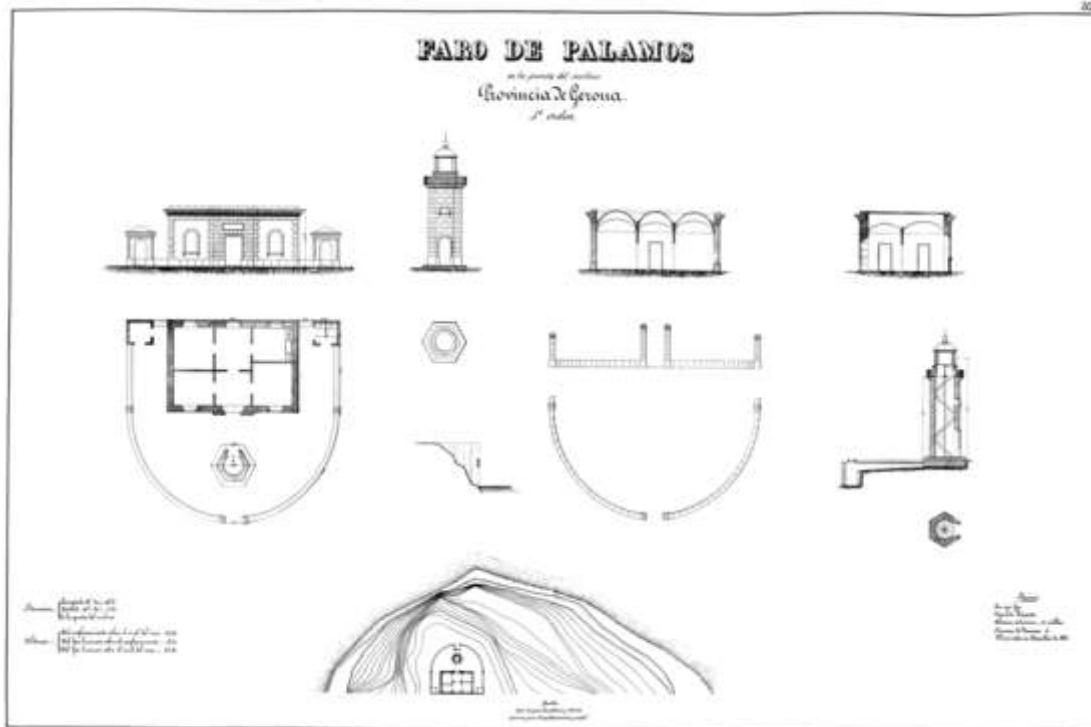
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, secciones, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Cap de Sant Sebastiá		Autoridad Portuaria de Barcelona (II)	
<b>Fecha de encendido:</b> Octubre de 1857 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847.</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´Arenella</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Girona</b> <b>Población: Palafrugell</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 41° 53,8' N Longitud: 3° 12,1' E	

Descripción
<p>Su estratégica situación en uno de los extremos del golfo de León, le hace punto de señalización relevante para los barcos que, desde Génova, se dirigen a Barcelona La señalización actual data de 1966 con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de una sola altura y planta rectangular de 21.98 m x 19.65 m, previsto para el servicio de tres torreros y un alzado de torre de 13.50 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 167.30 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo y sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, con un elemento saliente de acceso, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). ES una variante poco común por el añadido posterior a la posición de la torre.</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1939 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et Cia" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1914, 1959 Maquinaria: 1924, 1940, 1966 Óptica: 1924, 1966</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 20 (erosión y humedades)</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (corrosión)</p>

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



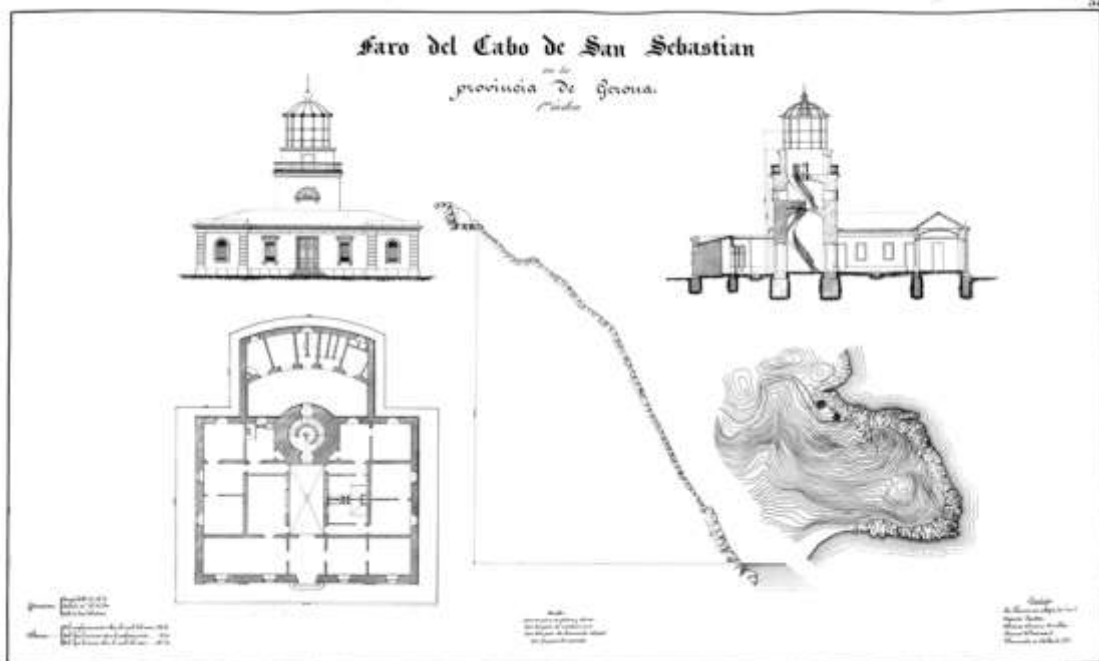
**Fotografías generales**





Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Les Medes		Autoridad Portuaria de Barcelona (II)	
<b>Fecha de encendido:</b> Octubre de 1857 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847.</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´Arenella</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Girona</b> <b>Población: Torroella Montgrí</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 02,9 N Longitud: 3° 14,0 E	

Descripción
<p>Las Medas son un grupo de pequeñas islas situadas frente a la población del Estarrit. Representan un obstáculo natural importante por lo que se erigió un faro para señalizarlas y servir, a la vez, como luz de costa. El faro se ubica concretamente en la Meda Grande con una altura media de 76 m. El sistema de señalización data de 1982 con ligeras modificaciones. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de una sola altura y planta cuadrada de 17.10 m de lado y un alzado de torre de 10 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 86 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación y arquitectónico (tipología compositiva representativa). No es visitable con facilidad y sería dificultoso integrarlo en una red temática sobre los Faros de España. Su situación es precaria.</p>

Datos de interés
------------------

<p><b>Estructura:</b> Fábrica de ladrillo y sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1). Es una variante con el acceso retranqueado respecto a la línea de fachada.</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1906, 1916, 1982</p> <p>Maquinaria: 1982</p> <p>Óptica: 1923, 1982</p>
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				x
Gestión y Mantenimiento				
Rentabilidad Social				
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Montgrí, las Islas Medes y el Bajo Ter (2010)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 80 (humedades, desprendimientos)</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 90 (desprendimientos y fisuras)</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 50 (corrosión)</p>

		<b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre en 1923.
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>

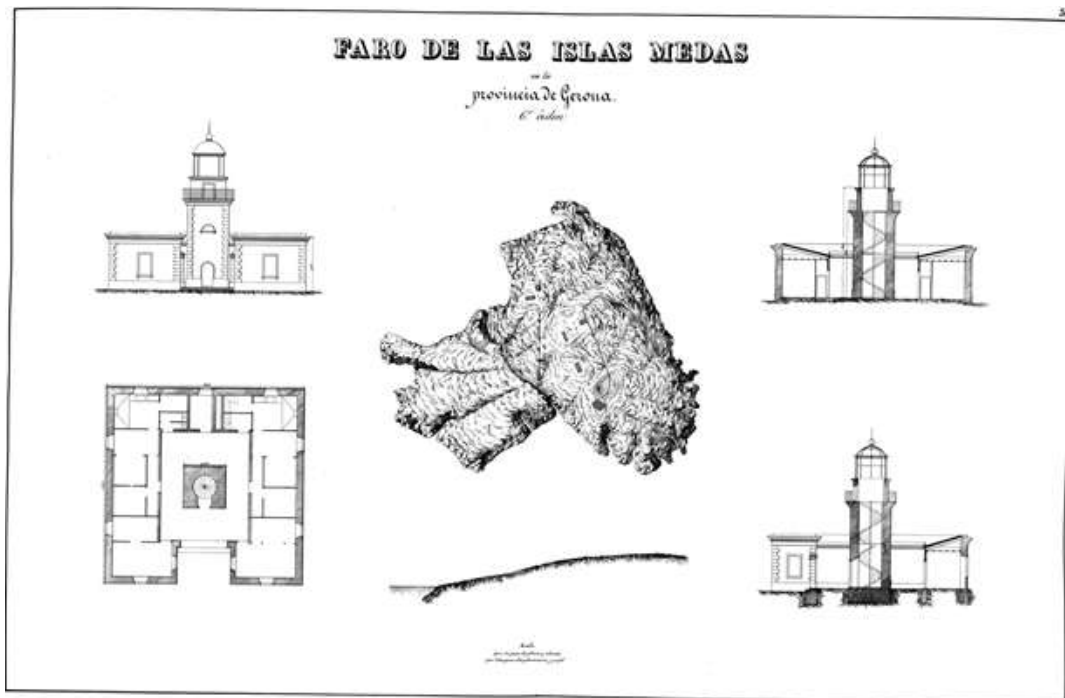


### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, secciones de la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Roses		Autoridad Portuaria de Barcelona (II)	
<b>Fecha de encendido:</b> Febrero de 1864 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847.</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´ Arenella</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Girona</b> <b>Población: Roses</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 14,8 N Longitud: 3° 11,0 E	

Descripción
<p>El faro, destinado a alumbrar el golfo y la entrada del puerto de Roses, se ubica sobre restos del castillo de la Trinidad (siglo XV). El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de una sola altura y planta cuadrada de 18 m x 18 m (aprox.), previsto para el servicio de dos torreros y un alzado de torre de 11.30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 23.70 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería	<b>Características técnicas singulares:</b>

<p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2).</p>	<p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel.</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1921</p> <p>Maquinaria: 1921</p> <p>Óptica</p>
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Cap de Creus (1998)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%): 0</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Se mantiene la construcción original</p>
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>



**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o Linterna**

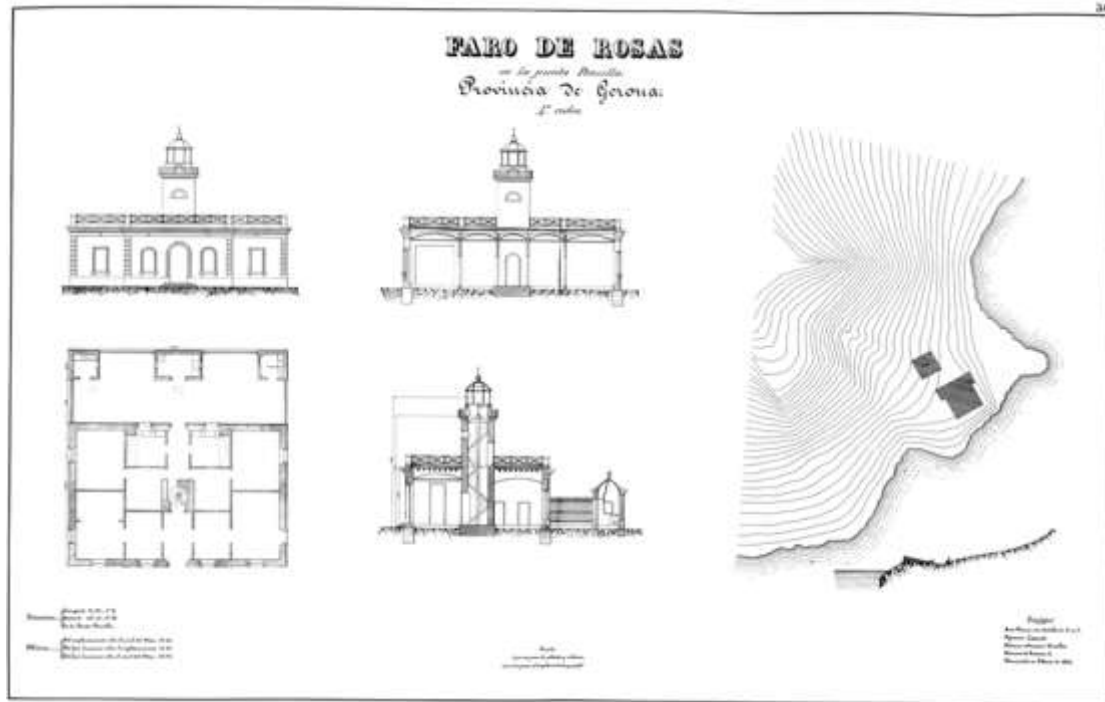


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, secciones y ubicación orográfica

Faro de Cap de Creus		Autoridad Portuaria de Barcelona (II)	
<b>Fecha de encendido:</b> Julio de 1853 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847.</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´Arenella</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Girona</b> <b>Población: Cadaqués</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 19,0 N Longitud: 3° 18,9 E	

Descripción
<p>Es el último de los faros previstos en el primer Plan de Alumbrado para corresponderse con el de luz fija del Cabo Bearne, en Francia. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), de una sola altura y planta cuadrada de 13 m x 13 m (aprox.), previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 10.40 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 85.24 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1951 Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> " cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1951 (1962) Maquinaria: 1916, 1951 (1962) Óptica: 1916, 1951 (1962)

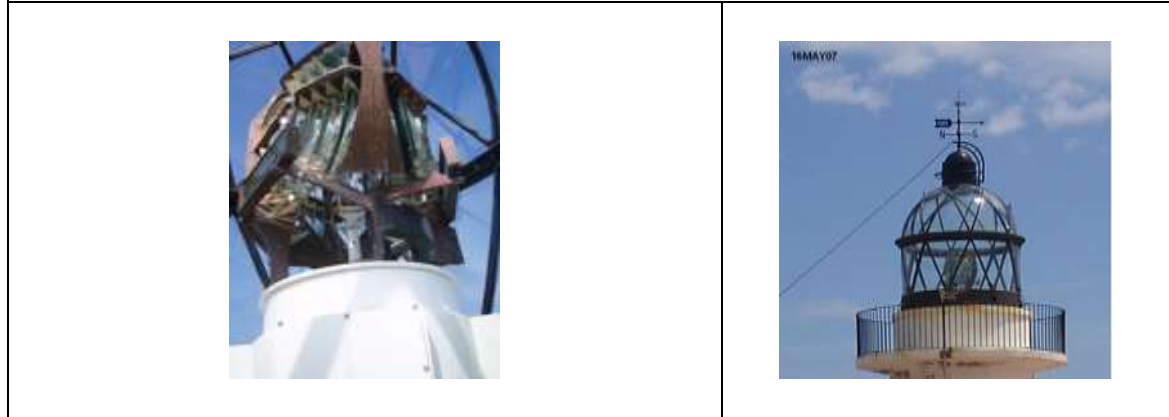
Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural del Cap de Creus (1998)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno  <input type="checkbox"/> Regular	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 10 (humedades) Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 40 (corrosión)

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> Se mantiene la construcción original	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna



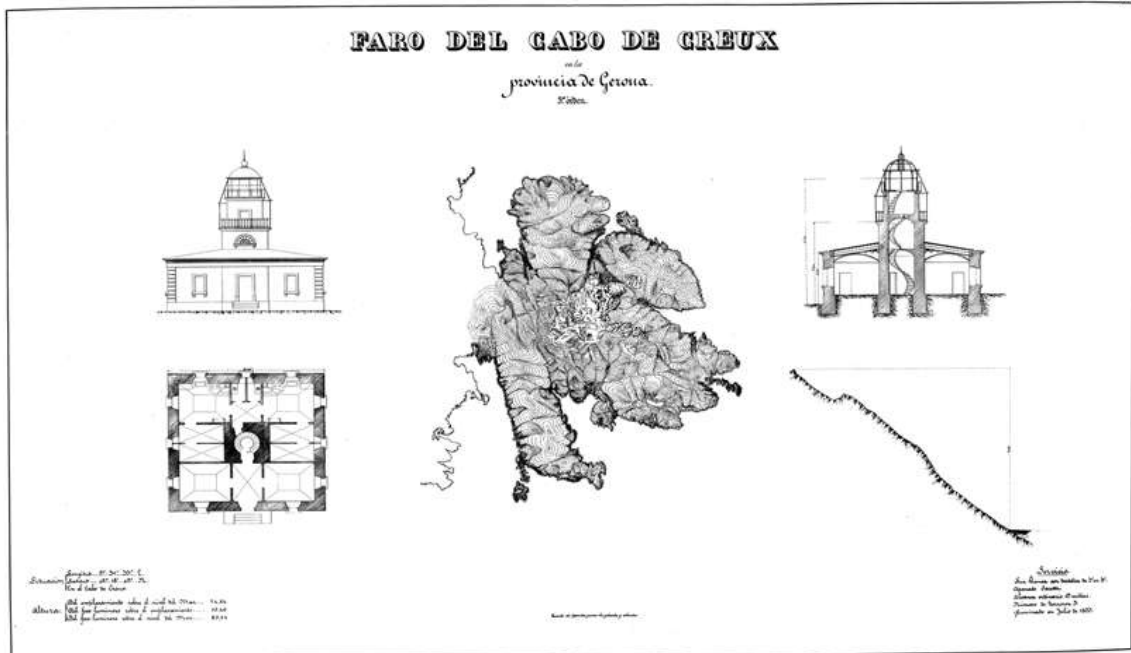
Fotografías generales
-----------------------





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzado, sección por la torre y ubicación orográfica**

Faro de Punta s´ Arenella		Autoridad Portuaria de Barcelona (II)	
<b>Fecha de encendido:</b> 1913 <b>Pertenece al “Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África” de 1902</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Barcelona (II)</b>	<b>Palamós</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de Sant Sebastiá</b>	<b>x</b>	
	<b>Les Medes</b>	<b>x</b>	
	<b>Roses</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Creus</b>	<b>x</b>	
	<b>Punta s´ Arenella</b>	<b>x</b>	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Cataluña</b> <b>Provincia: Girona</b> <b>Población: Port de la Selva</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 42° 21,1 N Longitud: 3° 11,2 E	

Descripción
<p>Proyectado en 1891 a instancias de la Sociedad de Salvamento de Náufragos de Gerona.</p> <p>Posee un valor debido a su interés histórico, ubicación, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Edificio de planta cuadrada o rectangular, con torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1933, 1955, 1963 Maquinaria: 1933, 1955, 2000 Óptica

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico				
Tecnológico				
Arquitectónico			x	
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x



**Enclave: Parque Natural del Cap de Creus (1998)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Se mantiene la construcción original
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

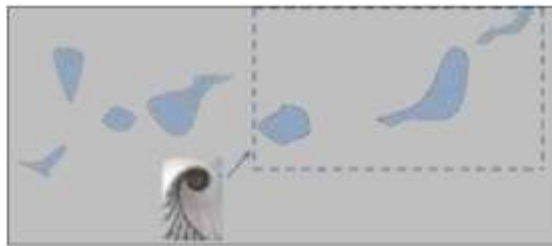
**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE


**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

**PROVINCIA DE LAS PALMAS**  
**Isla de Lanzarote**  
**Autoridad Portuaria de Las Palmas**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Lanzarote)</b>	<b>Punta Delgada</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta Pechiguera</b>	<b>x</b>	



<b>Faro de Punta Delgada</b>		<b>Autoridad Portuaria de Las Palmas</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Julio de 1865 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Lanzarote)</b>	<b>Punta Delgada</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta Pechiguera</b>	x	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Las Palmas (Isla de Lanzarote)</b> <b>Población: Isla de Alegranza (Tegise)</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 29° 24.1' N Longitud: 12° 29.2' W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro está situado al norte de la Isla de Lanzarote señalizando el islote donde se ubica. Responde a una tipología característica de las Islas Canarias por el color de la piedra y estética del conjunto. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 14 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 15 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 17.50 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara:1933, 1987 Maquinaria: 1933, 1987

central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	Óptica: 1933, 1987
--	--------------------



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica	x			

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 30 Grado de deterioro de la torre (%): 15 (erosión superficial) Grado de deterioro de la linterna (%): 25 (corrosión) <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección: Bien de Interés Cultural</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año 2002</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura: Categoría de Monumento, Arquitectura Pública en 2002. Identificador: RI-51-0010731</li> </ul>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

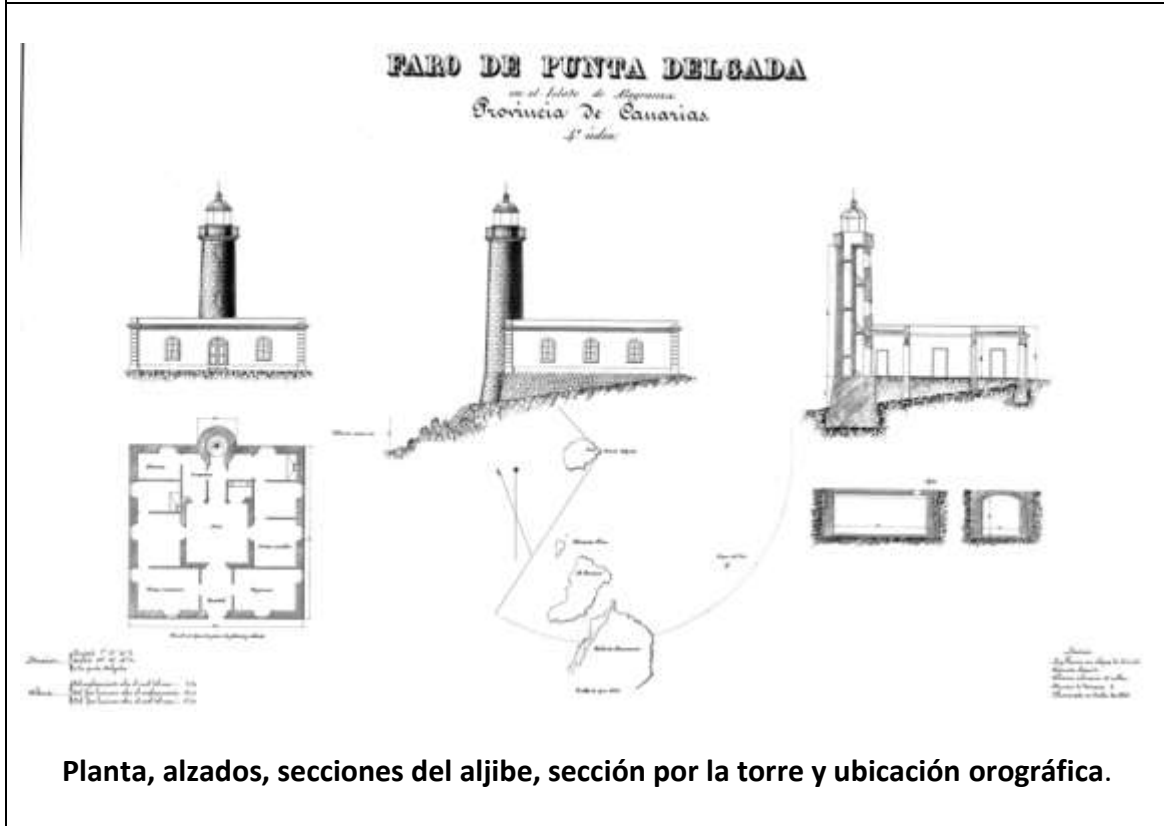
Fotografías generales







Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



<b>Faro de Punta Pechiguera</b>		<b>Autoridad Portuaria de Las Palmas</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Julio de 1866 (Construcción original) y 1984 (Torre actual en activo)			
<b>Conjunto inicial perteneciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Lanzarote)</b>	<b>Punta Delgada</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta Pechiguera</b>	x	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Las Palmas (Isla de Lanzarote)</b> <b>Población: Yaiza</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28° 51,2' N Longitud: 13° 52,2' W	

<b>Descripción</b>
<p>Este faro marca el paso que existe entre la isla de Lanzarote y la de Fuerteventura, llamado estrecho de la Bocayna. Es una situación especial por cuanto se conserva la construcción original, cercana a una nueva torre erigida en 1984 que utiliza la óptica primitiva. El Faro del Plan de 1847 responde a una tipología característica de las Islas Canarias por el color de la piedra y estética del conjunto. Este Faro ha perdido su función puesto que se ha erigido una torre cercana. El proyecto inicial que se conserva, consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 14 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 9.15 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 15.60 m sobre el nivel medio de la mar. La nueva torre posee una altura de 47 m.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (Conjunto original)	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio de planta rectangular o cuadrada, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Aerofaro/Aeromarítima (año):  Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio.</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1883  Maquinaria: 1923  Óptica:</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica	x			

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 0  Grado de deterioro de la torre (%): 10 (ligera erosión)  Grado de deterioro de la linterna (%): 15 (corrosión)</p>

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> Se conservan las edificaciones originales. Sobre la nueva torre, de 1984, sigue funcionando la óptica primitiva.	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección: Bien de Interés Cultural</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año 2002</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura: Categoría Monumento.</li> <li>Identificador: RI-51-0010917</li> </ul>
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

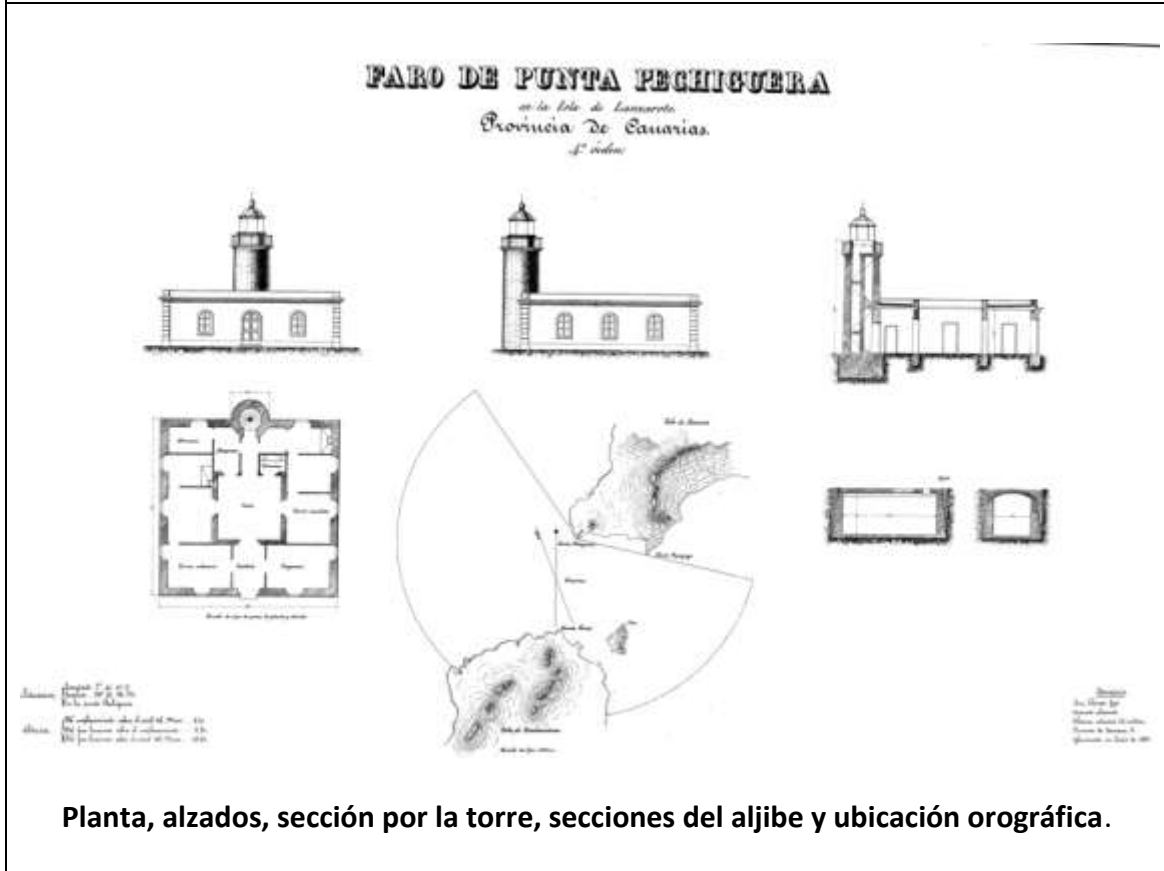


**Fotografías generales**



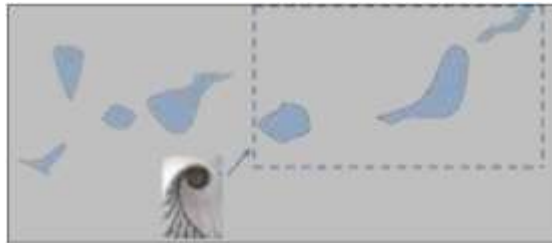
Planimetría

Copia del plano del Proyecto original




**PROVINCIA DE LAS PALMAS**  
**Isla de Fuerteventura**  
**Autoridad Portuaria de Las Palmas**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Fuerteventura)</b>	<b>Martiño</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Puerto Rosario</b>		
	<b>La Entallada</b>	X	
	<b>Punta del Morro Jable</b>		
	<b>Punta de Jandía</b>	X	
	<b>Tostón</b>	X	



Faro de Martiño		Autoridad Portuaria de Las Palmas	
<b>Fecha de encendido:</b> 30 de Julio de 1865 (Proyecto original) <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Fuerteventura)</b>	<b>Martiño</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Puerto Rosario</b>		
	<b>La Entallada</b>	X	
	<b>Punta del Morro Jable</b>		
	<b>Punta de Jandía</b>	X	
	<b>Tostón</b>	X	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Las Palmas (Isla de Fuerteventura)</b> <b>Población: Islote de Lobos</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28° 45,8 N Longitud: 13° 48,8 W.	

Descripción
<p>El Faro está situado en el cerro de Martiño de la Isla de Lobos, señalizando el paso entre ésta y la isla de Lanzarote. Este Faro ha perdido su función puesto que se ha erigido una torre cercana. No obstante, la construcción original está en razonable estado de conservación. El Faro del Plan de 1847 responde a una tipología característica de las Islas Canarias por el color de la piedra y estética del conjunto. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 14 m x 14 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 6.15 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 29 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con cierta dificultad e integrarse con cautela en una red temática sobre los Faros de España.</p>



Datos de interés (Conjunto original)	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883 Maquinaria: 1923 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993) y el Faro se ubica en el Parque Natural del Islo de Lobos (1994)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno  <input type="checkbox"/> Regular	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 10 (ligeros daños en superficie) Grado de deterioro de la linterna (%): 15 (ligera corrosión)

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> Se ha erigido una torre que sustituye al Faro original	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

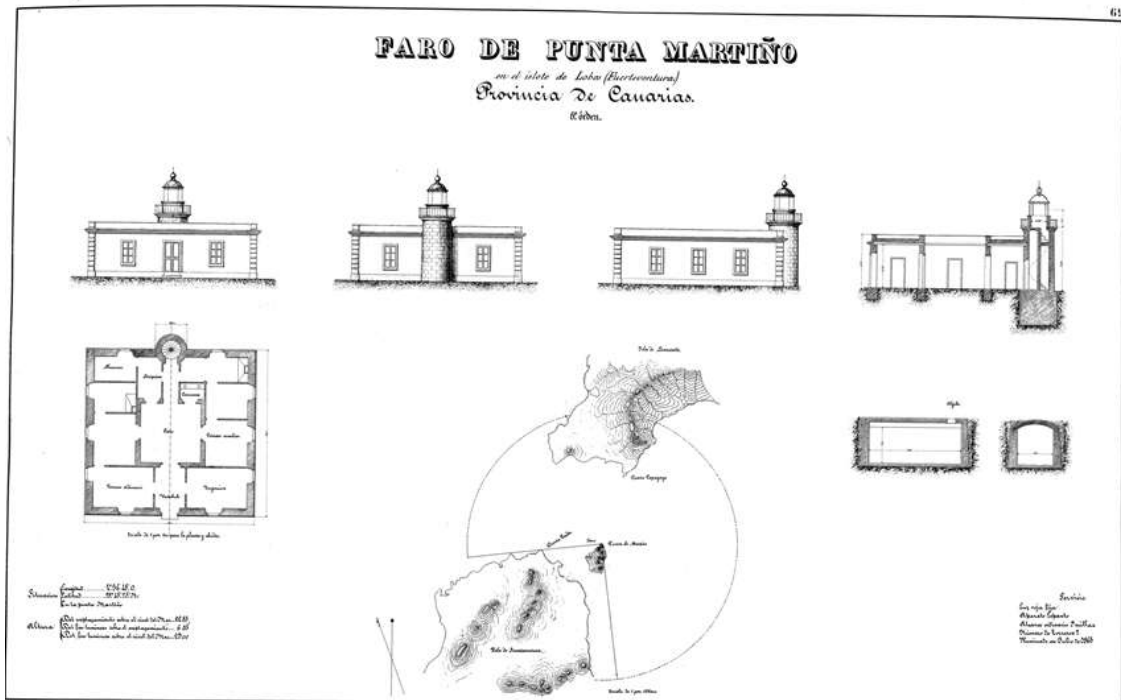


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, sección por la torre, secciones del aljibe y ubicación orográfica.

Faro de La Entallada		Autoridad Portuaria de Las Palmas	
Fecha de encendido: 1954			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Fuerteventura)	Martiño	X	Faros con interés patrimonial (x)
	Puerto Rosario		
	La Entallada	X	
	Punta del Morro Jable		
	Punta de Jandía	X	
	Tostón	X	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>Provincia: Las Palmas (Isla de Fuerteventura)</p> <p>Población: Tulseje</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 28° 13,7' N            Longitud: 13° 56,8' W</p>	

Descripción
<p>El Faro está situado en la zona más cercana a la costa africana. Su especial valor radica en que es el último de los faros construidos en España (1954) con la distribución clásica de torre y viviendas. Su estética es única entre los faros de España, aunque es preciso resaltar que responde compositivamente a los estándares existentes. La lámpara se alza 190 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (Conjunto original)	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> A pesar de estar construido más de 100 años</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Aerofaro/Aeromarítima (año): 1953</p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y sistema de pesas para rotar la óptica.</p>

<p>después del primer Plan de Faros, responde, con dos alturas, a una Tipología C (Conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto). Esta tipología se definió para el Plan de Faros de 1847 aunque se observa una construcción “modular”, característica de los Faros del Plan de 1902. .</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara:  Maquinaria:  Óptica:</p>
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b>  <input checked="" type="checkbox"/> Bueno  <input type="checkbox"/> Regular</p>	<p><b>Patologías:</b>  Grado de deterioro del edificio principal (%): 5  Grado de deterioro de la torre (%): 5  Grado de deterioro de la linterna (%):15 (corrosión)</p>

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**




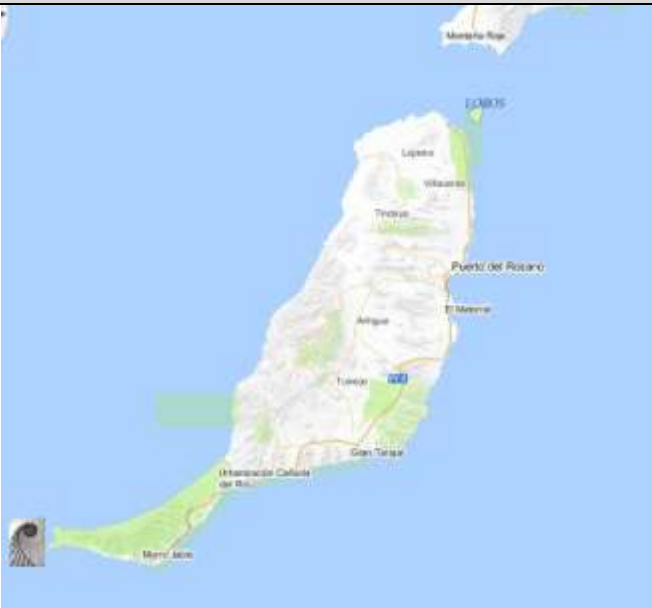
**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE



Faro de Punta de Jandía		Autoridad Portuaria de Las Palmas	
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1864 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la            Autoridad Portuaria de Las            Palmas            (Isla de Fuerteventura)</b>	<b>Martiño</b>	X	<b>Faros con interés            patrimonial (x)</b>
	<b>Puerto Rosario</b>		
	<b>La Entallada</b>	X	
	<b>Punta del Morro Jable</b>		
	<b>Punta de Jandía</b>	X	
	<b>Tostón</b>	X	

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Las Palmas (Isla de Fuerteventura)</b> <b>Población: Punta Jandía</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28° 03,8' N Longitud: 14° 30,3' W	

Descripción
<p>El Faro está situado estratégicamente, señalizando bajos de reducida profundidad y ayudando a la navegación con África y con la Isla de Gran Canaria. Responde a una tipología característica de las Islas Canarias por el color de la piedra y estética del conjunto. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 13 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 19 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 33 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847) y apoyo a la navegación, por su arquitectura (tipología compositiva representativa), tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés (Conjunto original)</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1956 Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1935 (?), 1975 (?) Maquinaria: 1956, 1986 Óptica:

<b>Valores patrimoniales</b>				
<b>Valor Intrínseco</b>	<b>Excelente</b>	<b>Alto</b>	<b>Bueno</b>	<b>Deficiente</b>
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave:** La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993) y el Faro se ubica en el Parque Natural de Jandía (2002)

<b>Estado de conservación / Actuaciones</b>	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno  <input type="checkbox"/> Regular	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 5 Grado de deterioro de la torre (%): 15 (erosión superficial) Grado de deterioro de la linterna (%): 40 (desgastes en canalón y zócalos)

<input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Intervenciones:</b> La torre se repara en 1959	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Museo y Centro de Interpretación del Parque Natural de Jandía	
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



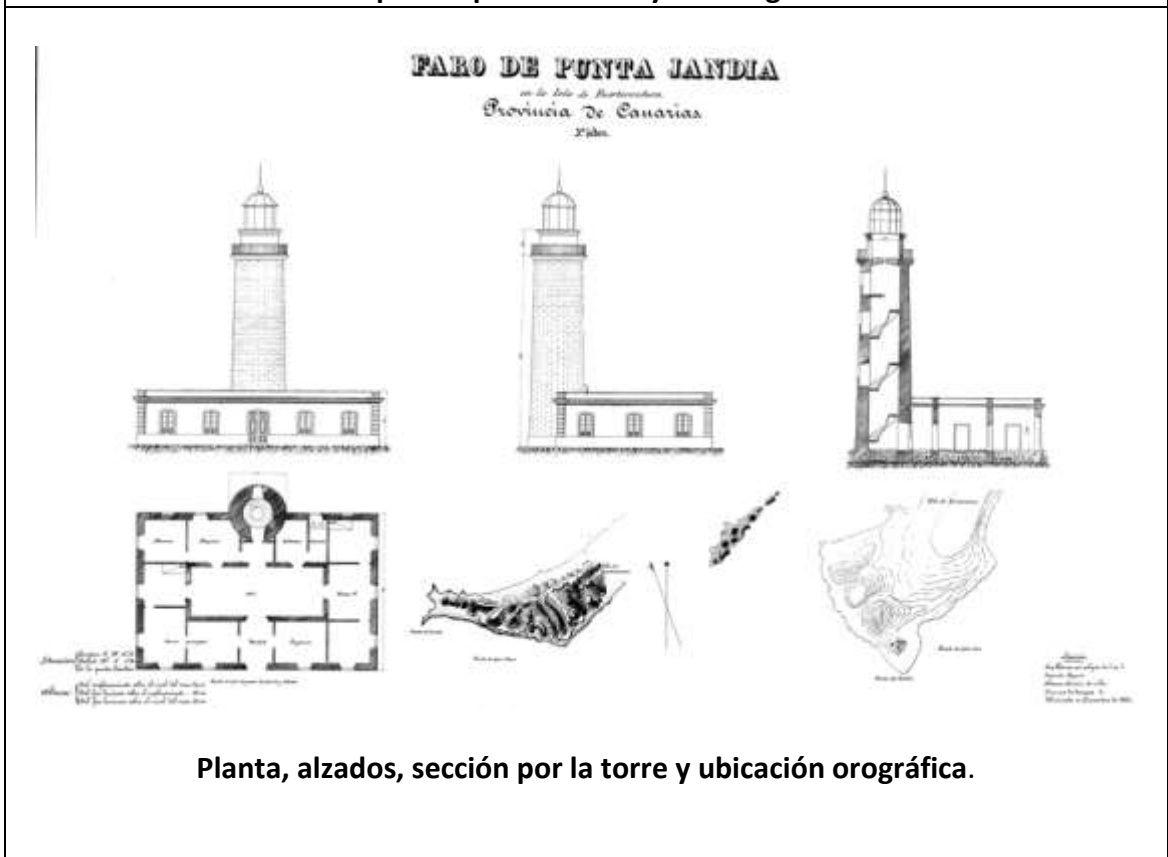
**Fotografías generales**





### Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Tostón		Autoridad Portuaria de Las Palmas	
Fecha de encendido: 1897 (inicial), 1955 (modificado), 1985 (nuevo)			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Fuerteventura)	Martiño	X	Faros con interés patrimonial (x)
	Puerto Rosario		
	La Entallada	X	
	Punta del Morro Jable		
	Punta de Jandía	X	
	Tostón	X	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>Provincia: Las Palmas (Isla de Fuerteventura)</p> <p>Población: La Oliva</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 28° 42,8' N            Longitud: 14° 01,7' W</p>	

Descripción
<p>El Faro está situado estratégicamente, señalizando bajos de reducida profundidad al Noroeste de la Isla de Fuerteventura. Es un caso especial en todos los sentidos. Se conserva el Faro de 1897 que presenta un caso único en España de torre en esquina. En 1955 la torre inicial pierde su función, erigiéndose una nueva adosada al edificio de viviendas original (convirtió al Faro en una tipología compositiva convencional). Por último, en 1985, se erige un nuevo faro adyacente, constituido por una torre de 37 m de altura. El Faro inicial ha perdido su función.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo peculiar de su tipología y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en tres fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara:</p>

<p><b>Tipología compositiva:</b> La edificación original (1897), es uno de los dos casos detectados en España, junto con el de Peñíscola, en los que la torre está situada en una esquina del edificio de viviendas. No se le asigna una tipología concreta al conjunto a pesar de que el edificio de viviendas es convencional.</p>	<p>Maquinaria: Óptica: Se mantiene la original de 1897</p>
--	--

<b>Valores patrimoniales</b>				
<b>Valor Intrínseco</b>	<b>Excelente</b>	<b>Alto</b>	<b>Bueno</b>	<b>Deficiente</b>
Valor testimonial	<b>x</b>			
Singularidad/Representatividad	<b>x</b>			
Autenticidad	<b>x</b>			
Integridad	<b>x</b>			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	<b>x</b>			
Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico				
Arquitectónico	<b>x</b>			
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	<b>x</b>			
Estado de Conservación	<b>x</b>			
Gestión y Mantenimiento	<b>x</b>			
Rentabilidad Social	<b>x</b>			
Situación Jurídica				<b>x</b>

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

<b>Estado de conservación / Actuaciones</b>	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Se construye una nueva torre a torre en 1955, manteniendo la anterior, que pierde su función en 1985, año en que se construye, a su vez, otra torre que constituye el faro actual.</p>

Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros usos. Museo de Pesca
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>





**Fotografías generales**



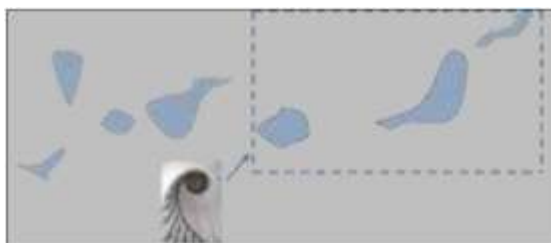
**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**PROVINCIA DE LAS PALMAS**  
**Isla de Gran Canaria**  
**Autoridad Portuaria de Las Palmas**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Gran Canaria)</b>	<b>La Isleta</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Melenara</b>		
	<b>Arinaga</b>	x	
	<b>Maspalomas</b>	x	
	<b>Castillete</b>		
	<b>Punta Sardina</b>		



<b>Faro de La Isleta</b>		<b>Autoridad Portuaria de Las Palmas</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Julio de 1865 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la          Autoridad Portuaria de Las          Palmas          (Isla de Gran Canaria)</b>	<b>La Isleta</b>	X	<b>Faros con interés          patrimonial (x)</b>
	<b>Melenara</b>		
	<b>Arinaga</b>	X	
	<b>Maspalomas</b>	X	
	<b>Castillete</b>		
	<b>Punta Sardina</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Las Palmas (Isla de Gran Canaria)</b> <b>Población: Las Palmas de Gran Canaria</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28° 10,4 N Longitud: 15° 25,1 W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro está situado estratégicamente al norte de la Isla de Gran Canaria. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular de 23 m x 12 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 9.40 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 249 m sobre el nivel medio de la mar. En una reforma del edificio principal, el Faro se ordena en dos alturas y se cierra una pequeña estancia alrededor de la base de la torre.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847) y apoyo a la navegación, por su arquitectura (tipología compositiva representativa), por la tecnología disponible y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés (Conjunto original)</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde	<b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1967 Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas

con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2). Ha sufrido importantes modificaciones.	para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1916, 1967 Maquinaria: 1923, 1967 Óptica: 1967
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación			x	
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 20 (desconchados en fachada) Grado de deterioro de la torre (%): 40 (desconchado superficial) Grado de deterioro de la linterna (%): 10 (deterioro de recubrimiento superficial) <b>Intervenciones:</b> El edificio de viviendas se modifica en 1967

Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna

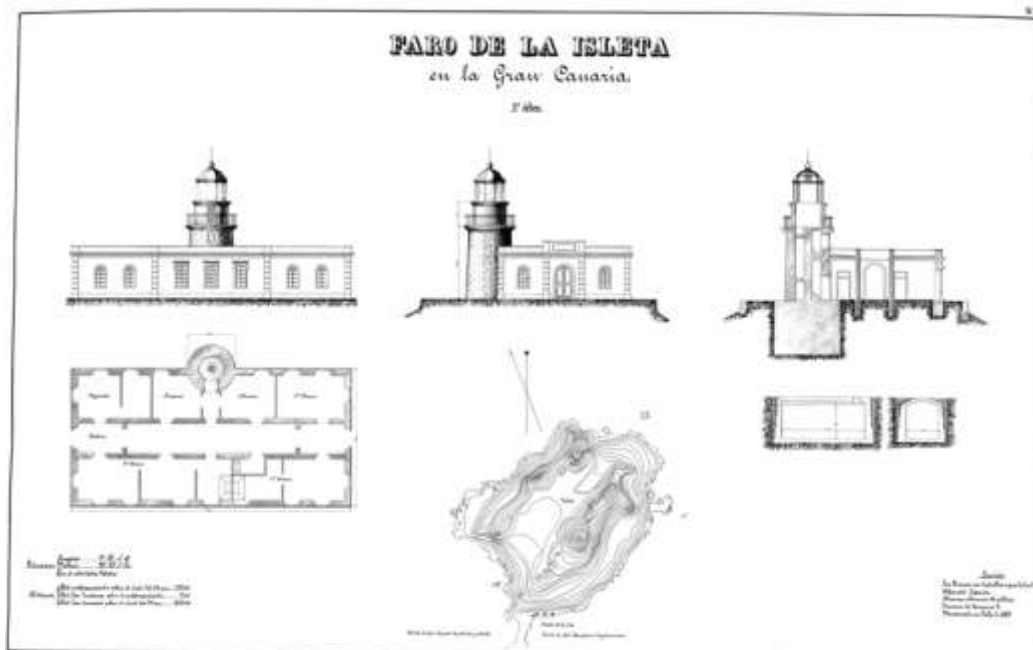


**Fotografías generales**





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzados, sección por la torre, secciones del aljibe y ubicación orográfica.**

Faro de Arinaga		Autoridad Portuaria de Las Palmas	
Fecha de encendido: 1891 (original) y 1984 (nuevo Faro)			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Gran Canaria)	La Isleta	X	Faros con interés patrimonial (x)
	Melenara		
	Arinaga	X	
	Maspalomas	X	
	Castillete		
	Punta Sardina		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>Provincia: Las Palmas (Isla de Gran Canaria)</p> <p>Población: Arinaga</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 27° 51,7' N            Longitud: 15° 23,0' W</p>	

Descripción
<p>El Faro está situado estratégicamente, señalizando bajos de reducida profundidad al Este de la Isla de Gran Canaria. Es un caso especial en todos los sentidos. Se conserva el Faro original de 1891, la torre de 1962 y la nueva torre de 1984 que constituye el Faro actual, conservando la óptica original de 1962. El Faro inicial ha perdido su función.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo peculiar de su tipología y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en tres fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España. Es un museo visitable abierto al público.</p>

Datos de interés (Conjunto original)	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial (1891) se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Aerofaro/Aeromarítima (año): 1984</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1962</p> <p>Maquinaria: 1962</p>

saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	Óptica:
--	---------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre en 1962, manteniendo la original. En 1984 se erige una nueva torre exenta que constituye el faro actual.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado



<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Servicios
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Maspalomas		Autoridad Portuaria de Las Palmas	
Fecha de encendido: 1889			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Isla de Gran Canaria)	La Isleta	X	Faros con interés patrimonial (x)
	Melenara		
	Arinaga	X	
	Maspalomas	X	
	Castillete		
	Punta Sardina		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Canarias</p> <p>Provincia: Las Palmas (Isla de Gran Canaria)</p> <p>Población: San Bartolomé de Tirajana</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 27° 44,1 N            Longitud: 15° 35,9 W</p>	

Descripción
<p>El Faro está situado al sur de la Isla de Gran Canaria. Por las proporciones de la torre con respecto al edificio de viviendas y almacén, el Faro posee una evidente similitud con otros en los que la altura de la torre es superior a 30 m (p.e. Chipiona y Cabo de Palos). El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en dos alturas, previsto para el servicio de tres torreros y un alzado de torre de 56 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 65 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, por su arquitectura (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (Conjunto original)	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Aerofaro/Aeromarítima (año): 1967</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1927, 1973</p> <p>Maquinaria: 1927, 1973, 1994</p>

centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1). Sus características específicas son el porte de la torre y su ordenación en dos alturas.	Óptica:
---	---------



Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica	x			

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Centro de Interpretación
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección: Declarado Bien de Interés Cultural</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año 2005</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura: Categoría de Monumento en 2005. Identificador: RI-51-0006973</li> </ul>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	

**Fotografías generales**



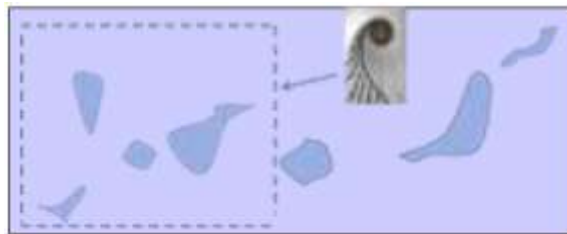
**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**PROVINCIA DE TENERIFE**  
**Isla de Tenerife**  
**Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)</b>	<b>Punta Anaga</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Abona</b>	x	
	<b>Punta de la Rasca</b>	x	
	<b>Punta de Teno</b>	x	
	<b>Buenavista del Norte</b>		
	<b>Puerto de la Cruz</b>		
	<b>Punta Hidalgo</b>		



<b>Faro de Punta Anaga</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Setiembre de 1864			
<b>Pertenciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)</b>	<b>Punta Anaga</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Abona</b>	X	
	<b>Punta de la Rasca</b>	X	
	<b>Punta de Teno</b>	X	
	<b>Buenavista del Norte</b>		
	<b>Puerto de la Cruz</b>		
	<b>Punta Hidalgo</b>		

<b>Localización</b>	<b>Mapa de situación</b>
<p><b>Comunidad Autónoma de Canarias</b></p> <p><b>Provincia: Tenerife</b></p> <p><b>Población: Santa Cruz de Tenerife</b></p> <p><b>Coordenadas:</b>            Latitud: 28°34'8"N            Longitud: 16°08'3"W</p>	

<b>Descripción</b>
<p>Es uno de los Faros de España que guarda mayor fidelidad constructiva y tecnológica con el proyecto original. El Faro está situado estratégicamente al norte de la Isla de Tenerife. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular de 37.40 m x 20.70 m, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 12 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 247 m sobre el nivel medio de la mar. La zona de la torre sin recubrimiento, muestra el color característico de los Faros de las Islas Canarias.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847) y apoyo a la navegación, por su arquitectura (tipología compositiva representativa) y autenticidad, por la tecnología disponible y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con relativa facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>



Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Con alguna pequeña alteración en planta, se corresponde conceptualmente con un edificio rectangular, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Aerofaro/Aeromarítima (año): 1967 Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 1928 Óptica: 1928</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0</p> <p><b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes</p>

<b>Usos</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado		
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos:		
<input type="checkbox"/> Abierto al público			
<b>Situación Jurídica</b>			
<b>Protección</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>	
<b>Sin protección</b>			
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)			

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

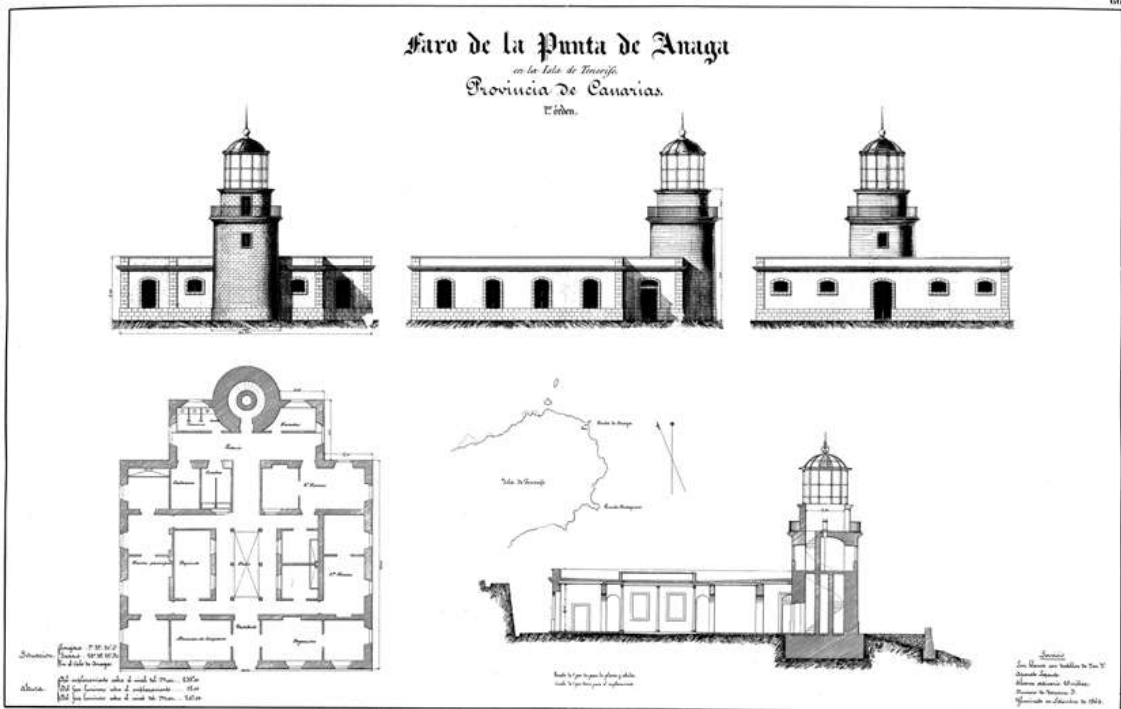


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzados, sección por la torre y ubicación orográfica

<b>Faro de Punta de Abona</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 1902 (original) y 1978 (actual)			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)</b>	<b>Punta Anaga</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Punta de Abona</b>	X	
	<b>Punta de la Rasca</b>	X	
	<b>Punta de Teno</b>	X	
	<b>Buenavista del Norte</b>		
	<b>Puerto de la Cruz</b>		
	<b>Punta Hidalgo</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Tenerife</b> <b>Población: Granadilla de Abona</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28°8'8"N Longitud: 16°25'5"W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro iluminaba el paso entre la Isla de Tenerife y la de Gran Canaria. Es un caso especial en varios sentidos. Se conserva el Faro original de 1902, conservando parte de la linterna, y la torre de 1978 que constituye el Faro actual. El Faro inicial ha perdido su función.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo representativo de su tipología compositiva, la tecnología disponible en origen y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en dos fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial (1902) se corresponde con un	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>

edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	Lámpara: Maquinaria: Óptica:
---	------------------------------------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico				
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre en 1978, manteniendo la original que pierde su función. El faro actual es la nueva torre.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos:

Situación Jurídica		
<b>Protección</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<p align="center"><b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>

**Fotografías generales**





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE



<b>Faro de Punta de la Rasca</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
Fecha de encendido: 1899 (original) y 1978 (actual)			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)	<b>Punta Anaga</b>	X	Faros con interés patrimonial (x)
	<b>Punta de Abona</b>	X	
	<b>Punta de la Rasca</b>	X	
	<b>Punta de Teno</b>	X	
	<b>Buenavista del Norte</b>		
	<b>Puerto de la Cruz</b>		
	<b>Punta Hidalgo</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Tenerife</b> <b>Población: Adeje</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28°0'0"N Longitud: 16°41'6"W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro iluminaba el paso al sur de la Isla de Tenerife. Es un caso especial en varios sentidos. Se conserva el Faro original de 1899, conservando parte de la linterna, y la torre de 1978 que constituye el Faro actual. El Faro inicial ha perdido su función. Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo representativo de su tipología compositiva y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en dos fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España. .</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial (1899) se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1927 Maquinaria: 1927 Óptica: 1927

centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico				
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre a torre en 1978, manteniendo la original, que pierde su función. El faro actual es la nueva torre.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos:
Situación Jurídica	

Protección		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

<b>Faro de Punta de Teno</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
Fecha de encendido: 1897 (original) y 1978 (actual)			
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)	<b>Punta Anaga</b>	X	Faros con interés patrimonial (x)
	<b>Punta de Abona</b>	X	
	<b>Punta de la Rasca</b>	X	
	<b>Punta de Teno</b>	X	
	<b>Buenavista del Norte</b>		
	<b>Puerto de la Cruz</b>		
	<b>Punta Hidalgo</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Tenerife</b> <b>Población: Buenavista del Norte</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28°20'4"N Longitud: 16°55'3"W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro iluminaba el paso al extremo Oeste de la Isla de Tenerife. Es un caso especial en varios sentidos. Se conserva el Faro original de 1897, manteniendo la linterna, y la torre de 1978 que constituye el Faro actual. El Faro inicial ha perdido su función. Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo representativo de su tipología compositiva, tecnología existente y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en dos fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial de 1897 se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1927

saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	Maquinaria: 1927 Óptica: 1927
--	----------------------------------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad				
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico				
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre a torre en 1978, manteniendo la original, que pierde su función. El faro actual es la nueva torre. El conjunto original ha sido recientemente restaurado.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos:
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
Protección	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
Sin protección	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna


**Fotografías generales**



**Planimetría**

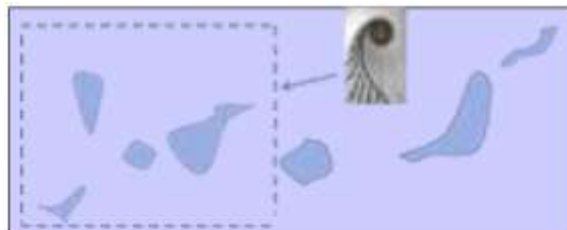
**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE



**PROVINCIA DE TENERIFE**  
**Islas de La Gomera, La Palma y El Hierro**  
**Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de La Gomera)</b>	<b>San Cristóbal</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de La Palma)</b>	<b>Punta Cumplida</b>	x	
	<b>Arenas Blancas</b>		
	<b>Fuencaliente</b>	x	
	<b>Punta del Moro</b>		
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla del Hierro)</b>	<b>Punta Orchilla</b>	x	



<b>Faro de San Cristóbal</b>	<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>		
<b>Fecha de encendido:</b> 1903 (original) y 1978 (actual)			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de La Gomera)</b>	<b>San Cristóbal</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Tenerife</b> <b>Población: San Sebastián de La Gomera</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28°5,6'N Longitud: 17°5,9'W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro inicial es la primera obra pública que se realizó en la Isla de la Gomera. Es un caso especial en varios sentidos. Se conserva el Faro original de 1903, manteniendo la linterna, y la torre de 1978 que constituye el Faro actual. El Faro inicial ha perdido su función. El color de la piedra es característico de los faros de las Islas Canarias.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo representativo de su tipología compositiva, su tecnología en el faro actual y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en dos fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial de 1903 se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1925 Maquinaria: 1925 Óptica: 1925

<b>Valores patrimoniales</b>				
<b>Valor Intrínseco</b>	<b>Excelente</b>	<b>Alto</b>	<b>Bueno</b>	<b>Deficiente</b>

Valor testimonial	<b>x</b>			
Singularidad/Representatividad	<b>x</b>			
Autenticidad				
Integridad				
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	<b>x</b>			
Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico		<b>x</b>		
Arquitectónico				
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	<b>x</b>			
Estado de Conservación	<b>x</b>			
Gestión y Mantenimiento	<b>x</b>			
Rentabilidad Social	<b>x</b>			
Situación Jurídica				<b>x</b>

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 2012)**

<b>Estado de conservación / Actuaciones</b>	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0  <b>Intervenciones:</b> Se construye una nueva torre a torre en 1978, manteniendo la original, que pierde su función. El faro actual es la nueva torre.
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos:
<b>Situación Jurídica</b>	
<b>Protección</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

**Fotografías generales**





**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

<b>Faro de Punta Cumplida</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1868 <b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de La Palma)</b>	<b>Punta Cumplida</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Arenas Blancas</b>		
	<b>Fuencaliente</b>	X	
	<b>Punta del Moro</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Tenerife</b> <b>Población: Los Sauces (Isla de la Palma)</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 28°50'3" N Longitud: 17°46'6 W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro está situado estratégicamente al nordeste de la Isla de La Palma. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 19.15 m de lado, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 34.15 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 63.15 m sobre el nivel medio de la mar. El color de la piedra y el aspecto general es característico de los Faros de las Islas Canarias. Su porte es de similar cualidad a otros grandes Faros de España.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847) y apoyo a la navegación, por su arquitectura (tipología compositiva representativa) y autenticidad, por la tecnología disponible y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España. .</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde	<b>Características técnicas singulares:</b> <b>Aerofaro/Aeromarítima (año):</b> 1967 <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>

con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	Lámpara: 1947 Maquinaria:1948, 1982 Óptica: 1982
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad			x	
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico		x		
Arquitectónico				
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco,2012)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> Se recrece la torre 4 metros en el año 1982
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos:

<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna




Fotografías generales



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



<b>Faro de Fuencaliente</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
Fecha de encendido: 1898 (original) y 1985 (actual)			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla de La Palma)</b>	<b>Punta Cumplida</b>	X	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Arenas Blancas</b>		
	<b>Fuencaliente</b>	X	
	<b>Punta del Moro</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<p><b>Comunidad Autónoma de Canarias</b>  <b>Provincia: Tenerife</b>  <b>Población: Fuencaliente (Isla de la Palma)</b>  <b>Coordenadas:</b>      Latitud: 28°27',2" N      Longitud: 17°50'5" W</p>	

<b>Descripción</b>
<p>La zona de ubicación ha sufrido diversos episodios sísmicos que ha condicionado la integridad del Faro. Es un caso especial en varios sentidos. El color de la piedra es característico de los faros de las Islas Canarias. Se conserva el Faro original de 1898, que ha sido restaurado, conteniendo el Centro de Interpretación de la Reserva Marina de la Isla de la Palma.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés de apoyo a la navegación, por lo representativo de su tipología compositiva y por su viabilidad futura. Se puede observar la evolución en dos fases de un mismo faro. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> El conjunto inicial de 1898 se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1939</p> <p>Maquinaria: 1939</p> <p>Óptica:</p>

la torre (Tipología B, Subtipo B-1).	
--------------------------------------	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad			x	
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico				
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco,2012)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> La torre inicial se sustituye en 1939. En 1985 se construye una torre cercana que constituye el faro actual. El conjunto original ha sido restaurado.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Centro de interpretación

Situación Jurídica		
<b>Protección</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico
<p><b>Fotografías de Óptica y/o linterna</b></p> <div style="text-align: center;">  </div>

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

<b>Faro de Punta Orchilla</b>		<b>Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>	
<b>Fecha de encendido:</b> 1933			
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Isla del Hierro)</b>	<b>Punta Orchilla</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Canarias</b> <b>Provincia: Tenerife</b> <b>Población: El Pinar del Hierro (Isla del Hierro)</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 27°42'3" N Longitud: 18°8'7" W	

<b>Descripción</b>
<p>El Faro está situado en el extremo más occidental de España, punto geográfico ampliamente referenciado históricamente. Es el primer faro que detectan los navegantes procedentes de América en su ruta hacia las Islas Canarias. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular, abierto en patio. El color de la piedra y el aspecto general es característico de los Faros de las Islas Canarias.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico y apoyo a la navegación, por su arquitectura (tipología compositiva representativa) y autenticidad, por la tecnología disponible y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto (Tipología C).	<b>Características técnicas singulares:</b> Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio y de sistema de pesas para rotar la óptica. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1992 Maquinaria: 1992 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	X			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x



**Enclave: La isla en su conjunto pertenece a la Reserva de la Biosfera (Unesco, 2012)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): 0 Grado de deterioro de la torre (%): 0 Grado de deterioro de la linterna (%): 0 <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos:
Situación Jurídica	
<b>Protección: Bien de Interés Cultural</b>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año 2002</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p> <p><a href="http://parquesnaturales.consumer.es">http://parquesnaturales.consumer.es</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARES**

**PROVINCIA DE ISLAS BALEARES**  
**Islas de Ibiza y Formentera**  
**Autoridad Portuaria de Baleares**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)</b>	<b>La Mola</b>	<b>x</b>	<b>Tagomago</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Barbaria</b>		<b>Punta des Moscarter</b>		
	<b>D'en Pou</b>	<b>x</b>	<b>Sa Conillera</b>	<b>x</b>	
	<b>Des Penjats</b>	<b>x</b>	<b>Na Plana</b>		
	<b>Botafoch</b>	<b>x</b>	<b>Es Vedra</b>		



Faro de La Mola (Formentera)		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Noviembre de 1861					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)	La Mola	x	Tagomago	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Barbaria		Punta des Moscarter		
	D'en Pou	x	Sa Conillera	x	
	Des Penjats	x	Na Plana		
	Botafoch	x	Es Vedra		

Localización 	Mapa de situación
<p><b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>  <b>Provincia: Islas Baleares</b>  <b>Población: Isla Formentera</b>  <b>Coordenadas:</b>            Latitud: 38° 39,8 N            Longitud: 1° 35,1 E</p>	

Descripción
<p>El faro está situado en el Alto de la Mola a 142 m de altitud. La óptica data del año 1928, constituyendo un faro único en España por su tipo de óptica. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 20 m x 20 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 20 m (aprox.) sobre la cota del solar. La lámpara se alza 162 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por lo singular de sus características técnicas originales y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Dotado de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de</p>



a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1).	giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: Maquinaria: 1970, 1996 Óptica: 1928
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se mantiene la construcción original
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	

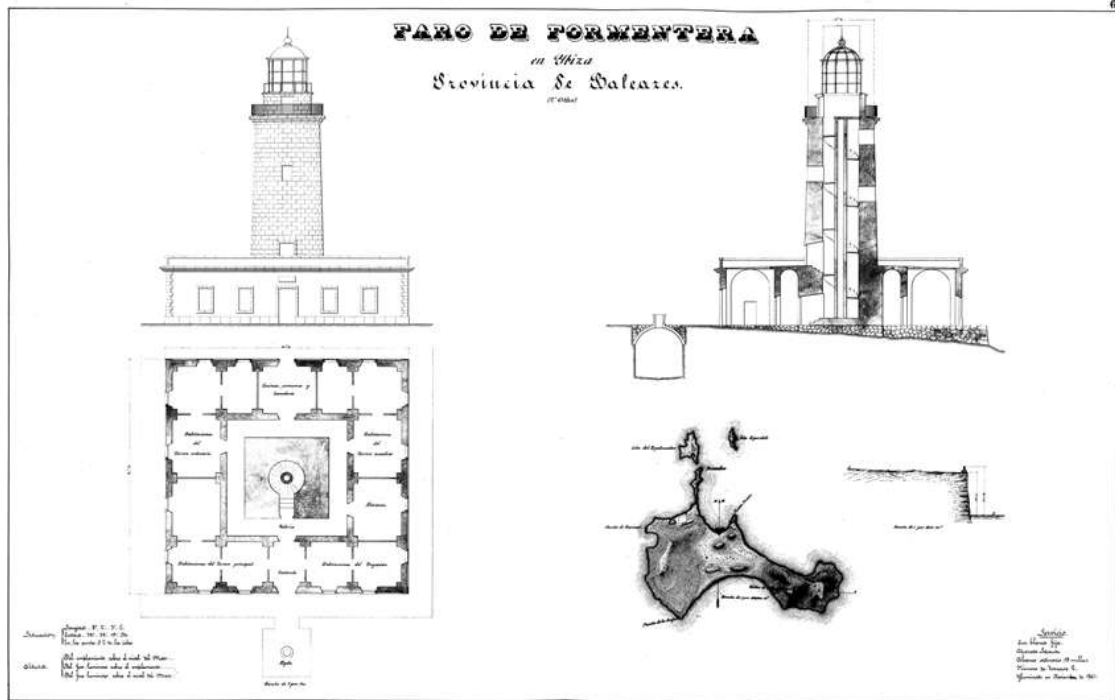
Fotografías generales






Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección del aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro d'en Pou			Autoridad Portuaria de Baleares		
<b>Fecha de encendido:</b> 1864 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>					
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)</b>	<b>La Mola</b>	x	<b>Tagomago</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Barbaria</b>		<b>Punta des Moscarter</b>		
	<b>D'en Pou</b>	x	<b>Sa Conillera</b>	x	
	<b>Des Penjats</b>	x	<b>Na Plana</b>		
	<b>Botafoch</b>	x	<b>Es Vedra</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b> <b>Provincia: Islas Baleares</b> <b>Población: Isla d'en Pou</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 38° 47,9 N Longitud: 1° 25,3 E	

Descripción
<p>El faro se ubica en una zona de navegación complicada entre las islas de Formentera e Ibiza. No es posible establecer con seguridad las características originales del conjunto puesto que existen discrepancias evidentes entre el aspecto actual y los planos del proyecto original. En la documentación histórica disponible existen dos planos del Plan de 1847 con similar denominación que parece ser que se refieren a este Faro pero con tipología compositiva diferente. No obstante, las coordenadas terrestres que figuran en estos planos tampoco concuerdan con las que constan en la documentación de Puertos del Estado. En la única cuestión que parece haber consenso es en el tipo de óptica instalada en origen. Curiosamente, los datos de alzados de torre y lámpara de los planos originales y los de la torre actual de reciente construcción son similares. El alzado de la torre es de 25.50 m sobre la cota del solar mientras que la lámpara se alza 28.7 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), por lo singular de su ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés (conjunto original)	
<b>Estructura:</b> Mampostería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Ver Apartado "Descripción"	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1935 Maquinaria: 1935 Óptica:

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial				
Singularidad/Representatividad				
Autenticidad				
Integridad				
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico				
Tecnológico				
Arquitectónico				
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de Ses Salines (2001)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No se puede confirmar esta información. Obviamente parte del conjunto original ha desaparecido.

Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna



**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

Ver Apartado "Descripción"

Faro Des Penjats		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Noviembre de 1861					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)	La Mola	x	Tagomago	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Barbaria		Punta des Moscarter		
	D'en Pou	x	Sa Conillera	x	
	Des Penjats	x	Na Plana		
	Botafoch	x	Es Vedra		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Isla des Penjats (Sant Josep de sa Talaia)</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 38° 48,9 N            Longitud: 1° 24,7 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con el rescate de naufragos. La isla des Penjats forma con el islote d'en Pou un canal navegable entre las islas de Ibiza y Formentera. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular de 18.50 m x 14.50 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre, ubicada sobre el lado menor, de 17 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 27.14 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), tecnología implantada, arquitectura (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p>

de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto (Tipología C). Es una variante por cuanto el patio se abre sobre un lado menor.	Lámpara: 1883, 1920, 1922, 1970 Maquinaria: 1917, 1929 Óptica: 1917
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad			x	
Integridad			x	
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de Ses Salines (2001)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> La torre se recrece recién inaugurado (1861) y se modifica en 1970
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>



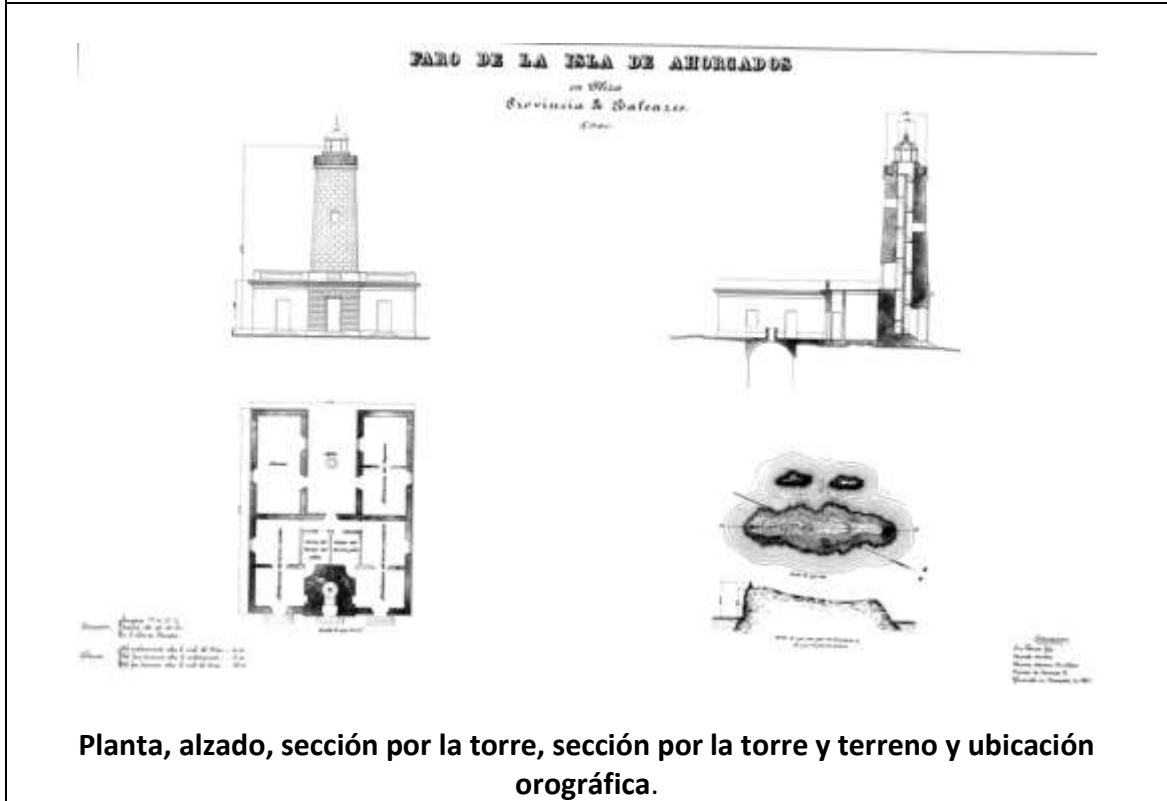


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Botafoch			Autoridad Portuaria de Baleares		
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1861					
<b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>					
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)</b>	<b>La Mola</b>	x	<b>Tagomago</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Barbaria</b>		<b>Punta des Moscarter</b>		
	<b>D'en Pou</b>	x	<b>Sa Conillera</b>	x	
	<b>Des Penjats</b>	x	<b>Na Plana</b>		
	<b>Botafoch</b>	x	<b>Es Vedra</b>		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b> <b>Provincia: Islas Baleares</b> <b>Población: Ibiza</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 38° 54,2 N Longitud: 1° 26,8 E	

<b>Descripción</b>
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la economía del lugar. Se ubica en la bahía de Ibiza sobre el antiguo islote de Botafoch. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en dos alturas y planta rectangular de 8.90 m x 12.20 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 16 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 31 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel <b>Modificaciones introducidas en la</b>

con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	<b>señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1970 Maquinaria: 1910, 1970 Óptica: 1910
--	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> La torre se recrece en 1910
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

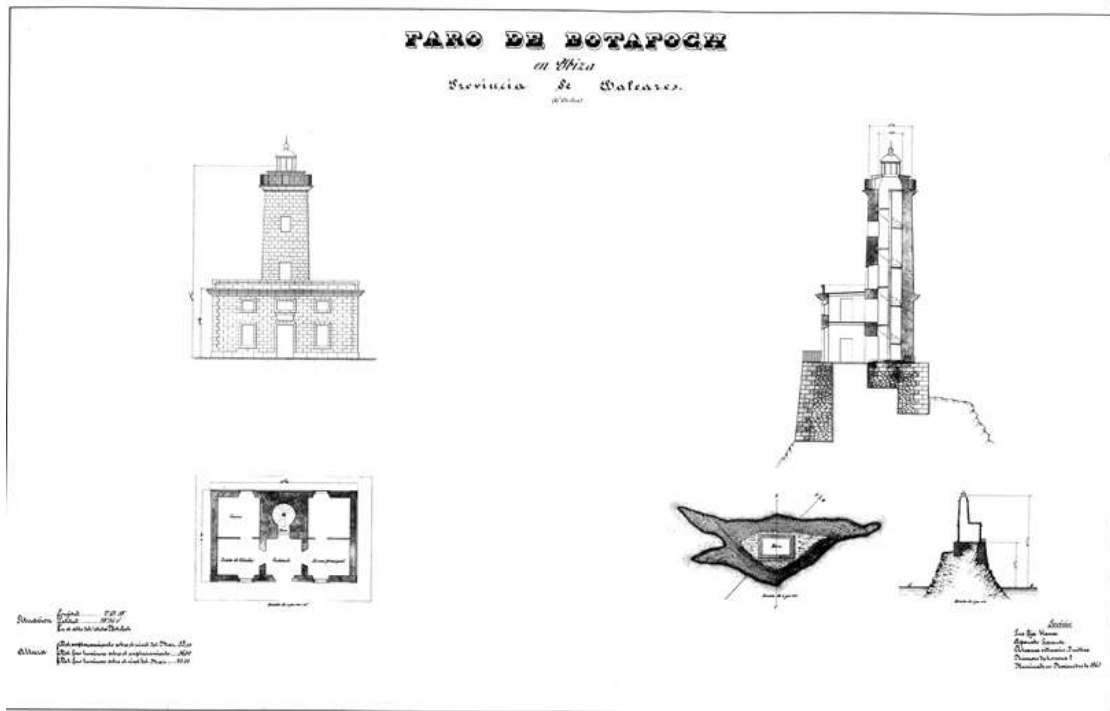
<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>


Fotografías generales



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Tagomago		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Noviembre de 1914					
Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)	La Mola	x	Tagomago	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Barbaria		Punta des Moscarter		
	D'en Pou	x	Sa Conillera	x	
	Des Penjats	x	Na Plana		
	Botafoch	x	Es Vedra		

Localización 	Mapa de situación
<p><b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>  <b>Provincia: Islas Baleares</b>  <b>Población: Isla de Tagomago (Santa Eulalia del Río)</b>  <b>Coordenadas:</b>            Latitud: 39° 01,9 N            Longitud: 1° 38,9 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la economía del lugar. Se ubica en la Isla de Tagomago, frente al cabo de Campanitx. El proyecto original consta de un edificio principal de dos cuerpos (viviendas y almacén), en una altura y bajo cubierta. Muestra una apariencia de una edificación en módulos a cada lado de la torre, situación repetida en los Faros del Plan de 1902. El alzado de la torre es de 23 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 86 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la señalización de la zona de ubicación, su composición arquitectónica (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>



<p><b>Tipología compositiva:</b> Es una variante de la Tipología C, es decir se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto). En este caso, dos pequeños edificios con la torre entre ellos, crea una similitud con dicha tipología. Es una característica de los Faros del Plan de 1902.</p>	<p>Lámpara: 1975 Maquinaria: 1975, 1994 Óptica: 1975</p>
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <hr/> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>La torre se recrece en 1975</p>
<b>Usos</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o Linterna	
	

**Fotografías generales**




**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Sa Conillera			Autoridad Portuaria de Baleares		
Fecha de encendido: Noviembre de 1857					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Islas de Ibiza y Formentera)	La Mola	x	Tagomago	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Barbaria		Punta des Moscarter		
	D'en Pou	x	Sa Conillera	x	
	Des Penjats	x	Na Plana		
	Botafoch	x	Es Vedra		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Isla Conillera (San José)</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 38° 59,6 N            Longitud: 1° 12,8 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación. Marca junto con el Faro de San Antonio en Alicante, la navegación entre las Islas Baleares y la Península Ibérica. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta circular de 17.90 m de diámetro, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 16.40 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 86.90 m sobre el nivel medio de la mar. Su enclave está protegido como Parque Natural.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, su composición arquitectónica (tipología compositiva representativa), la tecnología implementada, la ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a edificios de planta circular con una torre central, de sección circular en los primeros Faros, como es en este caso, y hexagonal en los últimos (Tipología E).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1928, 1971 Maquinaria: 1928, 1971 Óptica: 1928</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Se mantiene la construcción original</p>
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

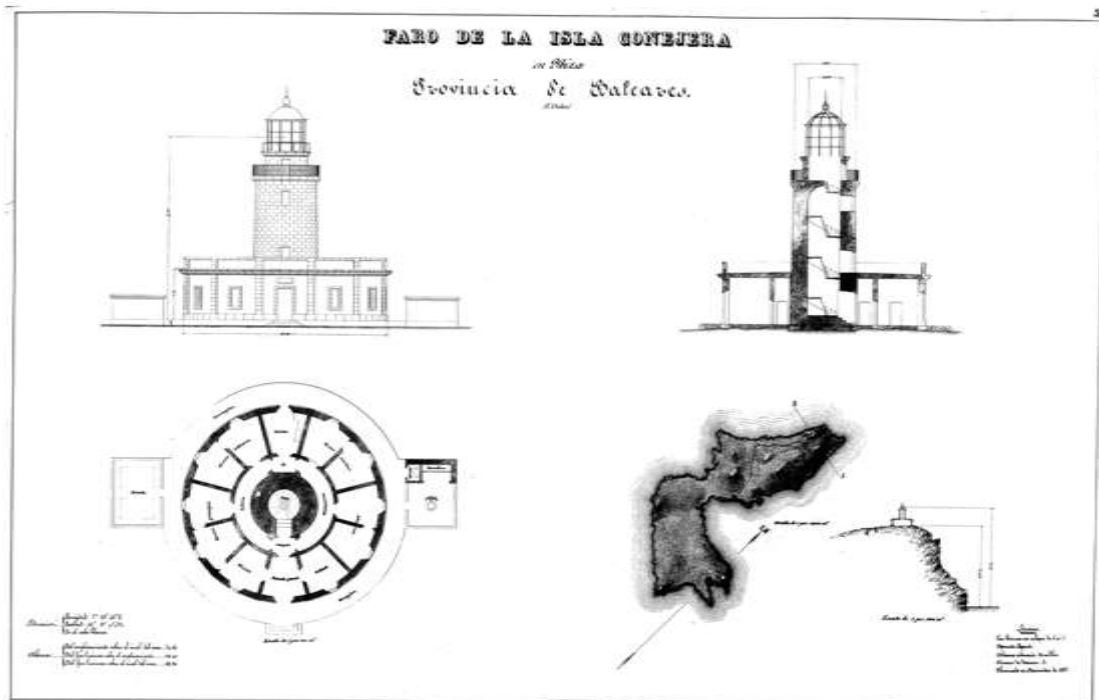
Material Fotográfico	
Fotografías de Óptica y/o linterna	
	

Fotografías generales



Planimetría

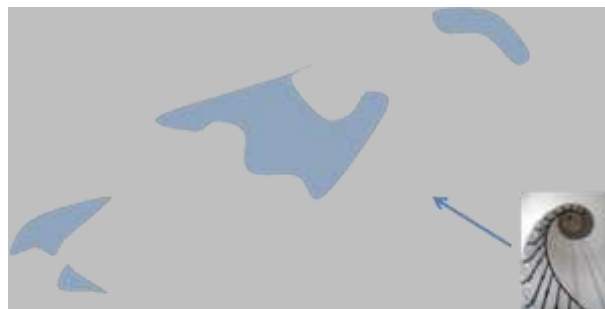
Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.



**PROVINCIA DE ISLAS BALEARES**  
**Isla de Mallorca**  
**Autoridad Portuaria de Baleares**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)</b>	<b>Punta de N'Ensiola</b>	<b>x</b>	<b>Punta Grossa</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de ses Salines</b>	<b>x</b>	<b>Sa Creu de Soller</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap Blanc</b>	<b>x</b>	<b>Formentor</b>	<b>x</b>	
	<b>Porto Pí</b>	<b>x</b>	<b>Punta Avançada</b>	<b>x</b>	
	<b>Cala Figuera</b>	<b>x</b>	<b>Alcanada</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Sa Mola</b>		<b>Capdepera</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap des Llebeig</b>	<b>x</b>	<b>Portocolom</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap Tramuntana</b>	<b>x</b>	<b>Torre d'en Bou</b>		





Faro de Punta de N'Ensiola		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: 1870					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Isla Cabrera (Palma de Mallorca)</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 07,8 N            Longitud: 2° 55,4</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la piratería y la navegación del lugar. Se ubica en la Isla de Cabrera, cerca de un castillo hoy en día recinto militar. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta cuadrada de 18.90 m x 18.90 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 21.90 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 123.95 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología</p>

compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, y sería complicado integrarlo en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1).	<b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1929, 1971 Maquinaria: 1971, 1994 Óptica: 1929

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera (1991)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input type="checkbox"/> Bueno	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%):

<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b> La torre se reforma en 1971 recolocando la antigua linterna	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>

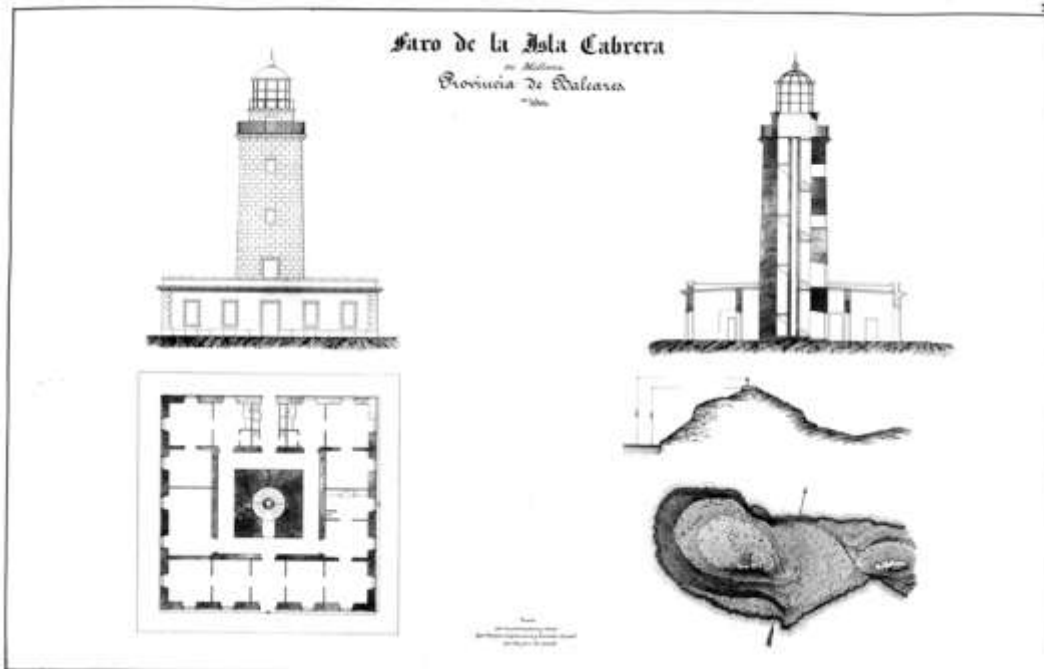


Fotografías generales




Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Cap Ses Salines		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Agosto de 1863					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b> <b>Provincia: Islas Baleares</b> <b>Población:</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 39° 16,0 N Longitud: 3° 03,33 E	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que determina el canal natural por el que pasan los barcos entre Menorca y Mallorca o la península, evitando la isla de Cabrera. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta cuadrada de 14 m x 14 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 10.30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 16.30 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología</p>

compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1917, 1960 Maquinaria: 1917, 1960 Óptica:</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p>

<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b> Se conserva la construcción original	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Centro de investigación del CSIC	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



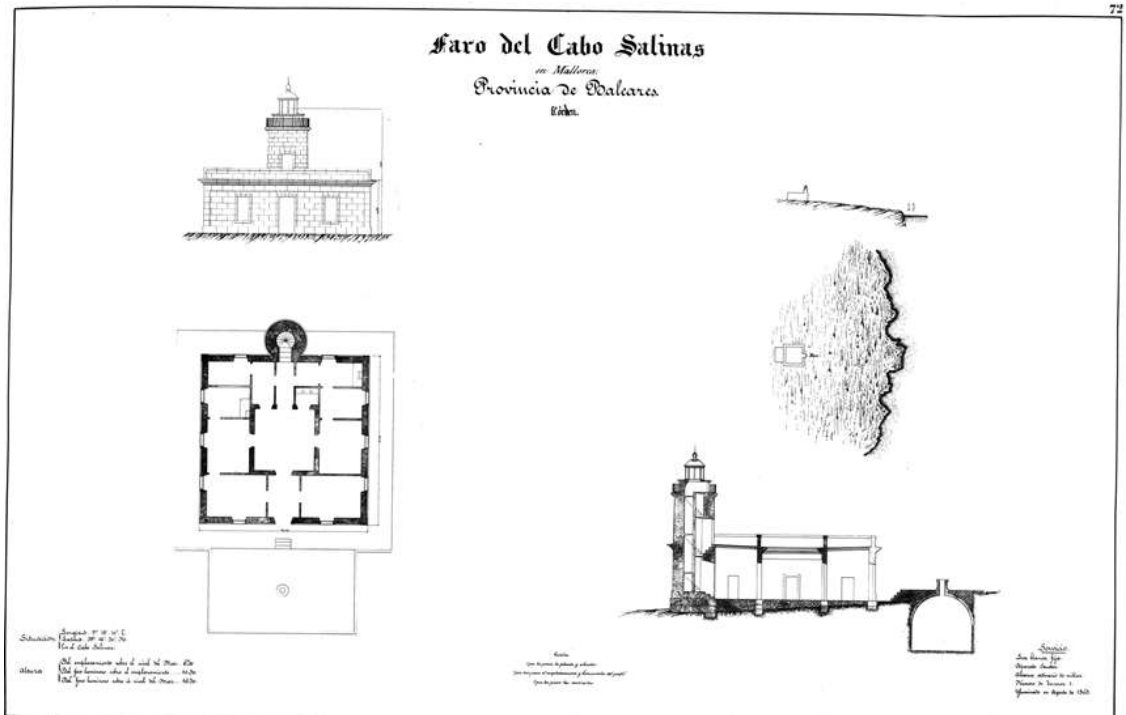
**Fotografías generales**





Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Cap Blanc		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Agosto de 1863					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Lluçmajor</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 21,8 N            Longitud: 2° 47,3 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que determina la señalización en las rutas entre Mallorca y Menorca y con otros puertos del Mediterráneo. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta rectangular de 21.20 m x 19.90 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 10.90 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 88.90 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una "ruta de Faros" de diverso alcance.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto (Tipología C).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1917, 1851, 1961, 1984 Maquinaria: 1917, 1961, 1972, 1984 Óptica:</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Se conserva la construcción original</p>

Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o Linterna**

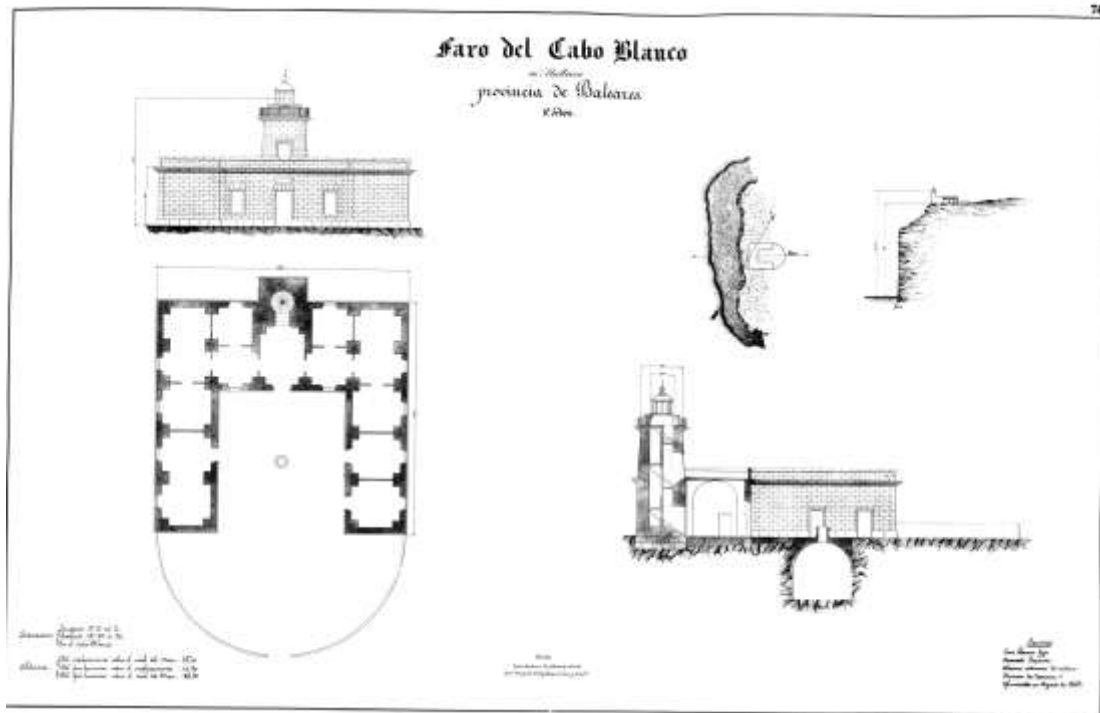


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.**

Faro de Porto Pí		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido del emplazamiento actual: 1607					
La adaptación de los elementos originales preexistentes, pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Palma de Mallorca</p> <p>Coordenadas:</p> <p>Latitud: 39° 32,9 N</p> <p>Longitud: 2° 37,4 E</p>	

Descripción
<p>Justificadamente, este Faro es uno de los de mayor repercusión mediática en España. Existen referencias de él desde el año 1300, aunque en un emplazamiento diferente pero próximo. Posee una memoria histórica indudable relacionada con diversos avatares defensivos, siendo uno de los de mayor antigüedad de España en servicio. El conjunto está formado por el torreón original, adosado a los edificios de viviendas y almacén con planta irregular. En la modificación del Plan de 1847, estaba previsto para el servicio de un torrero. Presenta un alzado de torre de 38.80 m sobre la cota del solar, siendo 40.13 m la altura de la lámpara sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico, arquitectónico (constituye una torre de vigía original), tecnología existente y por su viabilidad futura. Su óptica, mediante placas metálicas, es única en los Faros de España. Puede ser visitable con facilidad e</p>

integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> La tipología compositiva es singular entre los Faros de España. La torre de vigía, donde se ubica el sistema de señalización, data de 1607 al que se le añade, en el Plan de 1847, los edificios de viviendas y almacén. Estos, poseen una forma irregular no clasificable.</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Mantiene una óptica por reflexión (catóptrica)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización a partir de 1807 (año):</b> Lámpara: 1847, 1859, 1901, 1913 Maquinaria: 1833, 1847, 1913 Óptica: 1807, 1847, 1913</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica	x			

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p>



<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b> Se conserva la construcción original de la torre (1607) y de las edificaciones anexas (1847)	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros usos: Museo	
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección: Bien de Interés Cultural</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declarado. Año: 1983</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura: Declarado con la denominación de Torre de Señales de Portopí. Tipo Monumento, Arquitectura Militar. Identificador: RI-51-0004926</li> </ul>
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>

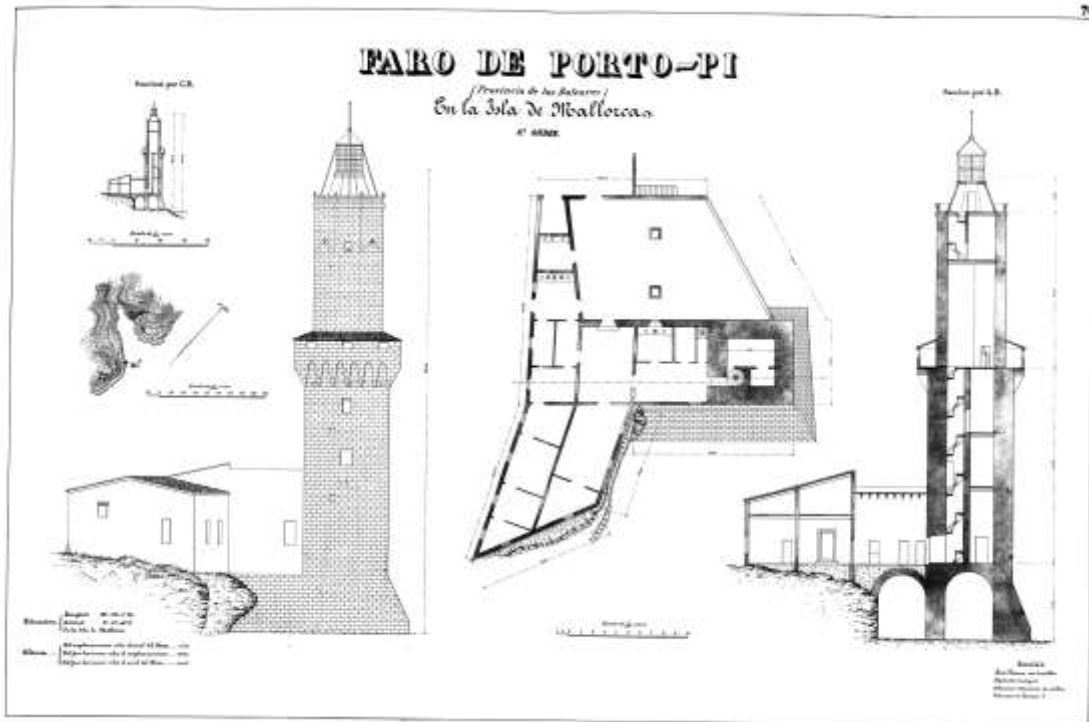


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.

Faro de Cala Figuera		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Julio de 1860					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Palma de Mallorca</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 27,5 N            Longitud: 2° 31,4 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que representa un hito estratégico entre la Isla de Mallorca y la península o la costa mediterránea francesa. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta en forma de "T" de 22.60 m x 21.60 m en total, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 14.30 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 35.10 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología existente y por su</p>

viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se puede asimilar a un edificio rectangular, con dos pequeños salientes en planta sobre un lado menor. Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Dotado de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1883, 1960</p> <p>Maquinaria: 1918, 1960</p> <p>Óptica:</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p>

<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b> La torre se recrece en 1970	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

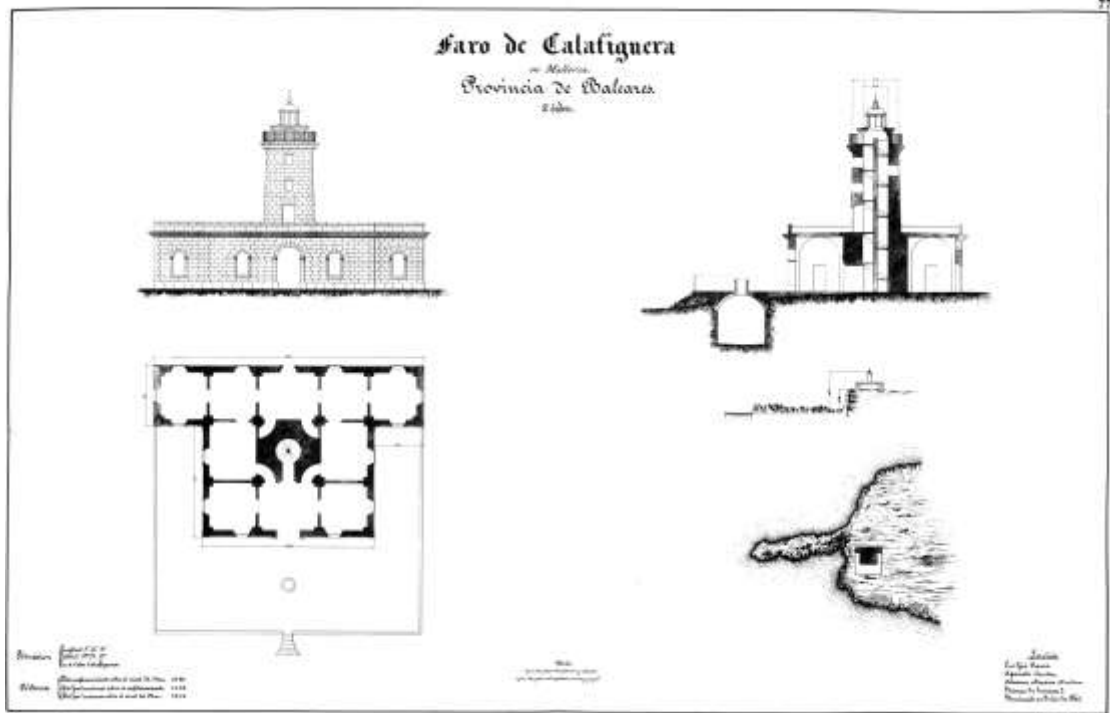


**Fotografías generales**



Planimetría

Copia del plano del Proyecto original



Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica.



Faro de Cap des Llebeig		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: Noviembre de 1910					
Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Isla Dragonera</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39°34,5 N            Longitud: 2°18,3 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la defensa y vigía desde el siglo XVI. Es uno de los dos faros, junto con el de Cap Tramuntana, erigidos en Isla Dragonera, sustituyendo al edificado en el año 1852, hoy desaparecido. La lámpara se alza 363 m (aprox.) sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, defensa y vigía, características arquitectónicas, tecnología implementada, por su ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Incluye en Proyecto original óptica y sistema</p>

<p>viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Es una variante de la Tipología C (Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto). En este caso, dos pequeños edificios con la torre entre ellos, crea una similitud con dicha tipología. Es característico de los Faros del Plan de 1902.</p>	<p>de giro de la firma “Létourneau” (Théodore Letourneau)</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>  Lámpara: 1971  Maquinaria: 1971  Óptica: 1971</p>
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de Sa Dragonera (1995)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p>

<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b> La torre se recrece en 1971	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o linterna**

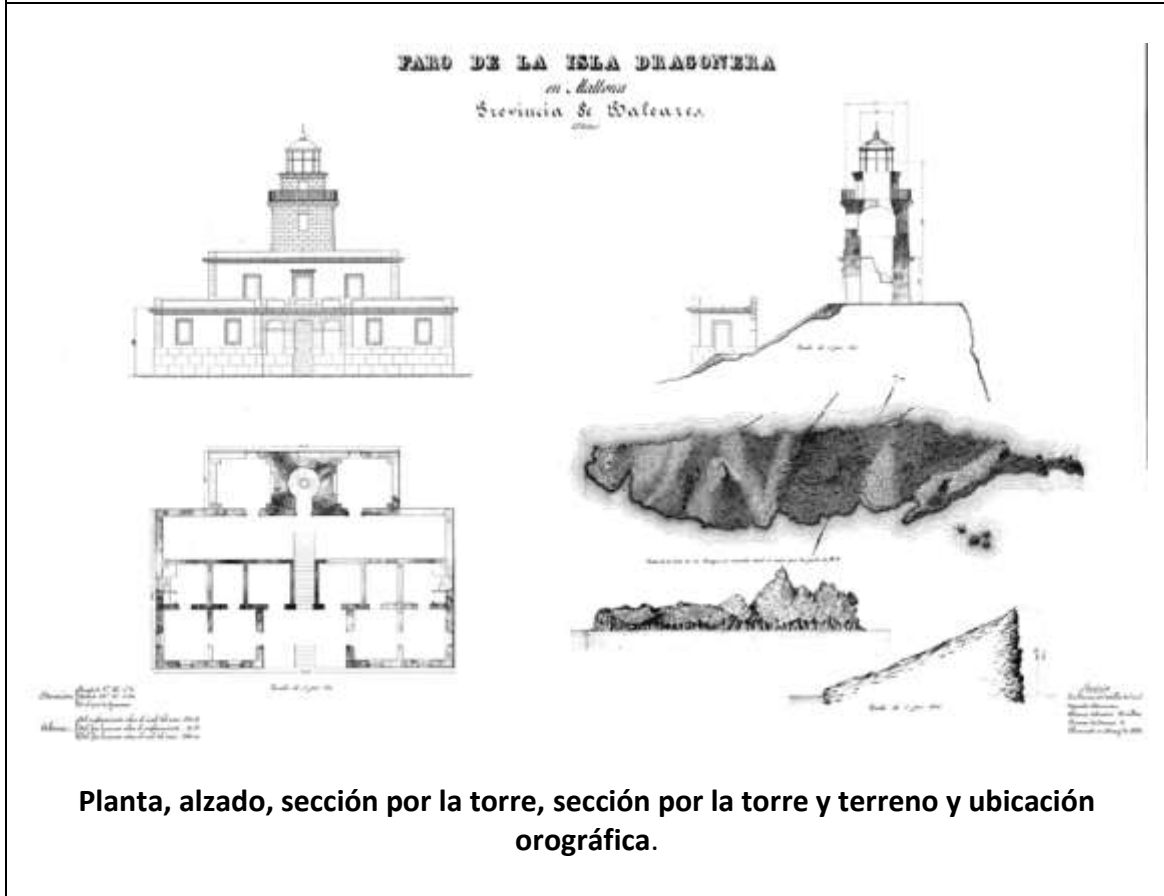


**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original (Desmantelado en 1899)**



Faro Cap Tramuntana		Autoridad Portuaria de Baleares			
Fecha de encendido: 1905					
Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Isla Dragonera</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 35,9 N            Longitud: 2° 20,3 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la defensa y vigía desde el siglo XVI. Es uno de los dos faros, junto con el de Cap des Llebeig, erigidos en Isla Dragonera. Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, defensa y vigía, características arquitectónicas, por su ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable, con cierta dificultad, e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p>

viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	Lámpara: 1960, 1972 Maquinaria: 1960, 1972, 1994 Óptica: 1960
--	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación	x			
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: Parque Natural de Sa Dragonera (1995)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se conserva la construcción original
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado

<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna





**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE

Faro de Punta Grossa (Cap Gros-Sóller)			Autoridad Portuaria de Baleares		
<b>Fecha de encendido:</b> 1859 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>					
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)</b>	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
---	--------------------------

**Comunidad Autónoma de Illes  
Balears**

**Provincia: Islas Baleares**

**Población: Sóller**

**Coordenadas:**

Latitud: 39° 47,8 N

Longitud: 2° 40,9 E



### Descripción

El faro posee una memoria histórica relacionada con la señalización de la bahía de Sóller. El faro es anterior al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847 aunque posteriormente pasa a cargo de éste.

Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la señalización, características arquitectónicas, por su ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

### Datos de interés

**Estructura:** Fábrica de sillería

**Elementos constitutivos:** Torre y viviendas

**Tipología compositiva:** Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).

**Modificaciones introducidas en la señalización (año):**

Lámpara: 1855, 1859, 1883, 1920, 1963, 1967

Maquinaria: 1920, 1963, 1967, 1996

Óptica: 1859

### Valores patrimoniales

Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			

Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico				
Arquitectónico	<b>x</b>			
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	<b>x</b>			
Estado de Conservación		<b>x</b>		
Gestión y Mantenimiento	<b>x</b>			
Rentabilidad Social	<b>x</b>			
Situación Jurídica				<b>x</b>

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se conserva la construcción original	
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
-------------

**Bibliografía:**

1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6

2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9

3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)


**Páginas Web consultadas:**

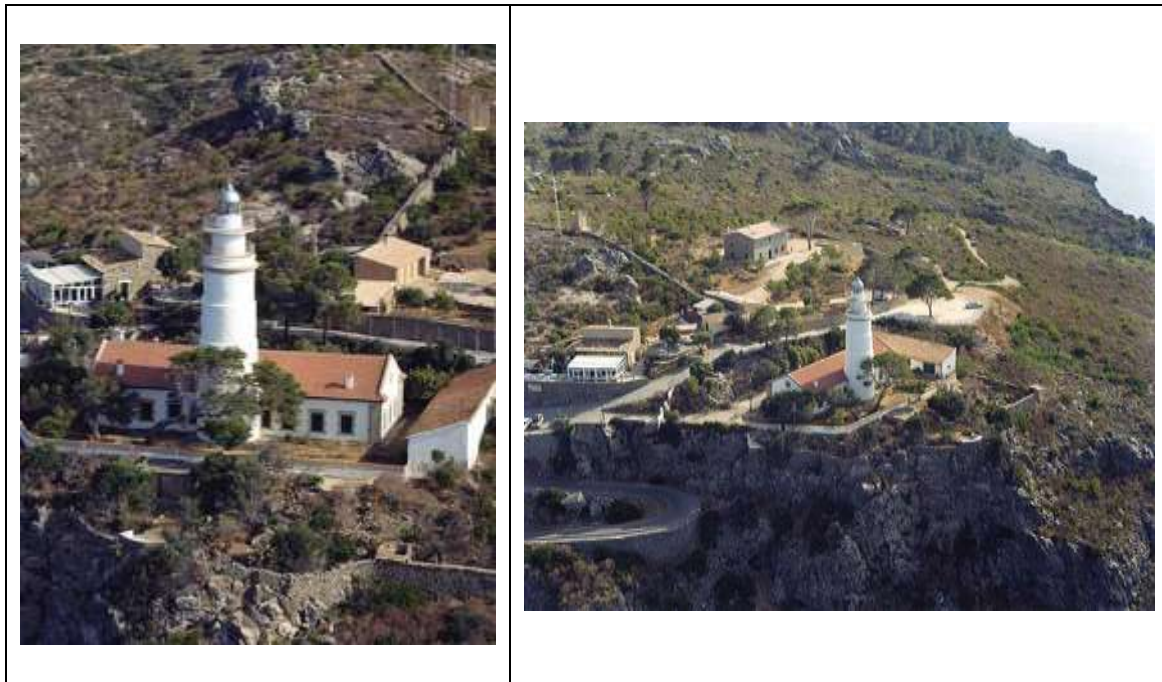
<http://www.ign.es/ign/main/index.do>

<http://guias.masmar.net/>

[www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros](http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros)

<https://es.wikipedia.org>


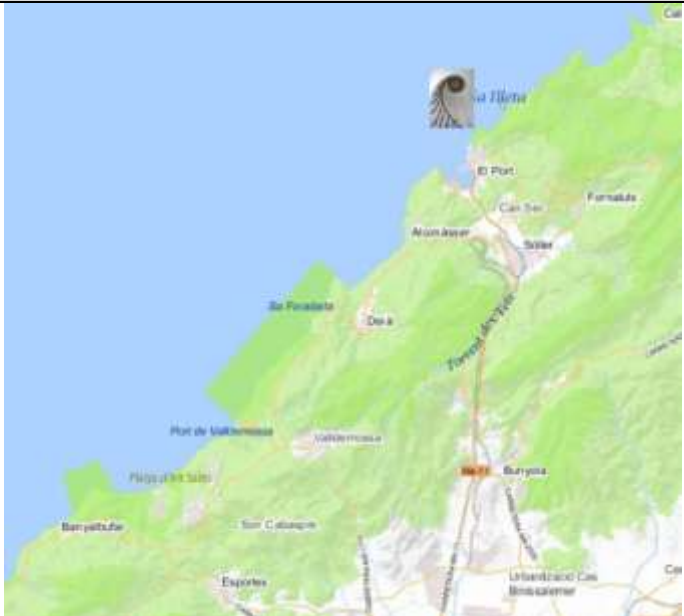
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o linterna

Fotografías generales



Planimetría
<b>Copia del plano del Proyecto original</b>
NO DISPONIBLE

Faro de Sa Creu de Soller		Autoridad Portuaria de Baleares			
<b>Fecha de encendido:</b> 1945 (sustituye a uno anterior de Setiembre de 1864) <b>Pertenciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>					
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)</b>	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	

	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou	
--	----------------	---	----------------	--

Localización 	Mapa de situación
<p><b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>  <b>Provincia: Islas Baleares</b>  <b>Población: Sóller</b>  <b>Coordenadas:</b>            Latitud: 39° 47,9' N            Longitud: 02° 41,4' E</p>	

Descripción
<p>Este faro señala el lado oriental de la entrada al puerto de Sóller. Es una situación especial por cuanto se conserva la construcción original, cercana a un nuevo Faro constituido por una torre erigida en 1945. Este Faro ha perdido, por tanto, su función. El proyecto inicial que se conserva, consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta circular de 11 m de diámetro, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 11.40 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 21 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnológico y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra  <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas  <b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a edificios de planta circular con una torre central, de sección circular en los primeros Faros, como es en este caso, y hexagonal en los últimos (Tipología E).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b>            Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel  <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b>            Lámpara: 1960            Maquinaria:            Óptica: 1864, 1968</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente

Valor testimonial	<b>x</b>			
Singularidad/Representatividad	<b>x</b>			
Autenticidad	<b>x</b>			
Integridad				
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	<b>x</b>			
Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico				
Arquitectónico	<b>x</b>			
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	<b>x</b>			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	<b>x</b>			
Rentabilidad Social	<b>x</b>			
Situación Jurídica				<b>x</b>

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Se conservan las edificaciones originales. El nuevo Faro (sólo torre) se erige en 1945.	
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input checked="" type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		



**Titularidad:** Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)

### Referencias

**Bibliografía:**

- 1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6
- 2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9
- 3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

**Páginas Web consultadas:**

<http://www.ign.es/ign/main/index.do>

<http://guias.masmar.net/>

[www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros](http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros)

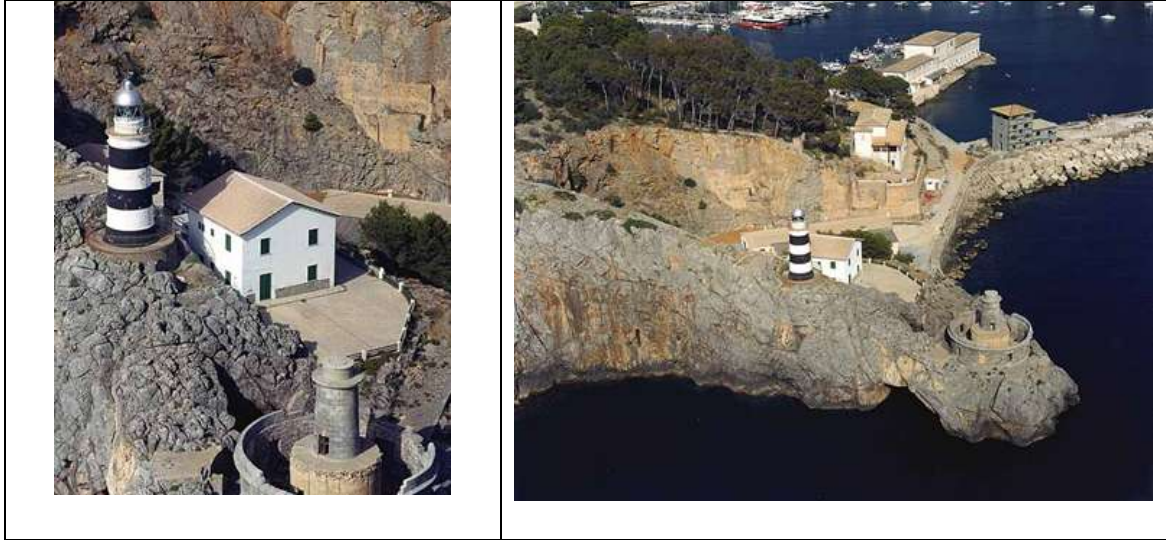
<https://es.wikipedia.org>

### Material Fotográfico

#### Fotografías de Óptica y/o Linterna

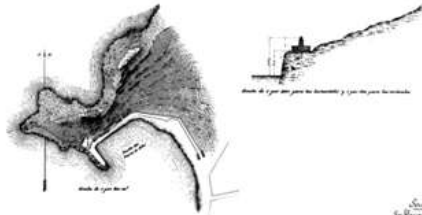
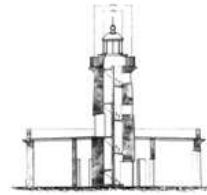


#### Fotografías generales



<b>Planimetría</b>
<b>Copia del plano del Proyecto original</b>

**FARO DE LA PUNTA DE LA CRUZ**  
 en Soller (Mallorca)  
 Provincia de Baleares



*Alzados: Altura de la torre 20' 6"  
 Diámetro de la torre 10' 6"  
 Diámetro de la base 12' 6"*

*Sección de la torre por el eje mayor y menor*

*Sección de la torre por el eje mayor y menor*



**Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación  
 orográfica**

Faro de Formentor	Autoridad Portuaria de Baleares
-------------------	---------------------------------

**Fecha de encendido:** Abril de 1863

**Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)</b>	<b>Punta de N'Ensiola</b>	<b>x</b>	<b>Punta Grossa</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de ses Salines</b>	<b>x</b>	<b>Sa Creu de Soller</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap Blanc</b>	<b>x</b>	<b>Formentor</b>	<b>x</b>	
	<b>Porto Pí</b>	<b>x</b>	<b>Punta Avançada</b>	<b>x</b>	
	<b>Cala Figuera</b>	<b>x</b>	<b>Alcanada</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Sa Mola</b>		<b>Capdepera</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap des Llebeig</b>	<b>x</b>	<b>Portocolom</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap Tramuntana</b>	<b>x</b>	<b>Torre d'en Bou</b>		

Localización 	Mapa de situación
<p><b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>  <b>Provincia: Islas Baleares</b>  <b>Población: Pollença</b>  <b>Coordenadas:</b>                      Latitud: 39° 57,7 N                      Longitud: 3° 12,8 E</p>	

<b>Descripción</b>
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que representa un hito estratégico entre la Isla de Mallorca y la península o la costa mediterránea francesa. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta cuadrada de 19.90 m de lado, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 21.50 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 181.50 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, su ubicación, la tipología compositiva representativa, la tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>
-------------------------

<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel.</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1911, 1962, 1971 Maquinaria: 1911, 1962 Óptica: 1928, 1971</p>
---	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación				
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>La torre se modifica en 1971</p>
Usos	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Activo</p> <p><input type="checkbox"/> Faro original Inactivo</p>	<p><input type="checkbox"/> Faro habitado</p> <p><input type="checkbox"/> Otros usos</p>

<input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o Linterna**

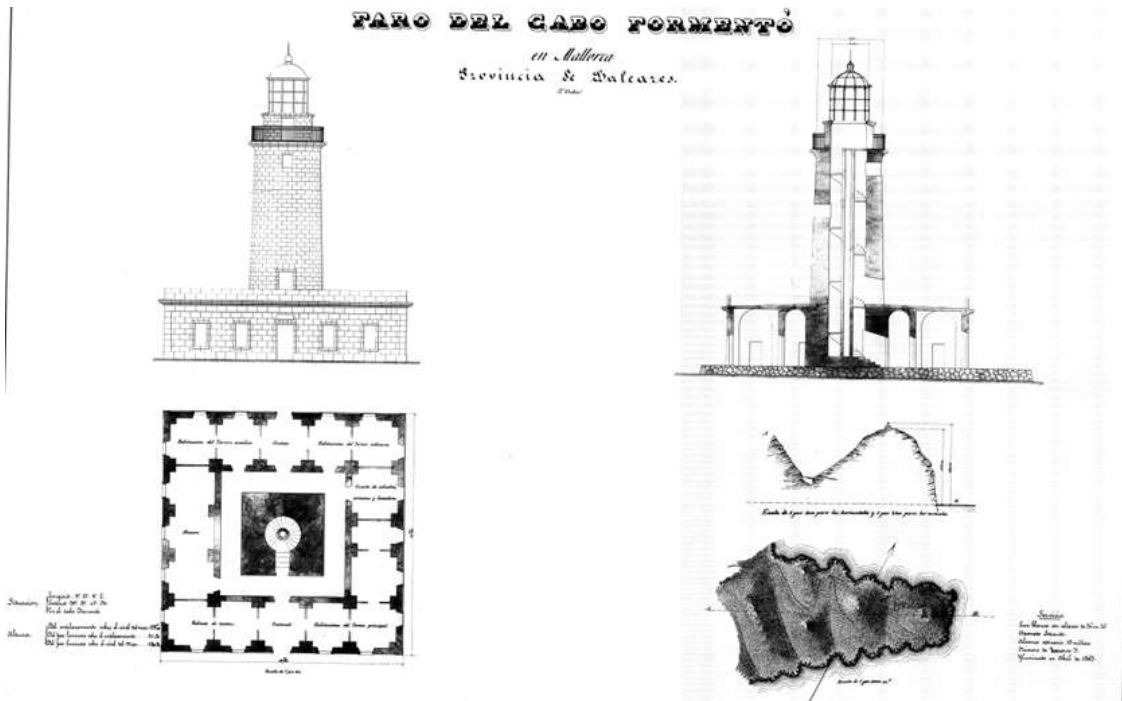


**Fotografías generales**



**Planimetría**

Copia del plano del Proyecto original





Planta, alzado, sección por la torre, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica

Faro de Punta Avançada

Autoridad Portuaria de Baleares



Fecha de encendido: 1899					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares</p> <p>Población: Pollença</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 54,1 N            Longitud: 3° 06,6 E</p>	

Descripción
Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación y su ubicación. Su tipología compositiva es representativa y posee viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Es una variante de la Tipología C (Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1902, 1905, 1925, 1944, 1954</p> <p>Maquinaria: 1902, 1954, 1974</p> <p>Óptica: 1974</p>

<p>los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto). En este caso, dos pequeños edificios con la torre entre ellos, crea una similitud con dicha tipología. Es característico de los Faros del Plan de 1902 aunque se enciende tres años antes.</p>	
--	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

vEstado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Deficiente</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>La torre se modifica en 1974</p>
Usos	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Activo</p> <p><input type="checkbox"/> Faro original Inactivo</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado</p> <p><input type="checkbox"/> Otros usos</p>

<input type="checkbox"/> Abierto al público		
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna



### Fotografías generales



### Planimetría

Copia del plano del Proyecto original

NO DISPONIBLE

Faro de Alcanada

Autoridad Portuaria de Baleares

Fecha de encendido: Mayo de 1861

Pertenciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847

Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p><b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>  <b>Provincia: Islas Baleares</b>  <b>Población: Isla Alcanada (Bahía de Alcudia)</b>  <b>Coordenadas:</b>                      Latitud: 39° 50,2 N                      Longitud: 3° 10,3 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que completa la señalización de la bahía de Alcudia. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta rectangular de 14.40 m x 23.45 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 14.05 m sobre la cota del solar. La lámpara se alza 22.05 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, su ubicación, la tipología compositiva representativa (Plan de 1847), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<b>Estructura:</b> Fábrica de sillería <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel. <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1883, 1951, 1960, 1985 Maquinaria: 1917, 1960 Óptica: 1974

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	

<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Faro habitado
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos
<input type="checkbox"/> Abierto al público	
Situación Jurídica	
<b>Protección:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>
● Figura:	
<b>Sin protección</b>	
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)	

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna



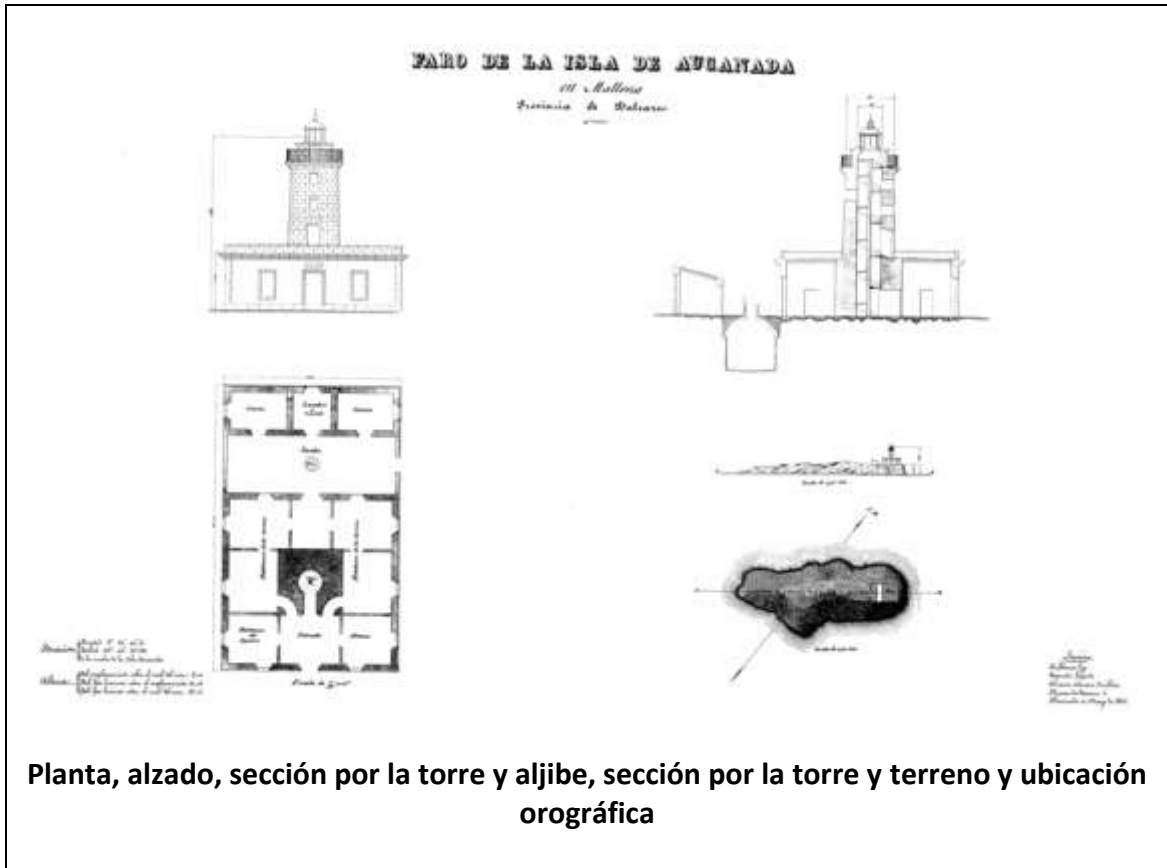
**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**





<b>Faro de Capdepera</b>	<b>Autoridad Portuaria de Baleares</b>
<b>Fecha de encendido:</b> Noviembre de 1861	

Pertenciente al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847

Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)	Punta de N'Ensiola	x	Punta Grossa	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Cap de ses Salines	x	Sa Creu de Soller	x	
	Cap Blanc	x	Formentor	x	
	Porto Pí	x	Punta Avançada	x	
	Cala Figuera	x	Alcanada	x	
	Cap de Sa Mola		Capdepera	x	
	Cap des Llebeig	x	Portocolom	x	
	Cap Tramuntana	x	Torre d'en Bou		

Localización 	Mapa de situación
<p><b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b>  <b>Provincia: Islas Baleares</b>  <b>Población: Cala Ratjada</b>  <b>Coordenadas:</b>                      Latitud: 39° 43,0 N                      Longitud: 3° 28,7 E</p>	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que se complementa con faros de la Isla de Menorca. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta en forma de “T” de de 23.70 m x 16.80 m en total, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 16.80 m (misma cota que uno de los lados de planta) sobre la cota del solar. La lámpara se alza 66.40 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, su ubicación, la tipología compositiva representativa (Plan de 1847), tecnología existente y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se puede asimilar a un edificio rectangular con un elemento avanzado que constituye la entrada principal. Consta de torre central, de modo que las dependencias de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio.</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1912, 1961, 1970</p> <p>Maquinaria: 1924, 1970</p> <p>Óptica: 1924</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p>

<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b>	
<input type="checkbox"/> Deficiente	No constan modificaciones relevantes. Únicamente se tiene constancia de la sustitución de la cubierta plana de las viviendas por otra a dos aguas.	
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

<b>Material Fotográfico</b>
-----------------------------

**Fotografías de Óptica y/o linterna**



**Fotografías generales**



**Planimetría**

Copia del plano del Proyecto original



Faro de Portocolom		Autoridad Portuaria de Baleares			
<b>Fecha de encendido:</b> Diciembre de 1863 <b>Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847</b>					
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Mallorca)</b>	<b>Punta de N'Ensiola</b>	x	<b>Punta Grossa</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Cap de ses Salines</b>	x	<b>Sa Creu de Soller</b>	x	
	<b>Cap Blanc</b>	x	<b>Formentor</b>	x	
	<b>Porto Pí</b>	x	<b>Punta Avançada</b>	x	
	<b>Cala Figuera</b>	x	<b>Alcanada</b>	x	
	<b>Cap de Sa Mola</b>		<b>Capdepera</b>	x	
	<b>Cap des Llebeig</b>	x	<b>Portocolom</b>	x	
	<b>Cap Tramuntana</b>	x	<b>Torre d'en Bou</b>		

Localización 	Mapa de situación
<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b> <b>Provincia: Islas Baleares</b> <b>Población: Portocolom</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 39° 24,9 N Longitud: 3° 16,3 E	

Descripción
<p>El faro posee una memoria histórica relacionada con la navegación puesto que completa la señalización de Portocolom y de la ruta del sudeste de la Isla de Mallorca. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una altura y planta rectangular de 16.20 m x 17.05 m, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 7.90 m sobre la cota del solar. Posteriormente se ha elevado el edificio de viviendas y almacén. La lámpara se alza 13.90 m sobre el nivel medio de la mar (recrecida posteriormente en dos ocasiones).</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación y</p>

señalización, por la tipología compositiva representativa (Plan de 1847), la tecnología existente, por su ubicación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España. Visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Fábrica de sillería</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados y un patio central que conecta con la torre (Tipología B, Subtipo B-1).</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Dispone de sistema de giro apoyado sobre cubeta de mercurio.</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1883, 1917</p> <p>Maquinaria: 1917, 1918, 1965</p> <p>Óptica: 1917, 1981, 1965</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad		x		
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

Estado de conservación / Actuaciones	
<p><b>Estado General:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bueno</p>	<p><b>Patologías:</b></p> <p>Grado de deterioro del edificio principal (%):</p> <p>Grado de deterioro de la torre (%):</p> <p>Grado de deterioro de la linterna (%):</p>

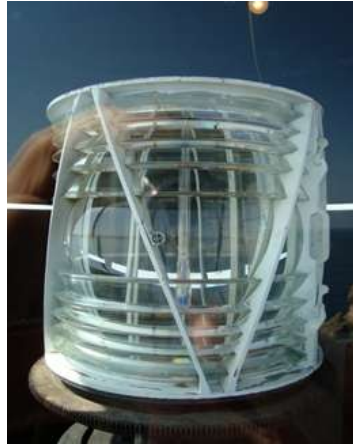


<input type="checkbox"/> Regular	<b>Intervenciones:</b> Torre recrecida en 1918 y en 1965. El edificio de viviendas y almacén se eleva una segunda planta en fecha desconocida.	
<input type="checkbox"/> Deficiente		
<b>Usos</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado	
<input type="checkbox"/> Faro original Inactivo	<input type="checkbox"/> Otros usos	
<input type="checkbox"/> Abierto al público		
<b>Situación Jurídica</b>		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

<b>Referencias</b>
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

**Material Fotográfico**

**Fotografías de Óptica y/o Linterna**



**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica**

**PROVINCIA DE ISLAS BALEARES**  
**Islas de Menorca**  
**Autoridad Portuaria de Baleares**

<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)</b>	<b>Artrutx</b>	<b>x</b>	<b>Cap de Favaritx</b>	<b>x</b>	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Ciutadella</b>	<b>x</b>	<b>Mahón (San Carlos)</b>		
	<b>Punta Nati</b>	<b>x</b>	<b>Illa de l'Aire</b>	<b>x</b>	
	<b>Cap de Cavallería</b>			<b>x</b>	



Faro de Artrutx			Autoridad Portuaria de Baleares		
Fecha de encendido: Julio de 1859					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)	Artrutx	x	Cap de Favaritx	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Ciudadella	x	Mahón (San Carlos)		
	Punta Nati	x	Illa de l'Aire	x	
	Cap de Cavallería			x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares (isla de Menorca)</p> <p>Población: Ciudadela</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 55,4 N            Longitud: 3° 49,5 E</p>	

Descripción
<p>El faro está situado estratégicamente, señalizando el paso entre las Islas de Mallorca y Menorca, siendo fundamental en el refugio de los barcos que provenían del Golfo de León. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta cuadrada de 21.10 m x 12.10 m, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 15.50 m sobre la cota del solar (posteriormente recrecida). La lámpara se alza 21.50 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), por lo singular de sus características técnicas, ayuda a la navegación y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados, menores en</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Dispone de sistema de pesas para rotar la óptica.</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema de giro de H. Lepaute, colaborador de G. Eiffel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p>

este caso, y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).	Lámpara: 1883, 1922, 1929, 1969 Maquinaria: 1922, 1969 Óptica: 1922, 1969
--	---

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla de Menorca en su totalidad es Reserva de la Biosfera (1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Torre reformada en 1922 y en 1969
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</li> <li>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</li> <li>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</li> </ol> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

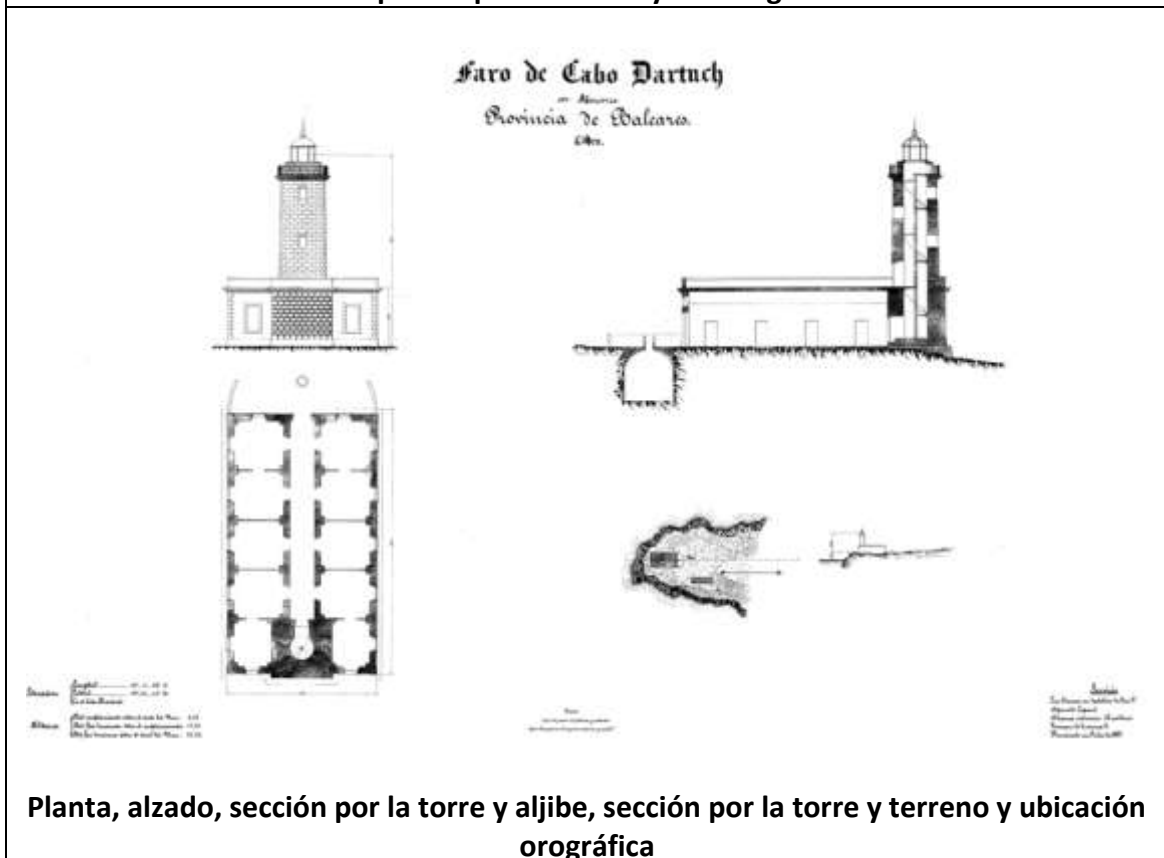
Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna


### Fotografías generales



### Planimetría

#### Copia del plano del Proyecto original





Faro de Ciutadella			Autoridad Portuaria de Baleares		
Fecha de encendido: Abril de 1863					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)	Artrutx	x	Cap de Favaritx	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Ciutadella	x	Mahón (San Carlos)		
	Punta Nati	x	Illa de l'Aire	x	
	Cap de Cavallería			x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares (isla de Menorca)</p> <p>Población: Ciutadella</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 59,8 N            Longitud: 3° 49,4 E</p>	

Descripción
<p>El faro está situado sobre una fortificación anterior. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular (con saliente a modo de acceso) de 19.30 m x 20.60 m, en total, previsto para el servicio de un torrero, y un alzado de torre de 10.70 m sobre la cota del solar (posteriormente recrecida). La lámpara se alza 20 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico (Plan de 1847), arquitectónico (tipología compositiva representativa), ayuda a la navegación, tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se puede asimilar a un edificio rectangular con un elemento avanzado que constituye la entrada principal. Consta de torre central, de modo que las dependencias</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1883, 1956, 1070</p> <p>Maquinaria: 1917, 1956, 1960, 1979, 2008</p>

de servicio (viviendas y almacén) conectan con la torre a través de un distribuidor o vestíbulo (Tipología A, Subtipo A-2)	Óptica: 1979
--	--------------

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad		x		
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla de Menorca en su totalidad es Reserva de la Biosfera (1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> Torre reformada en 1976
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input checked="" type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos

Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

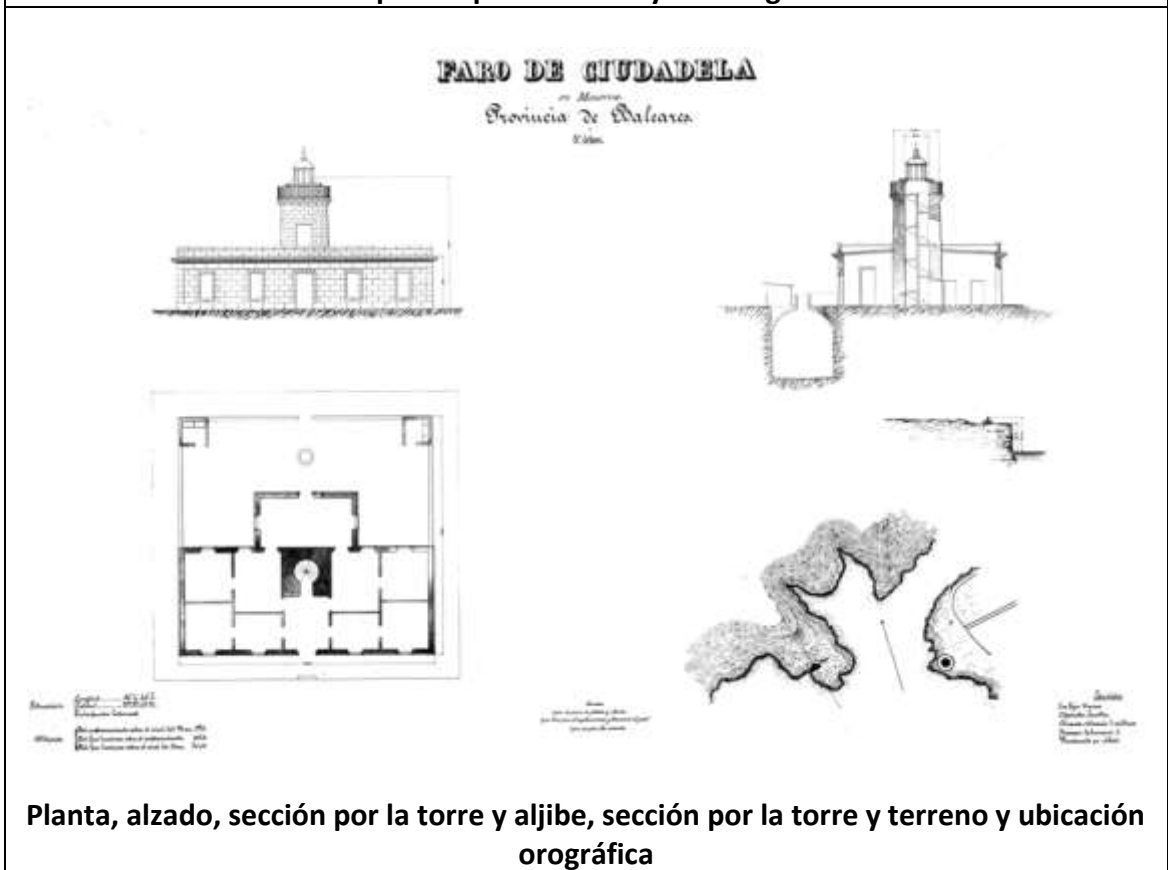
Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>

<b>Fotografías generales</b>



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**



**Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica**

Faro de Punta Nati			Autoridad Portuaria de Baleares		
Fecha de encendido: 1913					
Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)	Artrutx	x	Cap de Favaritx	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Ciutadella	x	Mahón (San Carlos)		
	Punta Nati	x	Illa de l'Aire	x	
	Cap de Cavallería			x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares (isla de Menorca)</p> <p>Población: Ciutadella</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 59,8 N            Longitud: 3° 49,4 E</p>	

Descripción
<p>El faro está situado estratégicamente sobre la zona más dificultosa para la navegación en la Isla de Menorca, completando la señalización del acceso al puerto de Ciutadella. Arquitectónicamente es representativo de la tipología de los Faros del Plan de 1902. Posee un valor destacado por su interés para la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Es una variante de la Tipología C (Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto). En este ejemplo, dos pequeños edificios con la torre</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1931</p> <p>Maquinaria: 2005</p> <p>Óptica:</p>

entre ellos, crea una similitud con dicha tipología. Es característico de los Faros del Plan de 1902.	
---	--


Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico				
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla de Menorca en su conjunto es Reserva de la Biosfera (1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico		
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>		
		
<b>Fotografías generales</b>		
<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>		



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**


NO DISPONIBLE

**Faro de Cap de Cavalleria**

**Autoridad Portuaria de Baleares**



<b>Fecha de encendido:</b> Marzo de 1857					
<b>Pertenece al “Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” de 1847</b>					
<b>Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)</b>	<b>Artrutx</b>	x	<b>Cap de Favaritz</b>	x	<b>Faros con interés patrimonial (x)</b>
	<b>Ciutadella</b>	x	<b>Mahón (San Carlos)</b>		
	<b>Punta Nati</b>	x	<b>Illa de l’Aire</b>	x	
	<b>Cap de Cavallería</b>			x	

<b>Localización</b> 	<b>Mapa de situación</b>
<b>Comunidad Autónoma de Illes Balears</b> <b>Provincia: Islas Baleares (isla de Menorca)</b> <b>Población: Ciutadella</b> <b>Coordenadas:</b> Latitud: 40° 05,3 N Longitud: 4° 05,5 E	

<b>Descripción</b>
<p>Existen referencias de 700 naufragios en la zona hasta el siglo XIX, motivo por el que se decidió la instalación de este faro. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular (con pequeño saliente a modo de acceso) de 17.40 m x 24.40 m, en total, previsto para el servicio de dos torreros, y un alzado de torre de 14.35 m sobre la cota del solar (posteriormente recrecida). La lámpara se alza 90.35 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés para la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

<b>Datos de interés</b>	
<b>Estructura:</b> Mampostería de piedra <b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas <b>Tipología compositiva:</b> Se ordena mediante un conjunto edificado alrededor de un patio, o plaza, abierto de planta rectangular o cuadrada. La torre se ubica sobre uno de los lados, quedando el lado opuesto sin edificar sirviendo de acceso al conjunto	<b>Características técnicas singulares:</b> Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma “Sautter, Lemonier et C <sup>ia</sup> ” cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel <b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b> Lámpara: 1911, 1922 Maquinaria: 1922, 2008 Óptica: 1922

(Tipología C).


Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad	x			
Integridad	x			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla de Menorca en su conjunto es Reserva de la Biosfera (1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> En 1922 se modifica la linterna y torre
<b>Usos</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
<b>Situación Jurídica</b>	
<b>Protección:</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

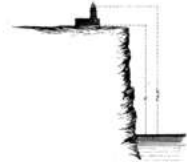
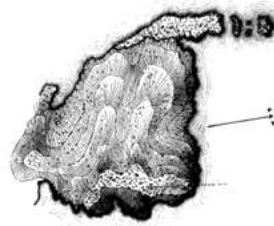
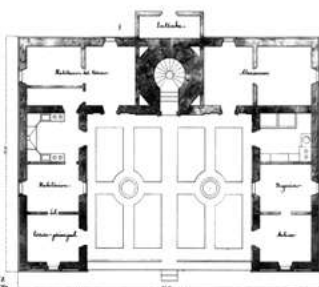
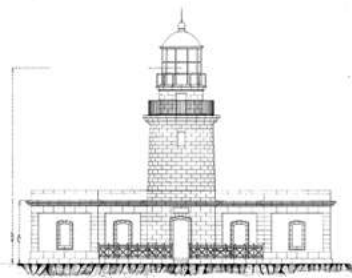
Material Fotográfico
<b>Fotografías de Óptica y/o Linterna</b>

<b>Fotografías generales</b>



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

*Faro del Cabo Caballeria*  
*en Mallorca*  
*Provincia De Baleares*  
*Tálor.*



Alzados de 1/200  
 Sección de 1/200  
 1/100 de escala horizontal

Alzados de 1/200  
 Sección de 1/200  
 1/100 de escala horizontal

Nota  
 Que las alturas de las montañas  
 que se ven en el plano  
 son las que se han tomado

Sección  
 de 1/200  
 Sección de 1/200  
 1/100 de escala horizontal  
 Sección de 1/200  
 1/100 de escala horizontal

**Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica**

Faro de Cap de Favaritx			Autoridad Portuaria de Baleares		
Fecha de encendido: 1922					
Pertenece al "Plan de la Reforma del Alumbrado de las Costas de la Península, Islas adyacentes y posesiones españolas del litoral del Norte de África" de 1902					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)	Artrutx	x	Cap de Favaritx	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Ciutadella	x	Mahón (San Carlos)		
	Punta Nati	x	Illa de l'Aire	x	
	Cap de Cavallería			x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares (isla de Menorca)</p> <p>Población: Ciutadela</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 59,8 N            Longitud: 4° 16,0 E</p>	

Descripción
<p>Se erigió a petición de la embajada francesa y la Cámara de Comercio local debido a la deficiente señalización del tráfico marítimo hasta Mahón.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés histórico relacionado con la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa) y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> Se corresponde con un edificio rectangular en dos alturas, sin ningún saliente, dotado de torre lateral en el centro de uno de los lados, menores en este caso, y un pasillo central que conduce a la torre (Tipología B, Subtipo B-2).</p>	<p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1971</p> <p>Maquinaria: 1971</p> <p>Óptica: 1971</p> <p>Óptica: 1922</p>

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			

Singularidad/Representatividad	<b>x</b>			
Autenticidad	<b>x</b>			
Integridad	<b>x</b>			
<b>Valores Patrimoniales</b>				
Histórico	<b>x</b>			
Social	<b>x</b>			
Artístico	<b>x</b>			
Tecnológico				
Arquitectónico	<b>x</b>			
Territorial	<b>x</b>			
<b>Valores de Viabilidad</b>				
Posibilidad de actuación integral	<b>x</b>			
Estado de Conservación		<b>x</b>		
Gestión y Mantenimiento	<b>x</b>			
Rentabilidad Social	<b>x</b>			
Situación Jurídica				<b>x</b>

**Enclave: La isla de Menorca en su conjunto es Reserva de la Biosfera (1993) y este Faro se encuentra en el Parque Natural de S'Albufera des Grau (1995)**

Estado de conservación / Actuaciones		
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente		<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> No constan modificaciones relevantes
Usos		
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input checked="" type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos	
Situación Jurídica		
<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>

**Sin protección**

**Titularidad:** Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)

### Referencias

**Bibliografía:**

1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6

2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9

3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3

**Fuentes documentales:** Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)

**Páginas Web consultadas:**

<http://www.ign.es/ign/main/index.do>

<http://guías.masmar.net/>

[www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros](http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros)

<https://es.wikipedia.org>

### Material Fotográfico

#### Fotografías de Óptica y/o Linterna



#### Fotografías generales



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

NO DISPONIBLE



Faro de Illa de l'Aire			Autoridad Portuaria de Baleares		
Fecha de encendido: Agosto de 1860					
Pertenece al "Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes" de 1847					
Faros en servicio de la Autoridad Portuaria de Baleares (Isla de Menorca)	Artrutx	x	Cap de Favaritx	x	Faros con interés patrimonial (x)
	Ciutadella	x	Mahón (San Carlos)		
	Punta Nati	x	Illa de l'Aire	x	
	Cap de Cavallería			x	

Localización 	Mapa de situación
<p>Comunidad Autónoma de Illes Balears</p> <p>Provincia: Islas Baleares (isla de Menorca)</p> <p>Población: Mahón</p> <p>Coordenadas:            Latitud: 39° 48,0 N            Longitud: 4° 17,6E</p>	

Descripción
<p>El faro se ubica estratégicamente en la ruta entre África y los puertos franceses e italianos. El proyecto original consta de un edificio principal (viviendas y almacén), en una sola altura y planta rectangular (con acceso retranqueado respecto a la línea de fachada) de 19.10 m x 22.90 m, en total, previsto para el servicio de tres torreros, y un alzado de torre de 35.30 m sobre la cota del solar (posteriormente recrecida). La lámpara se alza 49.30 m sobre el nivel medio de la mar.</p> <p>Posee un valor destacado por su interés para la navegación, arquitectónico (tipología compositiva representativa), tecnología implementada y por su viabilidad futura. Puede ser visitable con facilidad e integrarse en una red temática sobre los Faros de España.</p>

Datos de interés	
<p><b>Estructura:</b> Mampostería de piedra</p> <p><b>Elementos constitutivos:</b> Torre y viviendas</p> <p><b>Tipología compositiva:</b> A pesar de que el acceso principal está retranqueado respecto a la línea de fachada, se corresponde a un edificio de planta cuadrada o rectangular con torre</p>	<p><b>Características técnicas singulares:</b></p> <p>Aerofaro/Aeromarítima (año): 1965</p> <p>Incluye en Proyecto original el sistema óptico de la firma "Sautter, Lemonier et C<sup>ia</sup>" cuya dirección técnica inicial fue de A. Fresnel</p> <p><b>Modificaciones introducidas en la señalización (año):</b></p> <p>Lámpara: 1911</p>

central y corredor alrededor del cuerpo de la torre (Tipología A, Subtipo A-1).	Maquinaria: 1854, 1974, 1994 Óptica: 1954
---	--

Valores patrimoniales				
Valor Intrínseco	Excelente	Alto	Bueno	Deficiente
Valor testimonial	x			
Singularidad/Representatividad	x			
Autenticidad				
Integridad	x			
Valores Patrimoniales				
Histórico	x			
Social	x			
Artístico	x			
Tecnológico	x			
Arquitectónico	x			
Territorial	x			
Valores de Viabilidad				
Posibilidad de actuación integral	x			
Estado de Conservación		x		
Gestión y Mantenimiento	x			
Rentabilidad Social	x			
Situación Jurídica				x

**Enclave: La isla de Menorca en su conjunto es Reserva de la Biosfera (1993)**

Estado de conservación / Actuaciones	
<b>Estado General:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente	<b>Patologías:</b> Grado de deterioro del edificio principal (%): Grado de deterioro de la torre (%): Grado de deterioro de la linterna (%): <b>Intervenciones:</b> La torre se recrece con respecto al Proyecto original en fecha desconocida.
Usos	
<input checked="" type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Faro original Inactivo <input type="checkbox"/> Abierto al público	<input type="checkbox"/> Faro habitado <input type="checkbox"/> Otros usos
Situación Jurídica	

<b>Protección:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado</li> <li><input type="checkbox"/> Declarado. Año</li> <li><input type="checkbox"/> Incoado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categoría:</li> <li><input type="checkbox"/> Grado I</li> <li><input type="checkbox"/> Grado II</li> <li><input type="checkbox"/> Grado III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Figura:</li> </ul>
<b>Sin protección</b>		
<b>Titularidad:</b> Puertos del Estado (Ministerio de Fomento, Gobierno de España)		

Referencias
<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>1.- Faros de España (Libro completo), Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2003. ISBN: 84-88975-37-6</p> <p>2.- Faros: La luz nunca debería apagarse (Libro completo), XVIII Conferencia IALA en A Coruña, Mayo 2011, Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2014. ISBN: 978-84-88975-82-9</p> <p>3.- Las ayudas a la navegación marítima en la historia (Libro completo), Rafael Soler Gayá, Miguel Ángel Sánchez Terry. Ed. Puertos del Estado, Madrid, 2004. ISBN: 84-88975-47-3</p> <p><b>Fuentes documentales:</b> Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Fomento), Documentación privada de Puertos del Estado y documentación propia de Santiago Sánchez Beitia (Prof. de la E.T.S. de Arquitectura de Donostia-San Sebastián, UPV/EHU)</p> <p><b>Páginas Web consultadas:</b></p> <p><a href="http://www.ign.es/ign/main/index.do">http://www.ign.es/ign/main/index.do</a></p> <p><a href="http://guias.masmar.net/">http://guias.masmar.net/</a></p> <p><a href="http://www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros">www.portsdebalears.com/es/visita-nuestros-faros</a></p> <p><a href="https://es.wikipedia.org">https://es.wikipedia.org</a></p>

Material Fotográfico
Fotografías de Óptica y/o Linterna

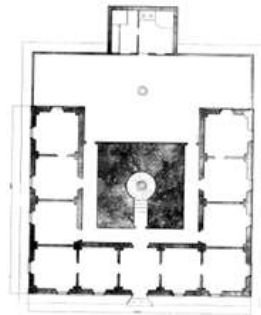
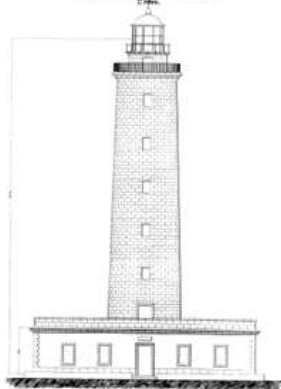

**Fotografías generales**



**Planimetría**

**Copia del plano del Proyecto original**

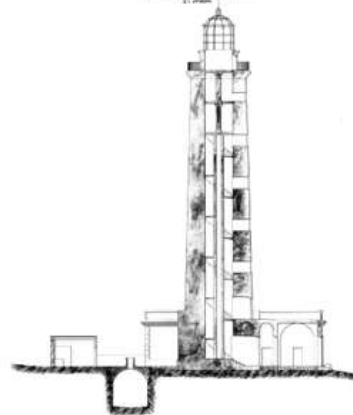
Faro de la Isla del Aire en Menorca.  
Provincia de Mallorca



Alzados: Altura 22' 1/2"  
Anchura 12' 1/2"  
Diámetro de la torre 12'

Sección: Altura 22' 1/2"  
Anchura 12' 1/2"  
Diámetro de la torre 12'

Faro de la Isla del Aire en Menorca.  
Provincia de Mallorca



Alzados: Altura 22' 1/2"  
Anchura 12' 1/2"  
Diámetro de la torre 12'

Sección: Altura 22' 1/2"  
Anchura 12' 1/2"  
Diámetro de la torre 12'

**Planta, alzado, sección por la torre y aljibe, sección por la torre y terreno y ubicación orográfica**